GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
2022-2027

Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO 2022-2027

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027
Primera Edición, marzo de 2023.

Gobierno del Estado de Aguascalientes
Administración Estatal 2022-2027
Plaza de la Patria S/N, Zona Centro
Aguascalientes, Ags. C.P. 20000
Tel. 800 900 2002

buzon.portal@aguascalientes.gob.mx

www.aguascalientes.gob.mx

Impreso en Aguascalientes, México.

* Se sugiere la difusión amplia de este documento por cualquier medio impreso y electrónico disponible. No se requiere autorización previa del autor.

CONTENIDO

Presentación.	6
Marco Jurídico.	10
Alineación del PDE 2022-2027 en relación con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.	12
Proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo del Estado.	14
Filosofía de Gobierno.	26
Visión Aguascalientes 2050.	28
Estructura del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.	32
Diagnóstico.	38
Objetivos, Estrategias y Acciones.	54
Programas Transversales.	366
Proyectos Estratégicos.	372
Evaluación y Seguimiento.	378

Presentación del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

El Plan de Desarrollo del Estado (PDE) 2022-2027, contiene los compromisos que este gobierno asume, en el marco de la ley vigente, con el futuro de Aguascalientes.

En las páginas siguientes, se establecen los objetivos, las metas, políticas públicas y estrategias que están en marcha para transformar al estado y fortalecer su dinámica productiva, económica y social, con el fin de responder a los retos que nos plantea el mundo de hoy.

Para estar a la altura de los desafíos que se asumen con entusiasmo, visión de Estado, altura de miras, y ánimo de colaboración republicana y federalista, cada aspecto del PDE está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y el Plan Aguascalientes 2045. De esta manera, se asegura que cada acción del gobierno responda a los lineamientos del desarrollo nacional e internacional, y, sobre todo, a las exigencias de la sociedad.

El PDE es el instrumento que facilitará al estado de Aguascalientes aprovechar al máximo todo el potencial que tiene de crecimiento, diversificación y proyección global. Pero, sobre todo, para que las personas tengan acceso a las oportunidades de bienestar y calidad de vida que merecen.

En su elaboración, se tomaron en cuenta las propuestas de campaña del año 2022 y, lo más importante, se contó con la activa participación de la ciudadanía que, a través de diferentes medios digitales y espacios de consulta, aportó experiencias, ideas y propuestas, que alimentaron la definición de los cinco ejes que serán la guía de este gobierno.

Es de suma relevancia mencionar que, por primera vez en la historia de estos ejercicios de consulta, se abrió un espacio para la opinión de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, a quienes se tomó en cuenta para fortalecer las propuestas de la sociedad con su alegría, vitalidad y sueños.

De esta manera, se partió de un marco objetivo de la realidad, que sustenta el alcance de los cinco ejes que servirán de guía para construir el Aguascalientes que será ejemplo de progreso y desarrollo en México y el mundo.

Bajo esta premisa, se definieron los siguientes cinco ejes de gobierno:

1. Estado Seguro y Justo
2. Estado Humano e Incluyente
3. Estado Competitivo e Innovador
4. Estado Ordenado y Sostenible
5. Estado Inteligente y Abierto

Cada uno de ellos, responde a fortalezas que deben mantenerse y a distintas áreas de oportunidad que presenta el estado, y que serán atendidas en el corto, mediano y largo plazo, dentro de una visión de extenso futuro y con el concurso de la ciudadanía, para hacer de Aguascalientes el mejor lugar para vivir del país.

Al mismo tiempo, los cinco ejes del PDE, representan los instrumentos que permitirán la transición hacia una economía innovadora, generadora de empleos mejor remunerados y empresas de alta tecnología.

A su vez, abren el camino para que la población cuente con mejores oportunidades de salud, educación, deporte y cultura, que promuevan el desarrollo del talento de la infancia y la juventud, así como el acceso a una calidad de vida con sentido de equidad, igualdad e inclusión.

Asimismo, ofrecen las herramientas para que la ciudad, la Zona Metropolitana y los demás centros poblacionales puedan crecer de manera ordenada y sustentable, bajo una mirada de mayor control del crecimiento, con criterios de orden y uso racional de los recursos naturales.

Con esta visión, el PDE promoverá temas prioritarios como la sustentabilidad y el uso inteligente de los recursos hídricos, elementos vitales para el futuro del estado y, en especial, para el desarrollo de sectores como el agroalimentario, que contará con programas modernos y facilitadores de más rentabilidad, competitividad y exportación de los productos aguascalentenses.

De igual forma, dará atención a la demanda social de acceso a la justicia y de tener un Aguascalientes seguro, con corporaciones profesionales, equipadas y confiables.

La seguridad, es uno de los retos que Aguascalientes afrontará de manera permanente, decidida y responsable para hacer de esta entidad, el estado más seguro de México.

Se ha definido el camino a seguir, para conducir con certeza y confianza, el destino de la tierra de la gente buena.

Hay claridad en el propósito, y en lo que debe hacerse para volverlo una realidad que la gente viva y perciba en su entorno más cercano. Aguascalientes, será el estado con mayor crecimiento económico y el más competitivo.

Además, tendrá los mejores sistemas de salud y educativo del país, aspiraciones largamente anheladas y que, al fin, serán realidades al alcance de las familias.

Será la entidad con los estudiantes mejor preparados y el corazón de México que latirá con fuerza en el mundo.

El valor de su gente será la medida del progreso que se persigue, porque tendrán como aliado a un gobierno que dignificará la política en la coordinación y colaboración con los tres órdenes y poderes del Estado mexicano.

Aguascalientes será garante de la democracia y de la participación ciudadana responsable, así como de un trabajo sin descanso por la libertad y el respeto a la dignidad de la persona.

Somos una tierra de trabajo y soluciones que se consolidará como un estado que avanza con fe y esperanza hacia el futuro. Conquistaremos nuevos horizontes con la fuerza que vive en el corazón de cada persona de esta tierra.

Alcanzaremos nuestros propósitos, porque tenemos el talento, la capacidad y el rumbo para hacerlo. Creemos en nosotros y en nuestras capacidades. Vivimos con intensidad el presente y desde ahora, construimos el mañana que queremos.

Aquí, con trabajo, esperanza y determinación todo es posible. Porque somos el Gigante de México.

Tere Jiménez,
Gobernadora Constitucional
del Estado de Aguascalientes

Marco Jurídico

Ámbito Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:	Artículo 6, fracción V; Artículo 25; Artículo 26, apartado A; Artículo 134.
Ley de Planeación:	Artículo 1, fracciones IV y V; Artículo 2.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:	Artículo 16.
Ley General de Contabilidad Gubernamental:	Artículo 4, fracción XXIX; Artículo 46, fracción III; Artículo 53, fracción III; Artículo 54; Artículo 79.
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano:	Artículo 10, fracción II.

Ámbito Estatal

Constitución Política del Estado de Aguascalientes:	Artículo 7-A.
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes:	Artículo 5; Artículo 9; Artículos 23 y 23 Bis; Artículo 27; Artículo 53. Artículo 26.

Alineación del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 con las metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

Los objetivos, estrategias y metas de este PDE están alineados con las metas propuestas por el Gobierno Federal. Así, en concordancia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, se establecen tres ejes principales, desde donde se agrupan las problemáticas públicas y las líneas de trabajo.

Estos ejes son:

1. Política y gobierno
2. Política social
3. Economía

Asimismo, se consideran los siguientes ejes transversales:

1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión
2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública
3. Territorio y desarrollo sostenible (*Ver Ilustración 1*)

Desde su estructura conceptual, el Plan de Desarrollo del Estado es congruente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible plasmados en la Agenda 2030 de la ONU, sobre todo en lo referente al abatimiento de la pobreza y las desigualdades, así como a los objetivos de sostenibilidad, a fin de hacer un frente común al cambio climático.

Ilustración 1. Correspondencia entre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible, ONU.	Eje	Sector	Programa Sectorial a nivel nacional 2020-2024	Gabinete	
Eje: Justicia y Estado de Derecho	5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Estado Seguro y Justo	Seguridad pública	Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana	Gabinete Social (Subgabinete Educación)	Gabinete Legitimidad del Gobierno
			Justicia Gobernanza Derechos Humanos Prevención Social			
Eje: Bienestar	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Estado Humano e Incluyente (Desarrollo Social)	Sociedad	Programa Sectorial de Bienestar		
			Salud	Programa Sectorial de Salud		
			Educación	Programa Sectorial de Educación		
			Cultura	Programa Sectorial de Cultura		
			Deporte Igualdad de Género Migración			
Eje: Desarrollo Económico	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Estado Competitivo e Innovador (Desarrollo Económico)	Economía	Programa Sectorial de Economía	Gabinete Económico	
			Ciencia y Tecnología			
			Campo	Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural		
			Industria			
			Comercio y Servicios	Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social		
			Turismo	Programa Sectorial de Turismo		
Eje Transversal: Territorio y Desarrollo Sostenible	9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Estado Ordenado y Sostenible (Desarrollo Ambiental)	Ordenamiento Territorial	Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Gabinete Urbano Ambiental	
			Infraestructura y Equipamiento	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes		
			Movilidad Vivienda			
			Medio Ambiente (agua, aire, suelo, flora, fauna)	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
			Energías Renovables			
Eje Transversal: Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Estado Inteligente y Abierto (Buen Gobierno)	Eficiencia Gubernamental	Programa Sectorial de Función Pública	Gabinete Gestión del Gobierno	
			Gobierno Digital Mejora Regulatoria Finanzas Sanas Transparencia y Rendición de Cuentas			
			Gobernabilidad	Programa Sectorial de Gobernación		
Programa Transversal Transparencia y Rendición de Cuentas						
Programa Transversal Igualdad de Género						
Programa Transversal Innovación Digital						

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los ODS.

Proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo del Estado 2022–2027

Proceso de Elaboración
del Plan de Desarrollo del Estado 2022–2027

El papel fundamental del Estado en el proceso de planeación determina cómo deben orientarse las políticas públicas, desde la innovación, hacia una mayor participación ciudadana. Este concepto de gobernanza propicia la cooperación y unión de esfuerzos por parte de diversos actores, más allá de las y los responsables de la administración pública y el quehacer político; así, se integra el esfuerzo común de personas del sector académico, industrial, empresarial, artístico y social en general, y se da respuesta a la demanda de nuevas formas de gobierno en donde la participación y diversidad sean medulares dentro del desarrollo de la sociedad.

De acuerdo con la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado:

La planeación para el desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán las prioridades, objetivos, metas y estrategias para el desarrollo del Estado que responderán al principio de Gobernanza y Participación Ciudadana: como la instauración y crecimiento de un Estado y una sociedad incluyente, en la que se hagan efectivos el acceso y la participación de todos los grupos y sectores vulnerables en cada uno de los aspectos de la vida social y estatal, mediante la apertura de espacios democráticos que sirvan de vía para ello para la consolidación del Sistema Integral de Planeación para el Desarrollo del Estado.

El artículo 26 de esta Ley enuncia que el PDE es el instrumento de planeación que abarca de manera general la gestión del Poder Ejecutivo del Estado. Este documento debe elaborarse a partir de una metodología de planeación estratégica y contener los objetivos, estrategias, acciones y metas que sirvan de base a las actividades del Gobierno, de forma que aseguren el cumplimiento de un plan a largo plazo para el desarrollo del Estado.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Aguascalientes presentó el "Foro de Consulta Ciudadana (FOCO) 22-27" como un mecanismo de participación, en el cual la población expresó sus opiniones con respecto a los problemas que experimenta la entidad, los principales sujetos afectados, las acciones propuestas para combatir dichas problemáticas y el impacto social que estas acciones implicarían. Todo lo anterior, con el objetivo de consolidar el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 y, por ende, el rumbo del Estado desde un enfoque integral, en donde sea considerada la percepción y opinión de la sociedad.

Cabe destacar que se establecieron diferentes mecanismos para facilitar la colaboración de la ciudadanía. Quienes así lo desearan, podían participar de las siguientes maneras:

- A través del portal de internet: www.aguascalientes.gob.mx, dando clic en el apartado Foro de Consulta Ciudadana, FOCO (aquí mismo se puede acceder a los resultados generales de la consulta).
- A través del correo electrónico pde2022_2027@aguascalientes.gob.mx
- A través de la aplicación "QR Foro Consulta Ciudadana" en carteles, folletos y buzones.
- A través de los buzones instalados en las dependencias e instancias de Gobierno Estatal.
- A través de la participación directa en las presidencias municipales del Estado de Aguascalientes.
- A través de encuestas de opinión ciudadana.

Además de lo anterior, se llevaron a cabo 225 grupos focales, donde se consultó a cámaras, asociaciones y grupos de la sociedad, así como a representantes de diversos sectores de la sociedad, instituciones, colegios, asociaciones civiles y otros grupos organizados. De igual forma, durante noviembre de 2022 se recibieron propuestas, necesidades y anhelos de la población, que fueron analizados para su integración en el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.

225 ***grupos focales***

16,665 ***propuestas***

8,356 ***participantes***

En total, el Foro de Consulta Ciudadana logró la integración de 16 mil 665 propuestas, comentarios y peticiones, recibidas de más de 8 mil 356 participantes.

Gráfica 1. Clasificación de los problemas por ejes del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2. Clasificación de la opinión pública referente a la principal problemática en la entidad, según sector dentro de la planeación para el desarrollo 2022–2027 en la entidad.

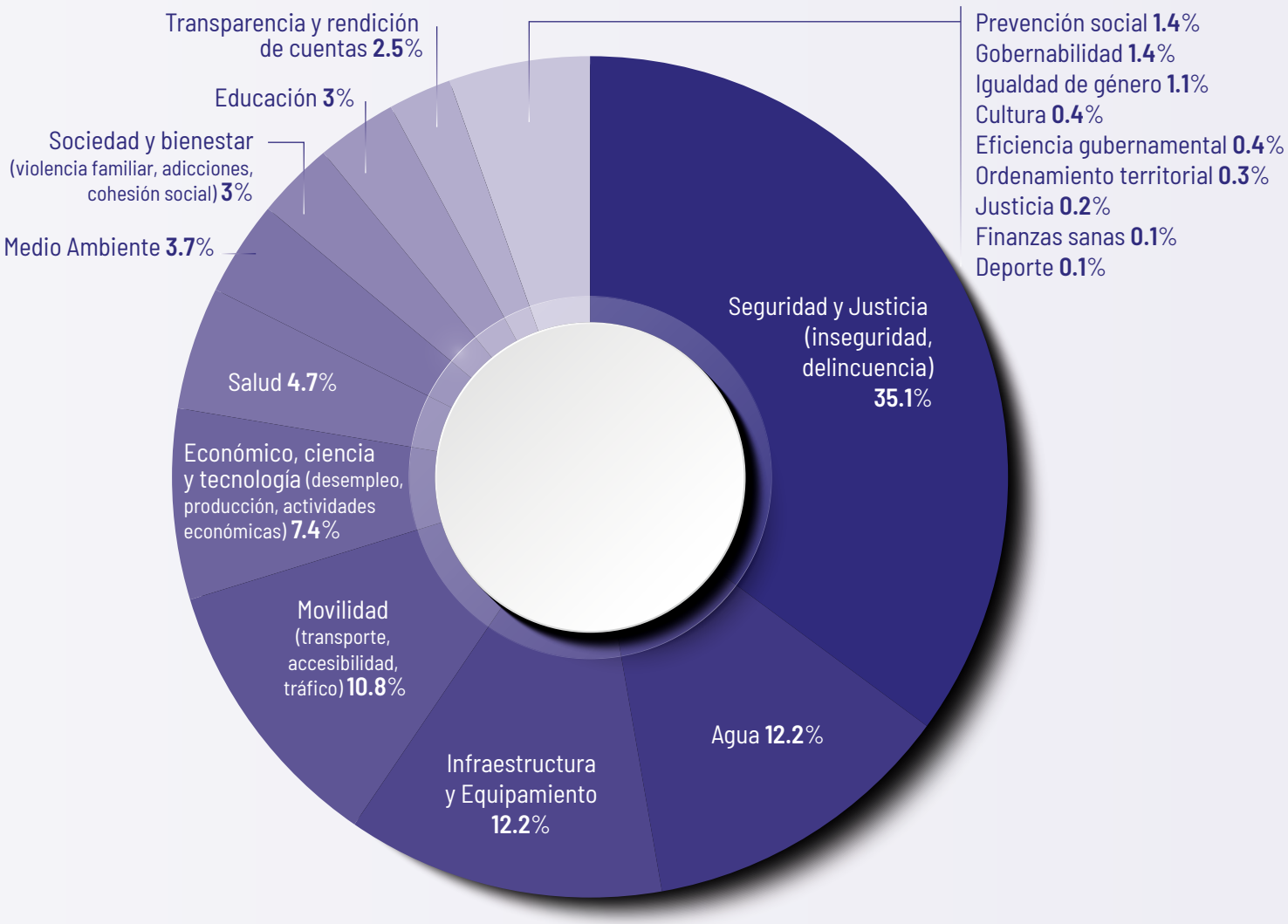

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 3. Clasificación de la opinión pública referente a la principal problemática en la entidad, según sector dentro de la planeación para el desarrollo 2022–2027 en la entidad.

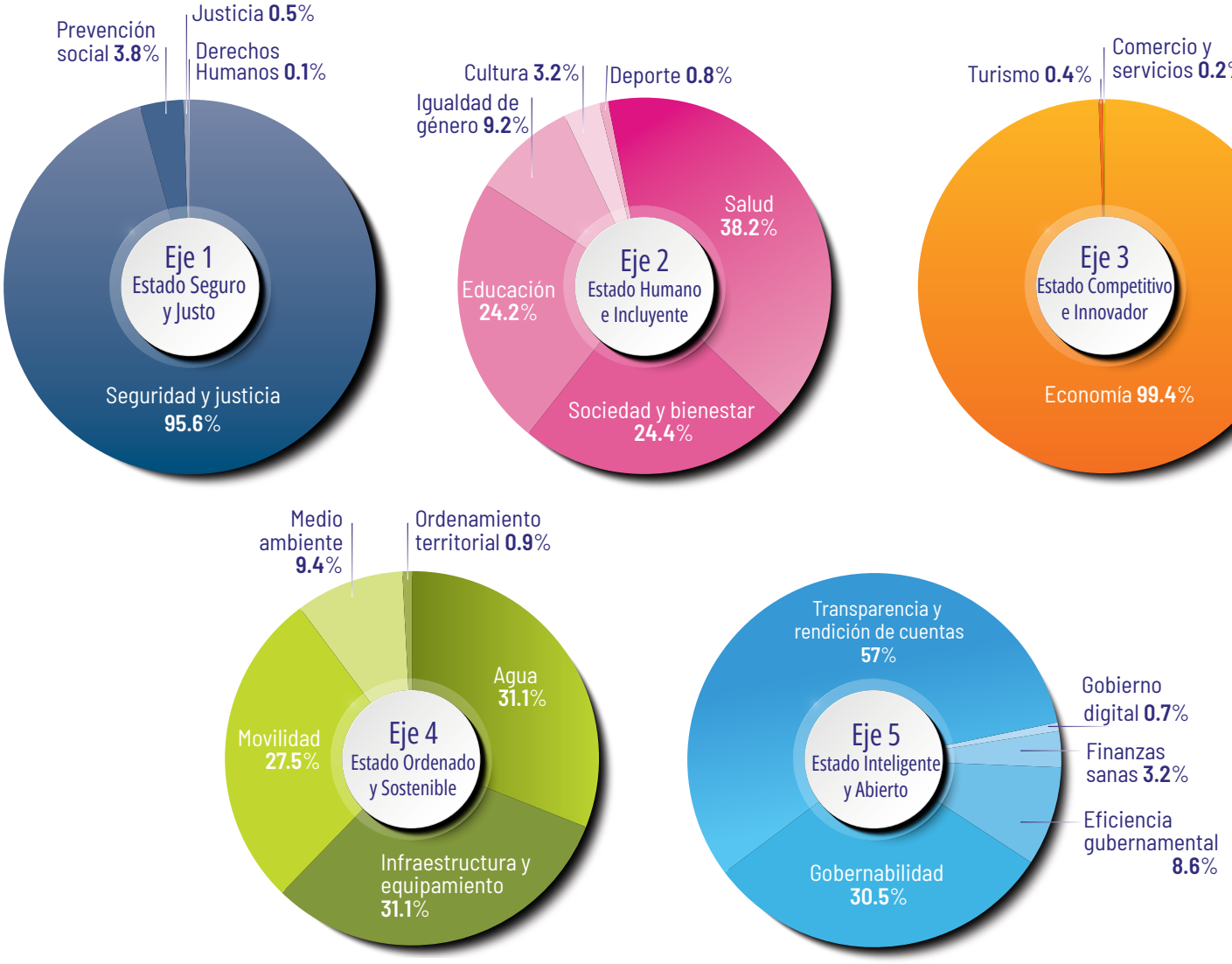

Fuente: Elaboración propia

AGUASCALIENTES

Un documento de esta naturaleza se conforma, por tanto, de los diversos insumos que dan cuenta del proceso político, técnico, ciudadano e institucional necesarios para consolidar una oferta de programas y proyectos que deberán llevarse a cabo durante el periodo de la administración estatal.

Los insumos principales para la construcción del PDE fueron los siguientes: plataforma electoral, propuestas de campaña, propuestas derivadas de la Consulta Ciudadana, trabajo de las dependencias e instancias de gobierno, programas exitosos de las pasadas administraciones en el ámbito federal, estatal y municipal, e instrumentos de planeación en el ámbito federal y estatal.

Ilustración 2. Insumos principales para la construcción del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.

Fuente: Elaboración propia.

FILOSOFÍA DE GOBIERNO

El Gigante de México

Visión Aguascalientes 2050

"El Estado de Aguascalientes es el mejor lugar para vivir en el país, invertir y desarrollarse; es referente a nivel nacional e internacional por su innovación y competitividad económica, un gobierno cercano a la gente, con instituciones sólidas y con una comprometida participación ciudadana".

Filosofía de Gobierno

Misión

Ser un gobierno de soluciones, *que genere las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo integral del estado, que mejore la calidad de vida de las personas.*

Visión

Ser el mejor lugar para vivir en el país, *por su calidad de vida, competitividad y sustentabilidad, a través de la transformación, innovación y gobernabilidad del estado.*

IDEARIO DE GOBIERNO

Soñamos con un mejor mañana
para México y Aguascalientes...

Soñamos con un México y Aguascalientes
con igualdad de oportunidades
para los hombres y mujeres...

Soñamos con un México y Aguascalientes
libre de violencia y paz entre su gente...

Soñamos con un México y
Aguascalientes **Sustentable**...

Soñamos con un México y Aguascalientes
con **respeto a la dignidad de la persona**...

Soñamos con un México y Aguascalientes
preparado para el reto que enfrentará
los próximos 50 años...

Y con un Aguascalientes **ejemplo a nivel**
nacional e internacional gracias
al trabajo de su gente...

Estructura del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Como resultado del análisis generado a partir de los insumos disponibles, principalmente aquellos provenientes del diagnóstico técnico y de la participación ciudadana con sus propuestas, el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 se sostiene en una matriz de 5 Ejes, 8 Políticas y 30 sectores. De dicha base se derivan los programas estratégicos que instrumentará el Gobierno Estatal durante la presente administración, a través de las distintas dependencias y entidades que lo conforman (*ver Ilustración 3*) a largo plazo para el desarrollo del Estado.

Ilustración 3. Estructura del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible, ONU.	Eje PDE 2022-2027	Sector PDE 2022-2027	Plan de Largo Plazo 2045 — Objetivo Estratégico	Gabinete	
Eje: Justicia y Estado de Derecho	5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	1. Estado Seguro y Justo	Seguridad pública Justicia	1. Convertir a Aguascalientes en el mejor lugar para vivir garantizando los derechos humanos durante todas las etapas de la vida.	Gabinete Social (Sub Gabinete Educación)	Gabinete Legitimidad del Gobierno
			Gobernanza	13. Lograr que Aguascalientes cuente con una participación ciudadana activa en los procesos de planeación y toma de decisiones de política pública, comprometida y exigente del buen gobierno.		
			Derechos Humanos	1. Convertir a Aguascalientes en el mejor lugar para vivir garantizando los derechos humanos durante todas las etapas de la vida.		
			Prevención Social	13. Lograr que Aguascalientes cuente con una participación ciudadana activa en los procesos de planeación y toma de decisiones de política pública, comprometida y exigente del buen gobierno.		
Eje: Bienestar	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	2. Estado Humano e Incluyente (Desarrollo Social)	Sociedad	1. Convertir a Aguascalientes en el mejor lugar para vivir garantizando los derechos humanos durante todas las etapas de la vida.		
			Salud	3. Garantizar que toda la población tenga acceso a servicios de salud de excelencia, con profesionales altamente calificados e infraestructura de vanguardia, priorizando la salud preventiva, la activación física y el deporte.		
			Educación Cultura Deporte	2. Asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.		
			Igualdad de Género	4. Proporcionar a las mujeres de Aguascalientes un entorno social que les permita desarrollarse personal y profesionalmente; garantizando su seguridad, acceso a la salud sexual y reproductiva, educación de calidad y su inclusión en todos los sectores de la economía y la vida pública.		
			Migración	1. Convertir a Aguascalientes en el mejor lugar para vivir garantizando los derechos humanos durante todas las etapas de la vida.		

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible, ONU.	Eje PDE 2022-2027	Sector PDE 2022-2027	Plan de Largo Plazo 2045 — Objetivo Estratégico	Gabinete	
Eje: Desarrollo Económico	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	3. Estado Competitivo e Innovador (Desarrollo Económico)	Economía	5. Contar con clusters económicos consolidados a partir de la integración de cadenas de suministro, el modelo de formación dual y la generación de sinergias entre la academia, las empresas y el gobierno en materia de ciencia, tecnología e innovación.	Gabinete Económico	Gabinete Legitimidad del Gobierno
				6. Garantizar que Aguascalientes se consolide como un lugar atractivo para la inversión y el desarrollo de negocios, con empleos bien remunerados y capital humano especializado.		
			Ciencia y Tecnología	2. Asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.		
			Campo	9. Asegurar una producción sustentable en los diversos sectores económicos de Aguascalientes, procurando la conservación de los recursos naturales, el cuidado de la calidad del aire, del agua y del suelo, utilizando energías limpias y con una gestión integral de los residuos.		
			Industria Comercio y Servicios Turismo	8. Lograr que Aguascalientes sea el principal centro de desarrollo para la Cuarta Revolución industrial en América Latina.		
Eje Transversal: Territorio y Desarrollo Sostenible	9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	4. Estado Ordenado y Sostenible (Desarrollo Urbano y Ambiental)	Ordenamiento Territorial Infraestructura y Equipamiento	7. Ser un centro logístico multimodal estratégico de conectividad para los mercados nacionales e internacionales.	Gabinete Urbano Ambiental	
			Movilidad	12. Impulsar una movilidad sostenible con accesibilidad universal que priorice a los peatones, los ciclistas y el transporte público sobre el uso de vehículos particulares.		
			Vivienda	11. Desarrollar modelos urbanos sostenibles y de accesibilidad universal a la vivienda, que contribuyan a un desarrollo regional equilibrado y fortalezcan la resiliencia de las localidades.		
			Medio Ambiente (agua, aire, suelo, flora, fauna) Energías Renovables	10. Alcanzar un aprovechamiento sustentable del acuífero a través del uso del agua de lluvia, el agua superficial y el agua tratada con una planeación integral de largo plazo.		
Eje Transversal: Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	5. Estado Inteligente y Abierto (Buen Gobierno)	Eficiencia Gubernamental Gobierno Digital Mejora Regulatoria Finanzas Sanas	14. Garantizar que la administración pública de Aguascalientes sea profesional, eficiente, transparente y honesta en el uso de los recursos públicos y se distinga por utilizar tecnología de vanguardia en trámites y servicios.	Gabinete Gestión del Gobierno	
			Transparencia y Rendición de Cuentas Gobernabilidad	15. Abatir la corrupción, la impunidad y la incidencia delictiva por medio de instituciones de seguridad, prevención e impartición de justicia eficientes, con personal profesionalizado, procedimientos accesibles y perspectiva de género.		
Programa Transversal Transparencia y Rendición de Cuentas						
Programa Transversal Igualdad de Género						
Programa Transversal Innovación Digital						

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los ODS.

Política Pública

Como parte de los trabajos para la construcción del PDE 2022-2027, se busca construir un enfoque integral y transversal de política pública que se vincule con los cinco ejes estratégicos de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.

> Una "política pública macro" es aquella que guía el trabajo de formulación, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas derivadas. Se parte de un enfoque denominado 3G —que incluye la Gestión, Gobernanza y Gobernabilidad— porque tiene la potencia de abordar la profesionalización de la Administración Pública y las subsecuentes acciones que coadyuven a lograr los objetivos estratégicos de las políticas y programas en forma sistemática, analítica y empírica, para el bienestar colectivo que el proyecto gubernamental pretende alcanzar.

Desde este enfoque, se puede generar una participación sustantiva como insumo para la solución de problemas puntuales en la entidad. Lo anterior porque se crean mecanismos de colaboración ciudadana que ayudan a mejorar la gestión pública, desde la creación de redes participativas. Redes donde se integra tanto el gobierno como los sectores productivos, académicos, artísticos y ciudadanos en general. Una sinergia de este tipo permite que se formen plataformas sólidas de estabilidad social y política, con efectos a corto, mediano y largo plazo, donde todos los sectores pueden incorporarse en el proceso de toma de decisiones y contribuir en la solución de problemas focales. Una sociedad involucrada en la identificación de sus problemáticas y, sobre todo, en su participación como propulsora de soluciones, es una sociedad interesada en el desarrollo, la justicia, la igualdad y el bienestar.

Eje 1 Estado Seguro y Justo

Prevención Social	Estrategia de participación a través de redes de seguridad que permitan el fortalecimiento de las colonias, comunidades y espacios públicos con acciones de capacitación y de intervención.
Blindaje del Estado	Estrategia de fortalecimiento de la infraestructura, tecnología e instituciones que permitan la seguridad integral de los ciudadanos, sus bienes, del territorio, de las inversiones y las oportunidades.

Eje 2 Estado Humano e Incluyente

Tejiendo Aguascalientes	Fortalecimiento de la estructura de comunidad a través de la acupuntura social como estrategia que permita la convivencia y la reducción de problemáticas derivadas, partiendo del núcleo familiar.
Mujer Aguascalientes	Estrategias para el desarrollo integral de la mujer a través de la seguridad, igualdad de oportunidades, la capacitación, el reconocimiento y la justicia.

Eje 3 Estado Competitivo e Innovador

Infraestructura para el Desarrollo	Estrategia de implementación de infraestructura para el desarrollo que genere competitividad para la inversión, la diversificación, el emprendedurismo, las oportunidades y el empleo en Aguascalientes.

Eje 4 Estado Ordenado y Sostenible

Regionalización del Estado	Estrategia territorial para una mejor distribución de la población que permita el desarrollo equilibrado del estado a través del impulso de cuatros grandes regiones que detonen el funcionamiento de un nuevo sistema de ciudades.
Sustentabilidad Ambiental	Aprovechamiento, uso y conservación de los espacios naturales para la educación ambiental, el esparcimiento y la recreación, para la sana convivencia social y el manejo adecuado de las áreas naturales protegidas.

Eje 5 Estado Inteligente y Abierto

Innovación Digital Ags	Estrategia para generar sinergia sectorial, crear y fomentar una agenda de alfabetización digital, con gobiernos electrónicos, móviles y abiertos con innovación multisector, para fortalecer la conectividad para el desarrollo integral y eficientar los servicios que se otorgan a los ciudadanos.

Alineación Estratégica

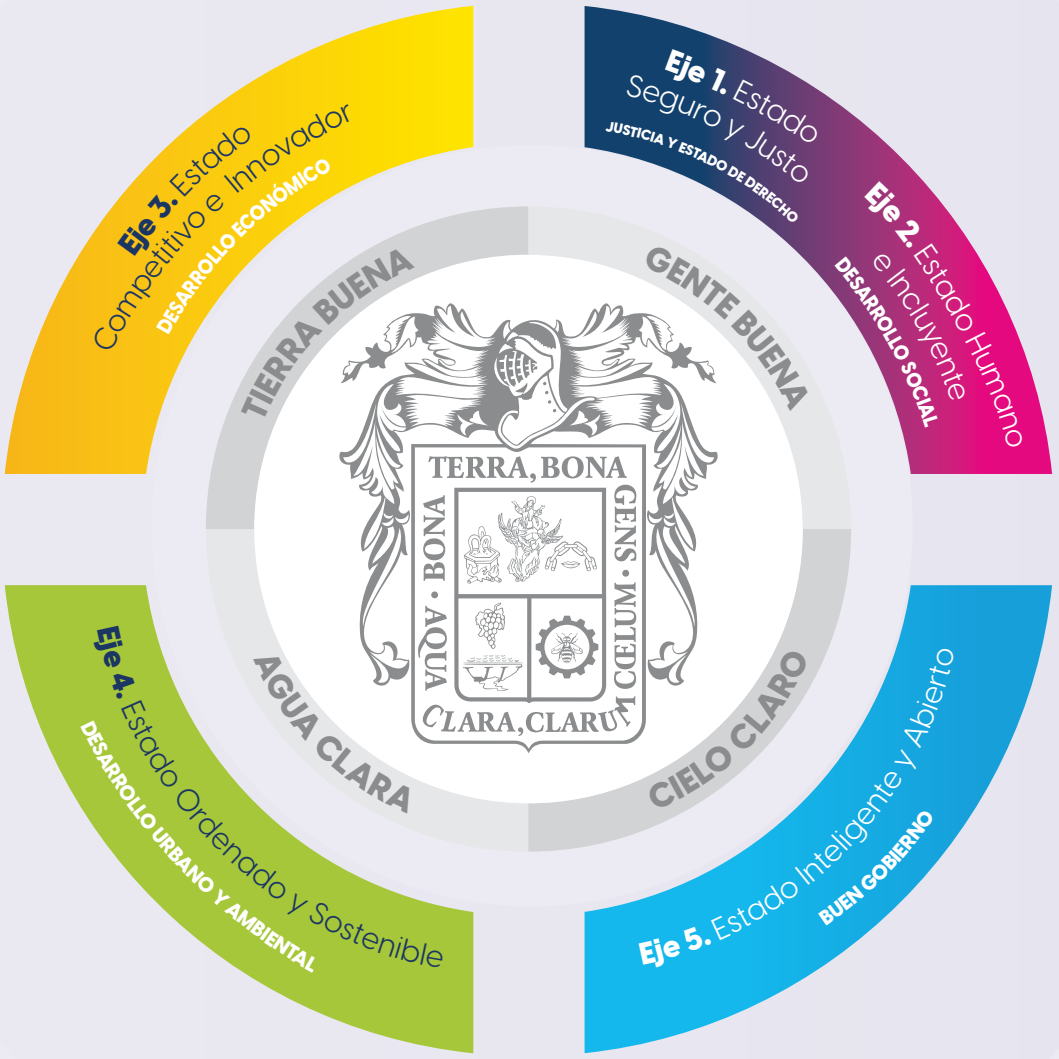

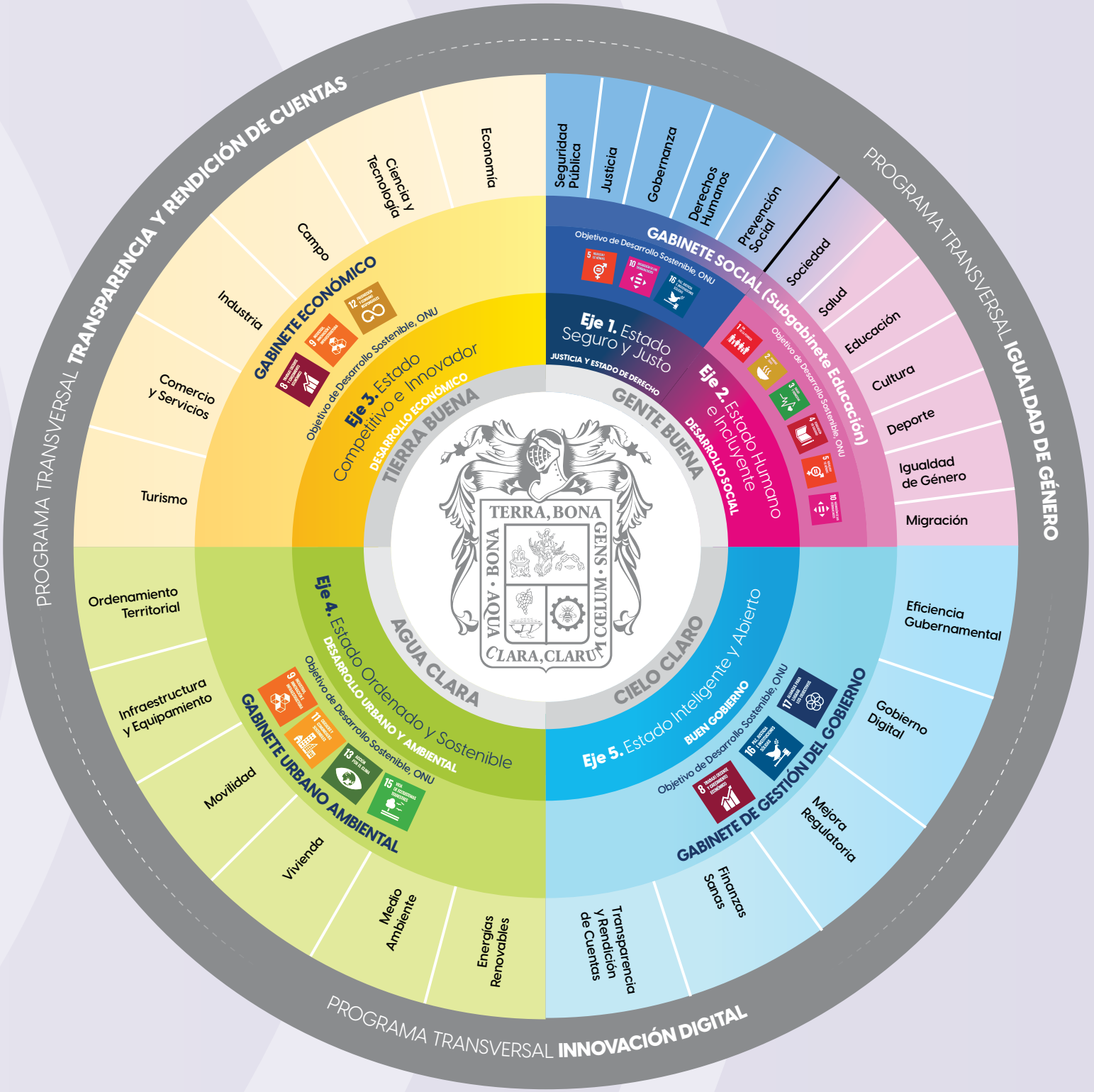
PROGRAMA TRANSVERSAL TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PROGRAMA TRANSVERSAL IGUALDAD DE GÉNERO
PROGRAMA TRANSVERSAL INNOVACIÓN DIGITAL
Economía
Ciencia y Tecnología
Campo
Industria
Comercio y Servicios
Turismo
GABINETE ECONÓMICO
Objetivo de Desarrollo Sostenible, ONU
Eje 3. Estado Competitivo e Innovador
DESARROLLO ECONÓMICO
TIERRA BUENA
Seguridad Pública
Justicia
Gobernanza
Derechos Humanos
Prevención Social
GABINETE SOCIAL (Subgabinete Educación)
Objetivo de Desarrollo Sostenible, ONU
Eje 1. Estado Seguro y Justo
JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
GENTE BUENA
Eje 2. Estado Humano e Incluyente
DESARROLLO SOCIAL
Sociedad
Salud
Educación
Cultura
Deporte
Igualdad de Género
Migración
TERRA, BONA
AQUA · BONA
GENS · MULTA
CLARA, CLARUM
Ordenamiento Territorial
Infraestructura y Equipamiento
Movilidad
Vivienda
Medio Ambiente
Energías Renovables
GABINETE URBANO AMBIENTAL
Objetivo de Desarrollo Sostenible, ONU
Eje 4. Estado Ordenado y Sostenible
DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL
AGUA CLARA
Eficiencia Gubernamental
Gobierno Digital
Mejora Regulatoria
Finanzas Sanas
Transparencia y Rendición de Cuentas
GABINETE DE GESTIÓN DEL GOBIERNO
Objetivo de Desarrollo Sostenible, ONU
Eje 5. Estado Inteligente y Abierto
BUEN GOBIERNO
CIELO CLARO

DIAGNÓSTICO

Antecedentes

El estado de Aguascalientes tiene una extensión de 5 mil 615 km2, que representa el 0.3% del territorio nacional, con una densidad poblacional de 253.9 hab/km^2. Se localiza en una región semiárida, cuyo promedio anual de lluvias es de 526 mm de agua al año. La lluvia se presenta aproximadamente entre los meses de junio a octubre, siendo marzo el de menor nivel (4 mm). La temperatura media anual es de 17.4 °C, mientras que la temperatura mínima media es de 9.6 °C y la temperatura máxima media es de 26.5 °C. Por su extensión territorial, el municipio de Aguascalientes es el más grande del estado: en proporción ocupa el 21.20% de la superficie total del territorio. Al ser la capital estatal, en 2020 concentraba el 66.6% de la población de la entidad. Con influencia a nivel regional, esta capital ofrece servicios y equipamiento que la convierten en un punto de atracción entre los municipios de Aguascalientes y otros estados de la república.

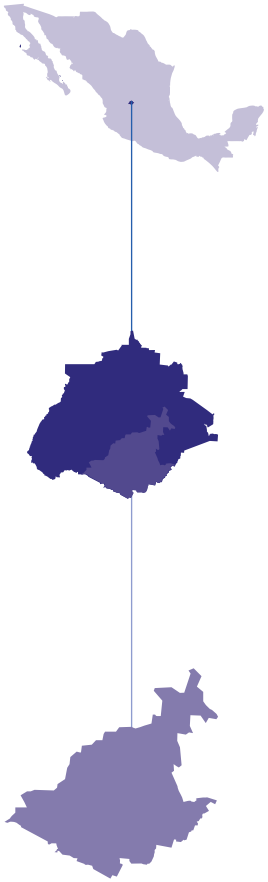

5,615 km^2
extensión

253.9 hab/Km^2
DENSIDAD POBLACIONAL

526 mm/año
PROMEDIO DE LLUVIAS

17.4°C
TEMPERATURA MEDIA ANUAL

66% DE LA POBLACIÓN VIVE EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Aspectos sociodemográficos

Población

Las transformaciones del estado de Aguascalientes se han dado en diversas esferas: económica, urbana, estructural, climática, social y cultural. Estos cambios repercuten en la composición de los grupos de edad, así como en sus necesidades y en el desarrollo social. El Aguascalientes de 2023 ofrece un nuevo rostro, razón por la cual es necesario identificar las áreas de oportunidad y los retos más importantes; apuntalar el rechazo a las manifestaciones de violencia que aquejan a la nación, el estado y sus municipios, y reconocer aquellos espacios propicios para el establecimiento o desarrollo de formas positivas de convivencia y para la consolidación de las instituciones sociales y políticas.

Las mayores transformaciones de Aguascalientes han ocurrido a nivel sociodemográfico. Tan solo en la década de los noventa, registró un incremento poblacional de 38% con respecto a la década anterior. Para el año 2000, el estado ya contaba con más de 944 mil habitantes, y en 2010 cerca de un millón 184 mil; es decir, creció cerca del 25%. Cinco años después, elevó 11% más esta cifra, para albergar a un millón 312 mil habitantes. Finalmente, el último Censo de Población y Vivienda reportó que en 2020 Aguascalientes contaba con 1 millón 425 mil 607 personas, de los cuales 696 mil 683 eran hombres y 728 mil 924, mujeres. Para 2030, se estima que la población de este estado ascenderá a más de un millón 604 mil habitantes, de los cuales un millón 280 mil vivirán en el municipio capital.

Tabla 1. Población por grupo de edad del estado de Aguascalientes 2020-2030.

Edades	2020			2030		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-10 años	282,319	143,027	139,292	263,472	134,052	129,420
11-20 años	262,566	133,081	129,485	260,585	133,160	127,425
21-30 años	243,433	120,005	123,428	264,611	133,980	130,631
31-40 años	202,669	97,486	105,183	249,103	125,364	123,739
41-50 años	173,388	82,179	91,209	203,596	97,609	105,987
51-60 años	127,266	59,441	67,825	164,292	75,575	88,717
Mayores de 60 años	132,458	60,715	71,743	198,424	89,833	108,591
No especificado	1,508	749	759	-	-	-
Total	1,425,607	696,683	728,924	1,604,083	789,573	814,510

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.
En 2030, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, Consejo Nacional de Población (CONAPO). (Herrera Nuño 2020).

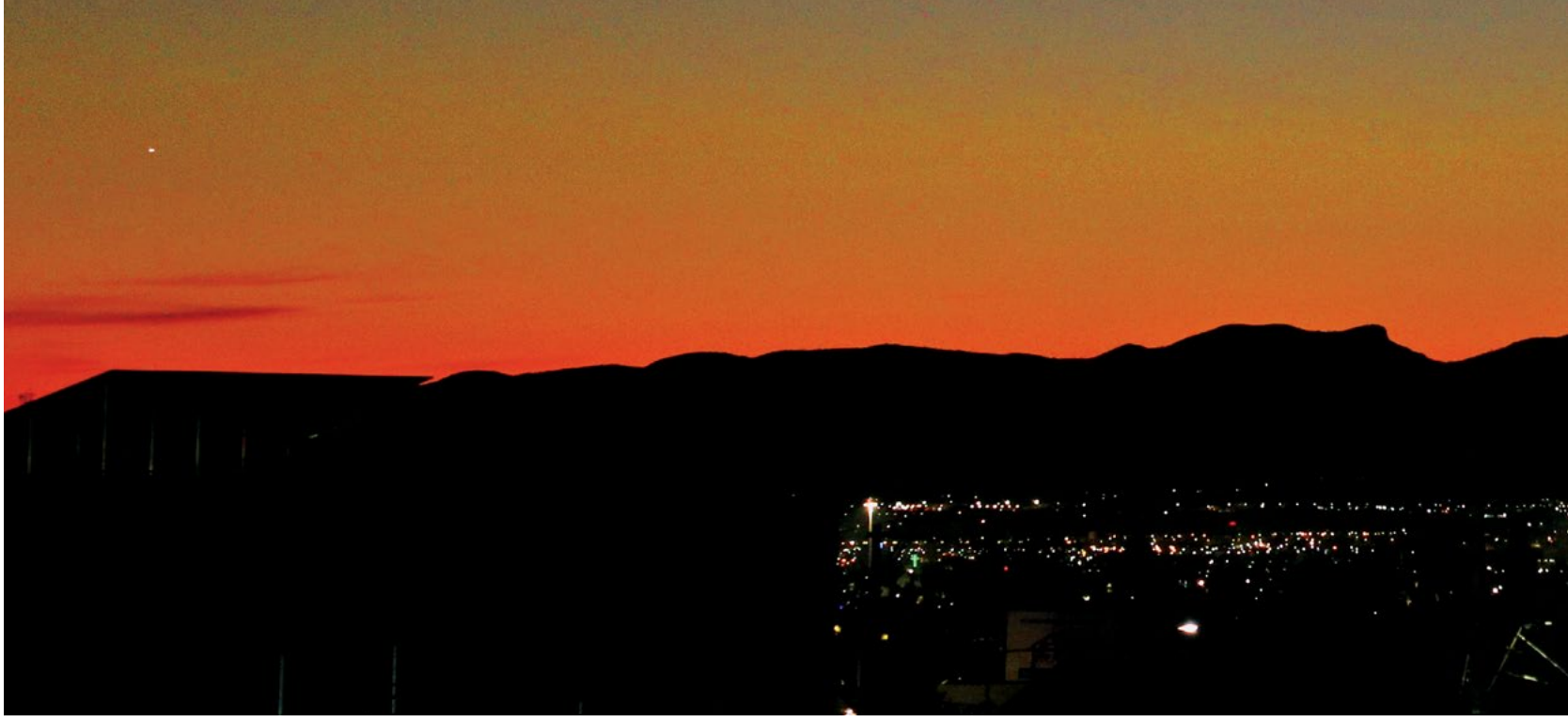

En relación con los principales aspectos sociodemográficos a nivel municipal, en términos generales se observa una importante concentración de la población en el municipio capital. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). En 2020, la población de este municipio era de 948 mil 990 habitantes; es decir, dos terceras partes de todo el estado (66.6%). El municipio de Jesús María se ubicó en segundo lugar, con 129 mil 929 habitantes (9.1% del estado); y en tercer lugar se colocó San Francisco de los Romo, que registró una población de 61 mil 997 personas (4.3% del estado). Es importante señalar que estos municipios conforman la Zona Metropolitana de Aguascalientes (ZMA), donde reside el 80% de la población estatal (1 millón 140 mil 916 habitantes). De ahí la importancia de considerar la ZMA en las estrategias de planeación urbana.

Tabla 2. Aguascalientes: distribución de la población total por municipio, 2015-2030.

Municipio	2015	2020	2030
Total	1,312,544	1,423,010	1,604,083
Aguascalientes	877,190	948,990	1,082,166
Jesús María	120,405	129,929	141,257
San Francisco de los Romo	46,454	61,997	54,690
Rincón de Romos	53,866	57,369	64,200
Calvillo	56,048	58,250	70,065
Pabellón de Arteaga	46,473	47,646	55,158
Asientos	46,464	51,536	56,698
Tepezalá	20,926	22,485	25,598
El Llano	20,245	20,853	24,507
Cosío	15,577	17,000	18,856
San José de Gracia	8,896	9,552	10,888

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.
Conapo: Proyecciones de la población de México y de las entidades Federativas 2016-2050.

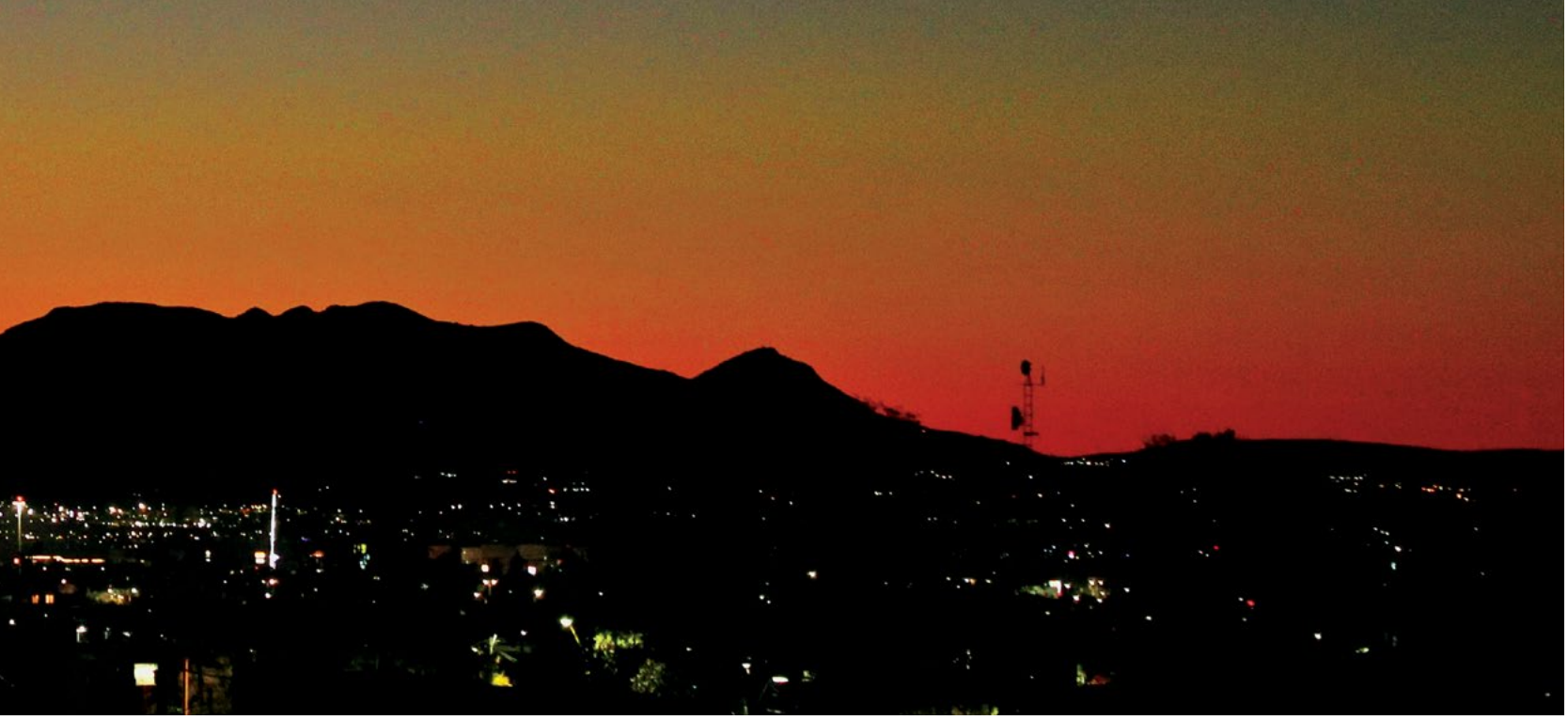

Gráfica 4. Porcentaje de crecimiento de población 1895-2020.

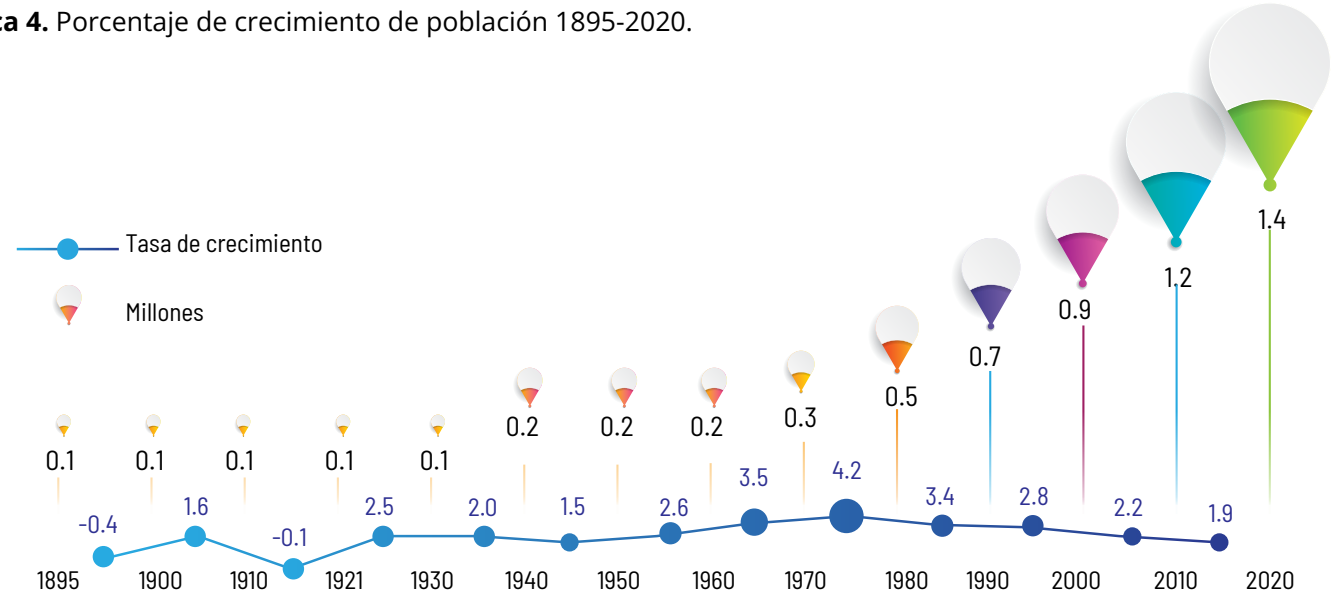

Fuente: Elaboración propia con datos de los siguientes documentos del INEGI: Censo General de Población y Vivienda 2000, 2010; Conteo de Población y Vivienda 2005; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020.

Se presenta la pirámide de población del estado de Aguascalientes por grupos de edad quinquenal. En 2020, la entidad se caracterizó por tener una estructura poblacional joven. El ancho de la población se concentró en los rangos de edad de 5 a 24 años. Paralelamente, se observa una tendencia estructural envejecida en los próximos años. Es decir, en aproximadamente 5 lustros la mayor parte de la población se concentrará en los grupos de edad más grandes. Esto podría representar un importante desafío al considerar la marcada reducción de los primeros grupos de edad (0 a 9 años), reflejo del descenso en las tasas de natalidad.

De acuerdo con el INEGI, en el estado de Aguascalientes la relación demográfica hombre-mujer fue de 95.58 en el año de 2020; es decir, existían 95 varones por cada 100 mujeres. Además, en 2019 el número de nacimientos registrados fue de 25 mil 723 (promedio mensual 2,144) y de 6 mil 332 defunciones (promedio mensual 528). Así, la tasa de crecimiento poblacional fue de 1.9%.

Gráfica 5. Estructura poblacional por grupo de edad quinquenal del estado de Aguascalientes, 2000-2020.

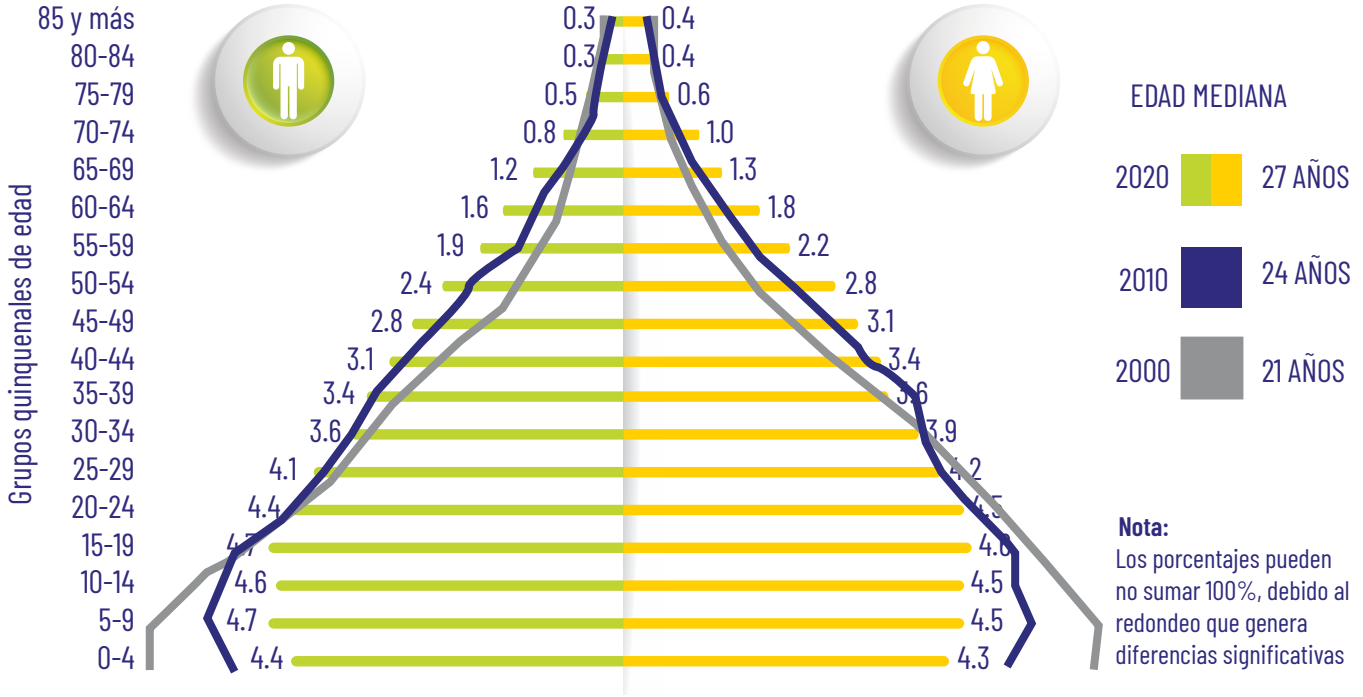

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

En cuanto al estado civil, el 40.2% de la población con 12 o más años de edad reportó vivir en matrimonio; 36% estar soltera; 12.9% vivir en unión libre, y 3.5% estar separada, divorciada o viuda. Con respecto a la religión, 89.3% de las personas profesaban el catolicismo; 5.1% eran protestante o cristianas evangélicas, y el 4.4% señaló no profesar religión alguna.

Tabla 3. Datos básicos del estado de Aguascalientes y sus municipios.
(Primera parte)

Municipio	Población Total	% Respecto al estado	Hombres	Mujeres	Densidad poblacional (hab/km^2)
Total	1,425,607	-			
Aguascalientes	948,990	66.7 %	48.7%	51.3%	805.5
Asientos	51,536	3.6 %	49.0%	51.0%	93.9
Calvillo	58,250	4.1 %	48.9%	51.1%	253.9
Cosío	17,000	1.2 %	48.8%	51.2%	131.0
El Llano	20,853	1.6 %	50.1%	49.9%	41.0
Jesús María	129,929	9.1 %	49.4%	50.6%	257.3
Pabellón de Arteaga	47,646	3.3 %	49.1%	50.9%	240.9
Rincón de Romos	57,369	4.0 %	49.0%	51.0%	152.5
San Francisco de los Romo	61,997	4.3 %	49.5%	50.5%	445.4
San José de Gracia	9,552	0.5 %	47.4%	52.6%	11.0
Tepezalá	22,485	1.6 %	49.4%	50.6%	96.9

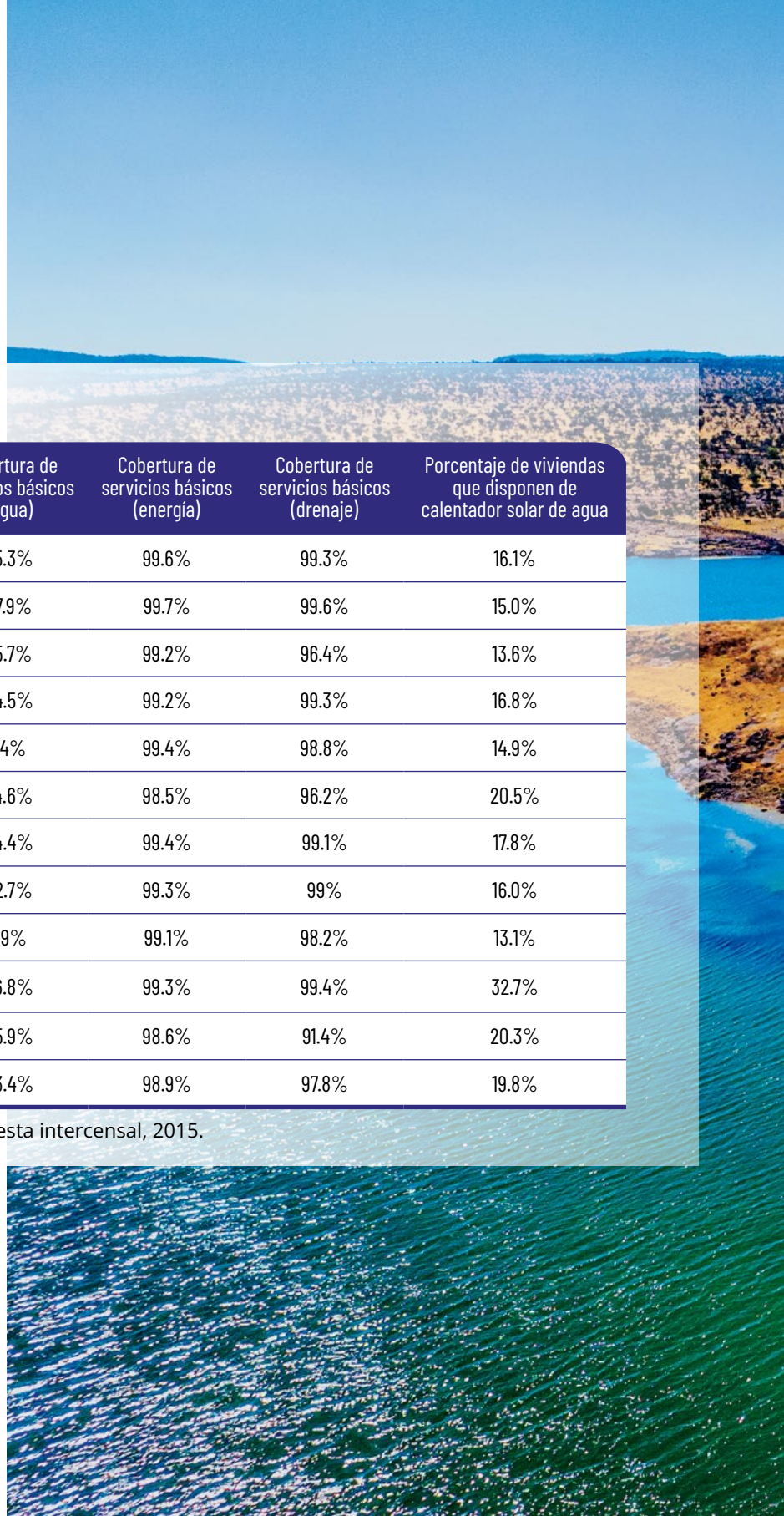

(Segunda parte)

Municipio	Grado de escolaridad	Vivienda	Cobertura de servicios básicos (agua)	Cobertura de servicios básicos (energía)	Cobertura de servicios básicos (drenaje)	Porcentaje de viviendas que disponen de calentador solar de agua
Total	10.35	386,445	95.3%	99.6%	99.3%	16.1%
Aguascalientes	11.01	266,778	97.9%	99.7%	99.6%	15.0%
Asientos	8.54	12,542	75.7%	99.2%	96.4%	13.6%
Calvillo	8.05	15,546	94.5%	99.2%	99.3%	16.8%
Cosío	9.08	3,937	74%	99.4%	98.8%	14.9%
El Llano	8.49	5,210	74.6%	98.5%	96.2%	20.5%
Jesús María	10.22	33,214	94.4%	99.4%	99.1%	17.8%
Pabellón de Arteaga	9.77	11,456	92.7%	99.3%	99%	16.0%
Rincón de Romos	9.60	13,572	89%	99.1%	98.2%	13.1%
San Francisco de los Romo	9.21	16,387	96.8%	99.3%	99.4%	32.7%
San José de Gracia	9.24	2,381	65.9%	98.6%	91.4%	20.3%
Tepezalá	8.56	5,422	83.4%	98.9%	97.8%	19.8%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020; INEGI. Encuesta intercensal, 2015.

Estrategia de Regionalización
del Estado para el Desarrollo Territorial

La estrategia general de regionalización del territorio busca determinar, de forma sistematizada y jerarquizada, los objetivos, estrategias y acciones de intervención urbano-territoriales, económicas y sociales, con proyectos que acerquen a la gente a la satisfacción de sus necesidades. En esta estrategia, se contempla la atención en puntos medulares como los centros de trabajo, la oferta de servicios públicos y el equipamiento urbano.

El estado se ha dividido en 4 regiones en la que se han agrupado los municipios, de acuerdo con su ubicación geográfica, características territoriales y vínculos funcionales. Desde este sistema de agrupación es posible atender de mejor manera sus necesidades, así como potenciar su vocación económica y sus posibilidades socioculturales. La implementación de estrategias regionales permitirá fomentar ciudades con altos niveles de calidad de vida y reducir así la brecha de desigualdad en el estado de Aguascalientes.

Mapa 1. Regionalización del Estado para el Desarrollo Territorial.

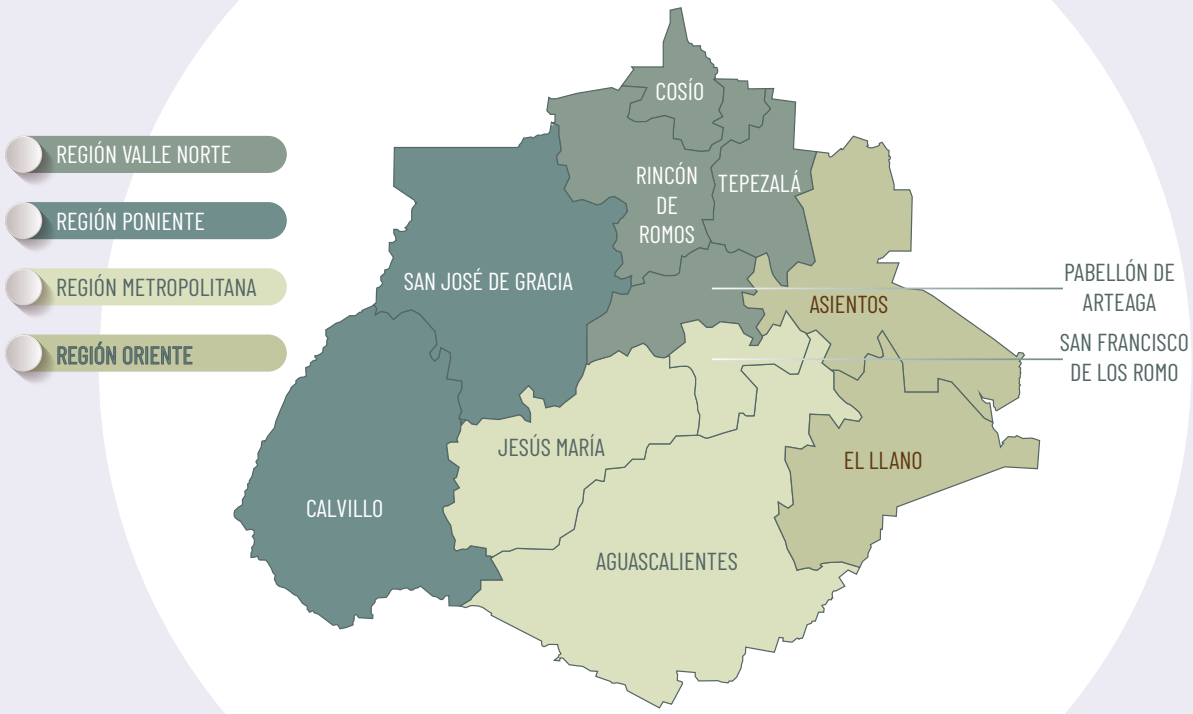

Fuente: Elaboración Propia.

Diagnóstico de Objetivos de Desarrollo Sostenible del Estado de Aguascalientes

Para alcanzar las metas que se han propuesto en la Agenda 2030, se requiere que gobierno y ciudadanía enfrenten de manera conjunta diversos retos, enfocados en principio a cubrir las necesidades básicas de la sociedad. En el caso particular de Aguascalientes, se deben atender temas como:

Seguridad

1

Si bien Aguascalientes ha sido líder en este rubro en diversas ocasiones, actualmente tiene en frente un amplio espacio para mejorar, sobre todo en temas delicados como el combate a la violencia sexual. Lo anterior debido a que 7 de cada 10 personas se sienten seguras en el estado, al mismo tiempo 7 de cada 10 mujeres expresan haber sido víctimas de violencia sexual. En contraste, en estados como Yucatán más del 90% de las personas se sienten seguras.

Alimentación

2

Se trata de otro de los temas de atención más urgente, pues 1 de cada 5 habitantes en la entidad padece carencias que les impide alimentarse adecuadamente. Mientras eso sucede, de forma simultánea se desperdicia hasta un 20% de los alimentos en los supermercados, por llegar a su fecha de caducidad antes de venderse. Se ha planteado estructurar un plan de donaciones de estos alimentos, en beneficio del 20% de la población que más lo necesita; para lograrlo, será indispensable consolidar un esquema de distribución como el de los Bancos de Alimentos.

Necesidades básicas insatisfechas

3

Las carencias derivadas de este problema (que se originan incluso entre personas con empleos de bajos ingresos), son uno de los factores que propician el incremento del crimen organizado, así como de otro tipo de delincuencia y expresiones de violencia.

Accidentes fatales

4

Este es también uno de los pendientes de la agenda ciudadana y gubernamental, porque Aguascalientes tiene una tasa muy alta de accidentes fatales por cada 100 mil habitantes. Para tener un punto de comparación, se puede observar casos como el del estado de Tabasco, que presenta niveles hasta diez veces más bajos en este tipo de situaciones. Abordar el problema es medular, porque no hacerlo incrementa los años de vida potencialmente perdidos de la sociedad aguascalentense.

5

Educación en el nivel básico

La tasa neta de escolarización se revela como una importante área de oportunidad en el estado, ya que solo el 68% de los niños y el 76% de las niñas en edad de asistir a preescolar y primaria están matriculados. Otro tanto puede decirse con respecto a las y los jóvenes que deberían estar en secundaria, ya que solo 7 de cada 10 están inscritos. Hay modelos estatales con buenas prácticas al respecto, que están logrando tasas de matriculación de hasta el 80 o el 90% en los grados mencionados. Dado su tamaño, infraestructura y equipamiento, Aguascalientes debe dejar la posición 18 a nivel nacional en este rubro, para posicionarse entre los primeros lugares de escolarización. Con ello, se ayudaría también a atender otros temas urgentes, relacionados con la falta de oportunidades y de movilidad social.

6

Paridad de género

Aunque los esfuerzos en esta materia son visibles, en Aguascalientes se debe impulsar con mayor fuerza el cumplimiento generalizado en materia de paridad de género en todos y cada uno de los niveles educativos, ya que en algunos casos la entidad es superada por estados como Chiapas.

7

Suicidio

Este es uno de los temas de la agenda ciudadana y gubernamental de mayor gravedad y que requiere abordarse con la seriedad y complejidad que ello implica, como un fenómeno social más que individual. Aguascalientes presenta tasas de suicidio mucho más altas que la media nacional y hasta 10 veces mayor que estados como Guerrero.

8

Estrés hídrico

Los retos mundiales por la escasez del agua son complejos y se cuenta con cada vez más ejemplos de entidades que han enfrentado o enfrentan la carestía del líquido incluso para satisfacer los servicios básicos. Por la particularidad de sus condiciones geográficas, Aguascalientes debe poner especial atención al problema del estrés hídrico, ya no solo pensando en las futuras generaciones, sino incluso en su viabilidad a corto plazo.

Embarazo adolescente

9

En México, y sobre todo en Aguascalientes, la tasa de embarazos de adolescentes es muy alta. El problema plantea la necesidad de poner en operación nuevamente programas de prevención, como Chimalli (Método Preventivo del Riesgo Psicosocial en la Adolescencia), que se aplicó con provecho en décadas pasadas en el estado. Este método se valía de universitarios que recibían talleres contra conductas de riesgo, que luego replicaban en secundarias. Uno de los objetivos del programa era reducir el porcentaje de jóvenes de entre 15 y 29 años que no estudiaban ni trabajaban. Cabe destacar que, actualmente, 1 de cada 5 jóvenes en ese rango de edades se encuentra en dicha situación.

Participación ciudadana

10

En Aguascalientes, solo 4 de cada 10 ciudadanos se comunica con las dependencias de gobierno a través de medios electrónicos. El área de oportunidad es clara si se toma en cuenta que 29 de los 32 estados de la República cuenta con una mayor interacción entre el gobierno y la ciudadanía a través de las nuevas herramientas comunicativas. De forma paralela, el estado ocupa el lugar 25 de 32 en el nivel de confianza que muestran entre sí sus habitantes como vecinos. Para fortalecer el tejido social, es importante atender dicha área de oportunidad. Finalmente, en materia electoral sería deseable incrementar del 50 al 66% la participación ciudadana en los comicios, a semejanza de estados como Tlaxcala, primer lugar nacional en el tema de cumplimiento de este derecho y obligación ciudadana.

PROXIMIDAD SOCIAL
PROXIMIDAD SOCIAL

EJE 1

ESTADO SEGURO Y JUSTO

Aguascalientes será el estado más seguro y justo del país. La seguridad será una prioridad para blindar al estado, donde las familias de Aguascalientes se desarrollen en un ambiente de paz y que los niños y niñas puedan jugar seguros, en el cual toda la ciudadanía viva en un ambiente de armonía, con un estado de derecho que garantice su protección. La seguridad integral será una estrategia transversal que permita impulsar desde la prevención, una mejor calidad de vida mediante la educación, el deporte, la cultura y programas que ayuden a la economía familiar.

Diagnóstico
Seguridad Pública

De acuerdo con los últimos datos disponibles del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hasta el 31 de octubre de 2022 se habían registrado en Aguascalientes 36 mil 483 delitos, de los cuales 27 mil 276 ocurrieron en el municipio capital, mientras que en Jesús María tuvieron lugar 3 mil 075 actos delictuosos y en San Francisco de los Romo sucedieron 1 mil 276. En esta medición, la incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación reportadas por las procuradurías de justicia y fiscalías generales de las entidades federativas.

Ilustración 4. Total de delitos registrados por tipo en el estado de Aguascalientes, 2022.

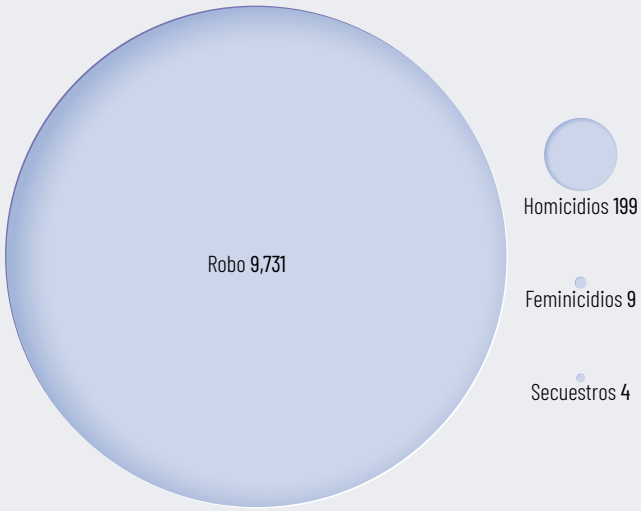

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, octubre 2022.

Ilustración 5. Percepción social sobre inseguridad pública en la región del Bajío, 2022.

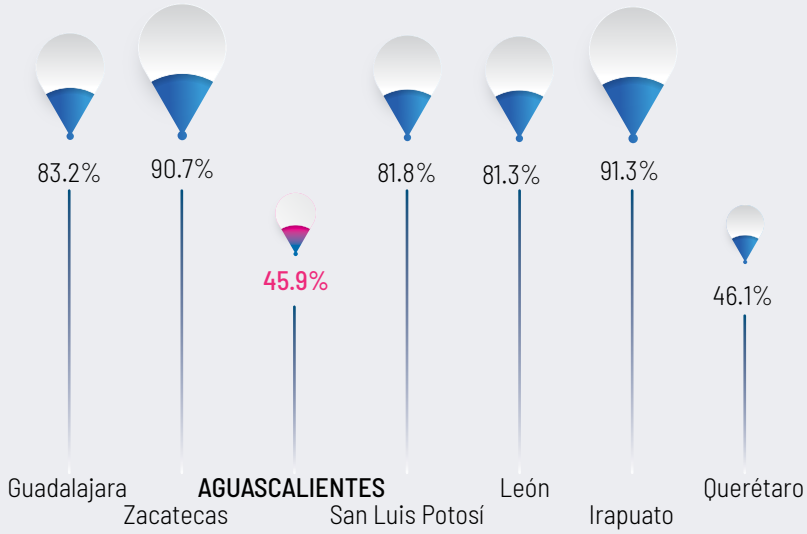

Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, septiembre 2022.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada por el INEGI, durante el primer trimestre de 2022, el 66.2% de la población de 18 o más años consideró que vivir en México era inseguro; en Aguascalientes esta percepción fue compartida por el 47.6% de las y los habitantes en dicho rango de edades. Estos datos permiten inferir la importancia prioritaria que debe de tener el fortalecimiento de la seguridad en el estado, a través de estrategias que reduzcan efectivamente la incidencia delictiva de robos y homicidios y, con ello, impactar positivamente en la población y ayudar a reducir los delitos de alto impacto que ocurren en la región del Bajío.

La tasa de incidencia delictiva de ocurrencia por cada cien mil habitantes en el Estado de Aguascalientes en 2021 fue de 29 mil 584 delitos por cada cien mil habitantes (30 mil 786 en el ámbito nacional); según el tipo de delito se reporta: Robo total o parcial de vehículo (6 mil 264), robo en casa habitación (2 mil 731), fraude (5 mil 260), robo o asalto en calle o transporte público (3 mil 561), extorsión (4 mil 082) y lesiones (1 mil 619).

En Aguascalientes, la cifra negra de 2021, es decir, el porcentaje de delitos y delincuentes que quedaron impunes, fue de 89.5%; algo muy cercano al 93.2% de la media nacional. A continuación, se muestra una tabla comparativa de los delitos del fuero federal y los del fuero común en las Entidades de la región del Bajío.

Tabla 4. Comparativa de la denuncia de delitos y cifra negra por entidad federativa.

Entidad	Porcentaje de la cifra negra 2019	2020	2021	Delitos del fuero federal 2020	2021	2022a/	Delitos del fuero común 2020	2021	2022a/
Nacional	92.4%	93.3%	93.2%	78,482	77,637	71,428	1,841,196	2,044,252	1,976,310
Jalisco	92%	93%	93%	4,850	4653	4149	126,600	128,588	118,595
Zacatecas	93%	95%	92%	782	879	798	22,742	25,110	23,662
Aguascalientes	**91%**	**93%**	**89.5%**	**662**	**706**	**582**	**33,626**	**35,645**	**36,483**
San Luis Potosí	94%	95%	96%	1791	1942	1838	45,808	51,070	51,373
Guanajuato	90%	92%	94%	4797	4073	4114	122,870	134,626	129,743
Querétaro	90%	93%	92%	2817	2362	2145	52,026	53,944	53,775

a/ Actualización 30 noviembre 2022
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Según los resultados del Índice Global de Impunidad México (IGI-MEX), realizado por la Universidad de las Américas en 2022, Aguascalientes está catalogada como una entidad con un grado de impunidad muy alto (con un índice de 62.29%). Por ello, en esta categoría ha ocupado a nivel nacional las posiciones 15, 26 y 25, en los años 2016, 2018 y 2022, respectivamente.

A partir de los datos proporcionados por el Índice Global de Impuniad, lIGI-MEX, también ha podido conocerse que en el estado la impunidad atraviesa los siguientes niveles y dimensiones: sistema de seguridad 77.29 y sistema de justicia 74.33 (dimensión estructural), sistema de seguridad 31.51 y sistema de justicia 30.4 (dimensión funcional), derechos humanos 69.45. Recuperando la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2022) se identifican algunos datos relevantes para complementar el diagnóstico en la materia.

De acuerdo con las cifras del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, en 2019 los cinco delitos del fuero común más recurrentes fueron:

- Robo.
- Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo.
- Lesiones.
- Daño a la propiedad.
- Delitos en materia de armas y objetos prohibidos.

Un reto paralelo al que representa enfrentar la impunidad es el de la formación de policías. Para el caso de Aguascalientes, se establece como objetivo formar al menos mil nuevos elementos. Es cierto que, en los últimos cinco años, el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes (IESPA) ha logrado un promedio anual de 327 personas capacitadas (al menos en lo referente a su formación inicial), pero aún puede incrementarse este promedio optimizando la infraestructura especializada con que cuenta el estado.

Gráfica 6. Personal capacitado en el IESPA.

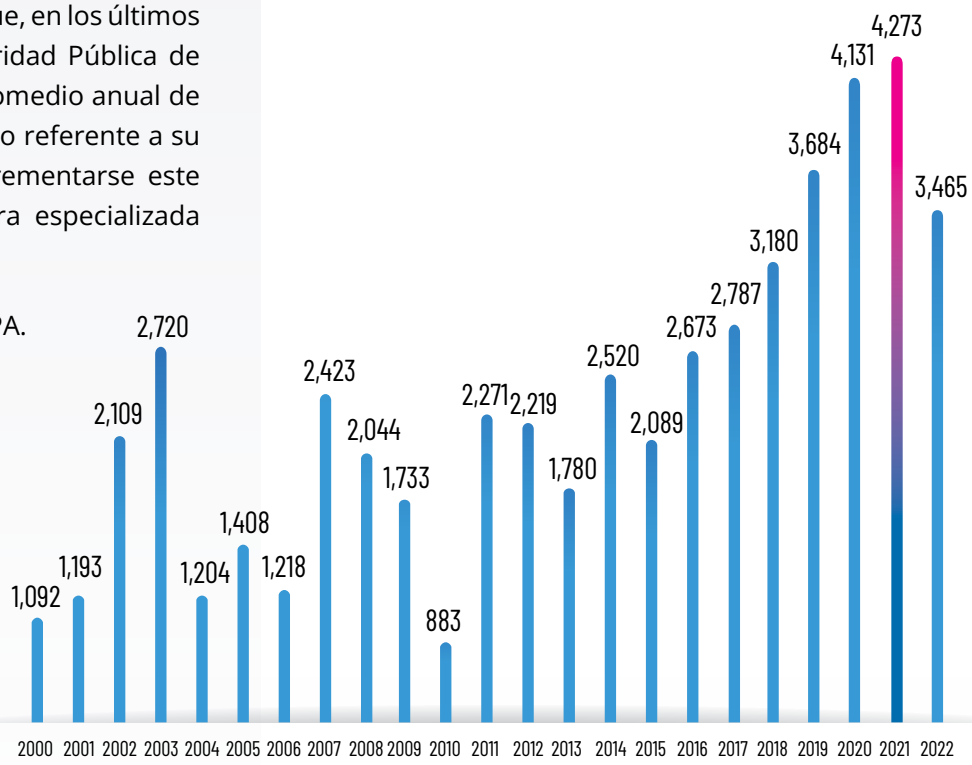

Fuente: Control Escolar IESPA.

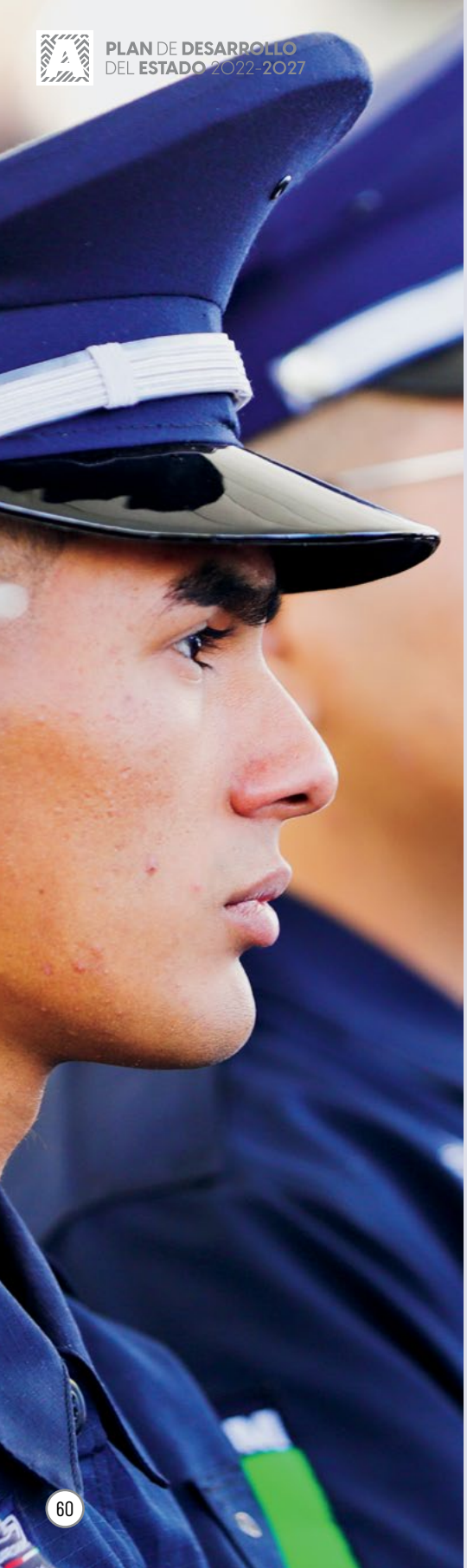

SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS, **ESTRATEGIAS** Y **METAS**

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Meta 16.1

Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo (ODS).

Meta

Contar con un sistema de derecho confiable y objetivo, aumentando hasta 25 puntos en la tasa de medición del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en relación con el puntaje obtenido en 2021.

Meta

Disminuir la tasa de incidencia de robo de vehículos, pasando de la cifra histórica más alta en el 2018 (5.41) a 2.07 al finalizar esta gestión.

POLICÍA
FUERZA 1

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA

ESTRATEGIA

Fortalecimiento y Profesionalización Policial e Institucional

Mejorar las capacidades institucionales, elevando el nivel de calidad de vida y condiciones laborales de los policías.

Incrementar la cantidad de policías que cuenten con el perfil idóneo para cumplir su función, brindando mejores oportunidades de capacitación y desarrollo académico.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
POLICÍA ESTATAL. Incrementar el estado de fuerza de la Policía Estatal con integrantes operativos.	Elemento	500
CONDICIONES LABORALES DEL POLICÍA. Mejorar las condiciones laborales y de calidad de vida de los policías, con mejores salarios, estímulos, reconocimientos y condecoraciones y un plan integral de atención y desarrollo humano.	Programa	1
	Homologación y Restructuración Salarial	1
	Ceremonia de Incentivos	46
	Ceremonia de Condecoraciones	5
GUARDERÍA PARA HIJOS DE POLICÍAS. Construcción de la primera Guardería con servicio asistencial para hijos de Policías, ofreciendo servicio las 24 horas. (Comp. Camp.)	Guardería	1
UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA. Universidad de la Policía, que permita el desarrollo académico de los policías, contribuyendo en la Profesionalización Policial. (Comp. Camp.).	Universidad	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO **DE PREVENCIÓN SOCIAL**

ESTRATEGIA

Prevención Social de las Violencias, la Delincuencia y las Adicciones

Construir un Plan Estatal de Prevención Social de las violencias, la delincuencia y las adicciones, que contemple la creación, implementación y fortalecimiento de programas tendientes a contrarrestar la violencia de género y la descomposición del tejido social.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
INSTITUTO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES. Crear el Instituto Estatal para la Prevención y Atención a las Adicciones. (Comp. Camp.).	Instituto	1
PROGRAMA "MUJER SEGURA". Generar un programa con medidas de prevención contra la violencia de género, consejos de prevención y seguridad, capacitación en autodefensa para las mujeres, así como en primeros auxilios, protección civil y manejo a la defensiva (5 por las mujeres).	Programa	4
PULSERA ROSA. Distribuir dispositivos tecnológicos que, junto con la app "Mujer Segura Alerta Rosa" (conectada al C5i), brindarán auxilio a mujeres en situación de riesgo. (Comp. Camp.).	Dispositivo	5,000
POLICÍA ROSA ESTATAL. Formar unidad especializada de policías que atienda casos de violencia de género. (Comp. Camp.).	Unidad	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
COMITÉS CIUDADANOS DE PAZ Y ENTORNO SEGURO 4X4. Crear comités en todo el estado, que tengan por finalidad llevar acciones participativas y coordinadas con instancias de gobierno, orientadas a la prevención de delitos.	Comité	1,500
CIBERSEGURIDAD. Implementar y fortalecer los programas de Escuelas Ciberseguras y Migrantes Digitales.	Programa	1
	Beneficiario	302,569
CONSEJOS MUNICIPALES. Implementar los Consejos Municipales de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública.	Reunión	210
PREVENCIÓN MÓVIL. Realizar recorridos de prevención móvil.	Recorrido	600
ESCUELA VIAL PARA PADRES. Brindar pláticas a padres y madres de familia.	Beneficiario	9,375
JORNADAS INTERINSTITUCIONALES. Realizar “Jornadas Interinstitucionales de Prevención en Corto”.	Beneficiario	81,000
HAZLO POR TU HIJO. Implementar el programa “Hazlo por tu hijo”.	Beneficiario	8,100
POLICÍA MI HÉROE. Brindar pláticas de prevención, así como de dignificación de las y los policías, como figuras cercanas a la sociedad.	Beneficiario	18,000
JUÉGALE EN EL BARRIO. Brindar pláticas de prevención, con el objetivo de fomentar la convivencia entre los niños y niñas y la policía comunitaria, a través de actividades deportivas.	Beneficiario	4,000

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
EXTORSIÓN TELEFÓNICA. Pláticas que coadyuven a prevenir la extorsión telefónica en la ciudadanía.	Beneficiario	4,000
QUIÉRETE BIEN. Implementar líneas de acción a beneficiarios del programa "Quiérete sin adicciones".	Beneficiario	3,000
MUJER "SACÚDETE". Brindar pláticas de prevención.	Beneficiario	40,750
MUJERES DE 10. Generar estrategia en favor de las mujeres, para que se sientan seguras en cada espacio en el que se desarrollen.	Programa	1
PULSO DE VIDA. Proporcionar a usuarios una herramienta tecnológica que emita una alerta Servicio de Emergencia 911; esto a través de un dispositivo discreto que envíe la georreferencia del incidente para el que se necesite ayuda.	Programa	1
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES. Brindar talleres y cursos de prevención de accidentes dentro y fuera del hogar.	Programa	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO **DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA** (OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO)

ESTRATEGIA

Equipamiento, Infraestructura y Tecnología

Brindar a las y los policías equipo de calidad y tecnología de vanguardia, que les permita hacer frente a la delincuencia.

Blindar al estado de Aguascalientes con infraestructura y equipamiento que refuerce con efectividad los accesos a la entidad.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
VENTANA CIUDADANA. Instalar sistema de cámaras ciudadanas, alarmas y botones de emergencia, en colonias y zonas públicas.	Cámara	600
	Alarma	500
	Botón de Emergencia	500
FORTALECIMIENTO DEL C5I. Equipar con cámaras analíticas, identificadores de matrículas e identificación facial al C5i, y mejorar la atención y tiempos de respuesta del servicio de emergencia 911.	Cámara analítica	1,000
	Equipo de identificación facial	300
	Instalación de software para mejorar los tiempos de respuesta del 911	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
ADUANA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD EN LAS PUERTAS DE ACCESO AL ESTADO. Implementar arcos de seguridad fijos y móviles, así como un sistema de rayos gama, cámaras lectoras de matrículas e identificación facial. (Comp. Camp.)	Instalación de software de las puertas de seguridad	1
	Instalación de cámara analítica	100
	Equipo identificador de matrículas e identificación facial	200
EQUIPAMIENTO POLICIAL. Equipar a la institución policial con mejores patrullas, vehículos blindados, uniformes, armamento y drones. (Comp. Camp.).	Unidad de patrullaje	500
	Unidad (vehículo blindado)	2
	Unidad (dron)	12
	Equipo balístico de protección	1,000
	Uniforme	12,849
	Arma corta	500
	Arma larga	450
AMPLIACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO EL LLANO. Mejorar las condiciones de readaptación y vida de los reclusos de este centro penitenciario, ya que en la actualidad no cubre los requerimientos necesarios para que funcione de manera óptima.	Obra de ampliación	1
ADECUACIONES PARA LA CREACIÓN DEL COMPLEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Ampliar y actualizar la infraestructura de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Comisaría General, para mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de estas dependencias.	Obra de ampliación	1
CASIOPEA – APP DE DENUNCIA. Crear un mecanismo ágil y moderno mediante el cual la ciudadanía pueda presentar denuncias por delitos cometidos dentro del Estado de Aguascalientes, con el objetivo de volver más eficientes los tiempos de respuesta en una situación de denuncia.	App móvil	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
APLICACIÓN CIUDADANA C5I AGS. Generar una aplicación más atractiva y funcional para el reporte de emergencias, con herramientas que, den seguimiento preciso a cada situación reportada y mantengan informado a quien hizo el reporte.	App ciudadana	1
BLINDAJE CARRETERO. Establecer y proporcionar el número de emergencia 055 exclusivo para el auxilio en las carreteras estatales y federales que se encuentren dentro del estado de Aguascalientes, propiciando una mejor coordinación de las autoridades, con el objetivo de brindar atención especializada y expedita, cuando la ciudadanía se encuentre en una situación de emergencia.	Línea de emergencia exclusiva 055	1
AMPLIACIÓN DE PMI. Ampliar la red de videovigilancia del estado de Aguascalientes para el monitoreo de puntos prioritarios en los que se detecta que ha migrado la delincuencia o donde sea posible la atención de emergencias de manera eficiente. Lo anterior a fin de prevenir delitos, mejorar el tiempo de reacción a las emergencias y automatizar la detección inteligente de eventos de riesgo.	Porcentaje	100

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO

ESTRATEGIA

Coordinación Efectiva para la Oportuna Investigación de Delitos

Eficientar los procedimientos de investigación policial que coadyuven oportunamente con los sistemas de procuración e impartición de justicia.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CENTRO ESTATAL DE INTELIGENCIA. Crear centro en el que se concentrarán las unidades de investigación, análisis e información, así como de procesamiento del lugar de los hechos.	Equipo	1
UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO EN LAS COMISARÍAS REGIONALES. Desplegar en todo el estado unidades de investigación del delito, que cuenten con un equipo multidisciplinario para la recepción de denuncias las 24 horas, y para su canalización correspondiente.	Unidad de Investigación de Delito	11
MEJORAR LA PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD. Implementar operativos que coadyuven a mejorar la percepción social sobre la seguridad en el gigante de México.	Operativo coordinado	50%

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE MANDO ESTATAL DE SEGURIDAD

ESTRATEGIA

Mando Estatal Coordinado y Combate a la Logística Criminal

Contar con un Mando Estatal que establezca y coordine las líneas de acción para el combate a la criminalidad, y se reflejen resultados positivos del eficiente trabajo colaborativo con las instituciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia en el estado.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA. Establecer una persona responsable de la coordinación efectiva para hacer frente a la delincuencia.	Comisionado Estatal de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	1
MESA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA ESTATAL. Instaurar, coordinar y participar en las "Mesas de Seguridad y Justicia Estatal", a fin de combatir la impunidad, mediante el análisis, el seguimiento y la solución de situaciones directamente relacionadas con la seguridad y el sistema de justicia penal en el estado.	Mesa de Seguridad y Justicia Estatal	1
MESA POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. En seguimiento al Plan Nacional de Seguridad, trabajar en acciones operativas en coordinación con el gobierno federal, estatal y municipal (Guardia Nacional, Gobierno Estatal, SSPE, FGR, CNI, Zona Militar, Policías Municipales), con el propósito de elevar la efectividad en la vigilancia de zonas de mayor concurrencia delictiva en la entidad.	Operativo Blindaje implementado	1
	Operativo Coordinación implementado	1
	Operativo Interinstitucional en Zona Metropolitana implementado	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

ESTRATEGIA

Sistema Estatal de Seguridad Pública e Innovación Institucional

Fortalecimiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través del rediseño e innovación de la estructura orgánica, procedimientos, estrategias, planes y programas que contribuyan en el cumplimiento de los objetivos institucionales, para tener un estado seguro.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CERTIFICACIÓN DE PROCESOS INSTITUCIONALES. Supervisar y evaluar la correcta aplicación de procedimientos policiales.	Certificación	1
	Manual de procedimiento	1
	Atención a las solicitudes de transparencia	100%
	Mejorar la productividad interna y gestión de los procedimientos	100%
PROGRAMA DE ATENCIÓN Y DESARROLLO HUMANO POLICIAL. Elevar la calidad de prestaciones para las y los policías, a través del “Programa de Atención y Desarrollo Humano Policial”, con el otorgamiento de vivienda digna, becas académicas para sus hijos, bonos para despensa y útiles escolares, así como atención médica y psicológica gratuita.	Departamento de Atención y Desarrollo Humano Policial operando	1
	Programa	1
	Convenios con instituto de vivienda	1
	Bono de asistencia familia	100

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
FOESPASEM. Generar el Fondo Estatal para la Seguridad Pública, con la participación del sector empresarial; lo que permitirá contribuir en la mejora de las condiciones laborales y de calidad de vida de las y los policías.	Fondo operando	1
AGRUPAMIENTOS DE NUEVA CREACIÓN. Crear nuevos agrupamientos de seguridad, con la finalidad de sumarse a las instituciones policiales y contrarrestar los delitos de cualquier modalidad en todo el territorio estatal.	Unidad Policía Turística	1
	Unidad Policía Montada	1
	Unidad Policía Estatal de Carreteras	1
BLINDAR LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO. Fortalecer los centros penitenciarios con equipamiento, infraestructura, convenios y capacitación para garantizar la reinserción y seguridad de las personas privadas de su libertad.	Programa de infraestructura y equipamiento	1
	Centro de Control y Vigilancia Penitenciaria operando	1
	Grupo Especial de Reacción Policial Prehospitalario	1
	Programa de capacitación	1
	Programa de industria penitenciaria	1
	Programa operativo-administrativo	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y POSGRADOS

ESTRATEGIA

Profesionalización del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado y Posgrados

Coadyuvar con las instituciones de seguridad pública a cumplir con las atribuciones que la ley les confiere, mediante la profesionalización de su personal a través de procesos de calidad total en la educación.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIALES. Contribuir a la profesionalización del personal de las instituciones de seguridad pública, mediante el incremento de la cantidad de elementos de seguridad pública evaluados y acreditados en competencias básicas policiales.	Persona evaluada	415 (anual)
FORMACIÓN INICIAL. Contribuir a la seguridad pública, a través de las acciones de formación inicial dirigidas a aspirantes y personal en activo, con la finalidad de coadyuvar a cumplir con los requisitos de ingreso y permanencia que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Proporcionar formación inicial a todos los elementos de seguridad pública, tanto activos como aspirantes, a fin de disminuir el rezago que existe en el rubro.	Persona capacitada	1,758
	Horas hombre de capacitación	95,518
FORMACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA. Fortalecer la actualización de los elementos de las instituciones de seguridad pública, sistema penitenciario y procuración e impartición de justicia, con capacitaciones acordes a sus necesidades y apegadas a los programas prioritarios nacionales. Asimismo, capacitar al personal de unidades especializadas en diversos temas dentro del ámbito de su competencia, coadyuvando así a la consolidación del nuevo Sistema de Justicia Penal.	Persona capacitada	1,907 (anual)
	Horas hombre de capacitación	222,374 (anual)

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
ESTUDIOS SUPERIORES. Contribuir a la profesionalización mediante el posicionamiento de posgrados como una opción atractiva y conveniente para la población estudiantil del estado y la región.	Persona capacitada	756
	Horas hombre de capacitación	35,328
SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES. Contribuir con la formación humana integral de las y los alumnos, a través de actividades de tutoría individual y tutoría grupal; además ofrecer atención médica durante su proceso formativo.	Servicio implementado	27
INCREMENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA. Contribuir a la profesionalización mediante la ampliación y modernización de la oferta educativa.	Oferta educativa	350
VALIDACIÓN DE DOCENTES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL SESNSP. Contar con una plantilla de instructores certificados que permitan resultados más efectivos.	Docente certificado	40
CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA. Coadyuvar al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de capacitación, evaluación y/o certificación a empresas de seguridad privada.	Programa certificado	67

EJE 2

ESTADO HUMANO E INCLUYENTE

La inclusión será la base para el desarrollo de toda la ciudadanía, ser sensibles a las necesidades básicas de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad, en salud, educación y oportunidades de crecimiento personal y comunitario en las localidades urbanas y rurales de todo el estado, con una estrategia de programas de apoyo para bienestar, emprendedurismo y fomento de la creación de empleo y empresas de transformación, tecnología y de servicios.

Diagnóstico
Salud

Los datos poblacionales son de particular importancia para el Sistema Estatal de Salud y, en este tema, el Censo de Población y Vivienda efectuado en 2020 reveló que la población de Aguascalientes era de 1 millón 425 mil 607 habitantes. De ellos, 728 mil 924 eran mujeres (51.1%) y 696 mil 683, hombres (48.9%). Por número de habitantes, esto posicionaba al estado en el lugar 27 a nivel nacional, manteniendo la misma posición que la alcanzada en 2010.

Del total de habitantes referido en el párrafo anterior, 271 mil 996 manifestaron estar afiliados al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) o al Seguro Popular y 262 mil 088 dijeron no estar afiliadas a alguna institución de seguridad social. Contando todos los servicios de salud que hay en el estado (como IMSS e ISSSTE, además de los ya mencionados), la población afiliada representa el 81.4% del total de habitantes; es decir, un 2.9% más que lo reportado en el censo de 2010.

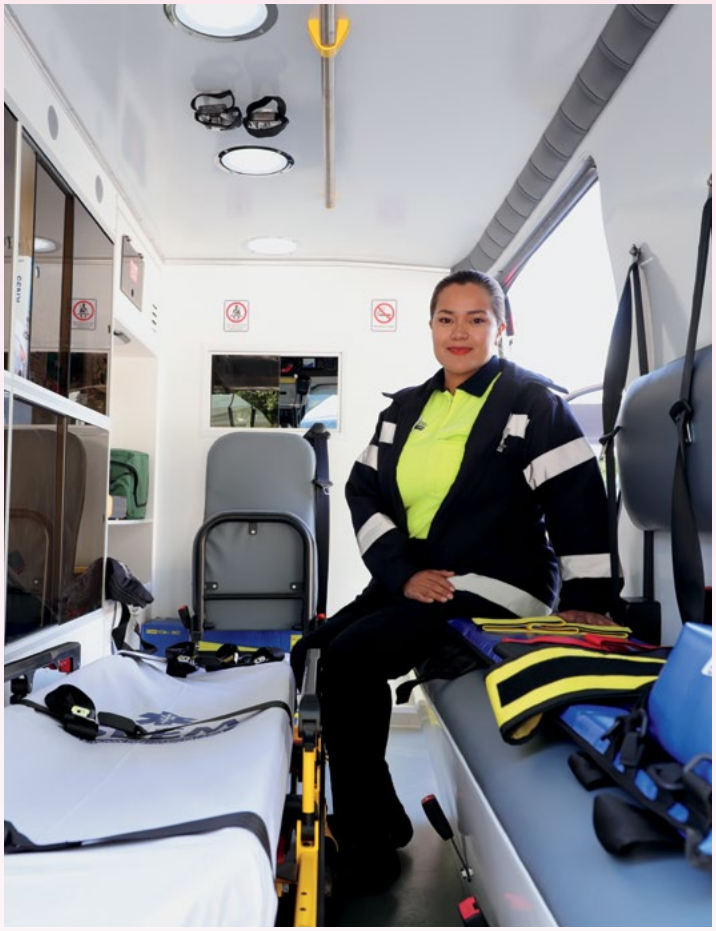

Ilustración 6. Distribución de la población afiliada por institución de salud en el estado de Aguascalientes, 2020.

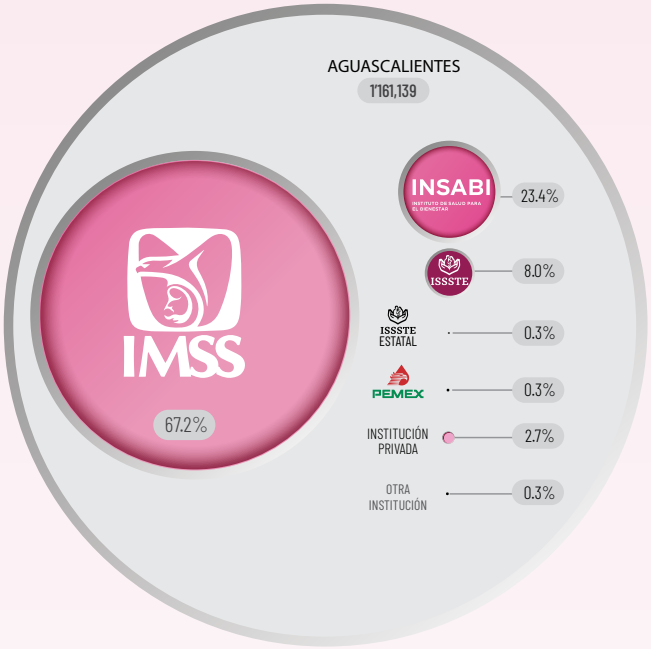

Nota: La sumatoria de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a la población que declaró estar afiliada a más de una institución de salud.
Se incluye a la población que declaró estar afiliada al Seguro Popular.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Ilustración 7. Distribución de la población afiliada por institución de salud en el estado de Aguascalientes, 2020.

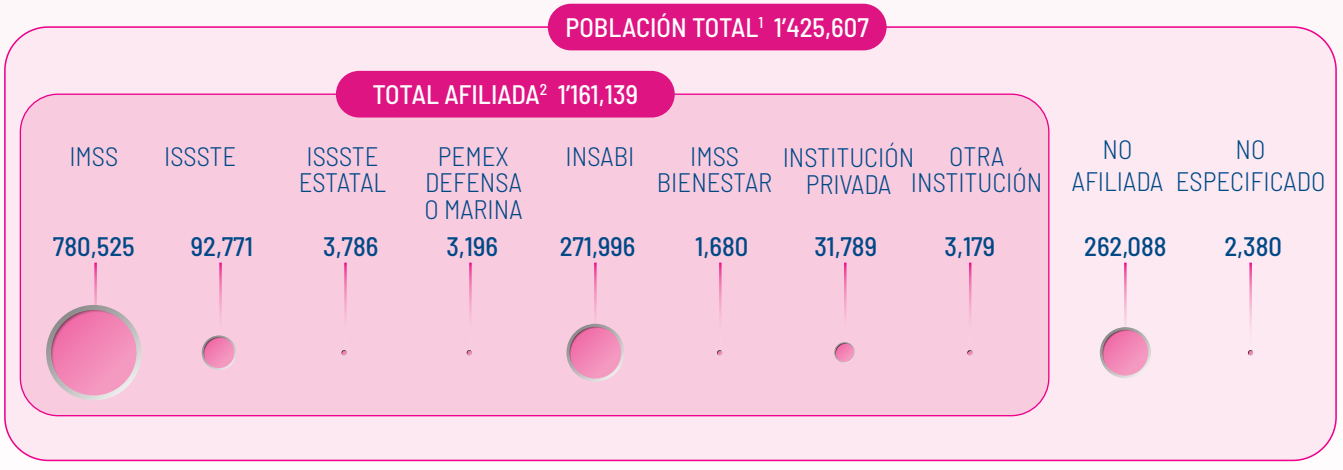

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Como parte del panorama epidemiológico que existe actualmente en el estado, cabe destacar que las muertes por Covid-19 ocupan el primer lugar como causa de mortalidad general en 2020, desplazando a los siguientes lugares las muertes causadas por enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos. En el quinto lugar se ubican los accidentes y como décima causa se encuentran los suicidios. Todas estas causas constituyen importantes problemas de Salud Pública, que deben orientar las acciones que el Instituto de Servicios de Salud el Estado de Aguascalientes (ISSEA) desarrolle de manera prioritaria.

Ilustración 8. Principales causas de mortalidad general en el estado de Aguascalientes, 2021.

Fuente: Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (consultado el 23 de diciembre de 2022).

En cuanto a las principales causas de morbilidad en Aguascalientes, durante el año 2021, ocupan el primer lugar el Covid-19, en segundo las infecciones respiratorias agudas y en octavo, noveno y treceavo lugares aparecen la hipertensión arterial, la diabetes mellitus y la obesidad, respectivamente.

Ilustración 9. Principales causas de morbilidad en el estado de Aguascalientes, 2021.

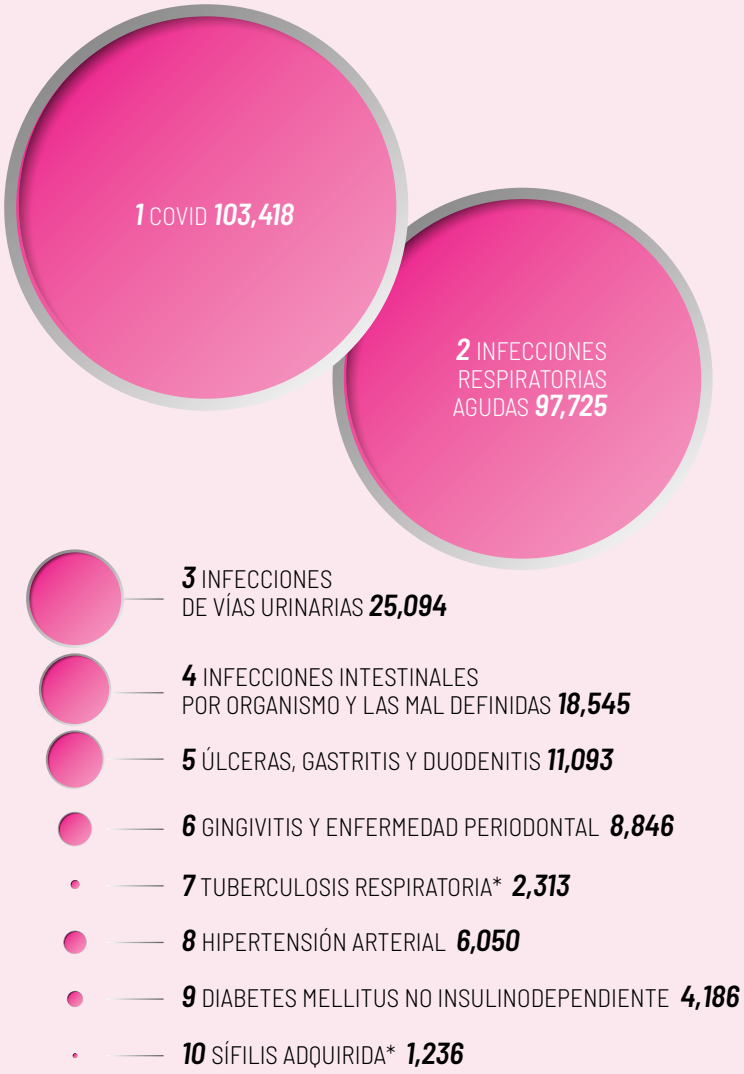

Fuente: Secretaría de Salud / Dirección General de Epidemiología / Sistema de Vigilancia Epidemiológica (consultado el 23 de diciembre de 2022).

En 2021, el capital humano del ISSEA se encontraba integrado por un total de 7 mil 763 colaboradores, contando personal médico en contacto con pacientes, médicos en adiestramiento y en otras actividades, enfermeras, profesionales, técnicos y personal administrativo en general.

Ilustración 10 Recursos humanos del Sector Salud en el estado de Aguascalientes, 2021.

TOTAL DE RECURSOS HUMANOS 7,763				
MÉDICOS	ENFERMERÍA	PERSONAL PROFESIONAL	PERSONAL TÉCNICO	OTRO PERSONAL
1,648	2,724	653	533	2,205

Fuente: Información pública de la Secretaría de Salud / Dirección General de Información en Salud (consulta hecha el 17 de diciembre de 2022).

El ISSEA cuenta con 7 hospitales (4 generales y 3 de especialidad), 5 unidades médicas de apoyo: el Centro Estatal de Salud Mental, el Centro Estatal de Atención para Labio y Paladar Hendido, el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana, el Laboratorio Estatal de Salud Pública y el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea. También cuenta con 38 centros de salud urbanos y 47 centros de salud rurales, 10 unidades médicas móviles, 10 unidades de especialidades médicas y 179 “Casas de Salud”. Estas últimas no forman parte de la red institucional de servicios; solo constituyen una extensión comunitaria atendida por técnicas de salud.

Todas estas unidades se encuentran en las 3 Jurisdicciones Sanitarias (JS) en que se divide el estado: JS I, con sede en la ciudad de Aguascalientes y que incluye los municipios de Aguascalientes, Jesús María, San Francisco de los Romo y El Llano; JS II, con sede en la ciudad de Rincón de Romos y que incluye los municipios de Rincón de Romos, Cosío, Pabellón de Arteaga, San José de Gracia, Asientos y Tepezalá; JS III, que solo incluye el municipio de Calvillo.

Como respuesta a la demanda de servicios de salud de la población de algunas comunidades del estado, el ISSEA ha construido y equipado consultorios periféricos, donde, por lo menos, presta servicios un núcleo básico de atención conformado por un médico y una enfermera. Estos consultorios no pueden catalogarse como centros de salud, ya que no cuentan con Clave Única de Establecimiento de Salud; por ello no reciben recursos federales para su operación. Actualmente, se cuenta con 6 consultorios periféricos en el estado: 1 en la JS I (Aguascalientes), 4 en la JS II (Rincón de Romos) y 1 en la JS III (Calvillo).

A estas unidades deben agregarse las 15 ambulancias que forman parte de la Red de Atención Prehospitalaria que se encuentran ubicadas en las 11 cabeceras municipales y son atendidas por técnicos en Urgencias Médicas y coordinadas por el ISSEA, con el apoyo de los 11 ayuntamientos del estado.

Ilustración 11. Infraestructura de unidades médicas, 2020.

Fuente: Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (consultado el 23 de diciembre de 2022).

En cuanto a la infraestructura de servicios médicos, en el siguiente cuadro se muestran los datos registrados en el año 2021, relativos al número de consultorios, camas hospitalarias (censables), camas no hospitalarias (no censables), cunas de recién nacidos, incubadoras, cunas de calor radiante, quirófanos y salas de expulsión. Cabe destacar que algunos de estos servicios se reportan como inhabilitadas (por causas como falta de personal, falta de mantenimiento de equipos o problemas de acondicionamiento), por lo que no se encontraban en funcionamiento.

Ilustración 12. Servicios médicos en el estado de Aguascalientes, 2021.

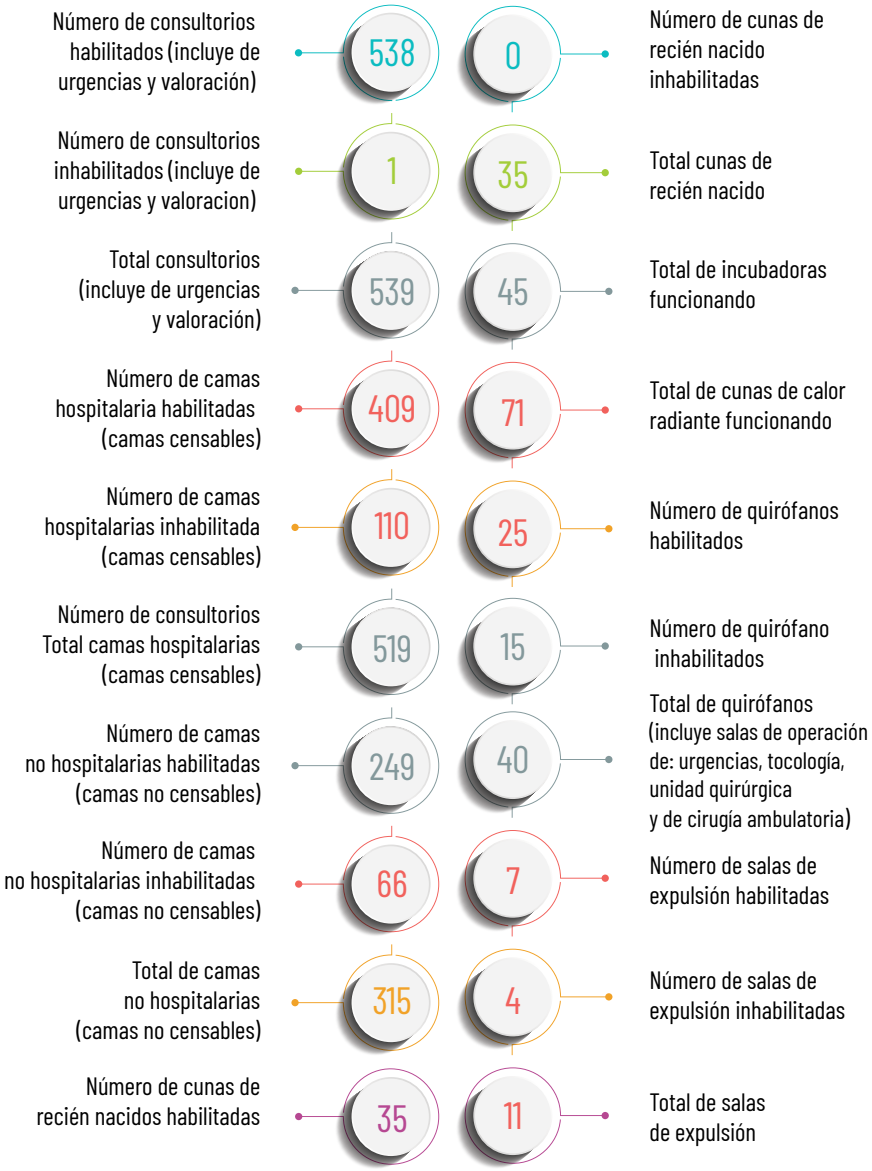

Fuente: Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (consultado el 17 de diciembre de 2022).

SALUD

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

Objetivo de Desarrollo Sostenible 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Meta 3.1

Para el año 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos (ODS).

Meta 3n.1

Lograr la cobertura universal de salud; incrementar la cobertura médica y de servicios de salud a través del Seguro Aguascalientes y las unidades médicas del ISSEA en un 95% de población, con 100% de recetas surtidas (ODS/IMCO).

Meta 3n.4

Fomentar la cultura preventiva, de atención temprana y de hábitos saludables para evitar enfermedades no transmisibles, con énfasis en la prevención de la obesidad adulta e infantil.

Meta

Reducir el aumento en la tasa de mortalidad infantil; garantizar el acceso pleno a los servicios de salud a las y los niños del estado (IMCO).

Meta

Disminuir hasta en tres puntos porcentuales el índice de mortalidad por diabetes mellitus, a través de campañas de prevención y atención (IMCO).

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SALUD Y BIENESTAR

ESTRATEGIA

Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades

Generar intervenciones que prevengan impactos negativos en la salud pública, fortaleciendo la capacidad de las personas en la mejora de su salud, así como el incremento de la calidad y esperanza de vida.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
RED POR LA SALUD. Crear una campaña permanente de promoción de la salud, que incluya cursos, talleres y pláticas para prevención de enfermedades, en todas las unidades de salud del estado. (Comp. Camp.).	Campaña	132 (anual)
RED AGUASCALENTENSE DE MUNICIPIOS POR LA SALUD. Desarrollar campañas preventivas y realizar obras de mejoramiento comunitario, formalizando la participación de los municipios con recursos presupuestales, para mantener y fortalecer el Sistema de Atención Prehospitalaria.	Campaña	132 (anual)

ESTRATEGIA

Atención de la Salud

Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.

ASEGURAMOS TU RECETA SURTIDA. Realizar acciones que garanticen el surtido de recetas médicas a los usuarios de los servicios de atención a la salud. (Comp. Camp.).	Porcentaje	90

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
SEGURO AGUASCALIENTES. Realizar acciones del componente de salud del Seguro Aguascalientes, dirigido a personas en situación de pobreza que no cuentan con seguridad social (población abierta), para garantizarles el acceso gratuito a servicios de salud del primer nivel de atención. (Comp. Camp.).	Persona atendida	24,000 (anual)
SALUD MENTAL. Brindar servicios integrales de salud mental en las unidades de salud mental existentes y en nuevos centros enfocados en esta área, cuya cobertura alcance todos los municipios del estado.	Unidad operando	11
ATENCIÓN A ENFERMOS RENALES. Mantener y ampliar la cobertura de atención a enfermos renales, por medio de las aportaciones al Fideicomiso para Enfermos Renales.	Persona atendida	430 (anual)
COBERTURA DE SERVICIOS. Ampliar la cobertura del servicio de atención de salud, principalmente en comunidades alejadas, de mayor rezago social y en población no derechohabiente de los servicios de seguridad social.	Persona sin Seguridad Social	77,811
PREVENCIÓN Y MANEJO DE PROBLEMAS EMOCIONALES. Generar una campaña de atención psicológica presencial o de tele-psicoterapia para las personas del estado de Aguascalientes.	Municipio con atención psicológica	11
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. Contar con cobertura de consulta psicológica de forma presencial o mediante tele-psicoterapia en todo el estado, mediante un trabajo efectivo del Consejo Estatal de Salud Mental (Comp. Camp.).	Consulta psicológica	1,213 (anual)
TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES. Establecer una campaña permanente de trabajo comunitario para la prevención de adicciones, por medio de talleres terapéuticos en los centros de rehabilitación, atendidos por psicólogos experimentados; eliminar así el exceso de documentación burocrática (tamizajes, estadísticas y encuestas) (Comp. Camp.).	Taller	132 (anual)
MÉDICO EN EL HOGAR PARA ADULTOS MAYORES. Otorgar consultas médicas en el Hogar de Personas Adultas Mayores que, por problemas de movilidad, no pueden acudir a una unidad médica (Comp. Camp.).	Consulta médica	20,059 (anual)

ESTRATEGIA

Fortalecimiento de los Servicios de Salud

Fortalecer el acceso a los servicios de salud de primer y segundo nivel de atención, con oportunidad, equidad, humanismo, eficacia y eficiencia.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
MÉDICO EN TU CENTRO. Garantizar en todas las unidades médicas del ISSEA -particularmente en los centros de salud y en el horario más amplio posible- la disponibilidad de personal de salud que dé servicio a las y los usuarios que acudan a recibir atención.	Centro de salud con médico	105 (anual)
NÚCLEOS BÁSICOS. Generar Núcleos Básicos de Atención en centros de salud que no cuenten con promotor de salud, incorporando esta figura o una enfermera sanitarista.	Núcleo básico fortalecido en casas de salud	179
MEJORA DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA. Lograr esta mejora mediante la integración de la Jurisdicción Sanitaria No. 4 y redistribuyendo la población de responsabilidad.	Jurisdicción Sanitaria operando	4
CAPACITACIÓN. Generar un programa de capacitación para el personal de salud, con énfasis en su desempeño y abordando de manera prioritaria temas de atención primara a la salud; lo anterior aprovechando las herramientas de telemedicina y la firma de convenios de colaboración con instituciones de reconocimiento internacional.	Curso de capacitación realizado	12 (anual)
CERTIFICACIÓN. Incrementar el registro de profesionales y técnicos de salud en el estado, promoviendo la certificación de competencias profesionales en coordinación con los colegios médicos de la entidad.	Profesional y técnico de salud registrado	2,205
EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO. Crear un sistema informático para el registro de las acciones y los servicios otorgados en las unidades de salud, con interconectividad entre unidades para que sus médicos tengan fácil acceso a los expedientes de los pacientes (Comp. Camp.).	Unidad incluida al sistema	117
ABASTO DE MEDICAMENTOS. Abastecer de medicamentos de manera adecuada, suficiente y oportuna en los hospitales, centros de salud, unidades médicas especializadas, unidades móviles y casas de salud del estado.	Porcentaje de abasto de medicamentos	90% (anual)

ESTRATEGIA

Atención de la Salud

Garantizar el acceso efectivo a la atención en salud en el Centenario Hospital Miguel Hidalgo.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
TIEMPO DE ESPERA. Disminuir a menos de 30 minutos los tiempos de espera en atenciones de consulta externa.	Minuto	menos de 30 minutos
AGILIZACIÓN DE CIRUGÍAS. Disminuir el diferimiento quirúrgico en hospitales, mejorar la calidad de la atención e impulsar la mejora continua y la atención centrada en el paciente.	Día diferimiento	menos de 5 días
	Porcentaje de satisfacción del usuario	>95%
	Tasa de evento adverso	Tasa menor a 2.5
	Tasa de mortalidad	Tasa menor a 2.5
Reacreditar los programas de gastos catastróficos ante el INSABI.	Programa reacreditado	22
Acreditar los programas nuevos de gastos catastróficos ante el INSABI.	Programa acreditado	21

ESTRATEGIA

Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes

Brindar atención integral de la enfermedad renal de manera física, material, emocional, social, laboral, cultural, recreativa y productiva de las personas con enfermedad renal, teniendo derecho a recibir el servicio de la salud de manera oportuna, eficiente y de calidad, con cobertura del servicio en zonas estratégicas en el Estado de Aguascalientes.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
INVESTIGACIÓN. Realización de tamizajes. Prueba que permitirá concer la causa-raíz de la enfermedad renal, conforme a los protocolos y criterios de médicos especialistas.	Paciente	300
PREVENCIÓN. Disminuir el número de personas que cuentan con enfermedad renal, a través de fomento a la salud, desarrollo de entornos saludables y reforzamiento de la participación social.	Campaña	30
CONSEJERÍA. Atender a pacientes en: psicología, nutrición, ayuda profesional con el objetivo de aceptación de la enfermedad renal en sus etapas finales y transporte. Se proporcionará información y orientación a las personas, familiares o acompañantes, a fin de aclarar dudas en aspectos relacionados con la anatomía y fisiología renal, factores de riesgo, conductas favorables, procedimientos, diagnósticos, opciones de tratamiento, así como ventajas, riesgos y complicaciones.	Paciente	200
DIAGNÓSTICO. Aumentar las evaluaciones médicas. Mediante exámenes médicos con sospecha o confirmación de la enfermedad renal, teniendo derecho a valoraciones clínicas y estudios, garantizando de manera suficiente la prestación del servicio.	Intervención médica	200
DETECCIÓN. Localizar a población que no ha sido diagnosticada a través de unidades móviles y jornadas de salud.	Exámen clínico	200
TRATAMIENTO. Aumentar la atención brindada en: diálisis, hemodiális y trasplante. De acuerdo con la etapa clínica se garantizará para cubrir con capacidad suficiente de manera puntual y oportuna a los pacientes.	Paciente	200

ESTRATEGIA

Comisión Estatal de Arbitraje Médico

Contribuir a resolver los conflictos entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, incluyendo las instituciones de salud de carácter público, privado o social, así como los profesionales, técnicos y auxiliares que ejerzan libremente en cualquier área de la práctica médica.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CONVENIOS DE COLABORACIÓN. Lograr dichos convenios para tener una comunicación eficiente entre los municipios del estado, con la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	Convenio de colaboración	11
PROGRAMA DE DIFUSIÓN. Garantizar que las personas conozcan las funciones y servicios que ofrece la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, así como la información de interés que permita ofrecer soluciones a los problemas de las y los usuarios, a fin de satisfacer sus necesidades.	Programa	1
	Plática	22 (anual)
PLAN DE ASESORÍA A PERSONAL DE SALUD. Generar un modelo de atención y asesoría personalizada que permita resolver dudas y asesorar al personal de salud antes de generar alguna inconformidad con los usuarios de salud.	Modelo	1
	Guía	1

Diagnóstico
Educación

Uno de los fines de la educación, expresado en el artículo 3° Constitucional, es el desarrollo integral de las y los educandos. La tarea no es fácil, porque implica un amplio abanico de acciones que deben ser planificadas y, después de ponerlas en práctica, evaluadas. Se trata pues de una compleja labor transversal, que va de lo general a lo particular; de la teoría a la práctica, y en la que es necesario reflexionar sobre lo que se puede hacer en cada nivel educativo, así como tener en cuenta los recursos humanos, de infraestructura y materiales disponibles, la capacitación de las y los docentes, y los contextos de las y los estudiantes.

En definitiva, se trata de atender diferentes pormenores de organización y gestión para elevar la calidad educativa, y, simultáneamente incrementar la motivación de las y los estudiantes, sobre todo de aquellos que no muestran interés en su educación, ya sea por cuestiones personales o por problemáticas económicas, familiares o sociales. Por ello es necesario organizar y gestionar una serie de conocimientos, recursos y actividades que requieren de la participación de diferentes agentes educativos: instituciones, docentes, estudiantes y familias. Para lograr esto en Aguascalientes, es de vital importancia conocer cuál es la situación actual en que se encuentra:

En el estado se imparten todos los niveles educativos. La educación básica y la media superior son obligatorias. Para cubrir la demanda estudiantil, se cuenta con escuelas públicas (federales y estatales) y privadas. Las instituciones particulares están obligadas a obtener el Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE) para que su emisión de certificados tenga validez a nivel estatal y federal.

La educación básica está integrada por los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar y primaria se ofrece mediante las modalidades general y comunitaria. Por su parte, la educación secundaria, cuenta con las modalidades de: general, técnica, comunitaria y telesecundaria.

La educación de tipo medio superior (EMS) se brinda a través de los modelos de bachillerato general, técnico y educación profesional; además puede ofrecerse en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. El bachillerato general o técnico puede tener carácter exclusivamente propedéutico, o propedéutico y terminal. La educación técnica profesional prepara a sus estudiantes para su incorporación al mercado laboral, y es tanto propedéutica como terminal.

En cuanto a la educación superior, esta se conforma por los niveles técnico superior universitario (también conocido como profesional asociado), licenciatura (puede ser licenciatura normal, licenciatura universitaria o tecnológica) y posgrado (especialidad, maestría y doctorado).

Ilustración 13. Grado promedio de escolaridad en el estado.

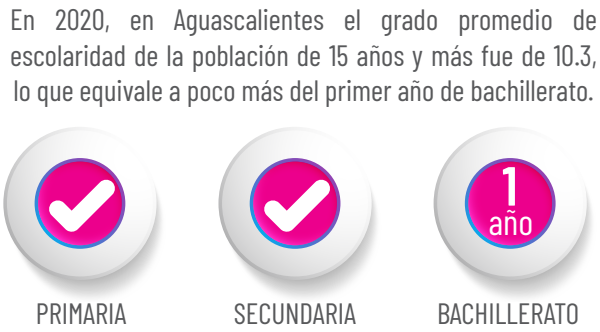

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Ilustración 14. Promedio de Escolaridad de la población de 15 años y más de edad, 2020.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Ilustración 15. Tasa bruta de escolarización de Educación media superior en el Estado, 2022-2023.

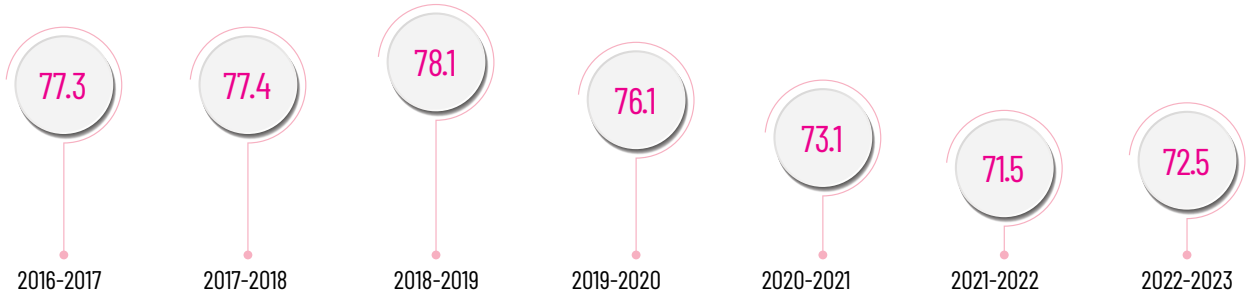

Fuente: Instituto de Educación de Aguascalientes. Cifras de la educación, 2022-2023.

Tabla 5. Alumnos, escuelas, grupos y personal por función según nivel educativo, 2022-2023.

Nivel	Escuelas	Grupos	Grupos por escuela	Personal en funciones				
				Total	Director sin grupo	Docente	Administrativo y auxiliar	Otros
Educación inicial	71	318	4	1,623	71	174	811	567
Educación preescolar	682	2,280	3	5,307	417	2,280	1,514	1,096
Educación primaria	718	5,222	7	9,142	489	5,116	1,526	2,011
Educación secundaria	375	2,611	7	8,284	247	5,654	2,383	-
Educación media superior	303	1,948	6	5,084	193	3,571	1,285	35
Educación superior	59	-	-	11,422	627	6,128	4,028	639

Fuente: Instituto de Educación de Aguascalientes. Cifras de la educación, 2022-2023.

Los Centros de Desarrollo Infantil ofrecen servicios asistenciales y educativos a hijas e hijos de padres y madres trabajadoras; esta atención se dirige a menores que van desde los 45 días de nacidos hasta los 3 años 11 meses. Una alternativa al esquema anterior es la modalidad no escolarizada, que, a través de talleres

impartidos en diversos módulos, ofrece orientación y atención a madres y padres, por medio de técnicas grupales que propician aprendizajes sobre pautas y prácticas de crianza. Estas sesiones de trabajo sirven para apoyar la formación y educación de las y los niños desde su nacimiento hasta los cuatro años de edad.

Durante el ciclo escolar 2022-2023, la población atendida por los servicios de educación inicial alcanzó a 4 mil 269 infantes en la modalidad escolarizada y a 2 mil 682 en la modalidad no escolarizada; de estos, el 88.63% fueron atendidos por instituciones particulares y solo el 11.36% por el sector público. En conjunto, solo se tuvo una cobertura del 5.83% de esta población, que ascendía a las 73 mil 122 personas en 2022 (CONAPO, 2018). Estos datos permiten ver la gran necesidad de incrementar la atención pública en este rubro. Actualmente se cuenta con programas de atención no escolarizada a través del programa federal "Expansión a la Educación Inicial", el cual atendió en 2022 —desde la estrategia "Visita a los Hogares" — a 440 niñas y niños de las comunidades más retiradas del estado.

Uno de los objetivos primordiales es la inclusión de alumnos con discapacidad; facilitar el ingreso, la integración y permanencia de estas niñas, niños y jóvenes a las escuelas públicas, garantizándoles espacios educativos de calidad.

Gráfica 7. Porcentaje de alumnos con discapacidades, dificultades, trastornos, aptitudes sobresalientes u otras condiciones en escuelas FONE por nivel escolar. Inicio de ciclo escolar 2021-22.

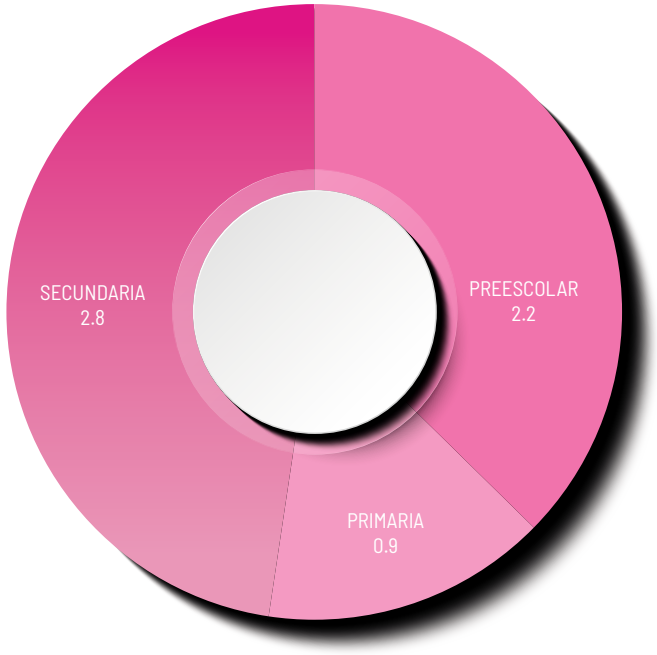

Fuente: Instituto de Educación de Aguascalientes, IEA.

La cobertura del Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas (INEPJA) abarca al estado de Aguascalientes y ha sido parte fundamental en su desarrollo desde el mes de agosto de 1999, fecha en que se llevó a cabo la descentralización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Ilustración 16. Estimación de la población de 15 o más años de edad en rezago educativo, al 31 de diciembre de 2021.

LUGAR A NIVEL NACIONAL 8

POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS	ANALFABETAS	SIN PRIMARIA TERMINADA	SIN SECUNDARIA TERMINADA	REZAGO TOTAL
1'074,933	21,480	67,521	158,617	247,618

Nota: *En México, solo 7 estados tienen cifras de menor rezago educativo que Aguascalientes. El objetivo para el futuro inmediato es ser la entidad del país con menor población en estas condiciones.
Fuentes: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020; CONAPO. Proyecciones de Población 2016-2050 (a septiembre de 2018); Estadísticas del Sistema Educativo Nacional de la SEP (a septiembre 2021); logros del INEA.

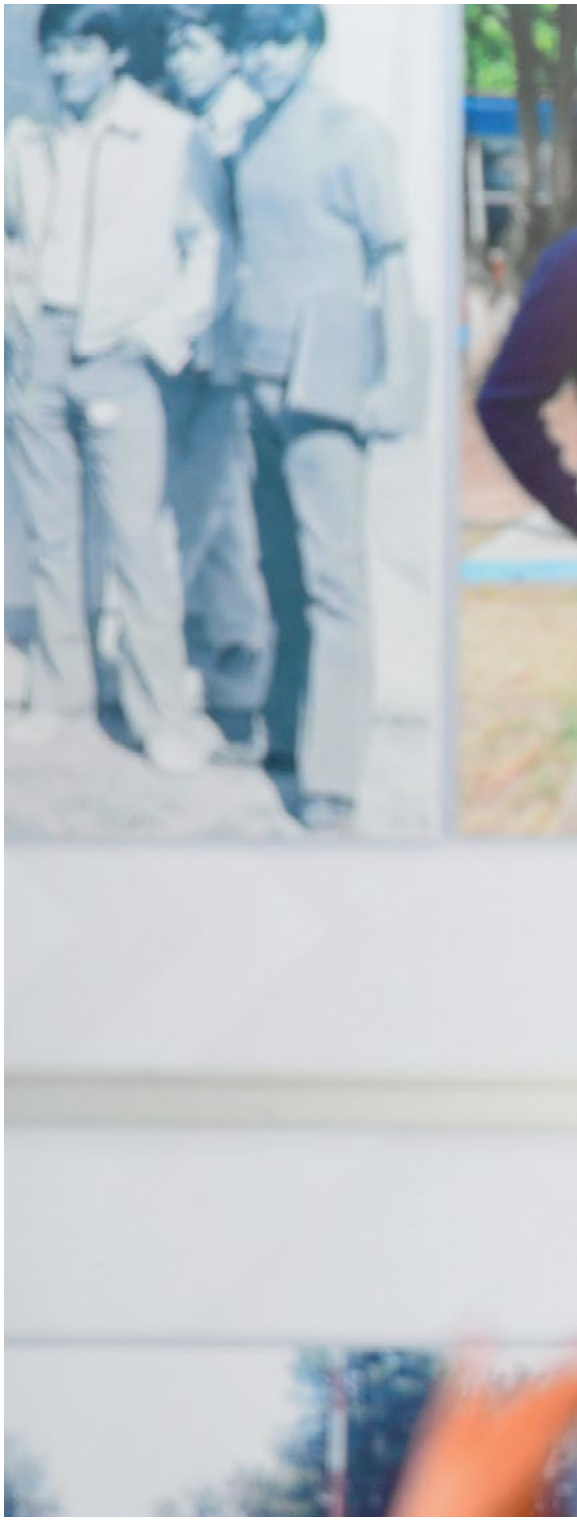

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, asegurando el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Meta

Incrementar el grado máximo de escolaridad de la población por encima de los 10 años (IMCO).

Meta

Aumentar la eficiencia terminal en educación media (IMCO).

Meta 4.2

Asegurar que, al llegar a 2030, todas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, así como educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria (ODS).

Meta 4.3

Asegurar que, al llegar a 2030, todos los hombres y las mujeres tengan acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad incluida la enseñanza universitaria (ODS).

Meta 4.c

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo (ODS).

UTC
EADERSHIP
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes
BENEFICIARIO UTC

PROGRAMA ESTRATÉGICO
LOS SUEÑOS SE CONSTRUYEN EN EL AULA

ESTRATEGIA

Los Sueños se Construyen en el Aula

Garantizar una educación de excelencia mediante programas que incrementen la cobertura y disminuyan el abandono escolar.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA DE LECTURA. Mejorar la lectura como una herramienta eficaz para el aprendizaje continuo de niñas, niños y jóvenes.	Porcentaje de alumnos beneficiados en educación básica	80% alumnos de educación básica
DESARROLLO MATEMÁTICO. Desarrollar el pensamiento matemático a través de situaciones diversas de conteo, comparación, medición y resolución de problemas que lleven al estudiante focalizado a reconocer y emplear las habilidades matemáticas como una herramienta de la vida cotidiana.	Porcentaje de alumnos beneficiados en educación básica	80% alumnos de educación básica
REINCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES DESAFILIADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO. Impulsar un programa de recuperación de estudiantes que abandonaron la escuela, mediante la colaboración de tutores que tendrán la función de reforzar los conocimientos de los alumnos para reintegrarlos al sistema educativo.	Porcentaje de abandono escolar	Reducción abandono al 2% en secundaria
GRADO DE ESCOLARIDAD. Mejorar el grado de escolaridad promedio de la población hidrocálida mediante la expansión de los servicios educativos y la disminución del abandono escolar.	Grado	11

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
COBERTURA EN EDUCACIÓN INICIAL. Crear nuevas escuelas para ampliar la cobertura educativa en zonas donde se demanda el servicio.	Escuela	4
PERMANENCIA Y CONTINUIDAD DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA. Incrementar la eficiencia terminal de la educación primaria y secundaria, mediante becas y reforzamiento de conocimientos.	Porcentaje de eficiencia terminal en primaria	100%
	Porcentaje de eficiencia terminal en secundaria	94%

ESTRATEGIA

Educación Inclusiva e Incluyente

Inclusión educativa de las y los alumnos que presentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP).

INCLUSIÓN SOCIAL DE ESTUDIANTES CON BARRERAS DE APRENDIZAJE. Facilitar el ingreso y permanencia de las niñas, niños y jóvenes a las escuelas públicas, garantizándoles espacios educativos a todas y todos los estudiantes que vivan con alguna BAP, fortaleciendo su proceso de integración a escuelas de educación básica regular.	Porcentaje de alumnos focalizados	90% de alumnos focalizados
FORTALECIMIENTO A LAS USAER. Equipar, capacitar y vincular interinstitucionalmente a las unidades de apoyo a la educación regular.	USAER	100%
ENTREGA DE MATERIALES EDUCATIVOS. Generar materiales adecuados para estudiantes con necesidades educativas especiales.	CAM	100%

ESTRATEGIA

Salud y Bienestar de las y los Estudiantes

Mediante jornadas de salud en escuelas ubicadas en zonas prioritarias.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
INICIACIÓN EN HABILIDADES DEPORTIVAS. Promover el desarrollo de habilidades deportivas en niñas, niños y jóvenes, como parte integral de su educación.	Convenio	1
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN EDUCACIÓN BÁSICA. Generar programa de desarrollo de habilidades socioemocionales, que permita a las niñas, niños y jóvenes desarrollar el control de sus emociones, para prevenir problemas de salud.	Programa	1
PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABLE. Generar programa transversal de estrategias de educación ambiental, en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Programa	1

ESTRATEGIA

Infraestructura de Calidad

Incrementar la infraestructura y el mobiliario adaptado para estudiantes con necesidades educativas especiales.

DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de las escuelas para atención de alumnos con necesidades educativas especiales.	Espacios educativos intervenidos	50%

TERRA, BONA

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE IMPULSO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO

ESTRATEGIA

Cobertura y Permanencia en Educación Media Superior

Garantizar el acceso y la permanencia en educación media superior.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD. Incrementar el grado de escolaridad de las y los alumnos con rango de edad entre los 15 y 29 años.	Grado	11.5 grados de escolaridad
INDICADORES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. Garantizar la cobertura en educación media superior de acuerdo con la demanda de estudiantes egresados del nivel básico; así como atender las necesidades de rezago educativo, a fin de elevar la eficiencia terminal.	Porcentaje de eficiencia terminal	70%
	Porcentaje de cobertura	75%
	Porcentaje de abandono	10%
PROGRAMA DE TUTORÍAS. Fomentar la participación de los estudiantes de educación media superior con buen desempeño académico, para que ofrezcan tutorías a estudiantes que se encuentran en riesgo de abandono escolar.	Programa	1
EDUCACIÓN DUAL. Instalar el Comité Estatal del modelo dual para la educación media.	Comité	1
HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. Generar programa que desarrolle las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.	Programa	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO
DE IMPULSO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO

E S T R A T E G I A

Impulso a la Educación Superior

Incentivar a los estudiantes de educación superior con apoyos capacitación, tutorías y proyectos que permitan el emprendimiento y su inserción en el sector productivo.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Promover la investigación, transferencia de tecnologías y patentes en las IES.	IES participante	18
VINCULACIÓN EMPRESARIAL. Facilitar la vinculación de estudiantes de educación superior al entorno laboral, con el objeto de crear un proceso de aprendizaje y experiencia dentro del sector productivo.	Estudiante	100 (anual)
COBERTURA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO. Implementar un modelo de calidad orientado a los resultados del proceso de aprendizaje de los estudiantes y la relevancia para el mercado laboral.	Porcentaje de cobertura	55%
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN AL PERSONAL DOCENTE, DE APOYO Y DIRECTIVO. Establecer un sistema de actualización y profesionalización docente orientado al Marco Nacional de Cualificaciones.	Personal docente beneficiado de IES públicas	100%

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

ESTRATEGIA

Todos por la Educación

Para que niñas, niños y jóvenes puedan alcanzar su pleno desarrollo, es necesario contar con programas que den acompañamiento y generen entornos favorables para el aprendizaje.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA INTEGRAL DE BECAS. Incrementar el beneficio de los programas de becas con el objetivo de poder dar continuidad a la educación de las y los estudiantes, y promover su egreso.	Programa	8
CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES. Generar convenios de colaboración con dependencias, secretarías y organismos de la sociedad civil que permitan fortalecer la educación integral de las y los estudiantes.	Convenio.	1
PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA. Generar, desde el IEA, un programa de apoyo para estudiantes, en las escuelas públicas de educación básica.	Programa.	1
MI ESCUELA LIBRE DE ACOSO ESCOLAR. Acreditar escuelas reconocidas por sus buenas prácticas y procesos a favor de la prevención, atención, erradicación de la violencia y el acoso escolar, para favorecer ambientes seguros y una cultura de paz y no violencia.	Programa	1
NIÑAS Y NIÑOS FORMADOS POR LA PAZ. Fomentar en el alumnado de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel básico el respeto y el diálogo como la base del desarrollo humano y la promoción de una cultura de la paz.	Programa	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
TOLERANCIA CERO AL ACOSO ESCOLAR. Optimizar los mecanismos para la atención, seguimiento y conciliación de los casos de acoso y violencia escolar, mediante el uso de tecnologías de la información.	Sistema de captación de denuncias.	1
SEGUNDA LENGUA. Programa de inglés en primaria, secundaria y educación media superior, para fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua como una herramienta para que el alumno se pueda desarrollar en un mundo globalizado.	Programa	1
ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR CERTIFICADOS. Certificar a los alumnos en un segundo idioma, para generar un perfil de desempeño alto a nivel estatal, nacional e internacional.	Alumnos certificados	2,000 anual
EDUCACIÓN PARA LA CULTURA. Favorecer las actitudes y aptitudes orientadas hacia las expresiones culturales de las y los estudiantes, a través de talleres de iniciación que permitan abordar los lenguajes artísticos para el desarrollo integral.	Programa	1
LIDERAZGO Y CULTURA EMPRENDEDORA. Programa Piloto para niñas, niños y jóvenes de educación básica para promover el liderazgo y la cultura emprendedora, a través de actividades lúdicas que desarrollen su imaginación e identifiquen su vocación.	Programa	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE CULTURA DIGITAL Y USO DE LAS TICCADS EN LA EDUCACIÓN

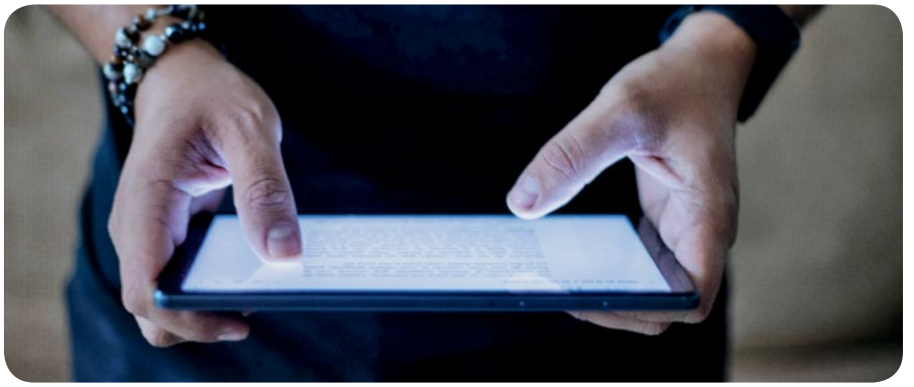

ESTRATEGIA

Canasta Tecnológica "Cultura Digital"

Generar una cultura digital que sirva como acompañamiento en la práctica docente.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y CLASES. Implementar una plataforma de contenido educativo Learning Management System, LMS.	Plataforma	1
ESCUELA CON CONECTIVIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA. Mejorar la cobertura de servicio de internet en los planteles públicos de educación básica.	Porcentaje de cobertura en escuelas	90%
CAPACITACIÓN PERSONAL DOCENTE EN HERRAMIENTAS VIRTUALES. Capacitar en el uso de tecnologías de la información y la comunicación a las y los docentes, para impactar favorablemente en sus prácticas de enseñanza-aprendizaje.	Personal educativo	70%

PROGRAMA ESTRATÉGICO
SISTEMA INTEGRAL DE FORMACIÓN CONTINUA

ESTRATEGIA

Actualización de Oferta

Garantizar la profesionalización y actualización inclusiva e incluyente.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
TERCERA LENGUA. Profesionalizar y capacitar a docentes en el conocimiento y uso de lengua de señas mexicanas y el sistema braille.	Porcentaje de maestros de educación especial	30%
FORMACIÓN CONTINUA. Profesionalización de docentes en Educación básica, con base en el desarrollo de acciones formativas basadas en niveles de progresiones de aprendizaje de docentes y procesos formativos longitudinales.	Porcentaje	30% en 5 años
APOYOS Y BECAS AL PERSONAL DOCENTE. Brindar apoyos y becas al personal docente, a través de la vinculación con universidades nacionales e internacionales.	Personal docente becado	50 docentes (anual)
SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS. Reconocer, mediante apoyos económicos, a las mejores prácticas docentes que se realicen en las instituciones públicas de educación básica.	Docente	10 docentes (anual)

PROGRAMA ESTRATÉGICO
DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

ESTRATEGIA

Educación de las Personas Jóvenes y Adultas

Abatir el rezago educativo proporcionando educación básica de calidad y con calidez a la población.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
MODELO EDUCATIVO PARA LA VIDA Y EL TRABAJO. Incorporar y atender a las y los educandos de 15 años o más que no saben leer o escribir.	Porcentaje de personas en nivel inicial	100% (Atender el 100% de las personas incorporadas en el nivel inicial del MEVyT)
	Porcentaje de personas en nivel intermedio	100% (Atender el 100% de las personas incorporadas en el nivel intermedio del MEVyT)
	Porcentaje de personas en avanzado	100% (Atender el 100% de las personas incorporadas en el nivel Avanzado del MEVyT)

Diagnóstico
Ciencia y Tecnología

En México la inversión en Ciencia y Tecnología está muy por debajo del 2 por ciento, promedio que el Banco Mundial informa como porcentaje del PIB, por lo que es necesario invertir de manera estratégica.

De acuerdo con lo señalado en el Presupuesto Público Federal para la Función Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2022, el gasto público federal aprobado en el 2022 es de 55 mil 945 millones de pesos, lo que equivale al 0.20 por ciento del PIB y el 0.79 por ciento como proporción del PEF. Las dos fuentes de financiamiento más importantes provienen del CONACyT que concertó el 0.11 por ciento del PIB y para la Secretaría de Educación el 0.06 por ciento del PIB (PEF, 2022).

Al respecto el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) determinan las políticas públicas en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación con el objetivo de fortalecer la soberanía Científica y Tecnológica de México. CONACYT ha establecido para desarrollo de Innovación Médica una estrecha cooperación con los 26 Centros Públicos de Investigación (CPI) coordinados por el Consejo, de los cuales seis de ellos se encuentran establecidos en el estado de Aguascalientes: CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) , Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C. , Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. , Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación; fortaleciendo a la comunidad científica integrada de reconocidos investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores y del Programa Investigadoras e Investigadores por México.

El gran reto para el estado es articular los esfuerzos en el ámbito de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación para favorecer la Transferencia Tecnológica en sectores estratégicos como lo es el médico, medio ambiente, energía y agua.

En este sentido es importante mencionar que es necesario que Aguascalientes se perfile como una economía del conocimiento, incentivando Políticas Públicas de responsabilidad compartida entre el gobierno y el sector privado como transformadores de la Ciencia y la Tecnología en innovaciones con impacto económico y social. Al respecto es necesario incrementar significativamente el financiamiento y la ejecución de proyectos de Investigación y Desarrollo, así como priorizar los modelos de negocios de mayor valor agregado a través de distintos mecanismos como la innovación abierta y el emprendimiento con base tecnológica. Este proyecto de transformación económica y social mediante la Ciencia, Tecnología y la Innovación debe posicionar a Aguascalientes como un estado emprendedor y desarrollador. En este contexto, los Centros de Investigación y las Instituciones de Educación Superior (IES) cuentan con la oportunidad de ser catalizadores hacia la Ciencia, Tecnología y la Innovación a través del emprendimiento basados en Ciencia y Tecnología. Así mismo, la formación de personal especializado basados en Ciencia y Tecnología será clave para el entendimiento del mundo de los negocios.

Si bien, Aguascalientes destaca por tener un desarrollo socioeconómico superior al promedio de México, en contraparte se ubica en el lugar número 12 a nivel nacional en la generación de Patentes considerando un 1.5 por cada 100 mil habitantes de la población económicamente activa. Es así debido a que el PIB per cápita estimado se calcula en poco más de 214 mil pesos (10 mil 741 USD) al 2021.

Ilustración 17. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, IMPI en cifras estado de Aguascalientes, 2021.

Fuente: Gobierno de México. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. www.gob.mx/impi (consultado el 27 diciembre 2022).

La innovación tecnológica al generar nuevos productos posibilitará una diversidad de elementos que engloban la Propiedad Intelectual, lo cual facilitará la comercialización y reducirá los riesgos durante el proceso de registro de los derechos de autor, mejorando la competitividad en proyectos de base tecnológica, según datos consultados, Aguascalientes genera 1.5 patentes por cada 100 mil habitantes de la población económicamente activa, ubicado al estado en la posición 12 a nivel nacional.

Es importante mencionar que la tasa de Patentes generada en 15 estados, es menor a una por cada 100 mil personas de la población económicamente activa. Jalisco, se ha posicionado a nivel nacional solicitando 6 patentes por cada 100 mil personas. Aun así, entre 2020 y 2021, la tasa promedio de Patentes solicitadas en los 32 estados se redujo al pasar de 1.8 a 1.6 por cada 100 mil de la población económicamente activa. Por lo que es importante considerar fondos económicos, con el propósito de solventar los costos de registro que establece el Instituto de Propiedad Intelectual.

Dentro del presente diagnóstico es importante resaltar que hace veinte años, se implementa en Aguascalientes con gran éxito el programa Casas de la Ciencia y la Tecnología, establecidas en los once municipios del estado, con el objetivo de que estudiantes de educación básica y media superior, así como adultos, reciban cursos, pláticas y talleres orientados a la divulgación de conocimiento. Para la operación de estos espacios, el INCyTEA capacita al personal y abastece los insumos para llevar a cabo programas, cursos y talleres de Ciencia y Tecnología; mientras que los ayuntamientos se encargan de cubrir los gastos por servicios como luz, agua e Internet, así como los salarios del personal que labora en las mismas. Lamentablemente a partir del 2019 CONACYT dejo de proporcionar recursos económicos al desaparecer el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), el cual se destinaba para la compra de equipamiento por lo que es importante implementar un ambicioso programa de transformación digital en estos espacios.

Asimismo, dentro de las fortalezas con las que cuenta el INCyTEA es la asignación desde el año 2015 del recurso económico obtenido por concepto de las multas electorales con el objetivo de favorecer la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, lo cual ha permitido consolidar el programa de becas Talentos que trascienden la Ciencia y Tecnología, Becas para estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior en el estado de Aguascalientes (FIBEIPES) y el Fondo Estatal de Innovación Tecnológica, estableciendo las políticas para ejecutar los programas que propicien el fomento, la formación, el desarrollo y la vinculación de profesionales de alto nivel en el estado, atendiendo las prioridades locales y regionales a través de convocatorias establecidas en la Ley estatal de Ciencia y Tecnología.
Finalmente es de resaltar que Aguascalientes cuenta con el Museo Descubre un espacio emblemático, creado en noviembre de 1996, con el objetivo de incentivar el interés por la Ciencia y la Tecnología en los niños, jóvenes y adultos, además de convertirse en un referente turístico de nuestro estado.

Veintiséis años después, se ha convertido en un museo interactivo que mantiene colaboraciones cercanas con los grupos de investigación, con la sociedad civil y con el sector empresarial, incidiendo en el proceso de construcción de una Cultura Científica en Aguascalientes. Posterior a un análisis exhaustivamente realizado se ha determinado que el Museo ya no es competitivo con otros similares en México y el mundo, no solamente en contenidos, sino en los servicios que presta a través de: salas de exposición permanente, espacios naturales, salas temporales, pantalla IMAX, casa de la tierra, zona matic, planetario, observatorio y sala 4DX, por lo que se considera implementar un plan integral estratégico de remodelación del “Descubre”, generando modelos que garanticen su rentabilidad, sostenibilidad y sustentabilidad.

SUNSHINE DT-17N
DIGITAL MULTIMETER
1382
AUTO
RANGE
RELA
MAX/MIN
HOLD
OFF
AUTO POWER OFF
TRUE RMS
COM

OBJETIVOS, **ESTRATEGIAS** Y **METAS**

ODS 5

Fortalecer a las comunidades de CTI y de otros conocimientos, a través de su formulación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales y contribuir al bienestar genera de la población (Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024, CONACYT).

Meta

Incrementar el presupuesto estatal de becas nacionales y al extranjero en una proporción adecuada que permita atender la demanda creciente de estudiantes de posgrado y superar la tendencia histórica para alcanzar al menos 1.5 investigadores por cada 1000 habitantes de la PEA. (Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024,CONACYT).

Meta 5n.3

Orientar la formación humanista, científica y tecnológica a la resolución de problemas prioritarios del país en materia educativa, de salud, alimentación, vivienda, seguridad y protección de la riqueza biocultural y el cuidado del ambiente y para enfrentar el cambio climático. (Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024,CONACYT).

SEDECYT
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PROGRAMA ESTRATÉGICO
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ESTRATEGIA

Investigación Científica

Crear un observatorio de ciencia y tecnología que permita impulsar la mejora continua y el desempeño; evaluando los resultados obtenidos de los programas y políticas públicas.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CREAR ACERVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN, con el propósito de generar un Inventario respecto a infraestructura científica en Instituciones de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación.	Inventario	1
GENERAR UN PADRÓN DE INVESTIGADORES, el cual incluya líneas de investigación y sectores estratégicos en los cuales participan.	Padrón	1

ESTRATEGIA

Investigación Orientada

Implementar el programa PlanetaTON con el objetivo de aplicar la investigación mediante el establecimiento y coordinación de acciones y recursos para la ejecución de programas institucionales de investigación estratégica orientada.

EFECTUAR FOROS Y CONFERENCIAS SOBRE TEMAS ESTRATÉGICOS como lo son: agua, energía, ambiente y médico con la finalidad de fortalecer la capacidad de adaptación de la ciudadanía ante el cambio climático.	Programa	500
REALIZAR CURSOS Y TALLERES ENFOCADOS A CREAR CONCIENCIA EN ESTUDIANTES de los diferentes niveles educativos respecto a agua, energía, ambiente y médico, bajo un enfoque basado en derechos humanos y justicia climática, incorporando conocimientos relacionados con la Innovación Tecnológica.	Programa	500

ESTRATEGIA

Comunicación Científica

Desarrollar convocatorias dirigidas a los diferentes sectores: educativo, empresarial, magisterial y sociedad civil con el objetivo de difundir las actividades del INCyTEA y contribuir a la divulgación de la ciencia y la tecnología en el estado.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
ESTABLECER REDES DE DIVULGACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, vinculación y fomento de Vocaciones Científicas a través de la participación de la comunidad estudiantil, el magisterio y la sociedad civil, promoviendo la apropiación social de las Humanidades, la Ciencias y la Tecnologías.	Convocatorias	1,500
EFECTUAR UN PROGRAMA CHARLAS VIRTUALES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, donde participarán Científicos e Investigadores quienes expondrán los resultados de sus proyectos de investigación implementados a través del Fondo Estatal de Innovación Tecnológica (FEIT).	Programa	500

ESTRATEGIA

Becas

Fortalecer y diversificar el programa de becas que promueve el Instituto en condiciones accesibles y favorables para becarios, profesores e investigadores.

PROGRAMA TALENTOS QUE TRASCIENDEN LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Sistema de financiamiento para Emprendedores a través de proyectos con base tecnológica; Becas de Movilidad Académica al extranjero; Becas para estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior en el estado de Aguascalientes (FIBEIPES); Diplomados sobre capacitación especializada respecto al Registro de figuras de Propiedad Intelectual ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI); Pago de registro de Propiedad Intelectual correspondiente a proyectos con base tecnológica.	Beneficiarios	1,500
FONDO ESTATAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. La convocatoria está dirigida a las personas físicas que desarrollen actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación. El programa otorga apoyos económicos bajo la modalidad de subsidio a la Investigación Aplicada, hacia proyectos de duración máxima de cuatro meses.	Beneficiarios	50

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
INSTITUTO ESTATAL DEL EMPRENDEDOR (EPICENTRO). Se trabaja de manera complementaria con la SEDECyT; Beca Emprendedor apoyos específicos por 12 meses en una única ocasión por beneficiario para que este grupo social pueda dedicar todo su tiempo y talento al desarrollo de su emprendimiento; Tierra de Emprendedores. Programa de atracción de talento y soluciones de la mano de las start ups más destacadas del continente; Emprend(ex). Convocatoria para formar y desarrollar a nuestros emprendedores en los mejores programas de incubación del extranjero; Meta Fest. Consolidación del Festival de Creativos, Emprendedores, Tecnólogos y Artistas, más importante del centro de México. (Comp. Camp.).	Beneficiarios	500

ESTRATEGIA

Desarrollo Científico

Diseñar, organizar e implementar políticas y programas de apoyo para promover y fortalecer la Investigación de la Ciencia Básica a través del programa Casas de la Ciencia y la Tecnología, espacios en los que estudiantes de educación básica y media superior, así como adultos, reciben cursos, pláticas y talleres orientados a la divulgación de conocimiento.

CASAS Y VAGONES DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Establecer un programa de Transformación Digital para acceder a servicios de Gobierno Digital en las Casas y Vagones de la Ciencia, las cuales se encuentran ubicadas en los once municipios del estado.	Programa	47
GENERAR UN PROGRAMA DIRIGIDO AL DESARROLLO DE TALENTOS CIENTÍFICOS en Instituciones Educativas y Casas de la Ciencia ubicadas en zonas marginadas del estado.	Programa	47

ESTRATEGIA

Programa de Transferencia Tecnológica y Propiedad Intelectual

Crear y desarrollar la Dirección de Transferencia Tecnológica y Propiedad Intelectual para fortalecer la protección a los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual, que vincule a la comunidad científica con los sectores público, social y privado.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL. Firma de convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) con la finalidad de acceder fácilmente a los servicios que presta a Emprendedores, Investigadores y MiPyMes.	Convenio	1

ESTRATEGIA

Modernización Tecnológica

Impulsar un programa de desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en los sectores productivos y el ámbito gubernamental, además de la formación de capacidades, vinculando a los centros de públicos de investigación CONACYT con la industria y el ámbito gubernamental.

GENERAR UN PROGRAMA QUE PERMITA UNA MAYOR ARTICULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA entre la Industria y los Centros Públicos de Investigación CONACYT.	Programa	1
EJECUTAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, dirigido a los diferentes órdenes de gobierno que permitan: Realizar estudios prospectivos; Promover la modernización y mejora de sectores productivos, públicos y sociales; Implementar programas articulando las capacidades Científico-Técnicas de los Centros Públicos de Investigación que conduzcan a la solución de las problemáticas del agua, energía, medio ambiente y médico.	Proyecto	1

ESTRATEGIA

Programas Pequeños Gigantes Descubriendo la Ciencia

Realizar gestión en los 11 municipio a través de las alcaldías con el propósito de detectar niños y niñas en zonas marginadas con el objetivo de que visiten Museo Descubre en total gratuidad.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMAS PEQUEÑOS GIGANTES DESCUBRIENDO LA CIENCIA. Realizar un evento mensual, a través de la visita de niños y niñas al Museo Descubre con la presencia de la Gobernadora del estado, lo cual favorecerá la implementación de políticas integrales que contribuyan a detener la transmisión de la marginación intergeneracional en el ámbito de la pobreza.	Eventos	60

ESTRATEGIA

Convenio de Colaboración CONACYT- Gobierno del Estado

Lograr articular esfuerzos respecto a la Investigación, Desarrollo y la Innovación con el propósito de fortalecer la Transferencia Tecnológica y dar empuje al Ecosistema de Innovación en el sector en el estado de Aguascalientes.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CONACYT GOBIERNO DEL ESTADO. Implementación de un Programa Nacional Estratégico (PRONACES), articulando las capacidades Científico-Técnicas que conduzcan a la solución de las problemáticas del agua, mediante la combinación de recursos económicos CONACYT-Gobierno del estado.	Convenio	1
FACILITAR EXPOSICIONES TEMPORALES en temas de Ciencia y Tecnología, con el objetivo de que sean expuestas en Museo Descubre.	Exposiciones	10
CONGRESO NACIONAL LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN EN MÉXICO, donde se presentará la oferta Tecnológica y los servicios Científicos Especializados que ofrecen los 26 centros localizados en el país, con el objetivo de aprovechar la infraestructura y las capacidades para proporcionar acompañamiento a Aguascalientes en el fortalecimiento del desarrollo regional y el crecimiento de sectores industriales clave.	Congreso	1

ESTRATEGIA

Mujeres en la Ciencia

Facilitar el acceso de las mujeres históricamente discriminadas a condiciones de igualdad y reconocimiento profesional por su talento y esfuerzo en la ciencia.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
MUJERES EN LA CIENCIA. Incrementar en Aguascalientes el número global de investigadoras mujeres en el campo de las ciencias.	Investigadoras	150

ESTRATEGIA

Museo Descubre

Se considera implementar un Plan Integral estratégico de remodelación del "Descubre", generando modelos que garanticen su rentabilidad, sostenibilidad y sustentabilidad.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REMODELACIÓN DEL "MUSEO DESCUBRE". El plan se llevará a cabo a través de vinculación con empresas con el objetivo de generar un esquema de donaciones y/o patrocinio mediante un programa de estímulos fiscales. Espacios a intervenir durante el rediseño de manera integral: Museo de ciencias, Espacio tecnológico, Espacio infantil de divulgación científica y tecnológica, Espacios de educación continua y Espacios de recreación.	Plan	1

Diagnóstico
Cultura

Una de las virtudes más importantes del sector cultural es que promueve los derechos humanos a través de la libertad creativa, el goce del patrimonio, el acceso a los servicios educativos, a la oferta cultural, a la elección voluntaria de participación en la vida cultural y a los derechos relativos a la lengua; de la misma manera, abre las puertas a las personas a la producción artística, el patrimonio cultural, los derechos de autor y la libre determinación a la identidad cultural, en iguales condiciones de dignidad humana.

Tal como quedó expresado en la "Convención sobre la protección y promoción de la diversidad cultural" realizada por la ONU en 2013, la participación en la vida cultural redunda en beneficios sociales indispensables para el modelo de desarrollo fincado en la sustentabilidad. Así, esta participación para la educación, la ciencia y la cultura es benéfica como:

> *medio de transmisión de conocimiento y el producto resultante de ese conocimiento, tanto pasado como presente. Es un elemento facilitador e impulsor del desarrollo sostenible, la paz y el progreso económico. En su forma multifacética, aúna a las sociedades y las naciones. Son éstas las que reconocen el valor excepcional de su patrimonio construido y natural; las comunidades manifiestan la importancia de sus usos, representaciones, técnicas y conocimientos para afianzar el sentimiento de identidad y continuidad; y a través de las industrias creativas y culturales las mujeres y los hombres, especialmente los más jóvenes, se incorporan al mercado laboral, impulsan el desarrollo local y alientan la innovación.*

Por tanto, es indispensable considerar el factor cultural de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 como marco de trabajo para responder a una visión coyuntural de vanguardia.

El artículo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que es responsabilidad del Estado promover los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

Es por ello que el uso de los espacios y de los servicios culturales son y deben ser parte de la dinámica de cualquier entidad; así mismo, la actividad en materia de cultura es, en muchos casos, una expresión del ejercicio de los derechos culturales en términos de opciones de vida profesional, de continuidad de las prácticas culturales, la producción artística y la libre determinación. Desde estos entendidos, los ODS de la Agenda 2030 enfocados en la cultura se orientan hacia la identificación y consolidación de los activos culturales que operan en el estado. Por ello, se presenta aquí un diagnóstico sobre la situación de Aguascalientes en materia de cultura, a fin de trazar la ruta a seguir durante el periodo 2022-2027.

En 2018 se realizó un estudio nacional, con la participación del Centro de Cultura Digital de la Secretaría de Cultura, el INEGI y el British Council. De acuerdo con dicho estudio, el estado de Aguascalientes cuenta con 1 mil 145 establecimientos con actividades creativas, culturales y artísticas, que dan empleo a 9 mil 55 personas.

Gráfica 8. Especialización en establecimiento y empleo por sector.

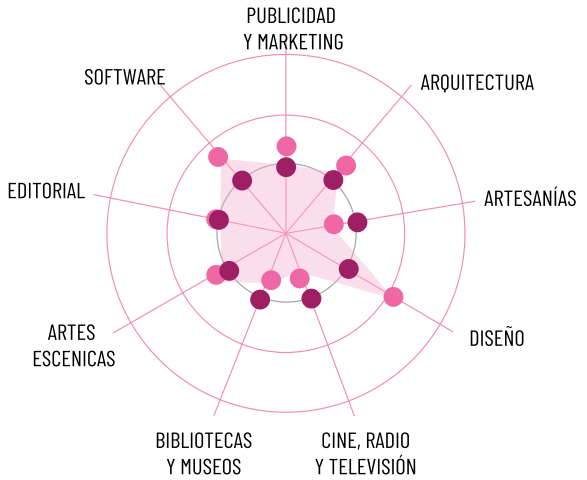

Fuente: México creativo, mapeando las industrias creativas en México, realizado por el Centro de Cultura Digital, con metodología del British Council a través de la Clasificación NESTA aplicada al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

En 2021, la contribución a la generación del PIB, por parte del sector cultural aguascalentense, mostró niveles superiores al promedio nacional, lo que indica que los mecanismos de producción y acceso a la cultura fueron acordes a las nuevas condiciones de distribución de productos y bienes culturales producidos en el estado durante la contingencia sanitaria.

Con respecto a la percepción de la ciudadanía en esta materia, a partir de 2021 se diseñó e implementó una encuesta estatal titulada "Comparte tu experiencia cultural" la cual arrojó información útil para el diseño de estrategias de producción y promoción de servicios culturales. También se revisó la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Cultural en Aguascalientes, según la cual 47% de las y los entrevistados contestó que son de su interés las actividades culturales, como el teatro, la danza, el cine, la literatura y los conciertos. Sin embargo, 63% no ha tenido la oportunidad de disfrutar un concierto musical en vivo, solo 45% contestó haber presenciado una obra de teatro y 65% haber asistido a una biblioteca.

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural del Gobierno Federal, Aguascalientes cuenta con 23 centros y casas de cultura, entre las que destacan la Casa de la Cultura "Víctor Sandoval", el Centro de Investigación y Experimentación Gráfica "El Obraje", el Centro de Educación Ambiental, Cultural y Recreativo "El Cedazo", el Centro de Artes Visuales, el Centro Cultural y Café "La Tercera", el Centro de Animación Cultural Casa "Jesús Terán Peredo", el Centro Municipal de Desarrollo Social Colonia La Salud (CEMDES), el Macro Espacio para la Cultura y las Artes (MECA), el Centro Cultural ISSSTE Aguascalientes, el Centro Cultural Los Arquitos, el Centro de Seguridad Social IMSS Aguascalientes, el Centro Cultural Ángel y el Centro de Investigación y Estudios Literarios de Aguascalientes (CIELA) Fraguas.

Tabla 6. Infraestructura Cultural en el Estado.

11 Casas de la Cultura	Una por Municipio
3 Extensiones Culturales	Asientos, El Llano, Jesús María, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, Tepezalá y Cosío
67 Bibliotecas Públicas	53 (en diversos puntos de la entidad) y la Librería Dolores Castro 13 de administración municipal
6 Museos	Posada Espacio Ferrocarrilero Insurgencia (Rincón de Romos) Mac8 Aguascalientes Convención Revolucionaria (Teatro Morelos)
5 Galerías	Escuela Pía Benjamín Manzo de la Ciudad Ártica (CAV) Pons (CC Los Arquitos) El Obraje
7 Foros	Teatro Morelos Teatro Víctor Sandoval Teatro Aguascalientes Sala de Conciertos Teatro Antonio Leal y Romero Foro La Puga del Lago Sótano Stallworth
3 Patios	Jacarandas Jesús F. Contreras Posada
6 Centros de Enseñanza	Centro Cultural Los Arquitos Centro de Artes Visuales Casa del Adolescente Centro de Artes y Oficios Centro de Estudios Teatrales Escuela de Música Manuel M Ponce
Universidad de las Artes	Naves del campus CIELA Sala de Inmersión Taller Nacional de Gráfica Caja Negra
Hostal La Catrina	No se abre al público
Bodegas Ciudad Industrial	Para almacén

Fuente: Inventario de inmuebles, hasta septiembre de 2022.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

Garantizar el acceso y la participación en el arte y la cultura, articulando los diferentes entes culturales instalados en el estado para acercar más la cultura y las artes a la población principalmente a los grupos poblacionales con más desventajas para garantizar el acceso, inclusión y equidad cultural necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Meta 17n.4

Lograr la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible en el sector cultural, incrementando el equipamiento e infraestructura cultural para garantizar un capital cultural abierto a la población (ODS/IMCO).

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL ESTADO

ESTRATEGIA

Cultura

Acompañar a las y los artistas, sus productos y toda expresión cultural en su pleno desarrollo con fines democráticos.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE RECURSOS Y SERVICIOS GENERALES CULTURALES. Incrementar la eficiencia, eficacia, calidad y economía en la gestión de recursos y servicios generales.	Proyecto de mejora	20
CONTENIDOS CULTURALES PARA RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES. Generar producciones culturales televisivas y radiofónicas propias, con la participación de instituciones en el ámbito local, nacional e internacional; generar nuevos contenidos en plataformas digitales.	Contenido producido	5000
IMPULSO ARTESANAL Y PROCURACIÓN DE FONDOS. Resignificar el trabajo artesanal y comunitario.	Actividad	200
ECONOMÍA NARANJA. Impulsar la “economía naranja”, a través de la elaboración de un Plan Integral de Cultura, Derechos Culturales y Alianzas Estratégicas. Impulsar políticas culturales habilitando espacios potenciales que atiendan al conjunto de actividades de transformación de ideas en bienes, servicios de carácter cultural e industrias creativas y de creación de contenidos.	Empresa cultural formalizada, creada o con asesoría	400
FORMACIÓN DE PÚBLICOS. Formar nuevos públicos a través de la democratización de actividades y de la reactivación de un programa educativo en escuelas.	Escuela básica con educación artística	1200

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
MEJORAS OSA. Generar estrategias comerciales para atraer recursos económicos externos por patrocinios, en beneficio de la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes.	Concierto extramuros patrocinado	45
TALENTO JOVEN. Crear la Expo-talento cultural y conformar bandas locales. Brindar oportunidades a las y los jóvenes de trabajar en colaboración con talentos creativos consolidados, para el desarrollo de sus carreras artísticas.	Concurso	25
	Grupo emergente	3000
CIUDAD CULTURAL. Fortalecer al estado como entidad musical y cultural. (Comp. Camp.).	Producto artístico producido	500
CULTURA + EMPRESAS. Crear vinculación con el sector privado, desde donde se logre compartir la programación cultural.	Evento coproducido	500
INTERCAMBIO CULTURAL. Establecer intercambios con instituciones del Bajío, a través de una red de gestores y programadores culturales, directores y directoras de institutos de cultura y de embajadas.	Actividad para vinculación internacional	100
FORO DE LAS IDEAS. Promover la innovación e incentivar proyectos de emprendimiento social, con presencia de programadores institucionales e independientes.	Encuentro	4
PROGRAMA DE CLÍNICAS O SEMINARIOS PARA JÓVENES CREATIVOS. Realizar clínicas o seminarios para el fortalecimiento de creaciones artísticas.	Beneficiario	500
	Clínica/seminario	4
RUTAS CULTURALES. Realizar recorridos físicos y virtuales de caminos o recorridos con contenido cultural.	Ruta creada o consolidada	3 (anual)

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
VALORES CÍVICOS E IDENTITARIOS. Promover entre los niños, niñas y jóvenes los valores cívicos, éticos, morales, ecológicos y humanos, a través de los símbolos patrios y las propias tradiciones de la población, para fomentar la identidad nacional y estatal.	Usuario	1 millón
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE. Democratizar la educación artística en escuelas. (Escuelas de educación básica, media y superior con enseñanza artística desarrollada dentro de su institución).	Escuela	1200
UNIDADES DE EXPLORACIÓN ARTÍSTICA. Brindar educación artística inicial que permita a los niños, niñas y jóvenes expresarse a través de las artes.	Matrícula	4,000 (anual)
MULTICULTURALIDAD. Impulsar un festival cultural nacional que rescate tradiciones y diversas expresiones folclóricas regionales y nacionales.	Festival multicultural	4
COMUNIDADES MUSICALES. Inspirar y fomentar el desarrollo artístico de las niñas, niños y jóvenes -principalmente de los sectores más vulnerables- por medio de la creación de orquestas infantiles y juveniles.	Orquesta/Banda	15
ACTIVAR LOS BARRIOS, LA ECONOMÍA Y EL TURISMO. Generar un programa integrador para el rescate de los barrios, con el fin de mantener activos social y económicamente los barrios emblemáticos en Aguascalientes, a través de la incidencia de la cultura en la vida cotidiana y la inversión en servicios; evitar con ello la gentrificación.	Barrio activado	6 (anual)
SANTA CECILIA FEST. Formar y consolidar un evento pionero y de articulación internacional, enfocado en el patrimonio cultural inmaterial. Contribuir al nombramiento de Aguascalientes como Capital Americana de la Cultura, mediante la celebración del día del músico con un programa artístico de siete días.	Festival	5
	Músico involucrado	2000

ESTRATEGIA

Política Niveladora

Desarrollar estrategias para una política niveladora, para que la cultura sea fundamental en el desarrollo de las personas del estado de Aguascalientes. Esta política debe ofrecer la gratuidad de servicios para los sectores que lo requieran, así como el acercamiento de las y los niños a la cultura.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
TEATROS EN EL ESTADO. Generar oferta de gran formato en el Teatro Aguascalientes, así como con espectáculos de naturaleza popular que permitan su utilización.	Producción	10
SALAS DE ALTA GAMA. Generar una estrategia de comercialización de salas de alta gama, con acceso a toda la población, principalmente a los niños, niñas y jóvenes. (usuarios de 6 a 30 años).	Evento	100
INTERINSTITUCIONALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES. Acercar los productos y servicios culturales emanados del programa académico de la Universidad de las Artes a la población general del estado.	Beneficiario	100 mil
PROMOCIÓN Y FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA. Consolidar un programa intensivo para el fomento de la lectura en los niños, niñas y jóvenes.	Beneficiario	40 mil
COMERCIALIZACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES. Abaratar costos en las producciones culturales locales para generar mayor oferta y demanda.	Estrategia	5
ESPACIOS ALTERNATIVOS Y PÚBLICOS CON OFERTA CULTURAL EN EL ESTADO. Reactivar el uso de espacios alternativos para tianguis culturales, conciertos de grupos principiantes, jóvenes de academias o iniciativas ciudadanas. Generar programas que permitan espectáculos populares en plazas, quioscos y parques, sobre todo de los municipios del interior del estado.	Evento	800
INTERMUNICIPALIDAD. Establecer convenios y acuerdos con los diferentes organismos municipales de cultura para generar intercambios.	Evento	300

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL ESTADO

ESTRATEGIA

Radio y Televisión de Aguascalientes

Ofrecer una alternativa de radio y televisión que promueva valores, cultura y conocimiento, para contribuir a una mejor calidad de vida en nuestro estado.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CONSOLIDACIÓN DE CONVENIOS. Coordinar y dirigir el trabajo institucional de las áreas que integran el organismo, así como la gestión de convenios y acuerdos interinstitucionales, para garantizar una televisión y radio de calidad.	Convenio	30
	Reunión sectorial	375
PAGO DE INSUMOS Y SERVICIOS BÁSICOS. Establecer sistemas y métodos de trabajo en las diferentes áreas de esta entidad, optimizando el manejo y control de los recursos presupuestados y propios, conforme a la normatividad aplicable.	Porcentaje	100%
CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN. Coproducción e intercambio, con las dependencias y entidades de cualquier nivel de gobierno, organismos autónomos, así como con instituciones o asociaciones públicas o privadas.	Convenio	30
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RYTA.	Programa	1
Realizar acciones de control y mantenimiento preventivo y correctivo para la correcta operación del equipo técnico de Radio y Televisión de Aguascalientes.	Verificación	9,600

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROMOCIÓN E IDENTIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. Contribuir al desarrollo del tejido social del estado, por medio de la transmisión de contenidos de calidad en televisión, que promuevan y difundan la cultura y la identidad de las familias de Aguascalientes.	Programa nuevo	60
	Programa de la Red Nacional México e internacional transmitido	100
	Programa trasmitido en otros estados o países	50
	Trasmisión especial en tv local	230
PROGRAMAS DE RADIO. Contribuir al desarrollo del tejido social del estado, por medio de la transmisión de contenidos de calidad en radio, que promuevan y difundan la cultura y la identidad de las familias de Aguascalientes.	Programa nuevo	27
	Programa propio que se transmite en la Red	20
	Transmisión especial en radio	50

Diagnóstico
Deporte

Con la finalidad de tener un diagnóstico referencial adecuado en esta materia, con visión internacional y siguiendo lo señalado en la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte y diversos ordenamientos nacionales y locales, se debe partir de la premisa de que todo ser humano tiene derecho a acceder al deporte, como elemento indispensable del desarrollo de su personalidad. El deporte no solo permite mejorar la salud, sino que proporciona una opción sana para la ocupación del tiempo libre. En lo colectivo, las actividades deportivas pueden marcar rutas positivas para la consolidación de las relaciones sociales. Así, una sociedad donde los deportes formen parte de la vida cotidiana, incrementan sus posibilidades de generar dinámicas personales, familiares, laborales y sociales más sanas y productivas.

De acuerdo con el "Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2020.", elaborado por el INEGI, la Organización Mundial de la Salud recomienda a la población de 18 o más años de edad "acumular un mínimo de 150 minutos semanales de actividad física aeróbica moderada, o bien, 75 minutos de actividad física aeróbica vigorosa cada semana, o una combinación equivalente de actividades moderadas y vigorosas"; lo anterior con el fin de que las personas mejoren sus funciones cardio-respiratorias y musculares, así como la salud ósea, reduciendo los riesgos de enfermedades.

De conformidad con el estudio antes citado, en 2021 el 39.6% de la población mexicana de 18 y más años dijo ser activa físicamente. Aguascalientes aparece 9.6 puntos porcentuales debajo de esta media, pues el 70% de su población en ese rango de edades no realiza actividades deportivas. Entre quienes sí realizan ejercicio, el 73.9% dijo

hacerlo motivados por cuestiones de salud. Por otro lado, son las y los jóvenes de 18 a 24 años quienes conforman la mayoría de la población que realiza actividades físicas deportivas, al representar el 64.7% del total de este indicador. Según datos del Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes (IDEA), la entidad cuenta con 24 mil 236 deportistas afiliados, siendo el futbol, las artes marciales, el béisbol y el basquetbol las disciplinas que cuentan con mayor número de deportistas.

Si tomamos en cuenta la variante del sexo, las estadísticas nacionales del INEGI indican que, 46.7% de los hombres y 33.3% de las mujeres realiza algún deporte. Cabe destacar que, de acuerdo con estudios académicos como el titulado "Factores asociados con la actividad física en mujeres mexicanas en edad reproductiva" (consultable en Internet), no es frecuente la realización de deportes entre las mujeres dentro de dichos parámetros, "especialmente entre las mayores de 20 años y las de baja escolaridad, lo que a su vez puede contribuir al aumento de la prevalencia de la obesidad y de las enfermedades crónicas".

Por otra parte, el nivel de escolaridad de las mujeres mostró una asociación directa con la práctica de deportes, de ahí que, quienes contaban con secundaria, preparatoria o licenciatura tuvieron mayores posibilidades de practicar deportes que las que apenas tenían educación primaria. En atención a los datos comentados, se observa la necesidad de un cambio urgente de políticas públicas, en pro de la activación física en el deporte, que permitan el acceso a mujeres y hombres a la práctica de deportes, en condiciones de igualdad.

En cuanto a la infraestructura deportiva instalada en el estado, se tienen 3 mil 604 espacios deportivos, 35% de los cuales son canchas de básquetbol, 32% de futbol y 10% de usos múltiples. En este contexto, los datos del INEGI indican que 68.6% de las y los ciudadanos tienen instalaciones deportivas en su colonia. El 45.7% de los entrevistados indicó que dichos espacios estaban en buenas condiciones, mientras otro 43% precisó que estaban en condiciones regulares. Este dato es importante para tomar medidas enfocadas al mantenimiento de la infraestructura deportiva, reencauzando el presupuesto para que tenga mayor alcance y repercusión.

Gráfica 9. Infraestructura deportiva.

Fuente: Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes, IDEA.

Tabla 7. Infraestructura deportiva en el estado de Aguascalientes por municipio, 2017 a/.

Espacio	Estado	Municipio										
		Aguascalientes	Asientos	Calvillo	Cosío	El Llano	Jesús María	Pabellón de Arteaga	Rincón de Romos	San Francisco de los Romo	San José de Gracia	Tepezalá
Total	3,604	1,869	225	172	97	178	305	183	209	142	61	163
Canchas de basquetbol	1,274	617	99	65	34	72	87	49	75	62	25	89
Campos y canchas de futbol	1,123	612	67	46	38	56	89	54	64	41	15	41
Campos de beisbol	207	56	15	14	10	16	16	15	18	14	16	17
Canchas de voleibol	206	99	9	16	7	19	15	15	12	5	2	7
Pistas de atletismo y trotapistas	192	156	4	1	1	0	18	8	3	1	0	0
Canchas de Frontón	32	11	1	2	3	0	1	8	4	1	0	1
Canchas de usos múltiples	373	193	22	17	2	14	61	24	23	10	2	5
Canchas de tenis	23	17	0	0	0	0	3	1	1	1	0	0
Albercas	138	95	7	9	1	0	11	7	5	3	0	0
Centros y unidades deportivas	36	13	1	2	1	1	4	2	4	4	1	3

Fuente: Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes, IDEA.

Con respecto al deporte de alto rendimiento, el IDEA otorgó 1 mil 358 apoyos a las y los jóvenes de la entidad. El promedio de Becas deportivas otorgadas por parte del Instituto es de 137 becas IDEA y 13 becas deportivas de la CONADE. Cabe mencionar que, en las últimas cuatro Olimpiadas Nacionales Juveniles, Aguascalientes pasó del lugar 14 (en 2016) al 15 (en 2019). Los primeros sitios fueron ocupados por Jalisco, Nuevo León, Baja California, Yucatán y Quintana Roo.

PROGRAMA ESTRATÉGICO
DEPORTE EN EL ESTADO

ESTRATEGIA

Deporte Incluyente

Desarrollar el gusto por la actividad física en la población, mediante la diversificación de opciones que favorezcan su motivación y participación.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA "MI BIKE". Incrementar la activación física de la población, a través de un programa que otorgue bicicletas a las y los ciudadanos que la necesiten (lo cual se determinará con la aplicación de estudios socioeconómicos a las y los solicitantes), así como con la implementación de la "Bici-escuela", y la realización de talleres, campañas, cursos y paseos familiares y de convivencia en bicicleta.	Programa	1
	Bicicleta	600 (por año)
	Evento de rodada y vías recreativas	12 (por año)
PROGRAMA "AGUASCALIENTES EXTREMO / SIN LÍMITES". Realizar competiciones de carreras pedestres con obstáculos, así como de bicicleta, que ayuden a difundir y promover los distintos tipos de terreno y lugares con los que cuenta el estado. Con lo anterior, incidir positivamente en las microrregiones con mayores problemas de seguridad pública en la entidad, a través del deporte social y la activación física.	Programa	1
	Ruta	2 (por año)
	Evento	2 (por año)
	Participante	500 (por año)

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA "ACTÍVATE RECIO Y EN SERIO". Incrementar la activación física especializada, de acuerdo con las características de cada sector de la población (adultos mayores, mujeres, infantes, jóvenes, internos en reclusorios, usuarios de parques, etc.).	Programa	1
	Evento	12 (por año)
	Promotor	50
	Espacio de activación operando	50 (por año)
	Participante	3,000 (por año)
PROGRAMA "DEPORTE INCLUYENTE". Intervenir parques y espacios de activación física y deporte para personas con discapacidad, implementando y promoviendo eventos deportivos incluyentes (torneos, eventos masivos y carreras) (Comp. Camp.).	Programa	1
	Espacio intervenido	12 (al año)
	Participante	250
	Disciplina	5
PROGRAMA "VE QUÉ FÁCIL". Crear y/o atender espacios e instalaciones masivas de fácil acceso a la población, para motivarla e iniciarla en la activación física desde un enfoque familiar. Incluir, por ejemplo, clases de pilates, yoga, zumba y fitness para la activación física de las personas, donde puedan participar todos los integrantes de la familia.	Programa	1
	Participante	8,000 (al año)
	Instructor	15
	Evento	1 (por mes)
PROGRAMA "DEPORTE ESTUDIANTIL" Y "ESCUELA BLINDADA". Generar estrategias de cultura física, deporte y recreación en el estado, de forma coordinada con las demás instituciones públicas y privadas, para fomentar principalmente entre los niños, niñas y jóvenes la práctica de deportes. Con lo anterior, incidir positivamente en las microrregiones con mayores problemas de seguridad pública en la entidad, a través del deporte social y la activación física.	Programa	1
	Participante	10,000
	Instructor	100
	Evento	2 (al año)
	Espacio activado	50
PROGRAMA "A JUGAR CON MI BANDA. JUEGOS TRADICIONALES". Rescatar los juegos tradicionales en escuelas de educación básica (jardín de niños, escuelas primarias y escuelas secundarias), con la intención de que estos juegos sean replicados en espacios familiares, vecinales y públicos.	Programa	1
	Escuelas	50

ESTRATEGIA

Deporte Institucional

Potenciar el uso de los espacios y ampliar el catálogo de servicios que brinda el IDEA, a través de la innovación para brindar una mayor y mejor coordinación y puesta en funcionamiento de los programas que se ofrecen.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
ESCUELAS DE INICIACIÓN Y ENSEÑANZA DEPORTIVA. Formar física, intelectual, afectiva y socialmente a los niños, niñas y jóvenes deportistas, por medio de un programa interinstitucional que les permita adquirir disciplina deportiva; lo anterior a través de pláticas de promoción de la salud en escuelas de educación básica. (Comp. Camp.).	Programa	1
	Escuela	12 (al año)
	Niño-jóven	3,000 (al año)
PROMOCIÓN LIGAS DEPORTIVAS. Incrementar apoyos para mejorar la participación y cobertura de las diferentes ligas en el Estado; mejorar el acceso a la infraestructura deportiva (Comp. Camp.).	Liga deportiva	25
	Apoyo	100 paquetes de material deportivo (por año)
ALIANZAS ESTRATÉGICAS. Generar alianzas estratégicas del Instituto del Deporte con el Instituto de Educación en Deporte convencional; además fomentar los deportes extraescolares. Generar convenios con la iniciativa privada para la obtención de material y uniformes deportivos para los atletas representativos del estado.	Convenio	1 (al año)
CLÍNICAS DEPORTIVAS. Generar espacios de capacitación y vinculación entre las y los deportistas, entrenadores y directivos locales, coordinados por el Instituto del Deporte, con especialistas consolidados a nivel nacional e internacional. Contribuir así en la socialización, así como en mejorar las prácticas y técnicas de diversas disciplinas deportivas. Sistematizar los criterios del desempeño de los entrenadores y construir una identidad homogénea.	Clínica	2 (al año)
CLUBES DEPORTIVOS EN ESCUELAS. Realizar clubes y talleres deportivos en escuelas (iniciativa privada).	Club Deportivo	5
	Taller	4 (por año)
	Instructor	20

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CADA ASOCIACIÓN DEPORTIVA. Supervisar, en términos de vigencia legal y de normativa, el cumplimiento de las funciones por parte de asociaciones deportivas.	Programa	1
REGISTRO DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS. Registrar a toda asociación deportiva debidamente constituida, protocolizada e inscrita en el Registro Nacional del Deporte (RENADE), con el fin de lograr los apoyos económicos de manera eficiente y que no se vean afectados los y las deportistas.	Sistema	1
MUSEO OLÍMPICO Y DEL DEPORTE DE AGUASCALIENTES. Crear un espacio social y cultural para la muestra de contenidos y actividades físico-deportivas, que sirva para enlazar a la sociedad con el deporte. Esto con miras a contribuir en la salud, la calidad de vida y el bienestar de la población, así como a prevenir y contrarrestar prácticas de riesgo y violencias, particularmente, de delincuencia y adicciones. Del mismo modo, promover a través de este espacio las prácticas deportivas, recuperando la historia universal y local de diversos deportes, así como fortaleciendo la memoria de identidades que se han generado en torno a las trayectorias deportivas de personajes y clubes de nuestra localidad en el escenario nacional e internacional.	Visitante	50 mil (al año)

ESTRATEGIA

Cultura Física, Cultura y Recreación

Generar las condiciones necesarias para desarrollar en las personas el gusto por practicar de manera permanente alguna actividad orientada al desarrollo físico, utilizando los recursos humanos y de infraestructura con los que se cuenta.

DIFUSIÓN DE ACTIVACIÓN FÍSICA. Generar ambientes que permitan la activación física de la población general; promover el uso de las escaleras, bicicletas, patines y caminar, para que la gente conozca y valore los beneficios que se obtienen solo por el hecho de ser más activos.	Programa	1
	Campaña	3 (por año)
PROGRAMA RADIOFÓNICO DEL IDEA. Evento semanal para dar a conocer todas las actividades del IDEA.	Programa	1

ESTRATEGIA

Impulso del Deporte

Incrementar las opciones de apoyo a los deportistas y programas deportivos exitosos e innovadores a lo largo y ancho del territorio del estado, con el propósito de acercar las oportunidades a todas las personas.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
BECAS "ORGULLO AGUASCALIENTES". Brindar becas para deportistas de alto rendimiento o en camino de serlo, dando mayor promoción al sistema de becas que otorga el estado y la federación. (Comp. Camp.).	Beca estatal	250 (por año)
	Tarjeta de descuento para artículos deportivos	250 (por año)
	Comité de becas para establecer criterios	1
COPA AGUASCALIENTES. Crear evento público para la práctica de deportes y recreación; contribuir así a la participación social, la promoción de disciplinas deportivas, el desarrollo integral de la comunidad y el mejoramiento de las condiciones de vida. Este evento será formativo y de potencial preparación para competencias nacionales e internacionales (Comp. Camp.).	Evento	1
	Asistente	50,000 (por año)
	Deportista	3,500 (por año)
	Disciplina	40
EXPOSICIÓN DEPORTIVA "XPOTS". Crear evento para dar difusión a diferentes disciplinas deportivas, tanto olímpicas como populares, con el objetivo de acercar a la gente a dichos deportes, así como a profesionales destacados y ejemplares. (Comp. Camp.).	Caravana	2 (por año)
	Exposición / Plática	40 (por año)
	Taller	10 (por año)
	Feria deportiva	1 (por año)
CALENDARIO ANUAL DE EVENTOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS, DE CULTURA FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN. Planear y elaborar un calendario anual que considere todos los eventos deportivos locales y nacionales albergados en el estado de Aguascalientes, que sirva como guía y orientación, tanto para la comunidad de deportistas como para los consumidores de turismo deportivo.	Calendario	1
	Evento	100 (por año)

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
EMBAJADORES DEPORTIVOS. Crear la figura de embajadores de promoción de actividades de activación física y práctica del deporte.	Embajador	30
TALENTO DEPORTIVO. Generar un proyecto de visorías para la captación de talentos jóvenes, por parte de un equipo especializado en diversas disciplinas.	Deportista	25 (al año)
IMPLEMENTAR EL SISTEMA ESTATAL PARA LA DETECCIÓN, SELECCIÓN, CANALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO DEPORTIVO. Generar un proceso de evaluación para detección de talentos (considerando las áreas de metodología del deporte, medicina del deporte, psicología del deporte, nutrición deportiva, fisioterapeutas y entrenadores).	Sistema de talento deportivo	1

ESTRATEGIA

Deporte de Alto Rendimiento

Impulsar la profesionalización del personal del Instituto mediante acciones de formación continua y permanente, que repercutan en todos los ámbitos del deporte.

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO. Generar condiciones adecuadas para el desarrollo de las capacidades de deportistas, entrenadores y equipos técnicos que trabajan en proyectos deportivos de alto rendimiento, con la finalidad de incrementar el lugar del estado en el medallero total de las competiciones nacionales donde Aguascalientes participa.	Deportista	25
PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE BECADOS. Establecer como obligación de los deportistas becados, dar difusión a la disciplina deportiva que practican y su experiencia como deportistas aguascalentenses. Involucrar a las y los deportistas becados y voluntarios en los programas y acciones de difusión, promoción y fomento del deporte y la activación física, como monitores, facilitadores y equipo de apoyo.	Programa	1
PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN A ENTRENADORES. Impulsar de manera permanente la capacitación de los entrenadores, profesores de educación física, promotores y equipos multidisciplinarios que están vinculados con el IDEA.	Programa	1

ESTRATEGIA

Capacitación y Personal del Deporte

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
	Curso	4 (por año)
PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN A ENTRENADORES. Brindar cursos y capacitación constante a las y los entrenadores y profesores de educación física, promotores, entrenadores y equipo multidisciplinario.	Taller	2 (por año)
	Personal	500
	Certificación	100%

ESTRATEGIA

Administración del Deporte

Implementar un modelo de gestión exitoso para todos los procesos administrativos, de asignación de los recursos económicos, de seguimiento y evaluación de una manera dinámica e innovadora.

EVALUACIÓN. Generar instrumentos de valoración y evaluación a directivos relacionados con la actividad física y deporte, establecidos por la ENED.	Sistema	1
	Estudio de Opinión	1

Diagnóstico
Desarrollo Humano y Social

Para que una comunidad o región logre un adecuado desarrollo social y alcance condiciones de vida digna para cada uno de sus integrantes, debe erradicar en la medida de lo posible un conjunto de carencias que han sido identificadas por diversos organismos como claros indicadores de vulnerabilidad, desigualdad y falta de oportunidades. En este sentido —y a fin de ubicar las áreas problemáticas que enfrenta cualquier entidad en lo referente al combate a la pobreza y las brechas de desigualdad social— se han identificado de manera consensuada 6 tipos de carencia social, además del referente a la falta de ingresos: rezago educativo, falta de acceso a servicios de salud, falta de acceso a la seguridad social, falta de calidad y espacio suficiente en la vivienda, falta de acceso a servicios básicos en la vivienda, y falta de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

A partir de la base anterior, instituciones como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) han logrado hacer mediciones de la pobreza que colocan a los integrantes de cualquier población analizada en 1 de 5 posibles estratos: 1) No pobre y no vulnerable; 2) Vulnerable por ingresos; 3) Vulnerable por carencias sociales; 4) En situación de pobreza; 5) En situación de pobreza extrema.

De acuerdo con la "Medición de la Pobreza 2020" elaborada por el CONEVAL, Aguascalientes presentaba, hasta dicho año, un 27.6% de personas en condición de pobreza y un 2.4% en pobreza extrema. En otras palabras, en la entidad hay 37 mil 400 personas que tenían o tienen más de tres carencias sociales.

Ilustración 18. Indicadores de carencias sociales para la medición de la pobreza.

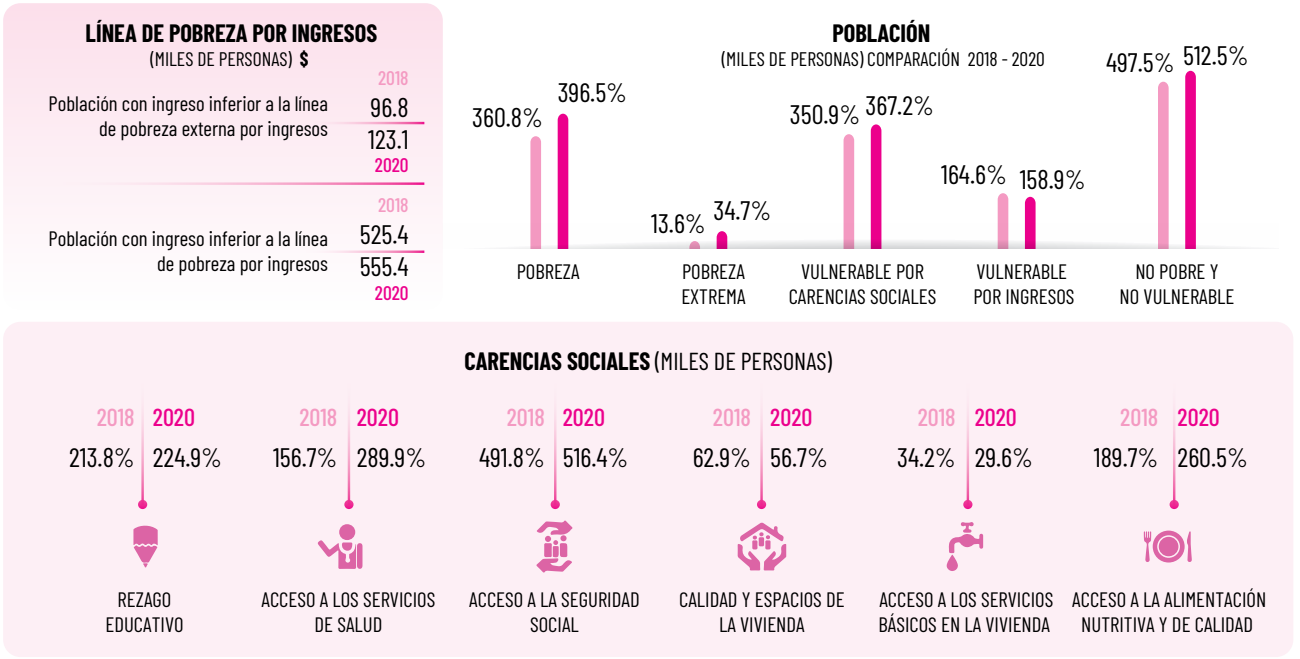

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL.

Lo anterior ofrece un panorama preciso del porqué Aguascalientes mantiene la cuarta posición a nivel nacional con un Índice de Rezago Social (IRS) muy bajo, en las mediciones de 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020. El IRS no mide el grado de pobreza; solo toma en cuenta 4 de las 6 carencias sociales: educación, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos en el hogar. En su medición para 949 localidades de los 11 municipios, 583 presentan un grado de rezago social muy bajo y solo 4 registraron uno muy alto.

De esta entidad, Aguascalientes, Jesús María y Pabellón de Arteaga son los municipios con menor IRS, mientras que Tepezalá, Asientos y El Llano presentan el IRS más alto. Las cuatro localidades con grado de rezago social muy alto son: Sandovales de Abajo, Aguascalientes; El Huarache, Calvillo; El Ocote (Banco de Tierra), Calvillo, y Rancho Talpita, El Llano.

Ilustración 19. Grado de rezago social en localidades.

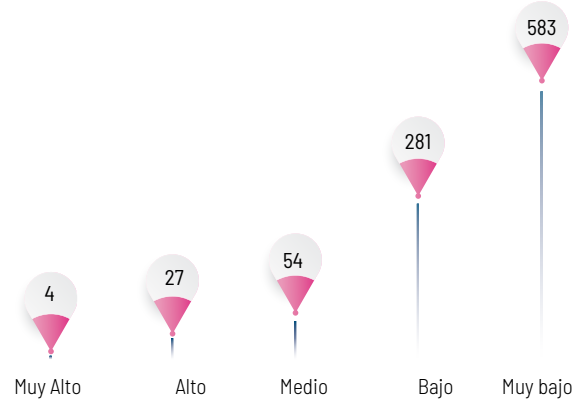

Fuente: Índice de rezago social municipios 2020, CONEVAL.

METROPOLITANA
UT
AGUASCALIENTES
BIS

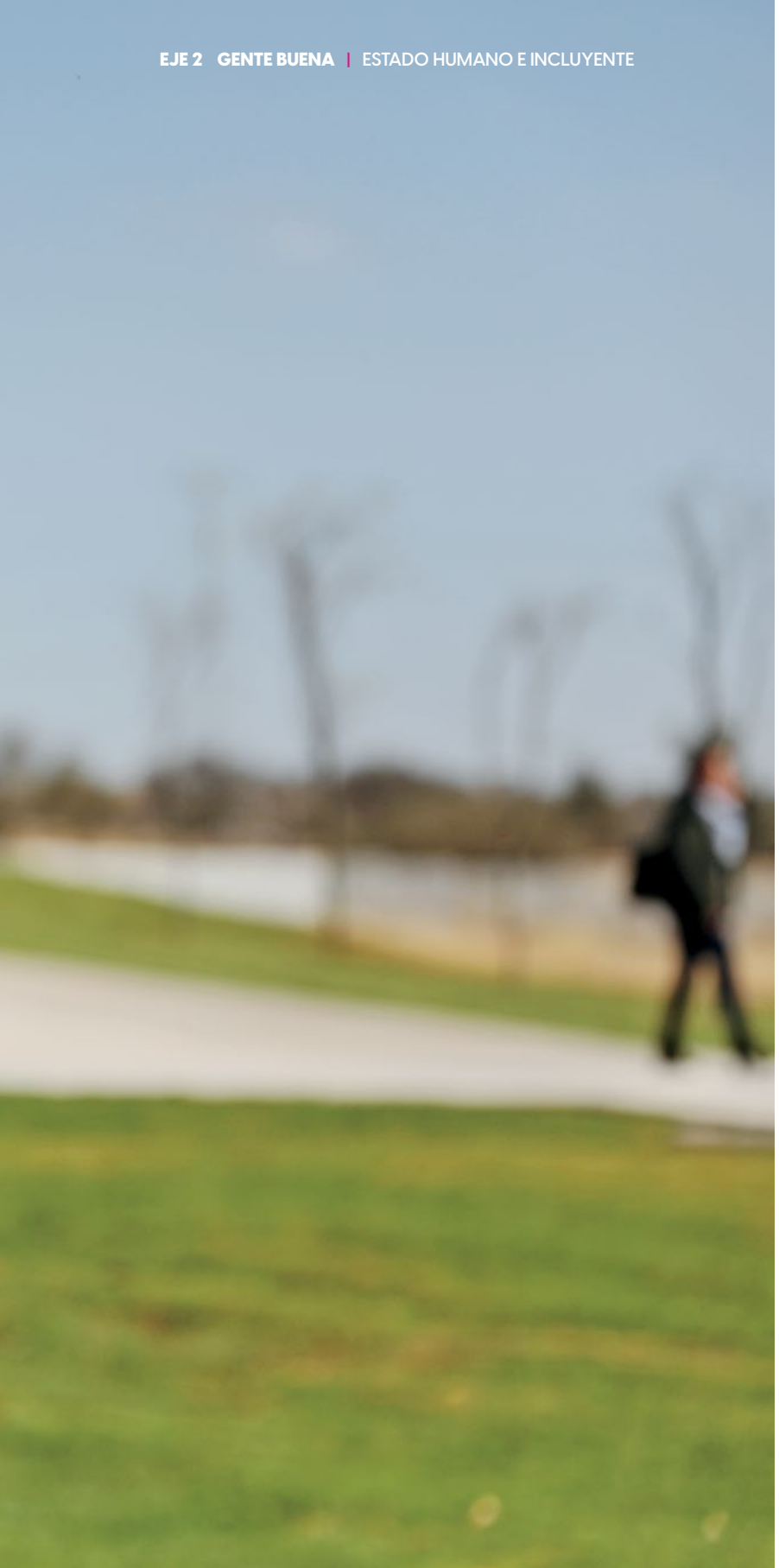

Con base en la información censal generada por el INEGI, en 2020 se elaboró el Índice de Marginación. Los parámetros de análisis para obtener este índice consideran factores como: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas y percepción de ingresos monetarios insuficientes, así como otras carencias relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. “La estimación del Índice de Marginación por entidad federativa señala que Guerrero, Chiapas y Oaxaca son las demarcaciones con grado de marginación muy alto y en contraste, entre las 4 entidades que presentan muy baja marginación se encuentran Nuevo León, Ciudad de México, Coahuila y Aguascalientes, en donde residen 19.6 millones de personas, 15.5% de la población nacional” .

A fin de hacer una medición del bienestar humano y determinar el progreso social de cualquier región o país, la ONU elaboró el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este programa parte de tres indicadores fundamentales que, a su vez, determinan el índice de Desarrollo Humano (IDH): salud, educación e ingreso.

El documento más reciente del PNUD coloca a México en el puesto 76 a nivel mundial, con una calificación de 0.779 en una escala de 0 a 1, siendo Noruega el país con mejor puntuación (0.954).

El IDH del municipio de Aguascalientes es muy alto, pues alcanza una puntuación de 0.813; esta puntuación lo coloca en el noveno lugar a nivel nacional y lo ubica en un rango similar al de los países latinoamericanos mejor posicionados, como son Chile (0.855), Argentina, Costa Rica y Uruguay (0.809).

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

ODS 1

Contribuir a disminuir la pobreza mediante servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, contribuyendo en mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social.

ODS 2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (a partir de octubre de 2015, se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1.90 dólares americanos al día).

Meta 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.

Meta 1n.3 Construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos.

Meta 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre, asegurando el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente para todas las personas, en particular las que están en situaciones de vulnerabilidad o de pobreza (de todas las edades).

Meta 2n.1a Lograr que la población tenga acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE COMBATE A LA POBREZA

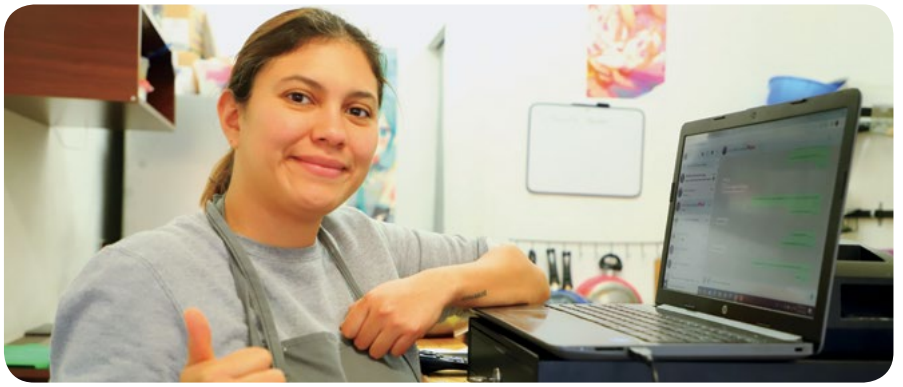

ESTRATEGIA

Acciones de Corazón

Desarrollar estrategias que promuevan la protección social y la nutrición para apoyar a los más vulnerables del impacto de las crisis alimentarias y financieras.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
COMEDORES COMUNITARIOS. Impulsar acciones para atender las necesidades de la población con carencias alimentarias, garantizando el acceso y disponibilidad a alimentos adecuados en todo momento, sin discriminación de ningún tipo (Comp. Camp.).	Comedor	23
	Ración alimenticia	300,000
HUERTOS FAMILIARES. Generar acciones que proporcionen oportunidades de subsistencia viables, que permitan a la población hacer frente a situaciones de carencia emergentes.	Huerto	180
APOYO ECONÓMICO TEMPORAL. Fomentar acciones para generar empleo, ya sea de manera temporal o permanente.	Apoyo quincenal	9,600

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE BIENESTAR SOCIAL

ESTRATEGIA

Economía Familiar

Promover el uso de prácticas económicamente rentables y socialmente responsables que beneficien la economía de las familias y desarrollen sus capacidades.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
ESTANCIAS INFANTILES SOLUCIONES. Impulsar acciones que permitan a personas en situación vulnerable generar una fuente de ingresos estable o contar con ingresos mínimos que les apoyen en la búsqueda de estabilidad económica (Comp. Camp.).	Apoyo entregado a Estancia infantil	300
	Niña/niño	12,500
CASAS DEL BIEN COMÚN. Impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, que faciliten el desarrollo de actividades productivas y favorezcan el crecimiento personal, familiar y comunitario.	Curso o taller	4,200
ASISTENCIA FUNERARIA. Otorgar tranquilidad y certidumbre a familias en vulnerabilidad para enfrentar el fallecimiento de algún familiar y, en consecuencia, el pago inesperado de gastos funerarios.	Certificado	80,250
SEGURO PARA MADRES JEFAS DE FAMILIA. Garantizar que los menores de edad en situación de orfandad materna cuenten con los recursos económicos para continuar con sus estudios y así contribuir en el ejercicio pleno de sus derechos sociales.	Mujer	165,000

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
HOGAR DIGNO. Mejorar la infraestructura y equipamiento de las viviendas, impactando positivamente en la dinámica familiar y vecinal, al otorgar apoyos como tinacos, impermeabilizante, pintura, cemento, láminas, colchones y cobijas, entre otros insumos.	Dotación alimenticia	401,035
	Colchón	500
	Cubeta de impermeabilizante	2,000
	Cobija	100,000
	Cono de estambre	30,000
	Juguete	280,000
	Bolo	628,600
	Cena navideña	35,000
	Rosca de Reyes	25,000

ESTRATEGIA

Soluciones para Impulsar la Educación

Contribuir en la disminución de la deserción escolar, así como en la culminación de estudios, en beneficio de menores y jóvenes de educación básica, media superior y superior, a través de acciones de apoyo en la economía familiar.

FORMANDO GIGANTES. Prevenir la deserción escolar en el nivel básico, así como elevar la capacidad y aprovechamiento escolar de las y los menores, otorgándoles herramientas indispensables para la realización de sus estudios.	Paquete de útiles escolares	20,705
IMPUSO EDUCATIVO. Contribuir a la profesionalización y egreso de los estudiantes de nivel medio superior y superior, a través de becas durante la realización de su servicio social y sus prácticas profesionales orientadas a la atención social.	Beca	1,710
	Inversión	$ 12'315,000.00
CASAS DEL BIEN COMÚN. Fortalecer las capacidades, habilidades y los conocimientos de la población con actualización y regularización académica, a través de talleres de formación y capacitación.	Curso o taller	8,400

ESTRATEGIA

Reconstrucción del Tejido Social

Desarrollar estrategias que eleven el grado de pertenencia, solidaridad y cohesión social entre las y los habitantes del estado.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CASAS DEL BIEN COMÚN. Contar con espacios integrales dignos para que las familias de todo el estado sigan fortaleciéndose y formando parte activa de su sociedad.	Asesoría	15,000
	Evento	960
CERCA DE TI. Reconstruir los lazos comunitarios y propiciar la coordinación entre los actores sociales que operan en los barrios, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.	Acción social	15
COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL. Fomentar la participación ciudadana mediante la integración de comités constituidos por los beneficiarios de los programas sociales.	Comité	50

PROGRAMA ESTRATÉGICO
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ESTRATEGIA

Aumento de la Inclusión y la Equidad

Generar acceso y participación a más y mejores oportunidades de desarrollo y crecimiento para grupos socialmente excluidos.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
TARJETA PALABRA DE MUJER. Promover acciones destinadas a la eliminación de disparidades de género, en beneficio de toda la población.	Mujer	5,000
	Inversión	$ 30’000,000
ATENCIÓN CIUDADANA. Otorgar apoyos a personas socialmente vulnerables para cubrir necesidades básicas o emergentes.	Apoyo	1,500

ESTRATEGIA

Sinergia con la Sociedad Civil Organizada

Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil mediante esfuerzos y compromisos conjuntos, con el objetivo de lograr el goce de una vida digna, especialmente para grupos vulnerables y minorías.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
SUBSIDIO A PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.	OSC	250
Impulsar proyectos de alto impacto a través de organizaciones civiles, que incentiven el desarrollo humano y el combate a problemáticas y carencias sociales, mediante una coinversión con subsidio económico.	Inversión	$ 250'000,000
APOYOS EN ESPECIE.		
Apoyar a las OSC en el cumplimiento de su objeto social para que coadyuven al desarrollo social de la comunidad a través de la entrega de productos en especie.	Dotación alimenticia	189,825
DIFUSIÓN DE OSC.		
Organizar eventos que apoyen a las organizaciones civiles a ser visibilizadas para sumar prestadores de servicio social, voluntarios y donantes a sus diferentes causas sociales.	Evento	5
CAPACITACIÓN A OSC.		
Fomentar el desempeño de las OSC en el cumplimiento de su objeto social a través de capacitaciones especiales.	Curso o taller	5

PROGRAMA ESTRATÉGICO **DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL**

ESTRATEGIA

Sinergia Interinstitucional

Dirigir y participar integralmente en la coordinación de la oferta institucional de programas y acciones para que la ciudadanía pueda mejorar sus condiciones de vida, así como contar con igual de oportunidades que les permita el disfrute de sus derechos sociales.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CERCA DE TI. Establecer mecanismos que permitan atender con oportunidad las demandas ciudadanas y resolver sus principales necesidades.	Evento	50
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL. Dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes en su capítulo IV, que determina la creación de un área responsable de la evaluación (Consejo Estatal de Evaluación Política Social) que sea ajena al diseño y operación de políticas y programas de desarrollo social.	Consejo	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA

Atención Ciudadana de Corazón

Ofrecer a la ciudadanía diferentes canales de comunicación con la gobernadora para atender y dar seguimiento a sus peticiones, en busca de la gestión ante las diferentes dependencias, sin condicionamientos de carácter étnico, de género, por capacidades diferentes, edad, filiación política o nivel socioeconómico.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
HAGAMOS EQUIPO.		
Fortalecer la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, incrementando la oferta de canales de comunicación y mejorando los que tradicionalmente se han utilizado para recibir, canalizar y atender las peticiones e inquietudes de la población. Unificando el esquema de comunicación y atención (Comp. Camp.).	Aplicación	1

Diagnóstico
Familia

La implementación de políticas públicas para el análisis, atención, mejoramiento y erradicación de las problemáticas advenidas en la ciudadanía resulta de suma importancia para satisfacer las necesidades básicas de los individuos, así como para garantizar una calidad de vida digna para cada persona. De igual manera, existen exigencias sociales que demandan mayor y mejor atención debido a su propia naturaleza; la política familiar es uno de estos temas medulares, debido a que las familias son núcleos centrales de todo ser humano, cuyo desarrollo repercute de manera positiva o negativa en un sinfín de vertientes personales, profesionales y sociales.

Para el Gobierno del Estado de Aguascalientes es prioridad mejorar la calidad de vida de las familias hidrocálidas, atendiendo las principales causas que generan situaciones de desventaja económica, cultural y social. Esto permite salvaguardar la integridad de las personas, dentro y fuera de su entorno familiar.

Un hogar es considerado como tal cuando existe un conjunto de personas que pueden ser o no familiares y que comparten la misma vivienda. Al respecto, el INEGI puntualizó que en Aguascalientes existen distintos tipos de hogar: el 88% son hogares familiares, que se clasifican de la siguiente manera: el 75.2% es un Hogar Nuclear, es decir, que están formados por parejas sin descendencia, por una pareja con hijas y/o hijos, o solo por un progenitor con hijas y/o hijos; el 23.8% pertenecen al tipo de Hogar Ampliado, porque están conformados por un hogar nuclear más otros parientes, como hermanas, hermanos, tías, tíos, primas o primos.

OBJETIVOS, **ESTRATEGIAS** Y **METAS**

Meta Disminuir a 45% el porcentaje de niños y niñas menores de 6 años que viven en pobreza.

Meta Reducir a 9% la desnutrición crónica, a 17% la anemia en menores de 5 años y detener el aumento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil.

Meta Incrementar la lactancia en la primera hora de vida al 75% y la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses a 45%.

Meta Lograr que al menos 7 de cada 10 menores de un año reciban las vacunas que les corresponden.

Meta Detectar de manera oportuna la discapacidad e incrementar en 20% la cobertura de educación y salud para los niños y niñas menores de 6 años con discapacidad.

Meta Incrementar a 90 el porcentaje de niños con un desarrollo infantil adecuado, a 50% la cobertura de evaluación del desarrollo, y disminuir 10% las brechas de desarrollo entre ricos y pobres.

Meta Asegurar que 3 de cada 10 niñas y niños menores de 3 años participen en programas de Desarrollo Infantil Temprano, y que el 80% de los mayores de 3 reciba educación preescolar de calidad.

Meta Que 4 de cada 10 familias con niñas y niños menores de 6 participe en programas de habilidades parentales/prácticas de crianza en cualquiera de sus modalidades.

Meta Lograr el registro oportuno del 90% de los niños y niñas.

Meta Avanzar en la erradicación de todas las formas de violencia contra la infancia al disminuir en 20% el matrato infantil y en 50% la violencia sexual y los casos de desapariciones de niños y niñas menores de 6 años.

PROGRAMA ESTRATÉGICO **PARA LAS FAMILIAS**

ESTRATEGIA

Establecer y Coordinar la Política Estatal en Materia Familiar

En términos de las leyes aplicables, promover e impulsar acciones en los ámbitos de vivienda trabajo, salud, seguridad social y educación, destinadas a fortalecer el desarrollo y bienestar de las familias; además evaluar sus efectos, en coordinación con las dependencias y entidades competentes de la administración pública estatal, así como de los sectores social y privado.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE. Promover e impulsar campañas de prevención de embarazo adolescente para que las y los jóvenes puedan cuidar de manera responsable su sexualidad.	Modelo	1
SOPORTE A FAMILIAS DE NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS. Dar atención al núcleo familiar del paciente con diagnóstico de enfermedad catastrófica, para que pueda recibir acompañamiento psicológico individual y familiar.	Modelo	1
EDUCACIÓN EN SALUD FAMILIAR. Implementar talleres para la concientización y prevención de enfermedades que puedan padecer integrantes de cada familia.	Modelo	1
GRANJAS FAMILIARMENTE PRODUCTIVAS, PRÓSPERAS Y SUSTENTABLES. Impulsar el desarrollo de las familias rurales mediante un modelo de granja familiar que les permita mejorar su calidad de vida y generar sus propios alimentos, así como ingresos económicos. Es un modelo integral para el aprendizaje del funcionamiento de una granja en pro de la sustentabilidad de la familia, en el cual se les darán las herramientas necesarias para que puedan lograr que la granja sea sostenible.	Modelo	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PREVENCIÓN DE ADICCIONES. Trabajar de la mano con la sociedad (en sectores públicos y privados) en la creación talleres y pláticas para concientizar a las y los ciudadanos sobre las adicciones, para establecer la prevención como método principal y necesario para disminuir el consumo de sustancias nocivas. Impulsar este programa en colaboración con Seguridad Pública y asociaciones civiles (Comp. Camp.).	Modelo	1

ESTRATEGIA

Fortalecimiento e Integración Familiar

Transformar de manera positiva el futuro de las familias, así como promover e impulsar los valores sociales, con la finalidad de disminuir la violencia intrafamiliar. Garantizar el crecimiento, la maduración y la socialización de las y los habitantes que atraviesan por su niñez o adolescencia. Dar prioridad a un enfoque basado en el amor propio como base de la estabilidad emocional, para que las y los ciudadanos logren contribuir al bien común de la sociedad. De esta manera, integrar los programas que van encaminados al bienestar de la familia.

BALANCE TRABAJO-FAMILIA. Impulsar una cultura organizacional en la que exista una conciliación óptima entre el trabajo y la familia, mediante el respeto de los derechos laborales, de tal forma que las personas puedan gozar la plenitud de todos los ámbitos de su vida.	Modelo	1
CENTRO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR. Brindar atención y orientación a las familias, a través de un equipo multidisciplinario de asesoría familiar, mediación y servicios como ludoteca.	Consulta	6,000 (anual)
MEDIACIÓN COMO SOLUCIÓN. Impulsar la mediación como una solución inmediata para las situaciones de conflicto por las que atraviesan las y los ciudadanos, mediante la capacitación y certificación del personal indicado de los Centros de Atención y Orientación Familiar.	Modelo	1
VALOR ES FAMILIA. Inculcar los valores familiares a las personas -desde que son pequeñas-, para formar hombres y mujeres con respeto, tolerancia y amor. Esto contribuirá a construir una mejor sociedad. Impulsar la promoción y el impulso de los valores sociales para fortalecer el desarrollo armónico de la familia como núcleo de la sociedad.	Modelo	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CAMBIANDO VIDAS; INTERVENCIÓN DIRECTA. Fortalecer los lazos familiares entre las personas, con el apoyo de profesionistas de la salud mental, así como de los ámbitos educativo-formativo, jurídico y de orientación familiar. Trabajar en células itinerantes establecidas principalmente en el oriente de la ciudad capital.	Beneficiario	2,000 (anual)
CAMBIANDO VIDAS; EDUCACIÓN FAMILIAR. Impartir talleres de educación familiar para padres y madres, en busca de brindar medios y estrategias para guiarles en su desarrollo y en su rol como jefas o jefes de familia; con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida y facilitar su desempeño personal, familiar y laboral como miembros responsables de la sociedad.	Beneficiario	10,000 (anual)
AGUASCALIENTES INCLUSIVO E INCLUYENTE PARA TODAS LAS EDADES. Impulsar dinámicas que fortalezcan a la familia; capacitar a los miembros de la familia para que logren mantener entre sí vínculos afectivos saludables. Generar espacios de convivencia entre las distintas generaciones para unir más a las familias.	Modelo	1
EN FAMILIA ES POSIBLE. Orientar y atender a las personas que requieran conocer los procesos a seguir en caso de tener un caso de adicción dentro del núcleo familiar; para que puedan hacer frente a la situación con acciones óptimas para la familia.	Modelo	1
PRIMEROS AUXILIOS EMOCIONALES. Brindar herramientas que faciliten a los miembros de las familias detectar y manejar correctamente situacions emocionales.	Modelo	1
CONOCIENDO A LAS FAMILIAS. Recabar información sobre las familias por medio de instrumentos o investigaciones sobre el tema.	Modelo	1
FAMILIAS NAVEGANDO SEGURO. Fomentar talleres o actividades para que los miebros de las familias puedan incorporar y practicar buenos hábitos digitales con mayor seguridad en sus vidas.	Modelo	1

Diagnóstico
Bienestar Familiar

De acuerdo con diversas fuentes, entre las que se toma la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2021, la población de Aguascalientes asciende a 1.4 millones de personas, de las cuales 729 mil son mujeres (51.1%) y 697 mil son hombres; del total de mujeres, 73.9% tiene 15 o más años (48.9%). De las mujeres de 12 años y más, 33.9% son solteras, 51.8% son casadas o viven en unión libre y 14.4% son separadas, divorciadas o viudas. En contraste, entre los hombres de 12 años y más 38.4% son solteros, 54.6% son casados o viven en unión libre y 7% son separados, divorciados o viudos. Los datos de la misma encuesta referida indican que en los hogares de esta entidad, solo el 0.2% de la población —2.5 mil personas de 3 años y más— hablan alguna lengua indígena; de ellos, 1.5 mil (58.9%) son hombres y 1 mil 43 (41.1%) son mujeres. Finalmente, diversos indicadores prevén que hacia el año 2030 la población de Aguascalientes experimenté un incremento de 2.39 años en su esperanza de vida (tomando como referencia anterior el año 2010).

Los datos anteriores sirven como punto de partida, desde el cual puedan desgranarse diversos datos que permitan ver más a detalles cuál es el diagnóstico relacionado al bienestar social en el estado. Un primer dato por considerar es que, de acuerdo con estimaciones del CONAPO, en Aguascalientes se dan 75.53 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años; por su parte, en 2019 el SINAC reportó un total de 61.5 nacimientos por cada millar de adolescentes. Aunque continúan siendo datos preocupantes, estos últimos datos representaron un 20% menos de lo esperado y 8 nacimientos menos que los registrados en promedio en el país, dentro del rango de edades referido.

Además de lo anterior, en la entidad se ha identificado a 260 mil 509 personas con carencias alimentarias, lo que constituye un aumento con respecto a la medición realizada en 2018. Es posible que lo anterior sea consecuencia de los estragos causados por la pandemia de Covid-19; pero, cualquiera que sea la causa, es necesario fortalecer las estrategias de rehabilitación del DIF en este sentido. En cuanto a los datos sobre hipertensión en las y los habitantes de 20 años y más, la prevalencia en el país promedia 18.4%; mientras que la entidad de Aguascalientes registra 14.7% de población con este problema. Asimismo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018, en México la prevalencia de adolescentes de 12 a 19 años con obesidad es del 14.6%; por su parte, en el estado de Aguascalientes el porcentaje es de 9.7%.

Otro dato de importancia para este diagnóstico proviene del registro de menores de edad que no reciben educación formal debido a que se encuentran realizando trabajos, remunerados y no remunerados. Al respecto, la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) de 2019 indica que en la región Centro Norte del país (integrada por Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas) hay 3 millones 394 mil 301 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, de los cuales 47 mil 797 no asisten a la escuela porque trabajan o por realizan actividades domésticas. En total, se contabilizaron 264 mil 597 niñas, niños y adolescentes ocupados laboralmente, de los cuales 42 mil 891 no son remunerados.

Respecto al tema de las adicciones, los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT), realizada en 2016, evidenciaron incrementos en el consumo cotidiano y/o reciente de marihuana y de cocaína: el consumo de mariguana aumentó significativamente (de 2.4 a 5.3% entre quienes dijeron haberlo hecho “alguna vez” y de 1.3 a 2.6% entre quienes afirmaron haberlo hecho “en el último año”); la cocaína y los inhalables no presentaron un crecimiento significativo. De igual manera, aumentó el porcentaje de encuestados que dijeron haber consumido “alguna vez” drogas ilegales (el aumento fue de “2.9 a 6.2% en el último año, y de 1.5 a 2.9% en el último mes”).

En lo referente al tema del acoso escolar, los registros de la OCDE sitúan a México en el primer lugar de bullying de los países miembros. De acuerdo con los análisis de dicha organización, se consideró que una de las causas por las que se ha incrementado la violencia escolar fue el cambio en la carga de materias como civismo y ética, en nivel primaria y secundaria. El 40% de los estudiantes de educación básica declaró haber sido víctima de acoso, 17% fue golpeado, 44.7% atravesó por algún episodio de violencia verbal, psicológica, física, así como en redes sociales, y el 25% dijo haber recibido insultos y amenazas. Se estima que 1 de cada 6 suicidios en México son provocados por acoso escolar.

Respecto a la violencia ejercida contra las mujeres, Aguascalientes presentó 72.8% de casos, en comparación con el 70.1% registrado a nivel nacional. Así, el estado ocupa el quinto lugar entre las entidades federativas con mayor prevalencia de violencia contra mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida y el tercer lugar con mayor prevalencia en los 12 meses previos al levantamiento de la ENDIREH de 2021.

Por otra parte, se tiene registro de que en el estado de Aguascalientes habitan 71 mil 300 personas con discapacidad, lo que representa el 5% de la población de la entidad. De ellas, 38 mil 200 son mujeres y 33 mil 100 son hombres. De las mujeres de 15 años y más, 35.3 mil declararon tener alguna discapacidad. Dentro de los diferentes tipos de discapacidad, estas personas declararon imposibilidad o dificultades severas para caminar, subir o bajar escaleras o desniveles (48.4%), discapacidad visual (41.9%), imposibilidad o dificultades severas para hablar de forma oral (13%). Las y los adultos mayores de 60 años representan el bloque poblacional que más reporta alguna discapacidad, acumulando 46.4%; de ellos, el 42.15% sufre de incapacidad por cuestiones de enfermedades de manera general, mientras que un 23.52% reporta dificultades propias de tener una edad avanzada.

En el estado de Aguascalientes, 17.2% de la población (245 mil 551 personas) sufre alguna discapacidad, con limitación en la actividad cotidiana o con algún problema o condición mental. De estas personas, l 9.7% se encuentran en un rango de edad de 0 a 14 años, 11.4% tienen de 15 a 29 años, 32.4% se encuentran en el rango de 30 a 59 años, 38.7% tienen de 60 a 84 años y, finalmente, 7.7% tienen una edad de 85 o más años.

De acuerdo con CONEVAL, el 32.5% de la población con discapacidad se encuentra en situación de pobreza y el 16% no está afiliada a servicios de salud.

En otro tenor, de acuerdo con el INEGI, entre los egresos hospitalarios en centros psiquiátricos, 56% ocurren por trastornos afectivos y del humor, mientras que 16.6% corresponden a padecimientos de esquizofrenia.

Ilustración 20. Población con alguna discapacidad en el estado.

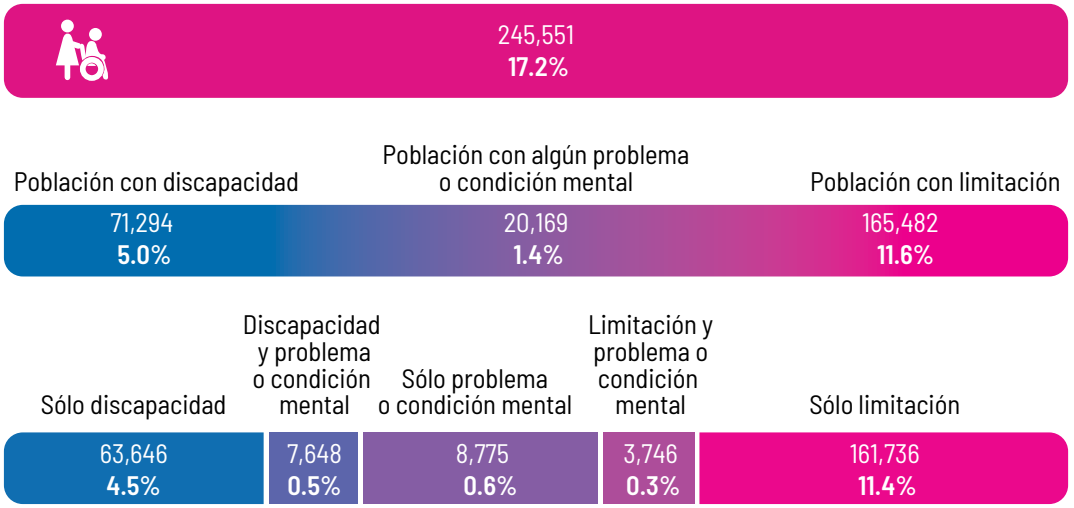

Nota: La suma de los porcentajes puede diferir debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Gráfica 20 Distribución Porcentual de la población con discapacidad según actividad cotidiana.

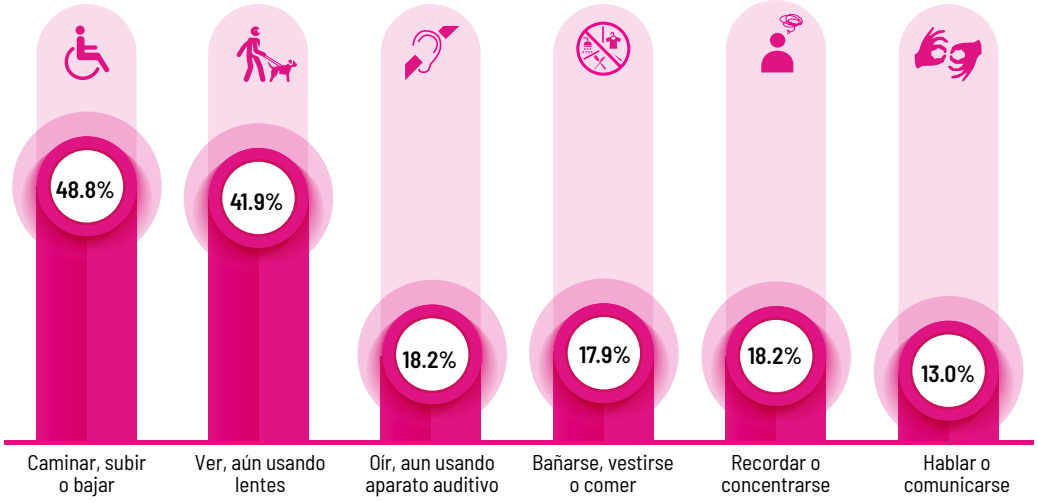

Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una discapacidad en la actividad cotidiana que realiza.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

ESTRATEGIA

Desarrollo Familiar

"Promover el desarrollo integral de las familias, los jóvenes, adultos mayores y la comunidad indígena, brindándoles una atención integral para su desarrollo a través del fomento de los valores".

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
DESARROLLO Y ATENCIÓN A LA INFANCIA. Brindar herramientas que contribuyan al desarrollo y sano crecimiento de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, fomentando el desaliento al trabajo infantil, difundiendo sus derechos y apoyando a madres trabajadoras que no cuentan con seguridad social.	Acción	3,000 (anual)
	Ración alimentaria	35,000 (anual)
	Beneficiario	2,500 (anual)
DESARROLLO Y ATENCIÓN A LA FAMILIA. Promover formas de convivencia que garanticen y contribuyan a la integración familiar, fortaleciendo las relaciones humanas basadas en el reconocimiento y respeto al otro; esto a través de la capacitación y el acompañamiento a las familias en condiciones de vulnerabilidad, para que logren superar las situaciones de desventaja en que se encuentren.	Acción	5,500 (anual)
	Beneficiario	9,000 (anual)
JÓVENES GIGANTES DE MÉXICO. Fortalecer la identidad emocional, los valores y la personalidad de las y los estudiantes de secundaria, impactando de manera directa en sus núcleos familiares.	Acción	43,000 (anual)
	Beneficiario	10,000 (anual)
GIGANTE, POR LA GENTE GRANDE DE AGUASCALIENTES. Atender de forma integral a adultos mayores del estado de Aguascalientes, considerando los ejes de previsión, prevención y la dimensión familiar como parte fundamental del sentido social y comunitario.	Acción	7,500 (anual)
	Ración alimentaria	20,000 (anual)
	Beneficiario/ participante	7,500 (anual)
	Beneficiario/ participante	7,500 (anual)

ESTRATEGIA

Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección, promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan y transitan en el estado, así como la restitución de sus derechos en los casos en que no han sido respetados.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS Y/O REPATRIADOS. Buscar el arraigo de los menores en sus lugares de origen, evitando que sufran los riesgos de la migración y siempre buscando el interés superior de estas poblaciones.	Beneficiario	250 (anual)
PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. Dar seguimiento a las medidas de protección emitidas por la unidad de Atención al Maltrato de Niñas, Niños y Adolescentes; ratificar las medidas de protección emitidas por el Ministerio Público; elaborar y ejecutar un plan de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes; entablar demandas de pérdida de patria potestad cuando el caso lo amerite, y dar el seguimiento respectivo a estas demandas.	Expediente	250 (anual)
NIÑAS Y NIÑOS FELICES. Atender los casos de posible maltrato y/o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, y determinar la imposición de la medida de protección especial idónea para cada caso.	Reporte atendido	700 (anual)
	Beneficiario	1,000 (anual)
CENTRO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL "CASA DIF PARA NIÑAS Y NIÑOS". Brindar atención integral y acogimiento residencial temporal a niñas y niños en estado de abandono, maltrato o extravío, así como servicios de guarda y custodia provisional en tanto se localiza a su red familiar o son integrados a una familia de acogida o adoptiva.	Beneficiario	100 (anual)
ASISTENCIA PSICOLÓGICA. Brindar apoyo psicológico, evaluación e intervención a niñas, niños y adolescentes, encaminado a la protección de sus derechos.	Intervención	2,900 (anual)
	Beneficiario	2,800 (anual)

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
ACOGIMIENTO Y ADOPCIONES. Promover el acogimiento y/o adopción de niños, niñas y adolescentes; certificación de solicitantes y seguimiento a procedimientos para tal fin.	Expediente	30 (anual)
	Conformidades	30 (anual)
CENTRO DE ENCUENTRO Y CONVIVENCIA. Facilitar y garantizar el derecho de convivencia de los niños, niñas y adolescentes con sus padres separados e inmersos en algún proceso judicial de tipo familiar.	Convivencia	3,800 (anual)
	Beneficiario	500 (anual)
CENTRO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL "CASA DIF PARA ADOLESCENTES". Brindar atención integral y acogimiento residencial temporal a adolescentes en estado de abandono, maltrato o extravío, así como servicios de guarda y custodia provisional en tanto se localiza a su red familiar o son integrados a una familia de acogida o adoptiva.	Beneficiario	30 (anual)

ESTRATEGIA

Defensoría Jurídica Asistencial

Brindar asistencia jurídica a familias vulnerables y que presenten algún problema legal familiar.

ASISTENCIA JURÍDICA. Ofrecer servicios de asesoría jurídica y orientación a adultos y personas de la tercera edad.	Asesoría jurídica	2,100 (anual)
DEFENSORÍA Y REPRESENTACIÓN DE PERSONAS INCAPACES. Brindar representación a las personas incapaces en los juzgados, como curadores y tutores interinos.	Expediente	600 (anual)

ESTRATEGIA

Atención Médica

Facilitar a los habitantes del estado el acceso a los servicios médicos y de rehabilitación, sobre todo a aquellas personas que presenten alguna discapacidad temporal o permanente y que no cuenten con seguridad social.

ATENCIÓN MÉDICA. Brindar atención médica y de especialidad, así como de rehabilitación a la población abierta.	Consulta	23,000 (anual)
	Brigada médica	35 (anual)

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PREVENCIÓN PARA LA SALUD. Brindar servicios de prevención enfocada a atajar enfermedades crónico-degenerativas, a fin de evitar complicaciones posteriores.	Acción de medicina preventiva	2,500 (anual)
TERAPIA DE REHABILITACIÓN. Rehabilitar mediante servicios de terapia a las personas con discapacidad temporal o permanente.	Acción de terapia	480,000 (anual)
POR TU SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. Integrar a las personas con discapacidad a la vida productiva del estado.	Atención (VALPAR, usuarios braille, credenciales)	1,100 (anual)

ESTRATEGIA

Alimentación a Población Vulnerable

Contribuir al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como ayudando a que tengan una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad, fortalecida por la educación nutricional.

ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS. "Favorecer al acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, atendiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación". (DIF Nacional.- EIASAyDC 2023)	Despensas.	184,260 (anual)
	Beneficiario.	18,426 (anual)
ALIMENTACIÓN ESCOLAR. "Favorecer al acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado". (DIF Nacional.- EIASAyDC 2023)	Ración alimentaria.	4,500,000 (anual)
	Beneficiario.	25,500 (anual)
ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS MIL DÍAS. "Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros mil días de vida, a través de la entrega de raciones alimenticias o dotaciones nutritivas, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana para el correcto desarrollo". (DIF Nacional.- EIASAyDC 2023)	Despensa.	20,000 (anual)

ESTRATEGIA

Desarrollo Comunitario

Promover el desarrollo integral de las familias, colonias y comunidades en condiciones de vulnerabilidad, a través de la formación de grupos de desarrollo que implementen proyectos de mejora para su comunidad.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO. "Impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas, a fin de propiciar y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo. Implementar proyectos comunitarios sociales y productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo, impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario". (DIF Nacional. - EIASAyDC 2023)	Grupo	11 (anual)
	Capacitación	70 (anual)
	Beneficiario	220 (anual)
TALLERES DE DESARROLLO. Proporcionar a las familias herramientas de superación personal que les permitan tener mejores condiciones de vida.	Comunidad	65 (anual)
	Beneficiario	1,000 (anual)

ESTRATEGIA

Apoyos Directos a la Población Vulnerable

Proporcionar apoyos directos a la población vulnerable o de escasos recursos del estado, acorde a las políticas de asistencia social institucionales, para coadyuvar en el incremento de su calidad de vida.

APOYOS DIRECTOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE. Valorar el otorgamiento de apoyos asistenciales de las solicitudes de la población residente del estado de Aguascalientes, mediante una investigación socioeconómica que permita plantear propuestas de acción a fin de dar respuesta a sus necesidades.	Apoyo diverso	20,000 (anual)
	Beneficiario	5,000 (anual)
GIRAS Y EVENTOS ESPECIALES. Proporcionar apoyos directos a la población vulnerable de escasos recursos, acorde a las políticas de asistencia social institucionales y buscando propiciar su autosuficiencia.	Evento masivo	6 (anual)
	Participante	120,000 (anual)

RINCÓN DE ROMOS
El gigante de México
El gigante de México

Diagnóstico
Adulto Mayor

La dinámica demográfica representa retos que deben ser enfrentados por las instituciones, con políticas sociales claras y con un involucramiento y participación de toda la sociedad hidrocálida, en busca de la equidad y mejores opciones para todas y todos. En este rubro, el estado de Aguascalientes ofrece una realidad diferente al que tuvo en el año 2010, ya que datos del INEGI señalan que, para 2020, las personas de 0 a 14 años de edad viviendo en el estado conformaban el 27% de la población total (385 mil 195 menores); 26.5% eran jóvenes de 15 a 29 años (377 mil 413 jóvenes) y la población adulta representaba el 36.2% (516 mil 115 personas). Los adultos mayores —de más de 60 años— conformaron en 2020 el 10.2% de la población; es decir, sumaron 145 mil 376 personas, lo que representa un incremento de 2% (55 mil 771 personas más) con respecto a los resultados del censo de 2010. Estos datos anuncian un proceso de envejecimiento de la población de Aguascalientes.

En vista de lo anterior, las instituciones públicas y privadas deben de prever las demandas y necesidades de este último sector, así como las adecuaciones urbanísticas, sanitarias, culturales y educativas pertinentes para la óptima movilidad e incorporación de la población adulta mayor. Las ciudades están diseñadas para adultos jóvenes; esto debe de ir cambiando para tener una ciudad capital y un estado diseñado de manera inclusiva, que considere a la población adulta mayor y a las personas con alguna discapacidad. En este tenor, es necesario considerar que las personas adultas mayores son un grupo de edad que, por su situación de inequidad, precariedad y falta de oportunidades, se encuentra en una condición de vulnerabilidad.

Las mejoras substanciales en las condiciones de vida y de salud de la población son determinantes en la prolongación de la esperanza de vida. En 1940, el promedio era de 43.5 años; actualmente es de 75.23 años, y se estima que para el año 2030 será de 76.70 años. Se prevé que para la próxima década habrá un máximo histórico de adultos mayores en los rangos de los 60 y los 70 años: según las estimaciones, una de cada siete personas pertenecerá a este grupo.

Como ya se ha mencionado, este sector de la población es en extremo vulnerable en todos los aspectos del desarrollo humano, por lo que su calidad de vida es baja. Ejemplo de ello son los datos ofrecidos por el documento "Situación de las personas adultas mayores en México", elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Destacamos los siguientes puntos, retomados de dicho documento, así como de la Encuesta Nacional Demográfica 2018 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2019, ambas del INEGI.

En 2018, 12.3% de la población del país tenía 60 años y más, en Aguascalientes esta población representó el 10.7%. Asimismo, 24.6 de cada 100 hogares en el estado eran dirigidos por personas en este rango de edad; de este último total 19.1% se trataba en realidad de personas que vivían solas (esto se identifica como "hogar unipersonal"). Para 2050, las mujeres de 60 años y más representarán 23.3% del total de la población femenina y los hombres constituirán 19.5% de la masculina.

De acuerdo con los datos recabados, 25.3% de las personas adultas mayores necesitaron que alguien de su hogar le brindara cuidados o apoyo, mientras que alrededor del 27% consideraron que era muy difícil o incluso imposible conseguir ayuda para que las acompañaran al doctor. Además, 3 de cada 10 mujeres y 2 de cada 10 hombres adultos mayores tienen dificultad para realizar alguna tarea de la vida diaria, como comer, asearse, caminar, preparar o comprar alimentos. A lo anterior debe sumarse que 28.7% de las mujeres y 19.9% de los hombres de este sector poblacional no sabe leer o escribir.

Por otra parte, en 2019 el 25% de la población de 60 años y más se ocupaba realizando alguna actividad económica; de este conjunto, el 52.8% corresponde a trabajadores independientes y el 47.2% a trabajadores subordinados. Otros datos estiman que los adultos mayores que aún trabajan alcanzan una tercera parte de la población de 60 años y más; asimismo, dos de cada diez hombres adultos mayores de 80 años continúan laborando.

En Aguascalientes hay 119 mil 691 personas mayores de 60 años, lo que representa el 9% de la población. Las proyecciones contemplan que para el año 2030, el porcentaje crecerá a 13.5% siendo poco más de 200 mil adultos mayores. De las 119 mil personas mayores de 60 años, el 27.4% son población económicamente activa. En cuanto a los pensionados, 3 de cada 10 en Aguascalientes se encuentran pensionado, contra 1 de cada 4 en el país. La proporción entre jubilados y jubiladas es de 3 a 1, a favor de los varones [...] En cuanto a la cobertura de salud, se tiene que 6 de cada 10 están registrados en el seguro social y 3 de cada 10 en el seguro popular [...] En cuanto a la escolaridad, 2 de cada 10 adultos mayores en Aguascalientes tienen estudios de media superior, donde 7 de cada 10 no cuentan con una escolaridad superior a la instrucción primaria y más de la mitad de ellos y ellas aún no la han culminado.

Personas mayores de 60 años

2020

119,691

9% de la población

2030

200 mil

13% de la población

27.4%

es económicamente activa

3 de 10

personas están pensionadas

Los principales problemas de los adultos mayores son la pobreza (falta de empleo, responsabilidad familiar), la discapacidad, la falta de acceso a servicios de salud, la violencia familiar (falta de atención, maltrato, soledad), los problemas alimenticios, la depresión, los accidentes y el suicidio. Quizás el principal problema es que la población de la tercera edad es altamente susceptible a vivir en condiciones de pobreza, a lo que se suma que se trata de una población en muchos casos dependiente, cuestión que impacta en la economía de las familias, ya que en la mayoría de las veces la pensión –si cuenta con ella- es insuficiente y los gastos médicos a enfrentar son elevados.

Por otra parte, según un estudio del adulto mayor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), la evolución del envejecimiento demográfico en la entidad, particularmente en el grupo de adultos mayores a 60 años, ha tenido un incremento acelerado, y se estima que, a mediados del año 2027, se cuente con una población de 179 mil 210 habitantes dentro de este grupo. Según datos históricos, la población de 60 años y más representaba el 7.6% del total de Aguascalientes en 2010 y, según estimaciones, la proporción se elevará al 10.8% en 2030.

PROGRAMA ESTRATÉGICO **ADULTO MAYOR**

ESTRATEGIA

Instituto del Adulto Mayor

Ayudar a la población de adultos mayores mediante políticas de apoyo social y suministro de atenciones, servicios y provisiones. (Comp. Camp.).

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
ABASTECIMIENTO DE SUMINISTROS A POBLACIÓN VULNERABLE. Integrar, transportar y distribuir provisiones para personas de la tercera edad.	Ración.	1,800 diarias
LLEVAR MÉDICO A LAS CASAS DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. Visitar, consultar y entregar recetas a las y los adultos mayores que necesitan atención médica. (En coordinación con el ISSEA)	Visita.	1,000
OTORGAR MICRO CRÉDITOS. Brindar diagnósticos y entrega de créditos a personas adultas mayores. (Comp. Camp.)	Apoyo.	500
FERIA DEL EMPLEO. Elaborar feria de empleo para las personas de la tercera edad que están buscando emplearse.	Persona.	500
JORNADA LEGISLATIVA. Elaborar y realizar una jornada legislativa para apoyar a las personas de la tercera edad en temas de inmuebles, herencias y otros asuntos de carácter jurídico.	Persona.	600
ACTIVIDADES RECREATIVAS. Realizar actividades recreativas para generar convivencia entre las personas de la tercera edad y fomentar lazos de amistad y compañerismo.	Persona.	800
ELABORACIÓN DE ESTANCIAS. Hacer diagnósticos y actividades legislativas, de salud y de recreación dentro de las estancias.	Persona.	1,800
JORNADA DEPORTIVA. Planear, elaborar y realizar una jornada deportiva para la activación física de las personas adultas mayores.	Persona.	300

Diagnóstico
Jóvenes

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el estado de Aguascalientes hay un 26.47% de población joven (15 a 29 años) y la edad media de la población es de 27 años; el sector poblacional de jóvenes es aquel en el que se concentra la mayor proporción de población.

De los 377 mil 413 jóvenes que habitan en el estado, 49.87% son hombres y 50.13% son mujeres. A su vez, de la totalidad de la población joven en la entidad, 34.97% cuenta con una edad entre los 15 y los 19 años; el 33.66% se encuentra en el rango de 20 a 24 años de edad, y el 31.38% oscila entre los 25 y 29 años.

Al analizar el comportamiento de la proporción de jóvenes en la entidad, con respecto a la población total durante los 3 últimos periodos censales, se observa que este sector ha disminuido un 10.55%; pasando de un 29.60% en 1990 a un 26.47% en el año 2020 (en promedio, un 0.37% por año entre 1990 y 2020).

Tabla 8. Población juvenil en la entidad durante el periodo 1990 - 2020.

Año	Población total	Población de jóvenes (15 a 29 años)	Porcentaje	Comportamiento	Tasa de crecimiento anual (porcentaje)
1990	719,659	212,987	29.60	-	
2020	1,425,607	377,413	26.47	-10.55	-0.37

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1990.

Un aspecto importante para el desarrollo de cualquier sociedad es la educación. El analfabetismo en la población juvenil se presenta como un factor detonante de diversos problemas sociales, como la delincuencia, el pandillerismo, las adicciones, etc. Por lo anterior, se puede afirmar que el acceso a la educación resulta ser un mecanismo importante para la prevención social. Según cifras del INEGI, en la entidad el 0.50% de los jóvenes es analfabeta. Cabe destacar que la proporción de población de jóvenes analfabetas en la entidad ha comportado una disminución equivalente al 80.8% con respecto al año 1990, la cual era de 2.58%.

Tabla 9. Población juvenil analfabeta en la entidad durante el periodo 1990 - 2020.

Año	Población de jóvenes (15 a 29 años)	Población de jóvenes analfabetas (15 a 29 años)	Porcentaje	Comportamiento	Tasa de crecimiento anual (porcentaje)
1990	212,987	5,501	2.58	-	-
2020	377,413	1,870	0.50	-80.8	-5.35

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Por otra parte, el grado de la participación de la población juvenil en la ocupación laboral demuestra la existencia de un entorno que propicia las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo del potencial de este sector en actividades productivas.

Según la Encuesta Nacional Ocupación y Empleo del INEGI, durante el tercer trimestre de 2022 la población de jóvenes económicamente activos, en Aguascalientes, ascendió a 217 mil 904. En términos porcentuales, esto equivale al 32.73% de la población económicamente activa y al 55.74% respecto al total de jóvenes en la entidad. La tasa de ocupación de la población juvenil es de 92.58; es decir, aproximadamente 92 de cada 100 jóvenes económicamente activos en la entidad se encuentran trabajando.

Un indicador importante a la hora de analizar la ocupación de la población juvenil, es el acceso o grado de permeabilidad a las estructuras formales de organización; es decir, el porcentaje de jóvenes ocupados que participan en el desarrollo de alguna actividad económica y reciben remuneración. Para el tercer trimestre de 2022, según cifras de la ENOE, en la entidad el 3.57% de las y los jóvenes ocupados no gozan de remuneración; dicha proporción ha experimentado una disminución equivalente a un 21.53% con respecto al tercer trimestre del año 2012, donde la proporción de población juvenil ocupada que no gozaba de remuneración era de 4.55%.
Con respecto al medular tema de las adicciones, datos extraídos de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016–2017 (de la Secretaría de Salud) muestran que la incidencia del uso de drogas ilegales en la población de 12 a 25 años ha experimentado una tasa de crecimiento anual equivalente a 18.16% durante el periodo 2008–2016, pasando de una incidencia de 3.5% en 2008, a un 13.30% en el año 2016.

Finalmente, otro fenómeno importante entre la población joven es el de la migración. Una de las principales causas de esta situación es la búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas. Según cifras del Censo de Población y Vivienda 2020, en Aguascalientes la población de jóvenes inmigrantes provenientes de otra entidad equivale al 33.67%; esto equivale al 5.81% de la población total de jóvenes de 15 a 29 años de edad en la entidad.

PROGRAMA ESTRATÉGICO
JUVENTUD

ESTRATEGIA

Impulso Joven

Promover el crecimiento de los jóvenes del Estado a través de la planeación, creación y ejecución de políticas públicas para impulsar proyectos y programas que impacten en el óptimo desarrollo de la juventud.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
GIGANTES TALENTO. Programa con el cual se busca reconocer, fomentar y dar a conocer el talento hidrocálido.	Evento	15
BECAS DE MOVILIDAD. Impulsar a jóvenes que desean ir a desarrollar algún talento al extranjero. (Comp. Camp.).	Beca	1,237
BECAS DE TITULACIÓN. Apoyar a jóvenes con los gastos de su titulación. (Comp. Camp.).	Beca	3,800
EMBAJADORES IAJU. Tener contacto joven de apoyo directo en las principales colonias del estado.	Apoyo	72 (mensual)
CONSEJO ESTATAL JOVEN DE AGUASCALIENTES. Instalación de un consejo conformado por los titulares de las instancias municipales de la juventud y de diversas autoridades para consultar, proponer y promover de manera colegiada políticas públicas para el desarrollo juvenil del Estado.	Sesión	4
CONSEJO UNIVERSITARIO DE AGUASCALIENTES. Instalación de un consejo conformado por lideres estudiantiles locales para consultar, proponer y promover de manera colegiada temas de relevancia para el desarrollo de los jóvenes en su entorno académico, cultural y deportivo.	Sesión	7

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
IAJU EN ACCIÓN. Programa integral en el que se realizaran actividades dentro de las instalaciones del IAJU, colonias e instituciones educativas, entre ellas: Ferias de empleo joven, actividades relacionadas con la salud mental y sexual, cursos de idiomas y campañas de prevención en tema de alcoholismo, rehabilitación de espacios públicos, torneos relámpago Inter colonias, talleres de asesoría, información y empoderamiento de la mujer.	Intervención	40
CALAVERAS. Intervenciones y actividades culturales y de activación de parte del IAJU para fomentar las tradiciones nacionales con temática del Día de Muertos.	Actividad	4
JUVENTUDES GIGANTES. Programa integral en el que se realizaran actividades para la formación y capacitación de los jóvenes del Estado.	Persona	3,500
CONSULTA JOVEN. Conocer los intereses y problemáticas de todos los jóvenes del Estado.	Visita	30
SERVICIO SOCIAL. Programa mediante el cual el IAJU realizara actividades de labor social dentro del estado en conjunto con liderazgos juveniles pertenecientes a universidades y preparatorias del estado.	Apoyo	15 (mensual)

Diagnóstico
Migración

Para hacer un diagnóstico en un tema tan sensible como es la migración, hace falta en primer lugar comprender, aunque sea de manera sucinta, este fenómeno. Por ello, se cita aquí un fragmento del decreto administrativo de esta entidad que establece el 18 de diciembre como "Día del Migrante Aguascalentense":

> *La migración no es un accidente circunstancial, por el contrario, es el resultado de un proceso histórico ligado directamente con las condiciones de desigualdad económica y social que permean a nuestro país, ante lo cual emigrar a otro país, específicamente al país vecino de los Estados Unidos de América, se presenta como una alternativa viable, aunque riesgosa, para la población joven y adulta que no ha encontrado alternativas suficientes de empleo y desarrollo.*

De acuerdo con el Diagnóstico de Movilidad Humana, publicado por la Secretaría de Gobernación en 2022: "Aguascalientes [...] en este contexto puede conceptuarse como un espacio en el que convergen las dimensiones de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes, junto con otros fenómenos como el refugio y el desplazamiento forzado interno". Así, esta entidad forma parte de los estados que se encuentran ubicados en la Región Migratoria Tradicional.

Según datos del Índice de Intensidad Migratoria proporcionados por el CONAPO, Aguascalientes tiene un alto grado de intensidad migratoria: en 2010 ocupaba el lugar número 11 a nivel nacional; pero en 2020 pasó al lugar número 6, solo por debajo de Zacatecas, Michoacán, Nayarit, Guanajuato y San Luis Potosí. Se destaca que 6 de los 11 municipios de la entidad tienen un grado de intensidad migratoria alto o muy alto, lo que indica la falta de políticas públicas que se enfoquen a reducir la migración de nuestro estado.

Los migrantes aguascalentenses realizan un gran aporte a la economía estatal, lo que se demuestra con la cantidad de remesas que envían a sus familias, y que permite a estas últimas acceder a los bienes de consumo necesario; esto, a su vez, se traduce en la dinamización de las economías locales y del estado. Cabe señalar que, de acuerdo con el Diagnóstico de Movilidad Humana, "en comparación con otras entidades, sus ingresos [de los migrantes aguascalentenses] por remesas son menores; en cambio, en proporción al porcentaje de viviendas en el estado que reciben estos recursos, ocupa el noveno lugar en el país, por debajo de San Luis Potosí y arriba de Oaxaca. Asimismo, la entidad presenta diferencias en sus municipios, pues algunos de ellos pueden exhibir datos muy distintos al promedio estatal".

De acuerdo con el Banco de México, de enero de 2003 a junio de 2022, las familias de los aguascalentenses migrantes recibieron un total de 7 mil 612 millones de dólares por concepto de remesas. Siguiendo con este rubro, se desprenden los siguientes datos: En 2016 el estado recibió 395.95 millones de dólares; en 2021 las remesas fueron de 696.55 millones de dólares; para el año 2022 estas entradas se han aumentado en un 23.26%. En términos monetarios, esto ha significado para Aguascalientes una derrama considerable de millones de dólares, que no se ha reflejado en una atención digna hacia el sector migrante. En 2021, las remesas como porcentaje del Valor Agregado Bruto representaron una dependencia en el estado del 4.2%.

Por otro lado,

> *en Aguascalientes se documenta un bajo número de personas extranjeras con fines de residencia temporal o permanente. Destaca que tiene una cantidad mayor en la atención de personas con necesidades de protección internacional respecto de los trámites antes mencionados. En cuanto al tránsito irregular se registra un número muy bajo −en términos comparativos− de eventos de presentación de personas extranjeras ante la autoridad migratoria, pues ocupó en 2021 el vigésimo segundo lugar en el país, lo cual puede señalar que el flujo de personas en situación irregular por la entidad es reducido (Diagnóstico de movilidad Humana SEGOB).*

Entre 2015 y 2020, salieron de Aguascalientes 16 mil 777 personas con intenciones de vivir en otro país: 77 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América. A nivel nacional se registraron 802 mil 807 casos de migración; de ellos 77 de cada 100 se fueron al vecino país del norte. Las principales causas por las que las personas de Aguascalientes emigran son: reunión con la familia que reside en otro país; cambio u oferta de trabajo; búsqueda de trabajo; matrimonio o unión; estudios; inseguridad delictiva o violencia; deportación; desastres naturales.

Según el Anuario de migración y remesas 2021 del CONAPO y BBVA, en Aguascalientes se cuenta con 13 mil 735 residentes habituales nacidos en el extranjero. 15 mil 037 en 2020, teniendo que 84% de los extranjeros provienen de cinco países: Estados Unidos, Japón, Venezuela, Colombia y España; señalando además que en los últimos 5 años se contabilizan 12 mil 330 originarios que se mudaron al extranjero, predominantemente a los Estados Unidos (EUA) —no sólo para trabajar, sino también para estudiar. En cuanto al número de aguascalentenses que radican en los Estados Unidos, se tienen diferentes estimaciones que oscilan entre los 153 mil y 162 mil aguascalentenses.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

ESTRATEGIA

Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes

Diseñar políticas públicas en favor de las y los aguascalentenses radicados en el exterior y sus familias, que les permitan acceder más fácilmente a los trámites y servicios del Gobierno del Estado y propiciar su participación en la toma de decisiones.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA REENCONTRANDO CORAZONES. Brindar asesoría y apoyo a personas adultas mayores para el trámite de visa americana, con el objetivo de ayudar a su reencuentro con hijos radicados en los EE. UU. (Comp. Camp.).	Programa	1
PROGRAMA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Proporcionar asesoría y apoyo con la legalización y/o apostille de los documentos de identidad (actas de nacimiento, de matrimonio, de divorcio y de defunción) así como asesoría para el trámite de pasaporte y Seguro Social Americano.	Programa	1
REPATRIACIÓN DE CUERPOS. Ayudar en la realización de estos traslados.	Programa	1
APOYO A REPATRIADOS Y DEPORTADOS. Apoyar a los aguascalentenses que son devueltos desde los EE.UU a México.	Programa	1
FESTIVAL DE CALAVERAS Y FESTIVAL DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS EN EE.UU. Llevar estos dos eventos representativos de Aguascalientes a territorio norteamericano.	Evento	2 (anual)
HÉROES PAISANO. Colaborar con las instancias y dependencias a nivel federal para contribuir en garantizar el ingreso, tránsito y salida de los connacionales de territorio mexicano, con absoluta garantía de sus derechos y participar en las caravanas migrantes.	Programa operando	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CLUB DE MIGRANTES. Promover la formación de clubes de migrantes radicados en los Estados Unidos.	Club del Migrante formado	25
PROGRAMA MIGRANTES. Desarrollar obras de infraestructura social, comunitaria y equipamiento urbano, así como el otorgamiento de becas y fomento de proyectos productivos, dirigidas a personas migrantes.	Programa	1
FERIAS BINACIONALES DE SERVICIOS. Acercar a las Dependencias del Estado para que los connacionales realicen, de manera directa, los tramites y servicios que ofrecen.	Programa	2 (anual)
REPRESENTACIONES DE GOBIERNO. Atender a los aguascalentenses migrantes radicados en los EE.UU. en las representaciones del Gobierno del Estado en California, Texas y Chicago.	Programa	1
DESARROLLO ECONÓMICO. Promover al Estado en el extranjero, mediante la concertación con grupos empresariales, a través de las representaciones del gobierno en California, Texas y Chicago.	Programa	1

Diagnóstico
Igualdad y Equidad de Género

La situación de las mujeres en el estado de Aguascalientes se debe exponer a través de diversos enfoques, para contar con un amplio panorama sociodemográfico, educativo, de salud sexual y reproductiva y sobre el fenómeno de las violencias contra las mujeres, a fin de desentrañar los desafíos de la igualdad y equidad de género. Así, en este diagnóstico se toman datos del Instituto Nacional de las Mujeres, el CONEVAL, el INEGI y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En 2020, en Aguascalientes habitaban 728 mil 924 mujeres (51.1%) y 696 mil 683 hombres (48.9%). Mientras en 2010 la tasa global de fecundidad era de 2.55 hijos por mujer de 12 años y más, para 2020 fue de 2.22. Además, la razón de nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años fue igual a 126. El promedio en el país durante el mismo año fue de 116 por cada mil adolescentes. Los estados con las tasas más altas en este rubro fueron Chiapas (166), Guerrero (146) y Coahuila de Zaragoza (144); los estados con las tasas más bajas fueron Ciudad de México, (65), Querétaro (93) y Baja California (94). Durante el año 2020, la razón de mortalidad materna en el Estado de Aguascalientes fue igual a 65.2 defunciones de madres por cada 100 mil nacidos vivos en ese mismo año. A nivel nacional, la cifra fue igual a 53.2 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos.

En cuanto a la educación formal por género en la entidad, el porcentaje de niñas de 3 a 5 años que asisten a la escuela ha comportado un decremento mínimo; pues ha pasado de 49.3% en 2010 a 49.2% en 2020. Por su parte, el porcentaje de niñas dentro de la población de 6 a 14 años que asistió a la escuela durante el año 2020 se mantuvo en 49.5%, y la población mujeres dentro de la población de 15 a 24 años que asistió a la escuela fue de 51.4%. Un logro notable fue que el grado promedio de escolaridad de las mujeres pasó de 9.17 en 2010 (etapa terminal del nivel secundaria o equivalente) a 10.32 en 2020 (etapa inicial de bachillerato, preparatoria o equivalente).

Con respecto a la economía, la tasa específica de participación económica de las mujeres en la población de 12 años y más creció 3.4 puntos porcentuales de 2000 a 2010 (de 33.21% a 36.61%) y 14.3 puntos porcentuales de 2010 a 2020 (50.91%). Por otra parte, el porcentaje de mujeres de 12 años y más ocupadas en la entidad fue de 41.74%. Asimismo, el 30.9% de los 386 mil 445 hogares censados en la entidad, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, reconocen como persona de referencia o jefe de la vivienda a una mujer.

Una de las premisas que se debe de considerar en toda política pública es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres. Por lo anterior, es indispensable conocer el fenómeno de violencias contra la mujer, a fin de delimitar los actos de gobierno para lograr la no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres.

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, publicada por el INEGI en 2021, en el estado de Aguascalientes el 72.8% de las mujeres de 15 años y más señalaron haber sufrido algún tipo de violencia en al menos un ámbito (psicológico, físico, sexual, económico o patrimonial y/o discriminación) a lo largo de su vida; mientras que 48.04% manifestó haber sufrido alguno de estos tipos de violencia en el último año. Las cifras a nivel nacional fueron de 70.1% y 42.8%, respectivamente. En la entidad, la prevalencia de mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja y han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su relación asciende a 41.4%, mientras que 24.8% ha experimentado este mismo problema durante el último año.

También en Aguascalientes y hasta 2021, el porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en la escuela a lo largo de su vida es de 35.2%, mientras que 21.1% ha experimentado violencia en la escuela durante el último año. Las cifras a nivel nacional fueron de 32.3% 20.2%, respectivamente.

La prevalencia de mujeres de 15 años y más que han sufrido algún tipo de violencia laboral a lo largo de su vida en la entidad al año 2021 es equivalente al 21.6%, mientras que el 12.4% ha experimentado este mismo problema durante el último año. Las cifras a nivel nacional fueron de 19.7% y 10.1%, respectivamente.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

ODS 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Meta 5.5

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, aumentando el índice de sociedad incluyente, preparada y sana, garantizando la equidad e igualdad de oportunidades para todas las personas (ODS/IMCO).

Meta 5n.3

Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

GUESS

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO

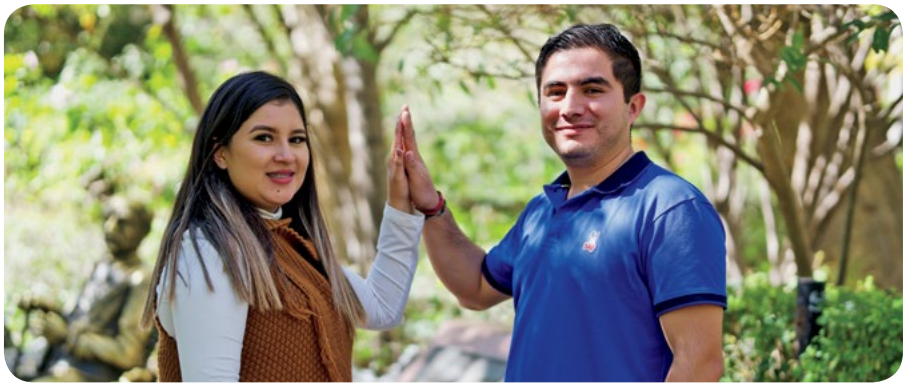

ESTRATEGIA

Autonomía Económica de las Mujeres

A través de políticas de corresponsabilidad sobre el cuidado, el acompañamiento para la empleabilidad laboral, y los espacios laborales libres de violencia de género, promover la independencia de las mujeres en la toma de decisiones y sus proyectos de vida.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
SEGURO PARA MADRES JEFAS DE FAMILIA. Crear seguro de orfandad para madres jefas de familia, para que sus hijos no se queden sin educación (Comp. Camp.).	Póliza	50,000
TARJETA SOLUCIONES. Contribuir al desarrollo y bienestar de la mujer en el estado, otorgando beneficios como descuentos y apoyos en establecimientos locales para adquirir productos y servicios educativos, de salud, médicos generales y de especialidad, así como bienes de primera necesidad, alimentos, vestido, calzado y recreación (Comp. Camp.).	Tarjeta	100,000
BECAS ROSAS DE EMPLEO. Promover oportunidades laborales para las mujeres, otorgando espacios laborales en su comunidad y en donde tendrán una retribución de $2,000 pesos bimestrales. Esto en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (Comp. Camp.).	Beca	50,000
MUJER ES EMPRENDER. Generar programa dirigido a las mujeres que quieran emprender un negocio desde su hogar, a través de cursos de capacitación y formación de habilidades para el autoempleo (Comp. Camp.).	Beca	50,000

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CRÉDITO A LA PALABRA. Apoyar a las mujeres con un microcrédito para emprender un negocio, con requisitos muy sencillos para que cualquier mujer pueda acceder. (Comp. Camp.).	Apoyo (crédito)	20,000
BANCA DE LA MUJER. Crear programa de financiamiento para MIPYMES y empresas sociales con tasas de interés accesibles y garantías flexibles para mujeres (Comp. Camp.).	Apoyo (crédito)	20,000
LAS NIÑAS Y JÓVENES EN LA CIENCIA. Promover actividades para niñas y adolescentes en áreas relacionadas con las ciencias, la tecnología, las ingenierías, las matemáticas y la robótica, que potencien el emprendimiento o su futura inclusión en el mercado laboral.	Beneficiaria	5,000
CERTIFICACIÓN LABORAL PARA MUJERES. Promover acciones para capacitación y certificación de competencias laborales de las mujeres, especialmente en oficios no tradicionales.	Beneficiaria	5,000
EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO. Promover acciones que atiendan el rezago educativo de mujeres jóvenes y trabajadoras del hogar.	Beneficiaria	2500
NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN. Certificarse en esta Norma Mexicana, que reconoce a los centros de trabajo que cuentan con prácticas de igualdad laboral y no discriminación.	Certificación	52
INSTALACIÓN DE LACTARIOS EN CENTROS LABORALES. Promover la instalación de lactarios en las dependencias públicas de la Administración Pública Estatal.	Lactario	52
MUJERES EN EL CAMPO. Impulsar la representación de las mujeres en las cadenas productivas del sector agroindustrial.	Mujer con representación en cadena productiva	100
NODOS. Crear unidades de orientación para el desarrollo económicos de las mujeres.	Beneficiaria	20,000

PROGRAMA ESTRATÉGICO
AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES

ESTRATEGIA

Autonomía Física de las Mujeres

Generar entornos familiares, escolares, laborales y comunitarios libres de violencia para las mujeres, niñas y adolescentes que les permitanpreservar su dignidad e integridad.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
AGENTE ROSA. Creación de una red de mujeres capacitadas para acompañar a víctimas de violencia de género en su acceso a los servicios institucionales de atención especializada (comp. Camp.).	Beneficiaria	80,000
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Elaborar y promover la iniciativa o integrar en su caso el proyecto de reforma general de la Titular del Poder Ejecutivo Estatal (Comp. Camp).	Iniciativa	1
FORTALECER EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER. Generar un vínculo interinstitucional a través de un convenio para que personal del IAM labore de forma permanente en las instalaciones del Centro de Justicia, a fin de permitir el acompañamiento en la presentación de denuncia, así como el ofrecimiento de servicios de primer contacto a las mujeres que son víctimas.	Iniciativa	1
PRIMERO LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES. Promover la adopción entre instancias públicas de la Cédula Única de Atención a Mujeres en situación de Violencia, reconocida y vinculada que en su conjunto ayude a evitar actos de revictimización: En el IAM, CJM, Unidad Especializada o Fiscalía Especializada, para la investigación de los delitos, y en Poder Judicial, para el desahogo de las audiencias.	Programa	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VÍCTIMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS. Otorgar asesoría jurídica y redes de apoyo de forma gratuita a las mujeres víctimas de algún tipo de violencia.	Programa	1
NUESTROS NIÑOS PRIMERO. Implementar campañas de información dirigidas a niñas, niños, madres, padres de familia, tutores o personas cuidadoras sobre el abuso sexual infantil y mecanismos de denuncia con perspectiva de género.	Programa	1
CAPIV. Crear centro de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	Programa	1
MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ. Promover la participación de las mujeres en el rescate de espacios públicos y la promoción de una cultura de paz, a través de actividades culturales y deportivas tendientes a fortalecer el tejido social.	Beneficiaria	10000
YO VOY SEGURA. Profesionalizar a las y los conductores de transporte en materia de prevención de la violencia de género.	Conductor capacitado	100
REALIZAR CAMPAÑA DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	Campaña	1
CDM. Crear desde Centro de Desarrollo de la Mujer programas educativos para la prevención de la violencia.	Programa	1
UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO. Instalar unidades en cada dependencia de la Administración Pública Estatal, para promover una cultura institucional con enfoque de igualdad y el desarrollo de programas con perspectiva de género.	Unidad instalada	52
ESCUELAS DE LIDERAZGO. Generar programa de prevención del embarazo en adolescentes, fortaleciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales con enfoque de igualdad.	Programa	1
YO CUIDO Y ME CUIDO. Establecer medidas para el reconocimiento y atención médica, psicológica y social a las mujeres cuidadoras de las personas enfermas crónicas o con discapacidad.	Programa	1

PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO 2022-2027

TIERRA BUENA

EJE 3

ESTADO COMPETITIVO E INNOVADOR

Insertar al estado de Aguascalientes en la dinámina global, nacional y como líder en la región; desarrollar la infraestructura que eleve la competitividad del estado y de las regiones que lo conforman, incluyendo la zona metropolitana de Aguascalientes, mediante la atracción de inversiones, el desarrollo empresarial y el emprendimiento en los sectores del campo, la industria, el turismo, el comercio y los servicios, para el crecimiento integral de la población.

Diagnóstico
Sector Economía

México posee una de las economías más grandes del mundo: de acuerdo con datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), se coloca como la economía 15 a nivel mundial y es la segunda más grande en América Latina. Si bien este es un dato alentador, la situación es menos agradable cuando se considera el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita convertido a dólares internacionales a precios actuales; en este rubro y según datos del Banco Mundial, en 2021 México ocupó la posición 71 de 193 naciones, con un PIB per cápita estimado en 9 mil 926 dólares, mientras Luxemburgo se ubicó en el primer lugar con un PIB per cápita anual de 135 mil 682 dólares, y Estados Unidos ocupó la séptima posición, con 69 mil 287 dólares. Con respecto al Índice de Desarrollo Humano, México se posicionó en el lugar 86 de un total de 191 naciones.

Si bien Aguascalientes destaca por tener un desarrollo socioeconómico superior al promedio de México —al ubicarse en doceavo lugar nacional, con un PIB per cápita estimado en poco más de 142 mil 223 pesos o 6 mil 937 dólares) —, este ha sido insuficiente para garantizar un desarrollo humano justo y equitativo para todas y todos sus habitantes. En términos relativos, Aguascalientes aporta el 1.21 por ciento del Producto Interno Bruto de las entidades federativas del 2021, considerando que sólo concentra el 1.1 por ciento de la población total.

Tabla 10. Participación del Producto Interno Bruto por actividad económica en el estado de Aguascalientes 2015-2021. Porcentajes.

Concepto	2015	2021[P]
Total	100.00	100.00
Actividades primarias	4.04	4.60
11 - Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4.04	4.60
Actividades secundarias	42.18	38.89
21 - Minería	0.42	0.31
21-1 - Minería petrolera	0.00	0.00
21-2 - Minería no petrolera	0.42	0.31
22 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.77	0.74
23 - Construcción	11.80	9.46
31-33 - Industrias manufactureras	29.19	28.38
311 - Industria alimentaria	4.56	5.24
312 - Industria de las bebidas y del tabaco	0.34	0.32
313-314 - Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles; fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	0.42	0.54
315-316 - Fabricación de prendas de vestir; curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	1.03	0.82
321 - Industria de la madera	0.07	0.08
322-323 - Industria del papel; impresión e industrias conexas	0.28	0.26
324-326 - Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón; industria química; industria del plástico y del hule	0.69	0.77
327 - Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	0.53	0.56
331-332 - Industrias metálicas básicas; fabricación de productos metálicos	0.62	0.56
333-336 - Fabricación de maquinaria y equipo; fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; fabricación de equipo de transporte	20.11	18.68
337 - Fabricación de muebles, colchones y persianas	0.37	0.35
339 - Otras industrias manufactureras	0.19	0.20

Concepto	2015	2021[P]
Actividades terciarias	53.78	56.51
43 - Comercio al por mayor	10.13	10.24
46 - Comercio al por menor	8.51	7.97
48-49 - Transportes, correos y almacenamiento	4.87	5.15
51 - Información en medios masivos	1.03	1.54
52 - Servicios financieros y de seguros	2.32	3.55
53 - Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	9.25	10.27
54 - Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.33	1.48
55 - Corporativos	0.00	0.00
56 - Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	2.01	1.72
61 - Servicios educativos	3.95	3.91
62 - Servicios de salud y de asistencia social	2.37	2.78
71 - Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.21	0.16
72 - Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.71	1.63
81 - Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1.47	1.43
93 - Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	4.63	4.66

Nota: Valores a precios corrientes
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa

La actividad económica del estado de Aguascalientes se caracterizó en 2019 por concentrar a 67 mil 314 establecimientos, donde trabajaron 487 mil 87 personas, de las cuales 57.6% son hombres y 42.4% son mujeres. A nivel nacional, se registraron 6 millones 373 mil 169 establecimientos, que ocuparon a 36 millones 038 mil 272 personas; es decir, Aguascalientes concentró el 1.05% del total de los establecimientos nacionales. En esta entidad, el 41.5% de los establecimientos corresponde al sector servicios privados no financieros (27 mil 932), el 41.2% al comercio (27 mil 754), el 10% a la manufactura (6 mil 701) y el 2.1% a otras actividades productivas (1 mil). Cabe destacar que 91.9% de los establecimientos en la entidad siguen siendo predominantemente micronegocios (de hasta 10 personas), y el porcentaje restante corresponde a macro establecimientos (de 251 y más personas).

De acuerdo con datos del INEGI, entre 2014 y 2019 Aguascalientes registró un aumento del 9.1% en el número de establecimientos con 5 mil 609 más en ese periodo. Los censos económicos también obtuvieron datos sobre los principales problemas que han enfrentado los establecimientos para llevar a cabo sus actividades, los cuales fueron: inseguridad (28.5%), altos gastos en pago de servicios, como energía, agua y telefonía (27.4%), competencia desleal (18.4%) y altos costos de materias primas, insumos o mercancías comercializadas (18.3%). (Censos Económicos, INEGI 2019).

Con estos resultados censales, los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030 apuntan a estimular el desarrollo económico sostenible, mediante el aumento de los niveles de productividad y el fomento del empleo en áreas de desarrollo de la ciencia y tecnología; así como a través de mayores estímulos al emprendimiento y a sectores estratégicos sustentables e innovadores.

Al respecto, Aguascalientes se ha caracterizado por un crecimiento por arriba del promedio nacional en temas de ciencia y tecnología, porque cuenta con capacidad, infraestructura y recursos humanos y económicos importantes para el fortalecimiento y desarrollo en esta materia. Como ejemplo de ello, puede observarse que, en 2020, un total de 150 instituciones y empresas privadas de Aguascalientes estuvieron inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). Además, el estado cuenta con diversos centros del Sistema de Centros Públicos de Investigación de CONACYT, que, a través de la investigación seria y rigurosa, del desarrollo de proyectos y la producción del conocimiento, buscan encontrar soluciones a las graves problemáticas que afectan al país. En materia de patentes e invenciones, se han tenido importantes avances, aunque no han sido constantes a lo largo del tiempo.

En el rubro de infraestructura productiva, existen diversas zonas y corredores industriales en el estado, así como 24 parques industriales y tecnológicos, como se indica a continuación.

Tabla 11. Parques industriales en el estado de Aguascalientes.

Aguascalientes			Calvillo
Público	Municipal	Privado	Público
Desarrollo Industrial Gigante de los Arellano	Ciudad Industrial	Douki Seisan-Vest	Parque Industrial Calvillo
Parque Industrial de Logística Automotriz	Parque Industrial Micro Productivo Rafael Medina González	FINSA	
Tecnopolo 1 y Tecnopolo 2		Parque Industrial Altec	
		Parque Industrial El Vergel	
		Parque Industrial Siglo XXI	

El Llano	Jesús María		Rincón de Romos
Público	Público	Privado	Privado
Parque Industrial El LLano	Parque Industrial Chichimeco	Santa Clara	Agrósfera
		Santa Fe	
		Alea Industrial Park	
		El Volcán	

San Francisco de los Romo	
Privado	Público
Parque Industrial San Francisco 4	Parque Industrial San Francisco 1
	Parque Industrial San Francisco 2
	Parque Industrial San Francisco 3
	Parque Industrial del Valle de Aguascalientes

Fuente: Elaboración propia, SEDECYT 2022.

De acuerdo con los resultados de la ocupación del INEGI, en el tercer trimestre de 2022 la población económicamente activa de Aguascalientes fue de 665 mil personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 638 mil personas (40.8% mujeres y 59.8% hombres). La tasa de desocupación fue de 4%, lo que representa que 26 mil

891 personas no tenían trabajo al momento de levantar estos datos. Cabe destacar también que el 58.2% de los empleados perciben de 1 hasta más de 5 salarios mínimos en establecimientos formales; el resto (41.8%) labora en la informalidad (ENOE, III Trim. 2022).

Por su parte, el IMSS tiene registradas en Aguascalientes a 347 mil 069 personas aseguradas, de las cuales 320 mil 586 son permanentes y 26 mil 483 son eventuales (lo anterior hasta el mes de noviembre de 2022). El salario base de cotización de los asegurados en el IMSS en Aguascalientes fue de 460.96 pesos diarios, mientras que el promedio nacional fue de 483.61 pesos diarios.

Ilustración 21. Asegurados totales en Aguascalientes 1998-2022.

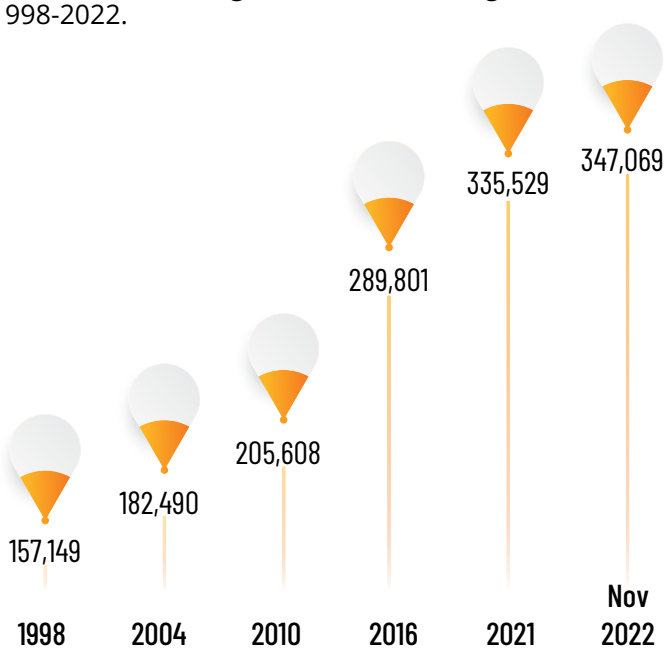

Fuente: IMSS. Diciembre de cada año.

Análisis de comercio exterior

Con el ingreso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Canadá y Estados Unidos de América ahora TMEC, la principal transformación estructural que ha experimentado México se presentó en la conformación de las exportaciones, pues pasó de ser un país exportador de petróleo a uno fundamentalmente de bienes manufactureros.

En el año 2021, las exportaciones totales fueron de 494 mil 764 millones de dólares de las cuales 436 mil 081 millones de dólares fueron de exportaciones manufactureras, es decir el 88.1 por ciento del total del país, para la economía aguascalentense se exportó 11 mil 532 millones de dólares, los sectores más altos fueron: fabricación de equipo de transporte 83.7 por ciento y fabricación de equipo de cómputo, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos 8.9 por ciento (Exportaciones anuales por Entidad Federativa, INEGI 2022).

En el tercer trimestre del 2022 un monto total de exportación por 2,957,795 MDD. En el tercer trimestre del año 2007 el monto exportado fue de 1,187 mil 010 dólares; en el tercer trimestre 2010 fue de 1,397 mil 297 dólares; en el tercer trimestre 2015 fueron 2,152 mil 218 dólares. Lo que nos da un crecimiento del 37.4% en el periodo 2015-2022.

La Inversión Extranjera Directa (IED), se encuentra en recuperación, después de los estragos ocasionados por la pandemia de Covid-19. En este contexto, durante 2021 la inversión en América Latina y el Caribe creció 56% (hasta 134 mil millones de dólares), gracias a los sectores de fabricación de automóviles, los servicios financieros y de seguros, el suministro de electricidad, y al récord alcanzado en las inversiones en servicios de información

y comunicación en toda la región (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2022).

Por su parte, en México más de 67 mil empresas presentaron flujo de inversión extranjera directa, donde los principales sectores de inversión fueron las industrias manufactureras (21.09%) y el comercio (22.04%). En promedio, 260 empresas de 33 países han invertido en Aguascalientes, acumulando un total de 11 mil 257 millones de dólares (MDD) en Inversión Extranjera Directa, distribuidos como sigue: reinversión de utilidades, 4 mil 799.6 MDD; nuevas inversiones, 4 mil 442.2 MDD; cuentas entre compañías, 2 mil 015.2 MDD.

Los tres principales países origen de la IED en Aguascalientes fueron: Japón (6 mil 242.9 MDD), Estados Unidos (2 mil 995.3 MDD) y Alemania (804.5 MDD). También se registraron en menor cuantía inversiones de Canadá, China, Corea del Sur, España y Francia. Las actividades económicas con inversiones privadas del extranjero están enfocadas principalmente a la industria automotriz y de autopartes, seguidas por los servicios financieros, de seguros y el comercio (Secretaría de Economía, 2022).

Gráfica 11. Inversión Extranjera Directa en el Estado de Aguascalientes, 2019 al Trimestre del 2022. (millones de dólares).

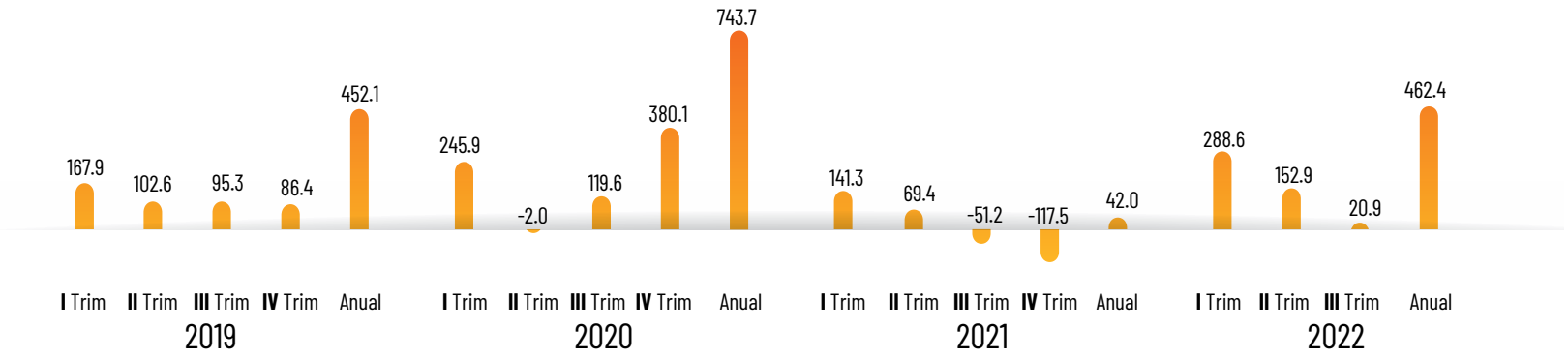

Fuente: Secretaría de Economía, 2022.

Los resultados generales que arroja la entidad en materia de economía han propiciado que organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial reconozcan la capacidad y fortaleza de Aguascalientes. Particularmente, el Banco Mundial en su estudio Doing Business 2016, calificó al estado como lugar con mejor clima de negocios del país.

Ilustración 22. Posición de la ciudad de Aguascalientes conforme al Informe Doing Business.

Fuente: Informe Doing Business, 2022.

En la diversificación de la economía del estado, destaca el sector terciario con una participación en el PIB estatal de 56.5%; dentro de este sector el comercio al por mayor tiene una participación de 10.24%, seguido del sector de servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles. Con respecto al sector secundario, destacan los subsectores de industrias manufactureras y construcción.

Una de las actividades económicas más destacadas es la industria manufacturera, con un crecimiento de la IED de 307.1 millones de dólares (segundo trimestre del 2022). Actualmente hay 155 empresas dedicadas al ramo; 3 de las más fuertes son Original Equipment Manufacturer (OEM), Nissan AI, AII y COMPAS; 35 de estas empresas pertenecen al primer nivel de proveeduría Tier 1, y el grueso de ellas (117) son Tier 2. En total estas empresas generan más de 40 mil empleos, 1 de cada 3 corresponden a OEM.

Tabla 12. Situación de la población económicamente activa en el estado, III Trim. 2020-2022.

Indicador	III Trim 2020	III Trim 2022	Comportamiento
Población económicamente activa (PEA)	612,888	665,746	8.6
Ocupada	95%	96%	9.9
Trabajadores subordinados y remunerados	78%	79%	9.9
Asalariados	98%	99%	11
Con percepciones no salariales	2%	1%	-26.4
Empleadores	6%	5%	-0.4
Trabajadores por cuenta propia	14%	14%	10.8
Trabajadores no remunerados	2%	2%	25.4
Desocupada	5%	4%	-15.5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos.

Tabla 13. Unidades económicas del Censo 2019 del Estado.

Denominación	Establecimiento	Personal ocupado	
		Total	Porcentaje de las mujeres en el personal ocupado total
Aguascalientes	67,314	487,087	42.39%
Manufacturas	10.0%	135,838	35.34%
Comercio	41.2%	100,327	44.85%
Servicios privados no financieros	41.5%	127,507	47.49%
Resto de actividades económicas	2.1%	32,339	19.18%
Asociaciones religiosas	1.1%	4,672	58.46%
Servicios públicos	4.0%	86,404	50.90%

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019.

ECONOMÍA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

ODS 8

Promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el empleo pleno, productivo y trabajo decente para todos.

Meta

Incrementar la competitividad del estado (IMCO).

Meta

Aumentar la inversión extranjera directa, así como las exportaciones, posicionando a la entidad en el marco de la economía global (IMCO).

Meta 8.2

Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Meta 8.3

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Meta 8.4

Impulsar el crecimiento de la productividad laboral.

TOMATOES
SUNSET
La Perseverancia

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO

ESTRATEGIA

MIPYMES Competitivas

Crear programas y servicios que incrementen el potencial de éxito de las micro, pequeñas y medianas empresas, para integrarlas a las cadenas de suministro de la gran empresa y facilitar su acceso a los mercados internacionales.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
EMPRESAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS.		
Desarrollar programas para el crecimiento de las empresas locales, a través de subsidios productivos para la adquisición de maquinaria, equipo, infraestructura productiva, capacitación, certificaciones y otros servicios de fortalecimiento e impulso para las MIPYMES. Programas como Poder Mujer, Confía y Emprende-T caen en esta categoría.	Unidad económica apoyada	6,000

ESTRATEGIA

Oportunidades Laborales

Desarrollar programas de vinculación laboral que fomenten la formalidad y el desarrollo sostenible del estado y su gente.

JUEVES DE BOLSA DE TRABAJO Y FERIAS DEL EMPLEO.		
Desarrollar un programa integral de vinculación laboral para apoyar a las y los buscadores de empleo a acceder a empleos formales bien remunerados, que faciliten el sano desarrollo de las personas y sus familias.	Jueves de Bolsa de Trabajo	180 jueves

ESTRATEGIA

Economía Social

Crear instrumentos que permitan a la sociedad aguascalentense -principalmente a los sectores de mayor vulnerabilidad- tener conocimientos y habilidades que les genere un ingreso digno y una perspectiva de vida alentadora.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
BECA EMPRENDEDOR. Generar apoyos específicos por 12 meses en una única ocasión por beneficiario, para que este grupo social pueda dedicar todo su tiempo y talento al desarrollo de su emprendimiento (Comp. Camp.).	Beca	750
TIERRA DE EMPRENDEDORES. Crear un programa de atracción de talentos y soluciones, de la mano de startups innovadores, de alto impacto y base tecnológica destacada en el continente (Comp. Camp.).	Startups (empresa de nueva creación)	120
EMPREND(EX). Generar convocatoria para formar y desarrollar emprendedores en los mejores programas de incubación y/o aceleración del extranjero.	Proyecto	450
MECAFEST. Consolidar el Festival de Creativos, Emprendedores, Tecnólogos y Artistas más importante del centro de México.	Festival	5

ESTRATEGIA

Financiamiento

Consolidar los esquemas de financiamiento para las actividades empresariales, creando nuevos instrumentos que respondan a la realidad económica y agilizando la tramitología, de tal forma que se cuente con créditos en forma oportuna y suficiente.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO. Generar instrumentos ágiles y oportunos para la obtención de financiamiento de empresas.	Empresa acreditada	3000
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EMPRENDEDORES. Crear programas con condiciones preferenciales para el desarrollo de nuevos negocios.	Apoyo	500
SISTEMA DE INVERSIONISTAS ÁNGELES PARA EMPRENDEDORES. Generar bolsa de inversionistas para el financiamiento de proyectos viables de nuevos negocios.	Apoyo	500

ESTRATEGIA

Hecho en Aguascalientes

Crear la infraestructura física y digital suficiente para encontrar las oportunidades del mundo global en cuanto a necesidades de productos, tendencias y gustos, y acompañar esa información con mecanismos de consultoría científica y tecnológica para la ingeniería de proceso y producto, de tal manera que el desarrollo de los productos sea competitivo.

EMPRESAS CERTIFICADAS CON EL DISTINTIVO "HECHO EN AGUASCALIENTES". Certificar productos y servicios aguascalentenses.	Empresa certificada	120
PRESENCIA EN TIENDAS DE CONVENIENCIA DE LAS MARCAS "HECHO EN AGUASCALIENTES". Crear puntos comerciales para la distribución de productos aguascalentenses.	Nuevo punto de venta	100

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
"HECHO EN AGUASCALIENTES" A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA AGUASCALIENTES COMERCIO ELECTRÓNICO (ACE) . Comercializar los productos aguascalentenses a través del comercio electrónico.	Empresa incorporada	100
PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Acceder a nuevos canales de comercialización alineados a tendencias y gustos de consumidores globales.	Empresa transformada	100

ESTRATEGIA

Innovación, Talento y Valor Agregado

Crear, en conjunto con las instituciones de educación superior y los centros de tecnología, el Sistema de Invención e Innovación del Estado, que provea a las empresas aguascalentenses del capital humano certificado y competitivo, con el talento suficiente para las nuevas tecnologías de diseño y proceso y de los avances científicos y tecnológicos; a fin de que apoyen a mejorar los productos y procesos en una espiral ascendente de mejora continua y competitividad.

ECOSISTEMA DE INVENCIÓN E INNOVACIÓN A TRAVÉS DE CENTROS DE EXCELENCIA. Desarrollar productos competitivos basados en ciencia y tecnología, enfocados a los mercados globales.	Empresa desarrollada	250
IMPULSAR LA TRANSICIÓN DE LA MANUFACTURA A LA "MENTEFACTURA". Hacer rentable el conocimiento en sistemas de innovación.	Empresa desarrollada	50
PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADO. Desarrollar productos innovadores con presencia en mercados globales.	Producto desarrollado	250
VINCULACIÓN ESCUELA-EMPRESA-GOBIERNO: TRIPLE HÉLICE. Potenciar la sinergia institucional en la consolidación de la mentefactura.	Empresa desarrollada	250
CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LOS SECTORES ESTRATÉGICOS. Enfocar el conocimiento en las áreas clave de los sectores estratégicos.	Certificación	5000

ESTRATEGIA

Consolidación y Desarrollo de Sectores Estratégicos

Institucionalizar la creación, consolidación y crecimiento de los sectores empresariales estratégicos del estado, tanto los presentes como los propuestos para el futuro.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS ACTUALES EN AGUASCALIENTES. Consolidar los sectores de: Automotriz y autopartes, Electrónica, Tecnologías de Información, Textil y Confección, Muebles, Construcción, Logística, Consolidación y desarrollo de sus clústeres.	Empresa integrada	300
CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL FUTURO EN AGUASCALIENTES. Desarrollar los sectores de: Electromovilidad, Economía Circular, Inteligencia Artificial, Economía Digital, Industrias Creativas y Energías Limpias. Creación de los clústeres del futuro.	Empresa integrada	200
PROMOCIÓN DE INVERSIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA FORTALECER LOS SECTORES ESTRATÉGICOS. Atraer empresas líderes que impulsen el desarrollo de los clústeres locales.	Proyecto de inversión	60
SISTEMA DIGITAL PARA LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES. Lograr el acceso oportuno a las fortalezas del estado para impulsar la inversión en medios digitales.	Consulta al sistema	30,000

ESTRATEGIA

Desarrollo Económico Municipal

Generar disponibilidad de infraestructura empresarial, favoreciendo la integración de cadenas productivas, la generación de empleos y la creación de empresas que permitan el arraigo de sus habitantes, promoviendo la comercialización, capacitación y consultoría entre los empresarios que así lo requieran, para incrementar la posibilidad de sobrevivencia de los nuevos proyectos.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS. Generar infraestructura y acciones para facilitar el desarrollo empresarial en los municipios.	Empresa atendida	300
DESARROLLAR NUEVOS POLOS INDUSTRIALES EN FORMA ECO-AMIGABLE, ORDENADA Y ESTRATÉGICA. Construir áreas de desarrollo en zonas estratégicas del estado.	Hectárea desarrollada	400
IMPULSAR, FORTALECER Y DESARROLLAR UN PARQUE AGROINDUSTRIAL. Crear centro de integración de productos agrícolas para aumentar su valor agregado (Comp. Camp.).	Empresa instalada	20
DESARROLLO DEL CENTRO DE CARGA EN EL AEROPUERTO . Complementar la estrategia de logística para la distribución de bienes en la Región Centro Occidente del país.	Empresa atendida	50
TRAMO FERROVIARIO AGUASCALIENTES – JALISCO. Detonar la movilización de carga por tren, generando con ello múltiples beneficios para las compañías locales y de la región, al obtener costos logísticos y tiempos de traslado más competitivos, que fomentarán las exportaciones y el encadenamiento de los sectores industriales de la zona.	Proyecto estratégico	1
DESARROLLO DE AGUASCALIENTES PUERTO INTERIOR (API). Aprovechamiento de la ubicación geográfica de la entidad para facilitar la gestión logística de la Región Centro Occidente del país.	Hectárea desarrollada	500

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

ESTRATEGIA

Capacitación Para el Trabajo

Generar programas de capacitación para el trabajo, que sean de interés y que cubran las necesidades de los diferentes sectores.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.		
Incrementar exponencialmente el número de personas capacitadas a través de mayor difusión y firma de convenios de colaboración con sectores públicos, empresariales y sociales.	Persona capacitada	159,275

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE FIDEICOMISOS ESTATALES

ESTRATEGIA

Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes, FDIA

Contribuir al desarrollo industrial del estado a través de la administración eficiente de Parques Industriales del Gobierno del Estado de Aguascalientes, proporcionando una infraestructura física y servicios de calidad que impulse la actividad empresarial y detone el empleo, a fin de mejorar el nivel de vida de la sociedad.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PARQUES INDUSTRIALES. Generar un nuevo parque industrial y/o ampliar los parques industriales existentes, así como actualizar los bienes, venta de terrenos y la armonización del marco jurídico del fideicomiso, para contribuir a la promoción del desarrollo económico de la región.	Programa	1

ESTRATEGIA

Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, FIADE

Promoción de la venta de Terrenos propiedad del Fideicomiso.

Promocionar la venta de terrenos propiedad del Fideicomiso, mediante la difusión, para hacer la invitación a las empresas detonantes de inversión y generadoras de fuentes de empleo que ayuden a mejorar el desarrollo económico del estado utilizando los diferentes medios de comunicación y difusión afines.	Terreno promocionado	25

ESTRATEGIA

Fideicomiso Complejo Tres Centurias, FICOTRECE

Promover el Corredor Tres Centurias como un patrimonio cultural, industrial e histórico de Aguascalientes, así como administrar y desarrollar actividades que, trascendiendo el carácter ferrocarrilero, contribuyan a la sana convivencia y recreación, para mejorar la calidad de vida de los visitantes, usuarios y sociedad; proporcionando espacios turísticos, deportivos, culturales y de esparcimiento social.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
FICOTRECE. Generar estrategias de promoción y difusión de los atractivos y servicios del Fideicomiso, con el propósito de incrementar la afluencia de visitantes y la organización de eventos locales, nacionales e internacionales, que atraigan visitantes a los espacios del Complejo Tres Centurias.	Programa	1

ESTRATEGIA

Sistema de Financiamiento de Aguascalientes, SIFIA

Promover la inversión y el emprendimiento, para fomentar el empleo y el desarrollo económico de las y los emprendedores y las MIPYMES de Aguascalientes, mediante el financiamiento integral de sus proyectos productivos.

SIFIA. Atender de manera oportuna las solicitudes de crédito que sean ingresadas al Sistema de Financiamiento de Aguascalientes, brindando información clara y oportuna a las y los interesados.	Programa economía	1
	Programa MIPYME	1
	Programa empresarial	1
	Crédito Otorgado	182 (anual)

Diagnóstico
Sector Turismo

Durante 2021, México recibió 31 millones de visitantes internacionales. Lo anterior de acuerdo con la Encuesta de Viajeros Internacionales realizada por el INEGI (2022). Este dato abarca a los turistas de internación, turistas fronterizos, excursionistas fronterizos y excursionistas en cruceros. Incluye además la internación al país por vía aérea, vía terrestre, peatones en la zona fronteriza y los cruceros por vía marítima. La derrama total estimada fue de 18 mil 487 millones de dólares, que representa un gasto medio de 357 dólares por visitante.

Por otra parte, conforme a la información que publica la Secretaría de Turismo (SECTUR) en su plataforma "DataTur", se observa lo siguiente:

Ilustración 14. Actividad hotelera y turística del estado de Aguascalientes y a nivel nacional, 2021.

Estado	Turistas total	Turistas nacionales	Turistas extranjeros	Estadía promedio (noches)	Ocupación hotelera
Nacional	95,688,432	75,589,015	20,099,417	2.1	38.85%
Aguascalientes	769,154	688,508	80,647	1.8	39.51%

Fuente: SECTUR. Compendio Estadístico de la Actividad Hotelera, 2021.

El estado de Aguascalientes recibió a 626 mil turistas en 2015, 688 mil en 2016, 743 mil en 2017, 846 mil en 2018, y 845 mil en 2019; debido a la pandemia de Covid-19, en 2020 solo ingresaron al estado 463 mil visitantes; sin embargo, para 2021 se logró una recuperación extraordinaria, del 65.9%, lo que significó la llegada de 769 mil turistas. Los visitantes recibidos en 2021 representan el 0.80% del total nacional; además, respecto a 2015, hasta 2021 se había logrado un incremento de 23% en este indicador. De los

turistas contabilizados, 89.5% provinieron de distintos puntos del país, mientras el 10.5% restante ingresaron desde el extranjero (SECTUR. Compendio Estadístico de la Actividad Hotelera, 2021).

Para el ingreso de personas y bienes por vía aérea, México cuenta con 78 aeropuertos. De acuerdo con el Compendio Estadístico del Turismo en México, en 2022 se tenía registro de 519 mil 755 vuelos nacionales e internacionales. En el aeropuerto internacional de Aguascalientes, en el mismo periodo, se registraron 45 mil 414 962 vuelos, entre nacionales e internacionales.

Tabla 15. Ocupación hotelera 2021.

Variable	Características generales del estado de Aguascalientes				
	Estrellas				
	★	★★	★★★	★★★★	★★★★★
Disponibles	340	837	1,562	2,930	695
Ocupados	60,013	102,895	219,608	434,779	102,954
Estadía total	1.1	1.7	2.0	1.8	2.0
Porcentaje de ocupación total	48.2%	33.6%	38.4%	40.5%	40.5%
Turistas noche	71,931	172,684	365,264	637,788	129,569
Llegada de turistas	62,767	103,008	185,981	353,720	63,678

Fuente: Compendio Estadístico del Turismo en México, 2021

El estado de Aguascalientes cuenta con una oferta turística amplia, que abarca, entre otros, los segmentos de Cultura, Naturaleza, Gastronomía, Rural, Negocios y Deportivo. Entre la diversidad de esta oferta se encuentran espacios y actividades de interés: desde la vista e historia que ofrece el Centro Histórico, las ex-haciendas, los monumentos, el complejo ferrocarrilero y los sitios arqueológicos, hasta la arquitectura y las exposiciones permanentes y temporales de sus museos, su nutrida programación de expresiones artísticas, la producción y venta de artesanías, y sus diversos senderos naturales, presas, Ruta del Vino, estadios y centros deportivos, de congresos y de convenciones. También tiene tradiciones importantes; entre ellas la Fiesta Brava, declarada Patrimonio Cultural Inmanente. Cuenta además con la verbena más importante del país: la Feria Nacional de San Marcos, visitada por millones de personas locales, nacionales y del extranjero.

Por todo lo anterior, hasta octubre de 2022 la ciudad capital de este estado continuaba entre los 15 primeros lugares de la categoría Ciudades del Interior, del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DataTur); además ocupó el treceavo lugar en el rubro de “promedio de cuartos ocupados diarios” y el octavo en el rubro de “cuartos disponibles promedio diario”.

En consideración de los 70 centros turísticos existentes en el país, el estado se posiciona en el lugar 46 en ocupación hotelera, en el lugar 28 en promedio de cuartos ocupados y en el lugar 20 en cuartos disponibles promedio diario. Los 70 centros turísticos se agrupan en: Centros de Playa Integralmente Planeados, Centros de Playa Tradicionales, Centros de Playa Otros, Ciudades Grandes, Ciudades del Interior y Ciudades Fronterizas.

Además de la Feria de San Marcos, el estado ha impulsado eventos a gran escala, tales como la Romería de la Virgen de la Asunción (en agosto) y el Festival Cultural de Calaveras (en noviembre); lo anterior ha contribuido a posicionar a esta entidad en el panorama turístico nacional. En el mismo tenor, es importante mencionar que en la entidad se encuentran los Pueblos Mágicos de

Calvillo, Real de Asientos y San José de Gracia, mismos que entre enero y noviembre de 2022 recibieron 1 millón 213 mil 679 visitantes (Calvillo 581 mil 481, San José de Gracia 503 mil 532 y Real de Asientos 128 mil 666). La mayoría de estos visitantes hicieron su arribo por la ciudad de Aguascalientes, se hospedaron en hoteles de la capital e hicieron compras en sus centros comerciales.

La edición 2022 de la Feria Nacional de San Marcos generó una derrama económica de 8 mil 13 millones de pesos, con más de 9 millones de visitas, consolidando su internacionalización en el crecimiento de visitantes extranjeros.

El Festival Cultural de Calaveras se posiciona como el segundo producto turístico más importante del estado. Su vigésimo octava edición generó una derrama superior a los 334 millones de pesos y registró casi 397 mil visitantes locales, nacionales —procedentes de 27 estados de la República Mexicana¬— e internacionales, con visitas provenientes de países como Alemania, Argentina, Aruba, Canadá, Chile, Colombia, Corea, Estados Unidos, Irlanda, Perú, Puerto Rico, Ucrania y Venezuela, entre otros.

Eventos como VinoFest, Festival de la Uva y Queso Artesanal, antecesores a lo hoy conocido como la Ruta del Vino, han sido los esfuerzos de la Secretaría de Turismo para recuperar la tradición vitivinícola de la entidad. Así, se ha desarrollado un producto más atractivo enfocado al enoturismo, que durante el año 2022 arrojó una derrama económica de 44.89 millones de pesos originada por 41 mil 274 visitantes. El reto que se presenta en este producto es posicionarlo como una Ruta permanente a lo largo del año y dejar de considerarlo como un evento de temporada.

Debido al atractivo, instalaciones y ubicación de Aguascalientes, durante el último año se realizaron cerca de 30 eventos, entre los cuales se encuentran: La Soberana, las 3 Horas de Aguascalientes, Bash Road Tour, Serial Central de Carrera Fecha 4 y Oam Test Day Nascar, Expo Asociaciones Civiles, Congreso y Campeonato Nacional Charro 2021, entre otros.

El Congreso y Campeonato Nacional Charro se posicionó como el congreso de este tipo más importante de 2021. Tuvo una participación de 144 equipos de charrería, 112 escaramuzas, 16 charros completos y 4 mil 757 deportistas provenientes de 32 entidades del país, así como 12 de Estados Unidos de América. Además, se tuvo la colaboración de 64 stands de productos agroalimentarios y una exposición ganadera; en esta última se exhibieron 200 animales de 22 expositores. La edad promedio de los visitantes fue de 34 años; en su mayoría acudieron con 2 acompañantes y la razón principal de su asistencia fue por convivencia familiar. Este evento generó 63 mil 426 cuartos ocupados por noche; es decir, una ocupación hotelera de 59.52%, con una afluencia de 316 mil 199 visitantes y una derrama económica de 750 millones de pesos.

Dado el incremento de espacios turísticos, eventos y visitantes en el estado, se ha hecho patente la necesidad de incrementar el personal y la capacitación para atender eventos y turistas. En este sentido, en los últimos años se ha hecho un esfuerzo en materia de capacitaciones: en 2019 se impartieron 60; en 2020 se concretaron 89, y en 2021 se llevaron a cabo 72 y, finalmente, en 2022 se impartieron 54 capacitaciones. A su vez, en términos de personal capacitado, el mejor año fue 2020, con un total de 4 mil 471 prestadores de servicios turísticos atendidos.

GALVIL

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

ODS 8

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno, productivo y trabajo decente para todos.

Meta 8.9

Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Meta

Aumentar el porcentaje de ocupación turística, número de visitantes y la derrama económica correspondiente.

PROGRAMA ESTRATÉGICO

DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

ESTRATEGIA

Desarrollo Turístico Sustentable

Contar con un inventario real de atractivos, servicios, productos y experiencias turísticas, a partir del cual se detectarán las áreas de oportunidad para su desarrollo y comercialización, priorizando la sustentabilidad del estado.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
INVENTARIO TURÍSTICO. Identificar los atractivos, servicios, productos y experiencias turísticas del estado.	Inventario	1
AGUASCALIENTES CAPITAL DEL TURISMO RURAL Y CAMINO REAL TIERRA ADENTRO. Desarrollar rutas locales y regionales con el objetivo de impulsar la oferta turística en todos los rincones del estado.	Ruta	3
IDENTIDAD GASTRONÓMICA LOCAL. Crear un programa de investigación, desarrollo y promoción de la gastronomía local.	Programa	1
TURISMO RELIGIOSO. Desarrollar y comercializar productos relacionados con el segmento.	Producto turístico	2
PUEBLOS MÁGICOS. Visibilizar a los municipios con el nombramiento de Pueblos Mágicos, mediante la participación en ferias de promoción.	Participaciones en ferias de promoción	5
VIVEBUS. Impulsar la creación de un sistema de recorridos través de unidades vehiculares por el estado y sus principales atractivos turísticidos desde la ciudad capital hasta los municipios, Pueblos Mágicos y Rutas temáticas.	Sistema de recorrido	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO **DESTINO INNOVADOR E INTELIGENTE**

ESTRATEGIA

Competitividad Turística

Integrar una estructura de Gobierno facilitadora que cuente con una legislación actualizada a las necesidades del sector, desde la generación de datos e información clave para la toma de decisiones de inversionistas, hasta la generación de proyectos turísticos y su comercialización.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CREACIÓN DE LA OFICINA "BURÓ DE CONGRESOS Y VISITANTES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES". Conformar un organismo descentralizado mixto con Gobierno Estatal, Municipal e Iniciativa Privada, con la finalidad de atraer Congresos, Convenciones, Eventos y Exposiciones al Destino. Para su ejercicio el organismo cuenta con el recurso del Impuesto al Servicio de Hospedaje (Comp. Camp.).	Organismo	1
IMPULSO A LA CONECTIVIDAD AÉREA. Programar en conjunto con las compañías de aerolíneas la apertura de nuevos vuelos.	Nuevo vuelo	3
CENTRO DE INTELIGENCIA TURÍSTICA. Crear una oficina con participación del sector educativo, social, iniciativa privada y gobierno enfocado en identificar las condiciones de los factores y la demanda para estructurar las estrategias correctas de comercialización del destino.	Observatorio turístico	1
REGISTRO ESTATAL DE TURISMO. Revitalizar la cadena de valor y a los Prestadores de Servicios Turísticos, inclusión de giros que estén relacionados de manera directa o indirecta en la actividad turística, identificarlos por medio de la entrega de constancia y credenciales.	Registros	500
ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE FORTALEZCAN LA OFERTA TURÍSTICA DEL ESTADO. Diseñar un estudio enfocado a la identificación y el desarrollo de aquellos proyectos de inversión que busquen fortalecer la competitividad turística del estado.	Diagnóstico	2

PROGRAMA ESTRATÉGICO
ANFITRIÓN DE PRIMER NIVEL

ESTRATEGIA

Desarrollo Humano y Cultura Turística

Promover la Cultura Turística en el Estado en cada habitante y fortalecer la identidad y profesionalización en los prestadores de servicios. Construir un mensaje claro que represente todo el destino, su trascendencia y posicionamiento en cada visitante.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES. Capacitar a empleados del sector turismo mediante temáticas especializadas. Que estas capacitaciones tengan validez oficial.	Persona capacitada	250
DIPLOMADO PARA GUÍAS DE TURISTA. Brindar diplomado para la certificación oficial de guías de turista locales y federales, según la Norma Oficial Mexicana para el Turismo número 8.	Persona con diplomado	50
CERTIFICACIONES OFICIALES EN MATERIA DE TURISMO DE REUNIONES. Capacitar y certificar de manera oficial, con el nombre "Certified Meeting Specialist", "Certified Incentive Specialist" a las y los profesionales del sector de turismo de reuniones, a fin de que puedan continuar con su desarrollo.	Persona certificada	80
CERTIFICACIÓN TURÍSTICA FEDERAL. Brindar acceso a los programas federales de certificación turística para las empresas, tales como Distinto "M", Distintivo "H", Punto Limpio, Sello de Turismo Incluyente, entre otros.	Empresa certificada	50
CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS. Capacitar y actualizar a los servidores públicos en materia turística en coordinación con municipios, sector privado y académico.	Servidores Públicos	500

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
INCUBADORA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS. Crear un modelo para el apoyo, orientación y acompañamiento del emprendedor turístico.	Modelo de incubación	1
DIPLOMADO PARA LA GENERACIÓN DE DMCS. Brindar un diplomado enfocado en la apertura de "Destination Management Companies" y operadores receptivos, proveedores y empresas especializadas necesarias para el desarrollo de la industria.	Empresa	10
PROGRAMA DE CRECIMIENTO TURÍSTICO. Impulsar el acceso a créditos de bajo costo para la culminación de capacitaciones y certificaciones enfocadas a la mejora continua de las empresas.	Convenio	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO
PROYECCIÓN MUNDIAL DEL DESTINO

ESTRATEGIA

Promoción Turística

Generar una estrategia integral de promoción, con gran participación de la iniciativa privada, para mejorar el posicionamiento turístico del estado a nivel nacional e iniciar su posicionamiento en América del Norte.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
MARCA DESTINO VIVA AGUASCALIENTES. Crear, desarrollar y presentar, de manera conjunta con la iniciativa privada y gobierno, la marca destino del estado de Aguascalientes.	Marca destino	1
PLAN ESTATAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. Generar plan de promoción estatal, regional, nacional e internacional del destino turístico.	Plan de promoción	1 (anual)
PLAN ESTATAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN EL SEGMENTO DE TURISMO DE REUNIONES. Generar plan de promoción estatal, regional, nacional e internacional del segmento estratégico de Turismo de Reuniones.	Plan de promoción	1 (anual)
ATENCIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DEL DESTINO. Apoyar en la identificación de necesidades y coadyuvar en la realización de eventos en el estado.	Evento	70

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
ATRACCIÓN AL SEGMENTO DE TURISMO DE REUNIONES. Generar estrategia enfocada en el desarrollo y comercialización del turismo denominado MICE.	Evento ganado	50
PROGRAMA DE RELACIONES PÚBLICAS. Crear programa estratégico de promoción del destino, sus atractivos y experiencias de sitio y de evento, mediante la promoción no pagada nacional e internacional.	Programa estratégico	1 (anual)
VIAJES DE PROMOCIÓN Y FAMILIARIZACIÓN. Desarrollar y participar en los diversos foros nacionales e internaciones necesarios para el desarrollo, promoción y comercialización del estado del destino.	Viajes de promoción	6 (anual)
ALIANZAS ESTRATÉGICAS. Crear alianzas con aerolíneas, líneas de autobuses, gobiernos, organismos, desarrollando y participando en los diversos foros nacionales e internacionales necesarios para la promoción y comercialización del destino.	Convenio de colaboración	4 (anual)
PROGRAMA DE PROMOCIÓN FNSM. Desarrollar plan de promoción estatal, regional y nacional para el impulso a la Feria Nacional de San Marcos.	Programa de promoción	1 (anual)

Diagnóstico Agropecuario y Agroindustrial

El estado de Aguascalientes tiene una extensión territorial de 5 mil 626 km2, que representa el 0.3% del territorio nacional. La superficie agrícola sembrada en 2021 fue de 122 mil 528.32 hectáreas, 0.8% de la superficie agrícola nacional. El 70% de los recursos hídricos de la entidad se destinan a la producción agrícola. En el tema demográfico, se estima que el 15.9% de la población del estado vive en los espacios rurales y el 84.1% en zonas urbanas. La población ocupada en el sector primario es de 4.9%; de este total, el 35% se dedica al sector pecuario y el 65% al agrícola (Infografía Agroalimentaria, SIAP, 2021).

Los principales cultivos de producción con volumen en el estado son: guayaba (2° lugar nacional), lechuga y uva (4° lugar nacional), maíz forrajero y coliflor (4° lugar nacional), brócoli (7° lugar nacional), durazno, nopal y fresa (5° lugar nacional), espárrago y nuez (9° lugar nacional). Paralelamente, la producción agropecuaria en el estado ha alcanzado niveles importantes a nivel nacional; por ejemplo la carne en canal de ave y la leche de bovino ocupan el 3° y el 10° lugar nacional, respectivamente.

El PIB estatal en 2018 fue de 232 mil millones de pesos. De este total, el PIB primario fue de 9 mil millones de pesos y el PIB agroindustrial fue de 11 mil 100 millones de pesos; esto dio como resultado un PIB agroalimentario de 20 mil 100 millones de pesos, lo que representa el 0.05% de la aportación al PIB Nacional en el sector agropecuario y el 0.1% en el agroindustrial. En el plano estatal, el sector agropecuario representa el 4.08% del PIB de Aguascalientes, mientras que el agroindustrial colabora con el 5.12%.

En 2021 estos sectores redujeron su participación en el PIB del estado, al lograr solo 206 mil 715 millones de pesos. De este total, el PIB primario fue de 9 mil 514 millones de pesos.

Ilustración 23. Información General del Estado, 2021.

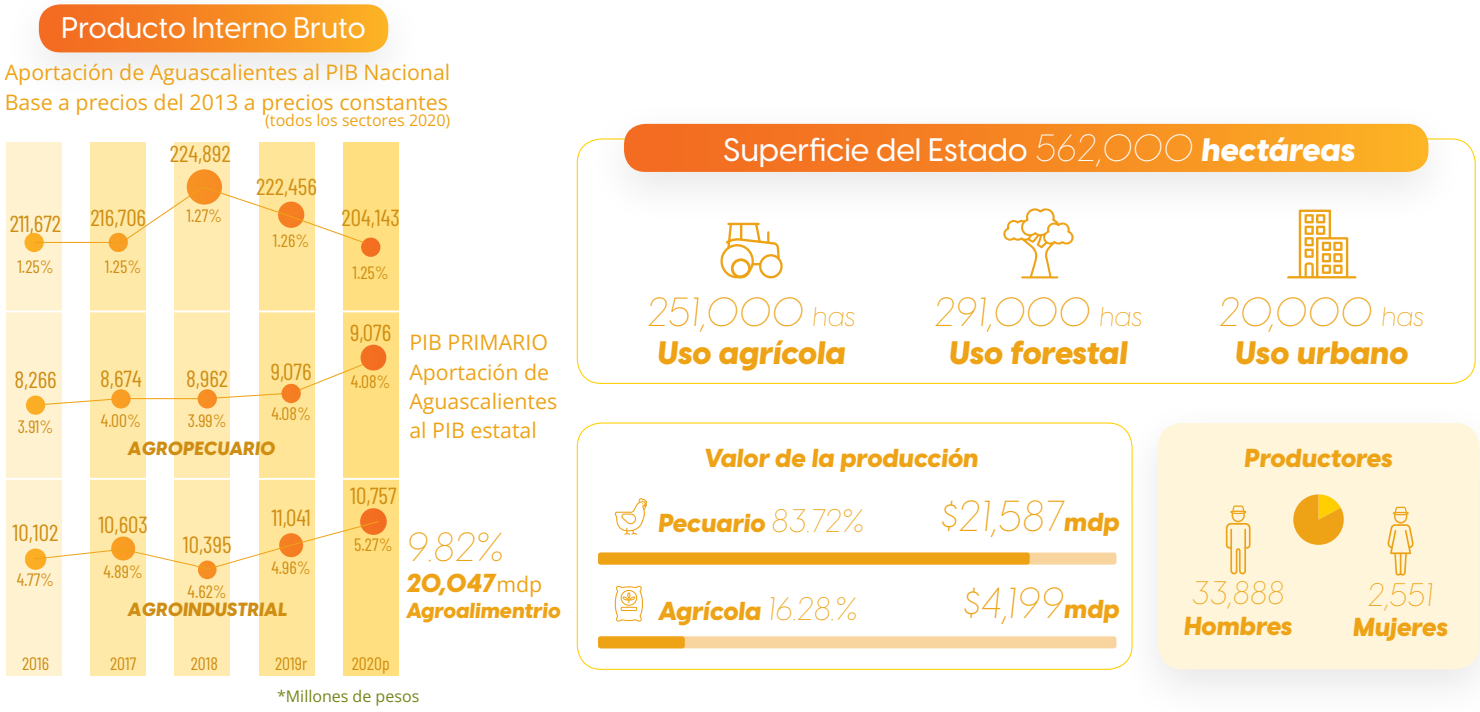

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del estado, SEDRAE.

Ilustración 24.. Información general del Estado, 2021.

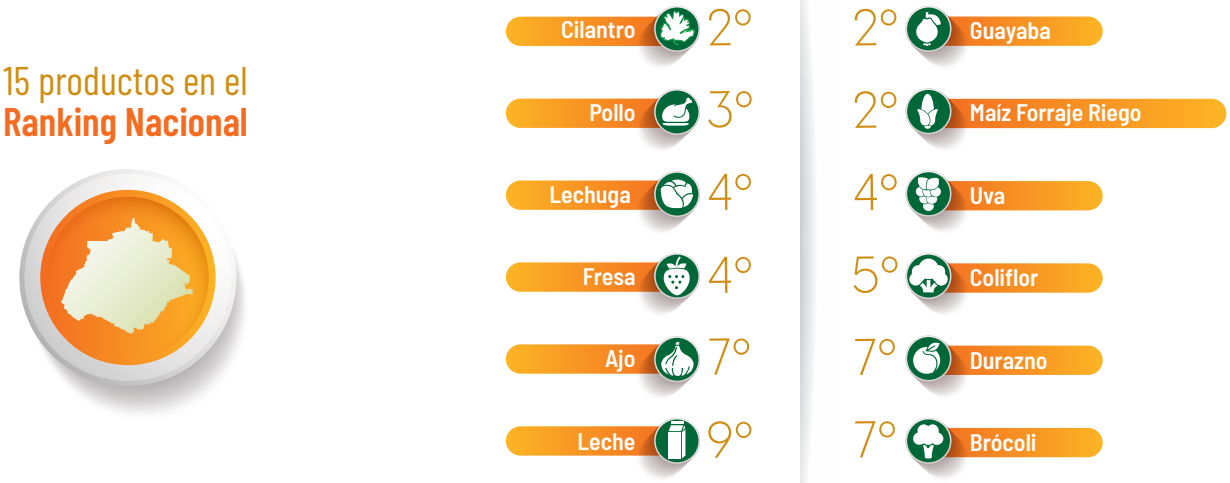

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del estado, SEDRAE.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

ODS 12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Meta 12.2

De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Meta 12.4

Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE AGROINDUSTRIA

ESTRATEGIA

Campo Aguascalientes

Generar productos agroindustriales de calidad, brindando seguridad al consumidor y en armonía con el entorno ambiental y social, para lograr una economía sustentable.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
DISTRITO DE RIEGO 01. Terminar en su totalidad la tecnificación y entubamiento de este distrito de riego, incluyendo además pivotes, compuertas y casetas de control.	Presa	1
	Porcentaje	88
DIVERSIFICACIÓN Y RECONVERSIÓN DE CULTIVOS. Establecer nuevos cultivos en el estado (espárrago, berry, vid, higo, maguey, girasol, nopal verdura, nopal forrajero, limón, granado, nogal, etc.), que sean más productivos, usen menos agua y tengan un mejor mercado comercial (Comp. Camp.).	Hectárea	2,000
APOYO A GANADEROS DE CARNE, RASTROS TIF DE BOVINOS. Apoyar al sector privado con la instalación y puesta en marcha de dos rastros que contribuyan a la competitividad del sector agroalimentario (Comp. Camp.).	Rastro	1
VALOR AGREGADO Y COMERCIALIZACIÓN. Apoyar a los pequeños productores en la creación de un centro de valor agregado, donde se pueda transformar el producto primario y explorar nuevos mercados comerciales nacionales e internacionales (Comp. Camp.).	Centro de valor agregado	3

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
BORDOS DE ABREVADERO Y PARCELARIOS; CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA. Controlar la erosión y aumentar la productividad de las tierras, implementando las acciones necesarias para minimizar la degradación de la tierra por medio de la construcción y el mantenimiento de bordos de abrevadero y riego. Fortalecer el parque de maquinaria pesada en mantenimiento y renovación. (Comp. Camp.)	Programa	1
CENTRAL DE GANADEROS DE LÁCTEOS (CEGALAC). Fortalecer y apoyar a la empresa, ya que impacta muy fuerte a la región en el precio de la compra de leche. Esto beneficia a los productores de leche, sobre todo a los que no tienen la capacidad para colocar su producto en las grandes empresas a un mayor precio por litro.	Porcentaje	80%
APOYO A LA PALABRA. Impulsar el programa para incentivar el sector social del estado de Aguascalientes, por medio de equipo menor que contribuya a mejorar las condiciones en el sector rural (Comp. Camp.).	Apoyo	5,000
AGRICULTURA PROTEGIDA. Impulsar cultivo en invernaderos, macro túneles y túneles.	Hectárea	50
SEGURO PARA EL CAMPO. Impulsar el Programa Seguro Agrícola Catastrófico, asegurando 45 mil hectáreas y beneficiando a más de mil productores del sector social (Comp. Camp.).	Hectárea	45,000 (anual)
MEJORAMIENTO GENÉTICO. Dotar de mejores prácticas para el mejoramiento genético en el sector pecuario y elevar la calidad en el hato ganadero del estado.	Semental	1,000
APOYOS EN EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, E INCENTIVOS AL CAMPO. Incentivar al campo de Aguascalientes con apoyos directos al sector agroalimentario de la entidad.	Apoyo	10,000 (anual)
TECNIFICACIÓN DE ESTABLOS. Tecnificar los establos lecheros, por medio de un incentivo para la instalación de paneles solares, a fin de minimizar los costos de las unidades de producción del estado (biodigestores y lagunas de oxidación).	Establo tecnificado	50 (anual)

PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO 2022-2027

AGUA CLARA

EJE 4

ESTADO ORDENADO Y SOSTENIBLE

Asegurar el ordenamiento del territorio mediante una mejor distribución de la población con el planteamiento de la regionalización y el impulso de una estrategia de fortalecimiento del sistema de ciudades en el estado para unirlas de forma segura y accesible, construir redes de comunicación y transporte para una movilidad sustentable de las personas y los productos. Asimismo, asegurar la sustentabilidad del agua para las futuras generaciones, el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad del territorio y sus zonas naturales protegidas.

Diagnóstico
Planeación del Desarrollo Integral

Hasta 2020, el estado de Aguascalientes contaba con una población de 1 millón 425 mil 607 habitantes y, según estimaciones del CONAPO, en 2050 se habrá crecido hasta alcanzar 1 millón 797 mil 232 habitantes. Es por ello que, en la planeación estratégica a desarrollar, se deben de atender y prever todos los aspectos que intervengan en beneficio de la sociedad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente, la entidad cuenta con el Plan Aguascalientes 2045, mismo que fue elaborado en 2018; sin embargo, los cambios sociodemográficos constantes en la entidad obligan a actualizar este documento, planteando nuevos horizontes y políticas públicas con una visión al año 2050.

El desarrollo de la entidad debe vincularse con las aptitudes y potencialidades que presente el territorio, la población que lo habita y las actividades que desarrollan; por ello, el Ordenamiento Territorial y la Planeación Urbana deben ser las herramientas de soporte que permitan conocer, atender y priorizar las necesidades de la población, generando mecanismos de intervención, concertación y ejecución de proyectos de beneficio social integral.

Hasta ahora no se ha implementado una estrategia urbano-territorial que permita atender de manera integral las necesidades regionales del estado; a causa de esto, las localidades presentan una marcada diferencia en cuanto al ritmo y niveles de desarrollo económico, social y urbano; además se tiene una población dispersa, que presenta dificultades de accesibilidad a servicios y equipamientos urbanos, principalmente de nivel de servicio regional o de ciudad.

Al propiciar el ordenamiento del territorio, a través de la atención a las potencialidades económico-territoriales de cada región, la población se encontrará mejor distribuida en el estado y con una mayor accesibilidad

a servicios públicos, centros de trabajo y equipamientos urbanos. Una vez definida la regionalización interna, Aguascalientes podrá impulsar el crecimiento económico de cada municipio, fomentando ciudades con alto desarrollo urbano, sostenibles en sus procesos y con altos niveles de calidad de vida; con la virtud agregada de caminar hacia la descentralización de actividades en la Zona Metropolitana de Aguascalientes (ZMA).

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda del INEGI, el 84% de la población aguascalentense está distribuida en 41 localidades urbanas, cifra que está por encima del promedio a nivel nacional (79%); el 16% restante se distribuye en 1 mil 981 localidades rurales. Esto habla de una concentración mayoritaria de población y actividades en localidades urbanas.

En cuanto a la distribución poblacional, en la ZMA (conformada por los municipios de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo) se concentra el 80% de los habitantes del estado, siendo el territorio donde se agrupa también el mayor número de actividades industriales y de servicios. El 20% de población restante se distribuye en el resto de los municipios, donde las actividades económicas predominantes están orientadas al sector agropecuario.

De 2010 a 2020, la superficie urbana de la ZMA tuvo un incremento de 19%, mientras que su población ascendió un 26%; lo anterior refleja la densidad poblacional en esta zona, que pasó de 64 hab/ha a 68 hab/ha, cuestión que la posiciona como una de las zonas metropolitanas más densamente pobladas del país. Dentro de este espacio, la ciudad de Aguascalientes se encuentra posicionada dentro de las 7 ciudades con mayor índice de competitividad en el país (IMCO, 2022); como además concentra a más del 74% de la población estatal, ha originado de manera histórica la pérdida de interés en el desarrollo de centros de población de apoyo, que detonen el crecimiento económico y social de la población que vive fuera de la metrópoli. El resultado de lo anterior es que el crecimiento de localidades fuera de la ZMA sea apenas relevante, mientras a la par aumenta la migración hacia la ciudad capital.

Promover el impulso de ciudades por región, complementariamente al desarrollo de la ZMA, fortalecería el funcionamiento del Sistema Estratégico de Centros de Población Estatal, acción que además permitiría, en el mediano plazo, reducir las brechas entre los indicadores económicos, urbanos y sociales de las localidades que componen el sistema. Asimismo, dicha estrategia acercará a la población de localidades rurales o con nivel de servicio rural concentrado, SERUC, a un mayor número de servicios y permitirá tener un desarrollo más equilibrado del estado.

El territorio estatal está regulado por instrumentos de planeación que constituyen políticas y acciones cuyo objetivo es alcanzar el aprovechamiento sustentable y equilibrado del suelo y los recursos naturales que este ofrece, además de lograr un desarrollo ordenado de los asentamientos humanos. Estos instrumentos configuran, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, al Sistema Estatal de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana, el cual es evaluado y actualizado constantemente, en función de las necesidades dispuestas propiamente por los instrumentos que lo conforman y aquellos que requieran ser elaborados para consolidar al propio sistema. A este respecto, se considera primordial actualizar dos programas municipales (Rincón de Romos y San Francisco de los Romo) y actualizar tres más (Asientos, Calvillo y Pabellón de Arteaga), debido al tiempo que ha transcurrido desde que fueron elaborados y a que presentan un horizonte de planeación próximo a vencer.

Mapa 2. Instrumentos de planeación por municipio en el estado, 2022.

- Vigente
- Requiere actualización
- No cuenta con instrumento

Fuente: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.

En la entidad existen 41 localidades urbanas con una población mayor a 2 mil 500 habitantes, de las cuales 26 precisan un Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población. De estas localidades identificadas, se tiene el registro que 9 de ellas —entre las que destacan las cabeceras municipales de El Llano, Tepezalá y Cosío— no cuentan con un instrumento de este tipo; además, existen otros tres programas que requieren una actualización (Calvillo, Emiliano Zapata y Pabellón de Hidalgo).

Mapa 3. Programas de Centro de Población, 2022.

- Vigente
- Requiere actualización
- No cuenta con instrumento

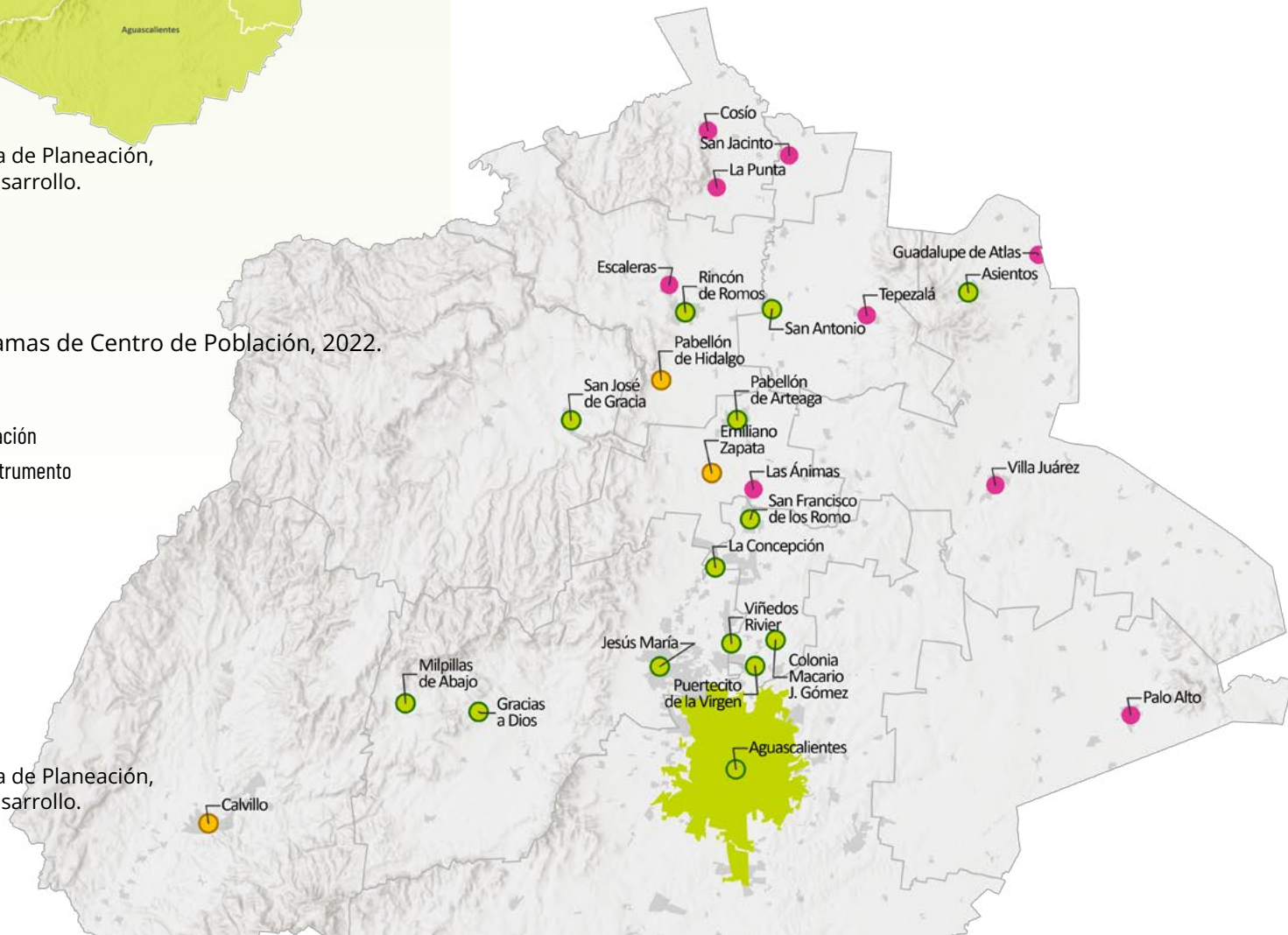

Fuente: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.

El Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial 2013-2035 (publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 14 septiembre de 2014) nació por la necesidad de crear políticas públicas e instrumentos de control que propiciaran el ordenamiento territorial y contribuyeran a la distribución racional, sustentable, económica y de servicios en el territorio estatal. La normatividad con la que fue elaborado este documento menciona que su actualización se realizará dentro del cuarto año de la gestión del Poder Ejecutivo del Estado, con la misma metodología y procedimiento que se utilizó para su elaboración.

Durante los últimos años el estado de Aguascalientes ha experimentado fuertes transformaciones, tanto en su economía como en la dinámica poblacional, reflejadas en la ocupación y uso del territorio; hecho que le ha permitido posicionarse como un sitio estratégico para el desarrollo de la Región Centro Occidente. Debido a esto, es necesario actualizar dicho instrumento de planeación, permitiendo la creación de nuevas políticas urbanas que involucren a la ciudadanía para lograr un ordenamiento equilibrado en el estado.

Para el caso de la ZMA como conglomerado urbano (que por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante e importancia estratégica para el desarrollo de la entidad), actualmente se cuenta con el Programa de Ordenación de la Zona Conurbada y Metropolitana 2013-2035, el cual es un instrumento integrador y articulador de desarrollo, que tiene como principal objetivo la distribución equilibrada y sustentable de la población, las actividades económicas y los servicios de la zona, asegurando la calidad de vida de las personas; así mismo este programa busca potenciar la oportunidad de desarrollo en otros centros de población dentro del estado y de la región. Pese a lo anterior, debido al cambio en las dinámicas socioeconómicas que han impactado en las formas de crecimiento urbano, se detecta la necesidad de actualizar este instrumento.

El gobierno —tanto en el orden federal, como estatal y municipal— presta servicio a la población en diferentes rubros, a través de instalaciones e infraestructuras que para tal fin se han dosificado en el territorio; empero, esta dotación de elementos de equipamiento urbano se realiza como una acción reactiva más que prospectiva. A este respecto, en 2013 se elaboró el Programa Estatal de Equipamiento Urbano, con miras de contar con un inventario de elementos, así como una previsión de la demanda a futuro de los mismos, estableciendo mecanismos y acciones de coordinación y gestión que deberían de implementarse. Estas previsiones fueron rebasadas por la dinámica poblacional y urbana en el estado, así como por la falta de coordinación para la realización de las estrategias planteadas.

El desarrollo urbano es una responsabilidad compartida entre la ciudadanía y el estado. Para dar cumplimiento a la integración estructural del gobierno —mediante la debida aplicación de los planes y programas de desarrollo urbano— se requiere que, de manera conjunta, diversas unidades responsables establezcan los mecanismos para verificar y comprobar el cumplimiento de las disposiciones en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, a efecto de atender los intereses de la colectividad y dar solución a los problemas, mediante un ejercicio oportuno, imparcial, diligente, especializado e integral, con una visión acorde a la administración pública estatal.

En Aguascalientes no existe un órgano que propicie la participación ciudadana en procesos de vigilancia, vinculación social y empresarial, a través de quejas y denuncias ciudadanas, para dar acompañamiento en la defensa de sus derechos, a fin de controlar y regular el cumplimiento de las disposiciones legales de manera eficiente, oportuna, con honestidad, profesionalización, competencia y capacidad de hacer frente a las necesidades sociales; y protegiendo además la integridad de los bienes del patrimonio cultural y natural de la entidad y sus municipios. En la siguiente tabla se muestra el número de autorizaciones y trámites elaborados en el periodo comprendido entre 2017 y 2022.

Tabla 16. Número de autorizaciones y trámites elaborados 2017-2022.

Indicador	Unidad de medida	Fuente de información	Comportamiento	Dato más reciente
Desarrollos autorizados	Autorización de la CEDU	P.O.	Ascendente	185
Sesión de la CEDU	Evento	P.O.	Ascendente	27
Trámites en curso	Expediente	Sistema de Ventanilla Única	Ascendente	124
Desarrollo en proceso	Pago de obligaciones	Secretaría de Finanzas	Ascendente	180
Desarrollos con permiso de venta	Permiso	Sistema de Ventanilla Única	Ascendente	445
Proceso de fin de obras de urbanización	Dictamen Técnico Jurídico	Sistema de Ventanilla Única	Ascendente	88

Fuente: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.

Actualmente, los procesos de integración y análisis de expedientes se llevan a cabo de manera física, para que el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, emita la respectiva autorización de fraccionamientos, condominios y desarrollos inmobiliarios especiales, así como la regularización de asentamientos humanos irregulares y las reservas de crecimiento ejidal. La metodología actual conlleva demoras en revisiones y riesgos en el extravío de documentos, lo que a su vez incrementa innecesariamente los gastos de los desarrolladores inmobiliarios y/o ciudadanos.

Otra problemática es que muchos de los proyectos de infraestructura se encuentran desvinculados de los instrumentos de planeación, por lo que no responden a las necesidades de la población, ni impulsan las condiciones necesarias para el crecimiento económico y el desarrollo social del estado en el mediano y largo plazo. Además, durante el desarrollo de los proyectos se ha trabajado de manera centralizada, sin tomar en cuenta los requerimientos y aportaciones de los municipios, y sin realizar un trabajo coordinado entre las diferentes dependencias estatales involucradas para lograr proyectos integrales que deriven en un programa de obra pública eficiente.

Los proyectos prioritarios se han enfocado en los tres municipios que conforman la ZMA, restando importancia al impulso del desarrollo de las otras regiones del estado, por lo que la mayor parte de la población y los centros económicos buscan establecerse en la ciudad de Aguascalientes. Lo anterior se ve reflejado en la ejecución de obra pública durante el periodo comprendido entre el año 2017 y el año 2022, en el que el 63% de las obras ejecutadas por la Secretaría de Obras Públicas del Estado y el 89% de la inversión pública se centraron en la Zona Metropolitana de Aguascalientes (Secretaría de Obras Públicas, 2022).

PROGRAMA ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO

ESTRATEGIA

Sistema Estatal de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana

Generar instrumentos de planeación integral que contribuyan a que las ciudades y asentamientos humanos del estado sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CIUDAD NIVEL INTERMEDIO. Promover a la ciudad de Rincón de Romos como ciudad de Nivel Intermedio en el Sistema Estratégico Estatal de Centros de Población, en apoyo de la ZMA (Nivel de Servicio Estatal).	Modelo	1
CIUDADES DE IMPULSO. Promover como ciudades de impulso a Calvillo y Villa Juárez, dentro del Sistema Estratégico Estatal de Centros de Población, para que apoyen al desarrollo de las localidades de las regiones poniente y oriente.	Modelo	1
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE AGUASCALIENTES. Generar programa que integre obras y acciones conjuntas entre los municipios de la Zona Metropolitana de Aguascalientes, a fin de generar un crecimiento sostenible y ordenado del territorio metropolitano.	Programa	1
LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. Actualizar la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, para adecuar y actualizar los instrumentos de planeación institucional en el ámbito estatal con una visión al 2050.	Iniciativa	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. Generar programa que contemple la estrategia general de ocupación y distribución de actividades en el territorio del estado.	Programa	1
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO ESTATAL DE AGUASCALIENTES. Colaborar con la SSMAA en la revisión y actualización del POEEA a fin de compatibilizar las estrategias territoriales, urbanas y ambientales.	Programa	1
PROGRAMAS REGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. Elaborar los instrumentos de planeación de ordenamiento territorial y desarrollo urbano enfocados en instrumentar las estrategias de impulso para cada región del estado.	Programa	3
PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO MUNICIPALES. Coadyuvar en la generación de instrumentos de planeación territorial y urbana para cada uno de los municipios que lo solicite y no cuente con este o que deba ser actualizado; lograr que dichos instrumentos sean congruentes con la estrategia estatal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Programa	10
PROGRAMA ESTATAL DE EQUIPAMIENTO URBANO. Actualizar el PEEU 2013-2035, a fin de dotar y prever los requerimientos de equipamiento urbano en las cuatro regiones del estado, acorde al crecimiento poblacional de los próximos años.	Programa	1
PLAN DE LARGO PLAZO. Actualizar el Plan de Largo Plazo 2045 para el desarrollo del estado, con una visión de desarrollo al año 2050.	Plan	1

ESTRATEGIA

Sistema Estatal de Información y Planeación Estratégica

Integrar información estadística y geográfica de las entidades particulares y los grupos sociales, organizados bajo una estructura conceptual que permita mostrar la situación e interdependencia de los fenómenos económicos, demográficos y sociales, así como su relación con el medio físico y el espacio territorial, para el establecimiento de políticas públicas, estrategias y proyectos.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, COESPO. Consolidar a un órgano encargado de aplicar la política nacional de población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen en la administración estatal; en la vinculación con los demás programas que inciden en el volumen, dinámica y estructura por edades y sexo; y en la distribución de la población en el territorio del país. Lo anterior con el objetivo de mejorar las condiciones de los habitantes del estado.	Consejo	1
SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICO 4.O. Generar sistema que integra la información estadística y geográfica para su difusión oportuna, a través de los mecanismos que faciliten su consulta; promoviendo el conocimiento y el uso de la información, así como su resguardo.	Sistema	1
SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES ESTRATÉGICOS. Generar estadísticas permanentes, básicas o derivadas de las cuentas estatales, así como de indicadores e información estadística y geográfica que elaboren las dependencias y entidades, instituciones públicas, sociales y privadas, y los poderes y servicios; de tal forma que se contribuya a la construcción y evaluación de las políticas públicas.	Tablero	1
CENTRO DE ESTUDIOS. Integrar y elaborar los estudios sociales y económicos que permitan contribuir con la actualización de los diagnósticos de las necesidades y requerimientos para el desarrollo municipal, estatal y regional a corto mediano y largo plazo, priorizando proyectos estratégicos que den cobertura a tales necesidades, en concordancia con la evaluación socioeconómica.	Centro	1
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO. Generar instrumento de planeación de la gestión del Poder Ejecutivo del Estado, que deberá elaborarse a partir de una metodología de planeación estratégica y contendrá los objetivos, metas y estrategias que sirvan de base a sus actividades, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan de Largo Plazo para el Desarrollo del Estado.	Documento	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PDE. Seguimiento a las propuestas de atención sugeridas a rezagos de los indicadores del nivel actividades de los Programas Presupuestarios del Plan de Desarrollo del Estado.	Sistema	1
PROGRAMAS SECTORIALES. Generar instrumentos de planeación estatal orientados en forma específica al desarrollo de las diversas actividades de la sociedad del estado, para coordinar las acciones de las dependencias y entidades integradas en un sector de desarrollo y de los municipios, de conformidad a sus competencias y atribuciones en materia de planeación.	Documento	4

ESTRATEGIA

Sistema Estatal de Desarrollo Urbano y Proyectos Estratégicos

Proceso de planeación y regulación de la función, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población por medio del proceso de distribución equilibrada de la población y de las actividades económicas en el territorio de la entidad.

NUEVA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO. Crear la Procuraduría de Desarrollo Urbano, para orientar y defender a los ciudadanos en la aplicación de la legislación urbanística, vigilando la correcta ejecución de esta; así como para promover la solución de todos los asuntos relacionados con el proceso de urbanización, conforme a las disposiciones legales y administrativas que promoverá el desarrollo ordenado del estado; Que esta procuraduría pueda imponer sanciones y/o medidas de seguridad en el ámbito de su jurisdicción o, en su caso, canalizar a la autoridad competente (Comp. Camp.).	Procuraduría	1
CENTRO DE ATENCIÓN INMOBILIARIA. Establecer el Centro de Atención Inmobiliaria, que permita atender de forma integral a los desarrolladores inmobiliarios, constructores, peritos y demás personas interesadas en invertir en la entidad; acercando y facilitando los trámites conducentes para su instalación.	Centro	1
CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. Promover la iniciativa para actualizar el instrumento jurídico del Código Urbano, que se constituyan los nuevos lineamientos en concordancia con las disposiciones federales para el ordenamiento territorial de manera integral.	Iniciativa	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ALTO IMPACTO. Elaborar proyectos y planes maestros de intervención en materia de equipamiento urbano e infraestructura, que integren los requerimientos de los diferentes sectores, impulsen el desarrollo de los centros de población y fomenten el bienestar de los habitantes del estado, a través de mesas de trabajo coordinadas con los municipios y las dependencias estatales y federales correspondientes.	Plan Maestro	5
PLAN MAESTRO RÍO SAN PEDRO. Crear Plan Maestro de intervención del margen del Río San Pedro, así como saneamiento y recuperación del cauce hidrológico. Articular el equipamiento existente a través de formas peatonales, vehiculares y de servicio público. Consolidar las tramas urbanas existentes y en proyecto para conformar un eje vial norte-sur, así como las conexiones transversales oriente-poniente, con puentes vehiculares y peatonales sobre el río.	Plan Maestro	1
PLAN MAESTRO DEL TERCER ANILLO. Implementar un nuevo sistema de transporte público sobre el eje de movilidad Av. Siglo XXI (Tercer Anillo), que cumpla con las características de eficiencia en el servicio; esto mediante unidades renovadas, seguras y sustentables, así como con cobertura y frecuencias de paso adecuadas en horarios extendidos. Lo anterior sobre una infraestructura vial mejorada y adecuada a las necesidades del nuevo sistema de transporte, en la que convivan el transporte motorizado y no motorizado, y que priorice los traslados peatonales con seguridad.	Plan Maestro	1
PLAN MAESTRO DEL PUERTO INTERIOR. Crear un proyecto de terminal intermodal de logística de mercancías que conecte, a través de la red ferroviaria o carretera, el puerto marítimo o aéreo de origen o destino de los tráficos generados, con el objetivo de agilizar, abaratar y hacer más eficiente el transporte de mercancías complementada con espacios multifuncionales.	Plan Maestro	1
PLAN MAESTRO DE RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO. Generar un conjunto de acciones enfocadas en mejorar las condiciones de habitabilidad, imagen urbana y de movilidad de esta zona, rescatando y potenciando el valor histórico, urbano, comercial, arquitectónico y patrimonial que el Centro Histórico de la ciudad de Aguascalientes representa para su identidad.	Plan Maestro	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PLAN MAESTRO DEL DISTRITO EMPRENDEDOR. Crear un Plan Maestro con el objetivo de impulsar el sector económico y de conocimiento, a través de espacios para comunicaciones, tecnología e investigación, donde se busquen resolver las problemáticas de la industria a través de la creatividad e innovación. Esto mediante un proceso de producción que consiste en generar, transformar y utilizar el acceso a la tecnología y a las oportunidades de negocios.	Plan Maestro	1
PLAN MAESTRO DE REGIONALIZACIÓN. Desarrollar planes maestros basados en los requerimientos de los municipios y sus centros de población, que contribuyan a la regionalización del estado, al desarrollo económico y al bienestar de la población.	Plan Maestro.	1

ESTRATEGIA

Sistema Estatal de Programación Presupuestal y Proyectos de Inversión

Planear, dirigir y coordinar las actividades inherentes al proceso de planeación, programación, ejercicio y control del presupuesto del gasto público de la obra pública en el estado, así como formular y proponer la normatividad que en la materia deberán observar las dependencias, entidades públicas, entes autónomos y municipios.

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA. Integrar y elaborar el Programa Anual de Inversión Pública en Infraestructura, generando y potenciando beneficios dirigidos a la población, mediante obras de infraestructura, servicios públicos y mejoramiento de la calidad de vida en general. Lo anterior conforme a la normatividad aplicable, atendiendo las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado.	Programa	5
SISTEMA DE REGISTRO DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. Generar un instrumento formal y legal, por medio del cual se registre, gestione y evalúe la cartera de proyectos de inversión, conforme a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado, permitiendo atender las necesidades de la población de Aguascalientes.	Sistema	1
SEGUIMIENTO A RECURSO FEDERALIZADO. Acciones encaminadas a la realización del proceso de la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos de aportaciones federales FAIS y FAFEF del Ramo 33.	Programa	5

ESTRATEGIA

Sistema Estatal de Evaluación y Seguimiento Institucional

Valorar metodológicamente el desempeño de los objetivos y el ejercicio de los recursos, con base a parámetros de medición de la gestión para resultados y el impacto en la población; lo anterior mediante la evaluación de los instrumentos de planeación de corto, mediano y largo plazo. Asimismo, dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, derivados de los informes de resultados de las evaluaciones de ejecución de recursos provenientes de fondos federales.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
INFORME DE GOBIERNO. Generar documento que integre la situación que guarda la Administración Pública Estatal, dando cuenta de los mecanismos y acciones adoptados para la ejecución de los planes y programas, así como de los resultados obtenidos.	Documento	5
SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. Generar sistema de información que se alimente de los avances de los indicadores, objetivos y metas de las entidades y dependencias de la administración pública, que sirven como referencia para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas e instrumentos de planeación.	Sistema	1
EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES. Coordinar y sistematizar la información de las dependencias ejecutoras de fondos federales a fin de presentar las evaluaciones anuales bajo los lineamientos de la SHCP y el CONEVAL. Dar seguimiento puntual a los resultados a través de los aspectos susceptibles de mejora (ASM).	Evaluación	5
MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. Generar instrumentos programáticos vinculados al PDE y a los programas que de este deriven, donde se especifiquen las metas, proyectos, acciones, instrumentos y recursos proyectados para el ejercicio respectivo.	Programa	5
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. Identificar y medir los efectos propios de las acciones públicas, mediante la verificación de que los objetivos y la población modifiquen su comportamiento a través de un impacto que mejore su condición.	Evaluación	9

ESTRATEGIA

Vinculación Institucional y Desarrollo Municipal

Impulsar y coordinar las actividades para el desarrollo municipal del estado, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las autoridades municipales; vincular las acciones con las entidades y dependencias de los diferentes niveles de gobierno, así como promover la activa y efectiva participación de la ciudadanía en las acciones de planeación del estado de Aguascalientes.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL. Establecer las acciones de colaboración y formación básica, complementaria y directiva que coadyuven al cumplimiento de las estrategias y objetivos de los municipios y el estado.	Programa	1
CÓDIGOS MUNICIPALES Y NORMATIVIDAD CONDUCENTE. Generar los códigos municipales y normatividad conducente.	Documento	11
VINCULACIÓN CON MUNICIPIOS. Crear oficina de asesoría y acompañamiento en los municipios, a fin de capacitar, impulsar e implementar las herramientas de mejora regulatoria.	Convenio	11
VINCULACIÓN CON INAFED. Crear enlace con la instancia federal para el impulso del federalismo y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales y sus funcionarios.	Convenio	1
CREAR TABLERO DE OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL con objetivos e indicadores para medir y orientar las acciones municipales, basado en la implementación de la Guía Municipal del Desarrollo.	Modelo	1
SESIONES DE GABINETE. Instalar, convocar y realizar el secretariado técnico de las sesiones de gabinetes sectoriales y del gabinete legal.	Reporte	20

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
SISTEMA DE GABINETES SECTORIALES. Instalar y monitorear la evolución de los acuerdos planteados en las diferentes sesiones.	Sistema	1
SEGUIMIENTO CON ENLACES DE GABINETE. Realizar reuniones de seguimiento para monitorear avances de acuerdos de gabinete y proyectos estratégicos.	Reporte	20
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES. Generar colectivos de participación ciudadana, especializados por materia y gabinete, que interactúen con la Administración Pública Estatal.	Consejo	5
IMPULSAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA que promuevan la intervención de la sociedad en la búsqueda de las soluciones de los desafíos sociales de Aguascalientes.	Programa	1

Diagnóstico
Infraestructura y Equipamiento

Un elemento preponderante para el desarrollo de cualquier territorio es la accesibilidad que pueda brindar entre las diversas regiones que lo integran; dicha cualidad es brindada por la infraestructura con la que cuente. Dentro de los límites territoriales que comprende el estado de Aguascalientes, discurre una red de caminos que comprende un total de 5 mil 23.2 km, de los cuales 460.74 km (9.17%) corresponden a carreteras federales, 1 mil 111.84 km (22.13%) a carreteras estatales, 1 mil 467.97 km (29.22%) a carreteras municipales; 395.09 km (7.87%) a carreteras o caminos particulares y, por último, 1 mil 587.55 km (31.60%) corresponden a caminos clasificados como "no aplicable", "no disponible" y "otro" (INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020).

La red se estructura principalmente en dos ejes importantes: norte-sur y oriente poniente. El eje norte-sur o Carretera Federal No. 45 es uno de los principales corredores comerciales de la entidad y del país. Funge como corredor logístico de la comunicación y el transporte interestatal; es decir, como un vector del desarrollo urbano, económico y territorial. La longitud de dicho vector es igual a 159.35 km. Es importante mencionar que gran parte de los centros urbanos de la entidad y la Zona Metropolitana de Aguascalientes se han emplazado y desarrollado a lo largo de dicho espacio. Por su parte, el eje oriente-poniente o Carretera 70 cuenta con una longitud de 109.99 km, y conecta a la entidad con la zona norponiente y oriente del país, con estados como San Luis Potosí y Jalisco, respectivamente.

En lo referente a infraestructura ferroviaria, el estado cuenta con 141.48 km de vías. Estas se encuentran principalmente en la vía norte-sur, que tiene una longitud de 92.93 km y es paralela a la Carretera Federal No. 45, lo que propicia importantes condiciones de logística y relación comercial con estados vecinos, al tener como destino la Ciudad de México al sur y Ciudad Juárez al norte. De esta vía se desprende un ramal en la estación Chicalote, con una longitud de 40.81 km al límite del estado y cuyo destino es el puerto de Tampico. A su vez, existe un ramal que conecta el eje norte-sur con la localidad "Carboneras" y posteriormente a la industria "Cementos y Concretos Nacionales, S. A. de C.V."; la longitud de este último es de poco más de 7.74 km.

De acuerdo con la Red Nacional de Caminos (INEGI, 2022), la estructura vial de las localidades urbanas se clasifica en 13 tipos: avenida, boulevard, calle, calzada, camino, cerrada, enlace, glorieta, otro, peatonal, privada, prolongación y retorno. Uno de los factores principales de desarrollo son las redes de conectividad y transporte a nivel interurbano e intraurbano. Por ello, el sistema de estructura vial se considera un elemento articulador del crecimiento y desarrollo de los asentamientos humanos. A continuación, se muestra un tabulado con información referente a los kilómetros de vialidad en el estado, según su clasificación.

Tabla 17. Red Nacional de Caminos (RNC) en la entidad, al año 2022.

Tipo de vialidad	Longitud (Km)	Porcentaje
Total	5,023.2057	100.00
Camino	2,191.7192	43.63
Carretera	1,610.6733	32.06
Avenida	573.9465	11.43
Calle	368.6385	7.34
Boulevard	121.6666	2.42
Enlace	57.9394	1.15
Prolongación	34.1284	0.68
Retorno	25.8104	0.51
Vereda	21.6492	0.43
Glorieta	5.8779	0.12
Circuito	5.2523	0.10
Calzada	2.5323	0.05
Privada	1.2314	0.02
Otro	1.0746	0.02
Ampliación	0.7816	0.02
Peatonal	0.1487	0.003
Cerrada	0.1167	0.002
Pasaje	0.0097	0.0002
Andador	0.0092	0.0002

Fuente: Elaboración SEPLADE. (2022). Con información de: SCT, INEGI. (2022). Red Nacional de Caminos (RNC).

El Índice de Engel o de suficiencia vial es un indicador importante al analizar la estructuración vial de un determinado territorio. Este índice mide la capacidad de la infraestructura vial para garantizar los servicios de transporte; además, brinda un coeficiente que permite clasificar cuantitativamente la capacidad del servicio de determinado territorio. A continuación, se presentan los resultados con respecto al estado de Aguascalientes.

Tabla 18. Índice de Engel o suficiencia vial en la entidad.

Año	Red Nacional de Caminos (Km)	Población total (CPV y Encuesta Intercensal)	Superficie territorial (Km^2)	Índice de Engel o suficiencia vial
2015	2,804.78	1,312,544	5,621.5536	3.27
2020	4,959.57	1,425,607	5,621.5538	5.54

Fuente: Elaboración SEPLADE. (2022). A través de información de: SCT, INEGI. (2022). Red Nacional de Caminos (RNC).
INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Con respecto a la capacidad de infraestructura que tiene el estado de Aguascalientes, en relación con los servicios educativos, los datos indican que se tiene un total de 1 mil 533 planteles educativos públicos, desde jardines de niños hasta instituciones de educación superior. Dichos planteles están establecidos en los 11 municipios de la siguiente manera:

Gráfica 12. Planteles educativos públicos.

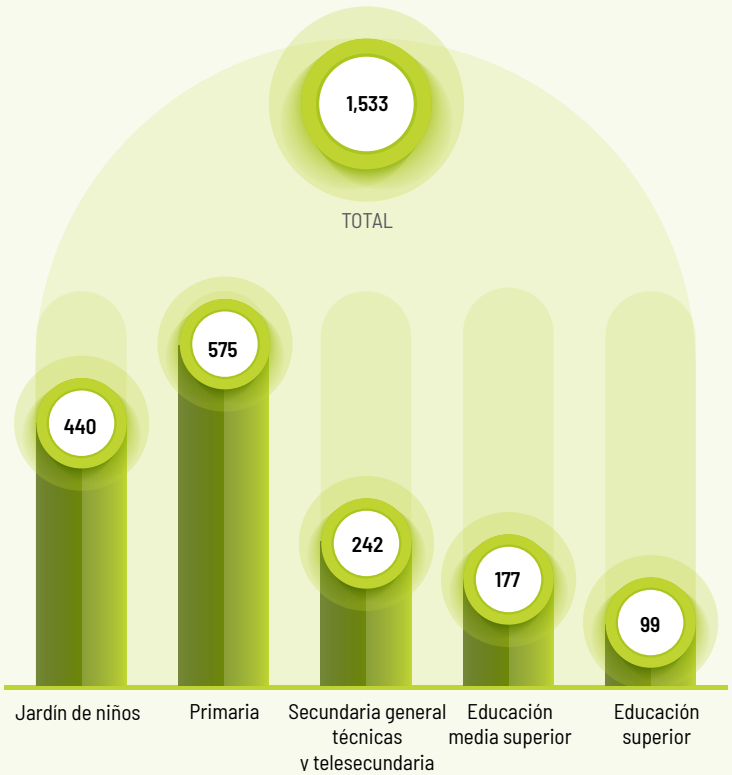

Fuente: Instituto de Infraestructura Física Educativa.

DYNAPAC
DYNAPAC
2021
2022

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

ODS 8

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta 11.3

De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.

Meta 11.7

De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

PROGRAMA ESTRATÉGICO
OBRA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ESTADO

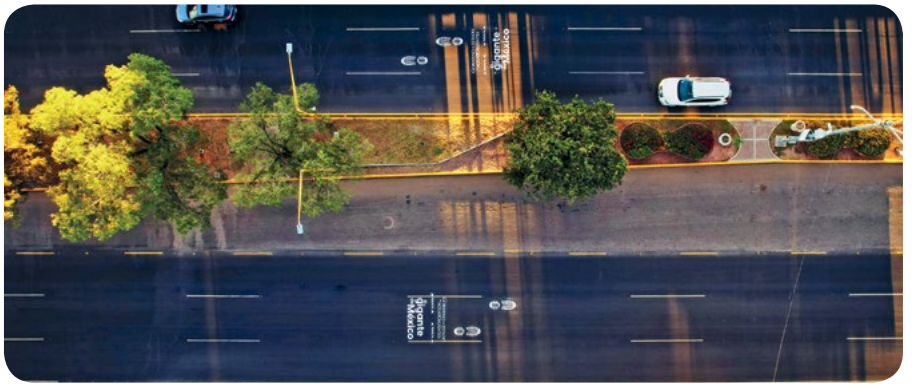

ESTRATEGIA

Infraestructura de Seguridad Pública en el Estado

Dotar de equipamiento e infraestructura de calidad, que permita propiciar servicios de seguridad pública suficientes y oportunos que coadyuven al proyecto estratégico de Blindaje Aguascalientes y mejoren los indicadores de seguridad e incidencia delictiva en el Estado.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
COMISARIAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. Construir comisarías en los municipios del estado, donde se concentrarán servicios de emergencia para la atención ciudadana inmediata y oportuna, y se coadyuvará con la Fiscalía General del Estado en la recepción de denuncias.	Espacio	10
ADUANAS ESTRATÉGICAS DE SEGURIDAD EN LAS PUERTAS DE ACCESO AL ESTADO. Construir puertas de acceso al poniente y nor-oriente del estado. (Comp. Camp.).	Puerta de acceso	2
MEJORAMIENTO DE PUERTAS DE ACCESO EXISTENTES EN EL ESTADO. Mejorar el equipamiento e infraestructura mobiliaria de las puertas de acceso existentes con un equipamiento a la vanguardia que permita la investigación inteligente.	Puerta de acceso	3
CENTRO ESTATAL DE INTELIGENCIA. Habilitar instalaciones que concentrarán las unidades de investigación, análisis e información, así como de procesamiento del lugar de los hechos.	Centro	1
REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HANGAR. Ampliar y remodelar el Hangar de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para garantizar la seguridad y cuidado del helicóptero Fuerza 1.	Obra de remodelación	1

ESTRATEGIA

Infraestructura de Salud en el Estado

Mejorar los servicios y cobertura de salud a la población del Estado, dotando de equipamiento e infraestructura de calidad, que garantice de manera oportuna, cercana y de calidad la atención médica.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y HOSPITALIZACIÓN EN LA REGIÓN NORTE DEL ESTADO. Concluir la construcción del Hospital en el Municipio de Pabellón de Arteaga e iniciar la atención hospitalaria. (Comp. Camp.).	Hospital en operación	1
ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y TRAUMATISMOS GRAVES EN LA ZONA NORTE DEL ESTADO. Habilitar y equipar instalaciones que permitan brindar atención oportuna a personas con emergencias médicas, víctimas de accidentes o traumatismos graves en los municipios del área norte del Estado.	Unidad de Trauma en operación	1
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN MATERNO INFANTIL. Reconvertir el Hospital General de Pabellón de Arteaga como unidad de atención especializada materno infantil, para cubrir la demanda de servicios de la población abierta de los municipios de la zona norte del Estado. (Comp. Camp.).	Hospital Materno Infantil en operación	1
TELE-SALUD Y TELE-MEDICINA. Dotar de equipamiento que permita operar una plataforma gerencial digital que de control del acto médico, de los procesos administrativos, de la capacitación y la enseñanza. Así como brindar atención médica a distancia en un centro de salud en cada cabecera municipal. (Comp. Camp.).	Unidad con Tele Salud y Telemedicina	15

ESTRATEGIA

Infraestructura Educativa

Construir, consolidar, mejorar y/o equipar las instalaciones que prestan servicios educativos.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA. Construir planteles en zonas estratégicas y sin cobertura educativa en el Estado.	Obra	30
REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS. Brindar espacios educativos de mayor calidad, en beneficio de población estudiantil, rehabilitando y consolidando las instalaciones existentes.	Millón de pesos	150 (anual)
ESCUELA CON CONECTIVIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA. Equipar de manera suficiente las instalaciones educativas con el objetivo de mejorar la cobertura de servicio de internet en los planteles públicos de educación básica.	Porcentaje de cobertura en escuelas	90%
COMPLEJO DE UNIDADES DE POSGRADO. Adecuar un espacio que facilite la impartición de maestrías y doctorados, fomentando la participación regional.	Espacio	1
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL PARA LA IGUALDAD. Construir una unidad estudiantil que ofrezca una matrícula de estudio a nivel superior en colaboración con el Instituto de la Mujer para dar nuevas oportunidades en la profesionalización de las mujeres. (Comp. Camp.)	Universidad	1
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICA EN EL ESTADO. Construir infraestructura educativa que fortalezca y fomente las competencias especializadas de los alumnos mediante el incremento de áreas de laboratorios y talleres especializados, así como de infraestructura auxiliar de soporte a las prácticas deportivas y culturales.	Obra	30
PLAZAS COMUNITARIAS. Adecuar las instalaciones y el equipamiento a través del mejoramiento de los espacios para la atención de los educandos del INEPJA.	Espacio	48

ESTRATEGIA

Infraestructura Cultural

Incrementar el alcance, capacidad y calidad de los espacios culturales y patrimoniales.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
IMPULSO A LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA. Adecuar un inmueble que permita la operación de una cineteca estatal.	Espacio de proyección cinematográfica.	1
RUTAS CULTURALES. Realizar obras de rehabilitación, restauración y señalética en sitios patrimoniales del estado.	Obra y señalética	4
CIUDAD CULTURAL. Realizar obras de mantenimiento y rehabilitación de espacios culturales; bibliotecas, centros culturales, casas de cultura, museos y galerías del estado, así como fomentar la inversión en la infraestructura cultural patrimonial y operativa.	Espacios rehabilitados	39
TEATROS EN EL ESTADO. Rehabilitar y dar mantenimiento a los teatros estatales a través de la implementación de un programa permanente.	Teatros rehabilitados	7

ESTRATEGIA

Infraestructura Deportiva

Construir, consolidar, mejorar y/o equipar las instalaciones deportivas en el Estado que promuevan la activación física y la cultura del deporte.

MUSEO OLÍMPICO Y DEL DEPORTE DE AGUASCALIENTES. Construir un espacio social y cultural para la muestra de contenidos y actividades físico-deportivas, que sirva para enlazar a la sociedad con el deporte. Esto con miras a contribuir en la salud, la calidad de vida y el bienestar de la población, así como a prevenir y contrarrestar prácticas de riesgo y violencias, particularmente, de delincuencia y adicciones.	Museo	1
PROGRAMA PERMANENTE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. Implementar un programa que permita mejorar y rehabilitar los espacios deportivos para garantizar el funcionamiento de instalaciones y equipos.	Espacio rehabilitado.	25
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. Construir espacios deportivos en zonas urbanas con poca o nula infraestructura deportiva; equiparlos con puntos de hidratación y acceso a internet gratuito.	Espacio construido	5

ESTRATEGIA

Infraestructura Social en el Estado

Fomentar la construcción, equipamiento y mejoramiento de espacios, que permitan la dignificación y amplíen la cobertura de los servicios sociales en el Estado.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CASAS DEL BIEN COMÚN. Habilitar espacios integrales dignos para que las familias de todo el Estado sigan fortaleciéndose y formando parte activa de su sociedad.	Casa	28
CASA ROSA. Adecuar espacios para la creación de casas especiales que resguarden y den atención a mujeres víctimas de la violencia (Comp. Camp).	Espacio	11
CENTRO "CASA DIF PARA ADOLESCENTES MUJERES". Adecuar espacios que permitan brindar acogimiento residencial temporal a las adolescentes en estado de abandono, maltrato o extravío.	Espacio	1
INSTALACIÓN TERRAZA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS. Construir un espacio seguro de convivencia que ofrezca a los adultos mayores y sus familias fortalecer los lazos familiares en el marco de la Feria Nacional de San Marcos.	Espacio	1 (Anual)
GUARDERÍA DE LA FERIA. Habilitar un espacio existente que ofrezca a los padres y madres trabajadores en el perímetro ferial un lugar seguro para la atención de sus hijos mientras laboran, garantizando los derechos de la niñez.	Espacio	1 (Anual)
PROGRAMA PERMANENTE DE REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DIF PARA LA ASISTENCIA SOCIAL. Adecuar espacios que sean accesibles y funcionales para la prestación de servicios a los usuarios DIF generando espacios con accesibilidad universal.	Espacio Rehabilitado	1 (anual)

ESTRATEGIA

Infraestructura Desarrollo Económico y Turístico en el Estado

Fomentar la construcción de espacios que permitan dinamizar y diversificar la economía del Estado a través del fortalecimiento de la capacidad productiva, logística y turística.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
INSTITUTO ESTATAL DEL EMPRENDEDOR (EPICENTRO). Construir un centro para la atención integral de emprendedores, con el objetivo de posicionar a Aguascalientes como el polo de innovación y emprendimiento de México y América Latina.	Espacio	1
DESARROLLAR NUEVOS POLOS INDUSTRIALES EN FORMA ECO-AMIGABLE, ORDENADA Y ESTRATÉGICA. Construir áreas de desarrollo industrial en zonas estratégicas del estado.	Hectárea desarrollada	400
DESARROLLO DEL CENTRO DE CARGA EN EL AEROPUERTO. Construir un centro de carga aéreo que incremente la capacidad logística de la entidad en el mercado de la distribución de bienes y servicios nacionales e internacionales.	Centro de carga	1
PARQUES INDUSTRIALES. Construir un nuevo parque industrial y consolidar los parques industriales existentes.	Parque	1
SISTEMA ESTATAL DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA. Crear un sistema de señalización turística vial que incluya mapas, letreros carreteros y nomenclatura vial, potencializando las rutas y circuitos turísticos.	Pesos	$25’000,000
PERÍMETRO FERIAL. Construir y rehabilitar las instalaciones y espacios vinculados al plan maestro de intervención en el perímetro ferial.	Pesos	$50’000,000
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. Construir el Auditorio del Instituto de Capacitación para el Trabajo, para que sea el Recinto en el que se organizarán las entregas de Certificados y Reconocimientos a alumnos que han concluido sus cursos de capacitación en el Instituto y en el que se puedan generar eventos de Reconocimiento a personas que muestren una destacada participación.	Auditorio	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CENTRO LOGÍSTICO, TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO VALLE NORTE. Habilitar en la Región Valle Norte del Estado un centro logístico de mercancías, tecnológico y productivo que promueva la inversión y el desarrollo económico, social y urbano de la región.	Centro	1
RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO DE AGUASCALIENTES. Rehabilitar diseñar y construir intervenciones arquitectónicas y urbanas para el mejoramiento del espacio público dentro del polígono del centro histórico de la ciudad de Aguascalientes a través de un programa integral de obra.	Programa de Inversión	1 (anual)

ESTRATEGIA

Infraestructura Comunicación

Mejorar la comunicación terrestre a través de la construcción de nuevas vialidades y la implementación de un programa de mantenimiento a la red de caminos y carreteras en el Estado.

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS EN LA RED ESTATAL. Construir infraestructura carretera en el estado con el objetivo de mejorar las condiciones físicas de las mismas.	Kilómetro	5 (aprox. anual)
MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS EN LA RED ESTATAL. Modernizar la infraestructura carretera instalada en el estado con el objetivo de mejorar las condiciones físicas de las mismas.	Kilómetro	25 (aprox. anual)
MANTENIMIENTO DE CARRETERAS EN RED ESTATAL. Dar mantenimiento a la infraestructura carretera instalada en el estado con el objetivo de mejorar las condiciones físicas de las mismas.	Kilómetro	170 (aprox. anual)
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y CAMINOS URBANOS. Rehabilitar la superficie de rodamiento, adecuar geometrías viales, construir laterales faltantes y mejorar la imagen urbana de las principales vialidades y caminos en el estado (Blvd. Siglo XXI "Tercer Anillo").	Kilómetro Vialidades	15 (aprox. anual)
	Kilómetro Caminos	20 (aprox. anual)

ESTRATEGIA

Infraestructura Movilidad Urbana y Transporte Público

Garantizar el derecho universal a la movilidad urbana promoviendo acciones enfocadas al mejoramiento y construcción de infraestructura vial y no vial.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA PEATONAL. Construir puentes peatonales para brindar calidad y seguridad a los peatones.	Puente	10
TRANSPORTE COLECTIVO URBANO "EJE SIGLO XXI". Construir la infraestructura vial y no vial del Corredor SITMA de Av. Siglo XXI.	Kilómetro	63
TERMINAL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO. Construir la terminal de transporte colectivo urbano que permita consolidar la infraestructura no vial del SITMA.	Terminal	1
SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA. Incrementar la red de vías ciclistas en la entidad, así como la consolidación del circuito de Movilidad.	Kilómetro	120
SISTEMA DE RED DE CICLOESTACIONAMIENTOS. Incrementar la red de cicloestacionamientos en la entidad de manera segura, eficiente y accesible para los ciclistas.	Cicloestacionamientos	101
CRUCEROS VIALES CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. Rehabilitar y mejorar las configuraciones del espacio y condiciones físicas en los cruceros viales que garanticen el derecho a la movilidad para los usuarios de la vía.	Crucero	42
ANILLO DE MOVILIDAD AMBIENTAL. Consolidar por medio de intervenciones urbanas y obras de infraestructura, el anillo de movilidad ambiental en la Zona Metropolitana de Aguascalientes, enfocado a la priorización de la movilidad activa a través de un programa de intervención.	Programa de Obra	1 (anual)

ESTRATEGIA

Infraestructura Agua, Medio Ambiente y Campo

Propiciar el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos y fomentar una cultura de cuidado y protección al medio ambiente que asegure la disponibilidad de recursos naturales en el Estado.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
DISTRITO DE RIEGO 01. Construir la infraestructura necesaria para consolidar la tecnificación y entubamiento de este distrito de riego.	Hectárea	6,100
TECNIFICACIÓN PARCELARIA Y MODERNIZACIÓN DE LAS PRESAS. Construir la infraestructura necesaria para consolidar la tecnificación parcelaria y lograr la modernización de las unidades de riego del Estado.	Hectárea	3,000
AGROPARQUE REGIONAL. Reactivar el complejo productivo a través de la promoción, consolidación de infraestructuras y diversificación de empresas que dinamicen la actividad productiva y económica del norte del Estado.	Agroparque	1
PROYECTO ESTRATÉGICO RÍO SAN PEDRO. Intervención del margen del Río San Pedro con el saneamiento y recuperación del cauce hidrológico, articulando el equipamiento existente a través de formas peatonales, vehiculares y de servicio público.	Programa	1 (anual)
SEGURIDAD HÍDRICA. Crear acciones que contribuyan al abastecimiento hídrico en Aguascalientes mediante proyectos que permitan beneficiar la estabilidad de los acuíferos a fin de dotar el suministro del agua para la población a corto, mediano y largo plazo.	Obra	89
CREACIÓN DE NUEVOS BOSQUES URBANOS. Construir nuevos espacios verdes urbanos para mejorar la salud física y mental de la comunidad, contribuyendo al bienestar de la población. (Comp. Camp.).	Bosque Urbano	3
CENTROS DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL. Rehabilitar los centros de educación y cultura ambiental en Aguascalientes, para desarrollar la profesionalización de los educadores ambientales y consolidar una cultura de concientización y respeto al medio ambiente en el Estado (Comp. Camp.).	Centro	4

ESTRATEGIA

Infraestructura Gubernamental

Promover la mejora de los servicios gubernamentales a través de la implementación de la estrategia de Innovación Digital, que permita atender de manera pronta y eficaz a la ciudadanía.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
INTERNET PÚBLICO GRATUITO. Dotar de puntos de acceso a Internet en plazas y jardines principales, en cada municipio del estado (Comp. Camp.).	Punto de Internet público operando	200
CENTRO DE ATENCIÓN ESTATAL. Construir un espacio donde la ciudadanía pueda realizar trámites fácil y simultáneamente, logrando disminuir costos de cumplimiento y el tiempo de respuesta por parte de las dependencias del Estado de Aguascalientes.	Centro	1
CENTRO DE JUSTICIA LABORAL. Adecuar en el antiguo Hospital Hidalgo áreas de atención, administración y archivos de servicios relacionados con la justicia laboral.	Centro	1
TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL. Adaptar y construir en las instalaciones de la antigua procuraduría, espacios concentrados para la atención de los Tribunales Laborales.	Tribunal	1
CENTRO INTEGRAL DE REGISTRO CIVIL. Adecuar en las instalaciones del antiguo Hospital Hidalgo, áreas de atención, administración y archivos de servicios relacionados con el Registro Civil.	Centro	1
VISITADURÍA NOTARIAL E INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL. Adecuar en las instalaciones del antiguo Hospital Hidalgo áreas de atención, administración y archivos de servicios relacionados con el Registro Público de la Propiedad y del Catastro.	Centro	1
CENTRO ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN CIVIL. Adecuar en las instalaciones del antiguo Hospital Hidalgo áreas de atención, administración y archivos de servicios relacionados con Protección Civil.	Centro	1
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CÍVICO. Habilitar en las instalaciones del antiguo Hospital Hidalgo un espacio físico digno para dar los servicios de promoción de la cultura cívica.	Centro	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. Construir espacios para la atención de niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad, donde se les ofrezcan apoyos de salud, psicológicos, de educación, talleres de oficios y culturales, así como áreas de comedor, en un ambiente seguro y las construcciones siendo sostenibles y acordes con el medio ambiente donde se construirá.	Edificio en Parque el Cedazo	1
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. Construir un espacio físico seguro, confiable y funcional para mantener el archivo histórico del Estado de Aguascalientes de acuerdo con la normatividad, los espacios y las condiciones de seguridad para la conservación de archivos históricos.	Edificio	1
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. Adecuar un espacio físico para dar atención a los requerimientos de recursos y adquisición de bienes para los organismos de Seguridad Pública y Justicia del Estado.	Edificio	1
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL. Construir al norte del Estado una nueva sede, así como mejorar las instalaciones de las oficinas actuales del Centro de Conciliación Laboral.	Centro	1

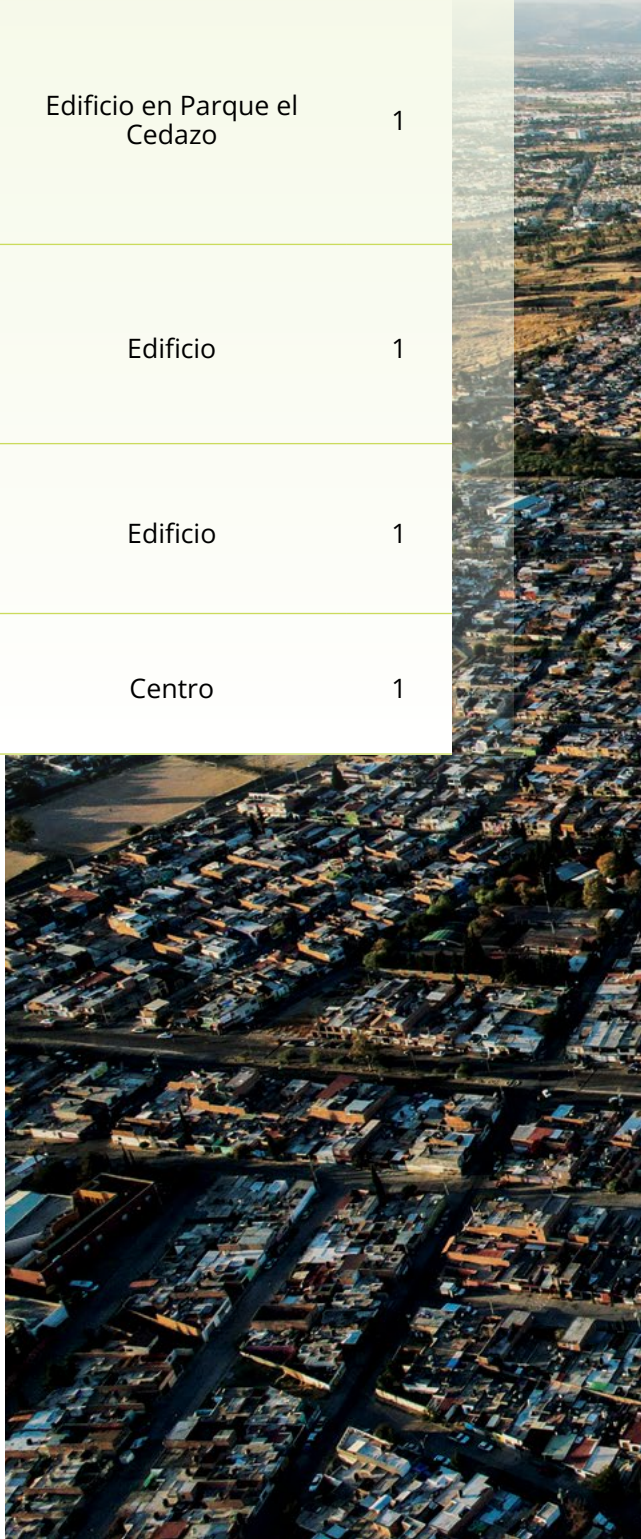

Diagnóstico
Movilidad

En Aguascalientes, los desplazamientos cotidianos de su población ocurren dentro de un sistema de movilidad urbana activa y pasiva (motorizada). La movilidad pasiva se compone del transporte público y el privado. Según datos del último censo del INEGI (2020), el transporte privado es el medio más utilizado por la población ocupada en términos laborales, así como la estudiantil.

A continuación, se muestran los porcentajes de la población de 3 años y más que asiste a la escuela y se traslada al lugar de estudio en la entidad, según el medio o modo de traslado; así como también cifras de la población de 12 años y más ocupada que se traslada al lugar de trabajo según medio o modo de traslado.

Ilustración 13. Estimación de la población de 3 años y más que asiste a la escuela y se traslada al lugar de estudio, y su distribución porcentual según modo o medio de traslado en le entidad.

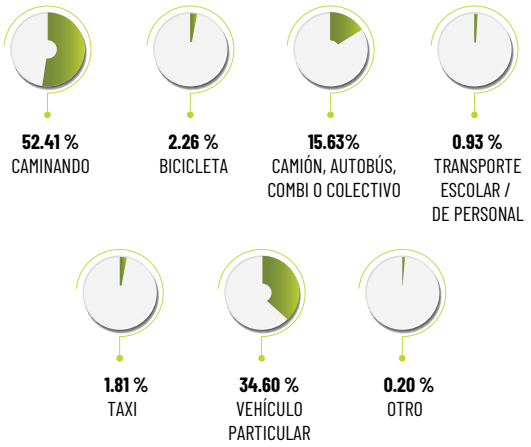

Nota: Las y los encuestados contestaron a más de un medio de traslado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020

Ilustración 14. Estimación de la población de 12 años y más ocupada que se traslada al lugar de trabajo, y su distribución porcentual según modo o medio de traslado en la entidad, 2020.

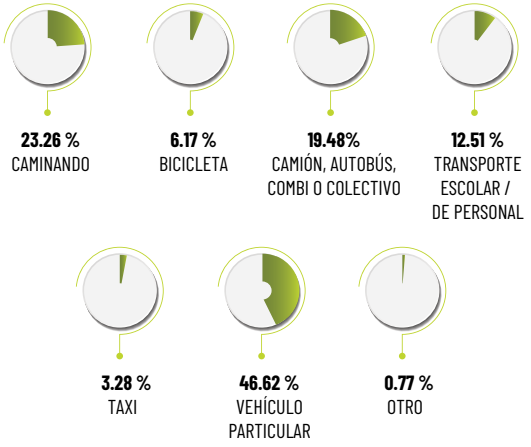

Nota: Las y los encuestados contestaron a más de un medio de traslado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Como se ha mencionado en secciones anteriores dentro de este documento, en Aguascalientes existe un importante número de polos industriales, entre los cuales resaltan los 19 parques industriales y las empresas de gran tamaño, como Nissan, Mina Santa Francisca y Cementera Cruz Azul. Dichos centros productivos demandan transporte de carga pesado, para traslados a nivel estatal, nacional e internacional. Además, los polos industriales logísticos de mercancías —como la Terminal Intermodal Arellanos (TMM) y la Terminal Intermodal Chicalote (Tracomex)— demandan transporte de carga pesada a nivel nacional e internacional, así como transporte de carga ligera a nivel estatal.

Al año 2021 el Estado de Aguascalientes registró un tránsito diario promedio anual de 67 mil 244 vehículos automotores sobre las carreteras de administración federal en los puntos de acceso al Estado, de los cuales en promedio el 16.77% son vehículos de grandes dimensiones, asociados a la movilidad de carga. El principal flujo de vehículos que entren y salen de la entidad es la conexión vial existente al sur (carretera federal número 45).

Es claro que la infraestructura vial es clave para el desarrollo de la movilidad urbana y el crecimiento económico. En el estado, esta infraestructura asciende aproximadamente a 8 mil 597.80 km de vialidades en toda la entidad, y es administrada por los tres órdenes de gobierno.

No puede dejarse de lado la infraestructura específica para el tránsito de ciclistas y, en el estado de Aguascalientes, esta asciende a 120 km de ciclovías de diferentes características. El tipo de ciclovía que predomina es de trazo segregado o ciclovía confinada (69.55%), seguido por el de trazo independiente o separado del arroyo vehicular (28.11%). Cabe destacar que el 85.98% de la infraestructura ciclista se encuentra en el municipio capital.

Para lograr el desplazamiento de las y los aguascalentenses, se cuenta también con un servicio de transporte colectivo urbano; este tiene 46 rutas y emplea un total de 415 unidades, que desplazan diariamente a un promedio de 220 mil usuarios. Existen 5 Terminales Multimodales en los cuatro puntos cardinales de la ZMA y una más en la zona donde habita la mayor cantidad de personas usuarias; dichas terminales sirven tanto como conexión entre las rutas principales, como resguardo de las unidades.

Otro servicio de transporte público que comunica a la ciudad capital con las áreas suburbanas y rurales es el transporte colectivo foráneo (combis): hasta diciembre de 2022, se contaba con un total de 76 rutas, con origen principalmente en las cabeceras municipales. Finalmente, se cuenta también con el servicio de taxi: en Aguascalientes operan 4 mil 174 unidades, distribuidas en 472 sitios en toda la entidad. El 94.27% del parque vehicular opera en el municipio capital; en segundo lugar —y con una brecha considerable— se encuentra Calvillo, con un 2.04%, seguido de Pabellón de Arteaga, con un 1.37%.

Una problemática importante con respecto a la movilidad en el estado es el referente a los accidentes viales. De acuerdo con datos del INEGI, en Aguascalientes estos han ido en aumento; así, mientras en 2017 se registraron un total de 3 mil 975 accidentes, en 2021 el total de siniestros fue de 4 mil 540.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

ODS 11

Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Meta 11.2

De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

001 Gig

PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS "SITMA"

ESTRATEGIA

Transporte Público de Personas "SITMA"

Fortalecer el componente de infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público Multimodal de la Zona Metropolitana de Aguascalientes, modernizando de forma continua los componentes de transporte del Sistema.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
FLOTA VEHICULAR. Mantener la flota vehicular de unidades del SITMA en norma, con apego a la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes.	Porcentaje	100%
FLOTA VEHICULAR ENERGÍAS ALTERNATIVAS. Incrementar el número de unidades que emplean energías alternativas y elementos de accesibilidad universal.	Porcentaje	20%
UNIDADES CON EQUIPAMIENTO PARA PORTA BICICLETAS. Incrementar el número de unidades con elementos de ciclo inclusión.	Porcentaje	50%
INCREMENTAR EL NÚMERO DE UNIDADES TRANSMITIENDO INFORMACIÓN AL CENTRO DE CONTROL.	Porcentaje	100%
SISTEMA DE PAGO. Consolidar el sistema de pago electrónico como principal forma de cobro en todas las unidades del sistema.	Porcentaje	100%
RED DE PUNTOS DE VENTA Y RECARGA. Incrementar la red de puntos de venta y recarga de tarjetas de tarifa electrónica.	Punto	1,000

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
TARIFA PREFERENCIAL. Incrementar el uso del servicio de transporte público en estudiantes y personas en situación de vulnerabilidad (personas con alguna discapcidad y adultos mayores de 60 años).	Porcentaje	12%
TIEMPO DE ESPERA. Mejorar la operación del sistema de manera dinámica, reduciendo los tiempos de espera en paraderos.	Minutos promedio	<30
SERVICIO DE CALIDAD. Evaluar con estándares internacionales la prestación del servicio de transporte público para la mejora en la calidad continua.	Certificación de calidad	1
EQUIPO DE OPERADORES. Consolidar un equipo de operadores acorde a las necesidades del sistema.	Operador	845
CAPACITACIÓN A OPERADORES. Capacitar de forma continua a los operadores, para que garanticen una adecuada prestación del servicio.	Porcentaje	25% (anual)

PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS "OTRAS MODALIDADES"

ESTRATEGIA

Transporte Público de Personas "Otras Modalidades"

Integrar la modalidad de Transporte Colectivo Foráneo al Sistema Integrado de Transporte Público Multimodal de la Zona Metropolitana de Aguascalientes, con el objetivo de mejorar el nivel de servicio de la modalidad del Transporte Colectivo Foráneo.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
MODALIDAD DE TRANSPORTE COLECTIVO FORÁNEO. Incorporar de manera integral al SITMA la modalidad de Transporte Colectivo Foráneo, con todos los componentes necesarios para su correcto funcionamiento: componente de transporte, componente de infraestructura vial y no vial, componente tecnológico y componente de cobro y recaudo. Lo anterior en un modelo de concesión.	Concesión	1
COBERTURA TRANSPORTE COLECTIVO FORÁNEO. Incrementar la cobertura del servicio de Transporte Colectivo Foráneo a los principales centros de población del estado.	Cobertura	100%
INFRAESTRUCTURA NO VIAL. Construir infraestructura no vial destinada al buen funcionamiento del Transporte Colectivo Foráneo.	Terminal	1
FLOTA VEHICULAR DE TRANSPORTE COLECTIVO FORÁNEO. Mantener la flota vehicular de Transporte Colectivo Foráneo (combis) en norma, con apego a la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes.	Porcentaje	100%
REDUCIR EL PARQUE VEHICULAR FUERA DE NORMA.	Porcentaje	30%

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
MANTENER LA FLOTA VEHICULAR DE TAXIS DENTRO DE LA NORMA, con apego a la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes.	Porcentaje	100%
MANTENER LA FLOTA VEHICULAR DE TRANSPORTE DE OTRAS MODALIDADES, con apego a la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes.	Porcentaje	100%
MANTENER LA FLOTA VEHICULAR DE TRANSPORTE DE CARGA LIGERA EN NORMA, con apego a la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes.	Porcentaje	100%

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

ESTRATEGIA

Planeación y Gestión de la Movilidad

Fortalecer la política pública en materia de planificación de la movilidad en el estado de Aguascalientes, integrando a la movilidad como parte del proceso de regulación del crecimiento urbano en la entidad.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN. Coordinar y asesorar a los gobiernos municipales para la elaboración de los instrumentos de planeación en materia de movilidad, a escala municipal.	Programa	11
Coordinar y asesorar a los gobiernos municipales para la elaboración de los instrumentos de planeación en materia de movilidad a una escala metropolitana; consolidar el Programa de Movilidad de la Zona Metropolitana de Aguascalientes.	Programa	1
Elaborar instrumentos de planeación con enfoque incluyente para todos los sectores de la población.	Programa	1
LINEAMIENTOS DE ESTUDIO DE IMPACTO DE LA MOVILIDAD. Formalizar los lineamientos del Estudio de Impacto de la Movilidad mediante su publicación, para que se garantice su implementación en los procesos de autorización del desarrollo urbano.	Manual de lineamiento	1
MODELO DE CRECIMIENTO URBANO. Generar un modelo de crecimiento urbano orientado a mejorar la movilidad de la ZMA, mediante la conectividad con el transporte público, movilidad activa y con accesibilidad universal (DOTM).	Modelo	1
ESTUDIOS DE MOVILIDAD EN EL ESTADO. Elaborar de estudios enfocados al análisis de la movilidad en el estado.	Estudio	1
VISOR DIGITAL DE MOVILIDAD. Crear una plataforma digital para la consulta pública de la información estadística y geográfica de la movilidad y el transporte público.	Visor	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
MÉDIOS ELECTRÓNICOS. Modernizar la atención a los usuarios mediante la implementación de medios electrónicos.	Trámite	100%

PROGRAMA ESTRATÉGICO **DE MOVILIDAD ACTIVA E INCLUYENTE**

ESTRATEGIA

Movilidad Activa e Incluyente

Fortalecer la política pública en materia de movilidad ciclista. Incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte, mediante la oferta de mayor cantidad de infraestructura de calidad, promoviendo la apropiación del espacio público por parte de la población, con la intervención en el diseño de entornos urbanos de manera incluyente.

INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD CICLISTA. Elaborar un instrumento de planeación y gestión de la movilidad ciclista, en donde se establezcan los lineamientos para mejorar las condiciones en las que se realiza este tipo de movilidad y su proyección a corto, mediano y largo plazo. Generar así el Programa de Movilidad Ciclista para el Estado de Aguascalientes.	Programa	1
SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS. Implementar y poner en marcha el Sistema de Bicicletas Públicas en la entidad.	Sistema	1
INTERVENCIÓN DE URBANISMO TÁCTICO. Modificar espacios públicos existentes, mediante la participación ciudadana, haciéndolos entornos más humanos y accesibles.	Punto	10

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE LA CULTURA DE LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

ESTRATEGIA

Cultura de la Movilidad y Seguridad Vial

Garantizar que la convivencia con el servicio de transporte público sea segura y sin externalidades negativas, fortaleciendo el arraigo a los nuevos principios de la cultura de la movilidad en la población en general.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
REGULACIÓN DE VELOCIDAD. Regular las velocidades de operación de las unidades del transporte público, en función a lo establecido en la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes y reglamentos municipales afines a la materia.	Porcentaje	>50%
GUÍA DE USUARIOS DE MOVILIDAD. Informar a las personas sobre los derechos y obligaciones para cada tipo de usuario de las vías públicas; lo anterior a través de una guía de usuarios de movilidad.	Guía	1
CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN. Realizar campañas de comunicación, por medios digitales, enfocadas a la educación y cultura de la movilidad.	Campaña	9
PLAN DE ESTUDIO. Generar nuevo plan de estudios para la adquisición de licencias y permisos de conducir. Actualizar los estándares para la adquisición de licencias y permisos de conducir bajo los nuevos principios de movilidad.	Plan	1
VIAGS. Continuar con la promoción de los nuevos principios de movilidad mediante la consolidación de los eventos enfocados a este fin.	Kilómetro	7
VIAGS. Incrementar el número de participantes de los eventos relacionados a la promoción de la cultura de la movilidad.	Porcentaje	50%
MOVILIDAD INTEGRAL. Fortalecer las asociaciones civiles enfocadas en la mejora de la movilidad integral.	Convocatoria	5

PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS

ESTRATEGIA

Transporte de Carga y Distribución de Mercancías

Garantizar la sana convivencia del ferrocarril y la movilidad asociada al transporte de carga con los entornos urbanos, generando información para el análisis de la dinámica de movilidad asociada a la distribución de mercancías e incentivando la diversificación de los procesos de entrega de mercancías.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
REGULACIÓN DEL TRÁNSITO DE TRANSPORTE DE CARGA. Formalizar y homologar los lineamientos necesarios para la regulación del tránsito de transporte de carga y la distribución de mercancías en las zonas urbanas.	Manual de lineamiento	1
MOVILIDAD ASOCIADA AL TRANSPORTE DE CARGA Y LOGÍSTICA DE MERCANCÍAS. Planificar la integración de la movilidad asociada al transporte de carga y logística de mercancías, así como sus externalidades en la movilidad urbana de la ZMA. Lo anterior mediante el Plan Maestro de Infraestructura para Transporte de Mercancías.	Plan Maestro	1
DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS DE ÚLTIMA MILLA. Mejorar y regular los procesos necesarios para la distribución de mercancías de última milla a través de un estudio de distribución de mercancías de última milla.	Estudio	1
DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS DE COMERCIO DIGITAL. Hacer más eficiente la distribución de mercancías de comercio digital en su última milla.	Punto de entrega de comercio digital	8

Diagnóstico
Sector Vivienda

La vivienda y el ordenamiento de la propiedad es un tema importante de la agenda del actual gobierno: la información estadística nos deja claro que en nuestra entidad aún existen pendientes al respecto. Para tener un panorama cabal de la situación, es importante destacar que el estado de Aguascalientes viene experimentando un crecimiento poblacional considerable. Así, de 1 millón 184 mil 996 habitantes contabilizados en 2010; se pasó a tener casi 1 millón 500 mil habitantes en 2020. Se calcula que para 2035 la población aguascalentense será de casi 1 millón 800 mil habitantes. Con respecto a la distribución de las personas, la población se encuentra concentrada (aunque desigualmente) en 1 mil 981 localidades rurales y 41 urbanas (INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020).

La concentración poblacional en unas cuantas localidades ha generado problemas de carencia de algunos servicios públicos, así como un deterioro en la calidad de vida. En las últimas décadas, el desarrollo de vivienda social en México ha respondido a un modelo de producción en masa con fines cuantitativos; es decir, producir el mayor número de unidades en el menor tiempo posible para reducir el déficit habitacional. A través del sector privado se han desarrollado volúmenes impresionantes de vivienda: de acuerdo con dato de la OCDE, entre 2005 y 2010 (es decir, en solo cinco años), el parque habitacional de México aumentó 33%; lo mismo que en los 25 años anteriores. En Aguascalientes ese comportamiento es más significativo, al pasar de 199 mil 398 viviendas habitadas en el 2000, a 386,011 en el año de 2020, lo que representa un incremento de 93.58 puntos en términos porcentuales.

Cabe resaltar que la mayoría de estas viviendas se han desarrollado en las periferias, donde el precio del suelo es menor, pero donde no se tienen o se tienen pocos accesos adecuados a servicios y equipamientos urbanos, como centros de salud o educación; además, es mayor la distancia y tiempo de traslado a los principales centros de empleo. En 2004, el CONAPO, el INEGI y la SEDESOL acordaron definir las áreas metropolitanas. Con este objetivo, en 2010 identificaron 59 zonas metropolitanas en la República Mexicana; para 2020, se registraron 74 zonas, con 75.1 millones de habitantes (el 68.8 % de la población del país). Esta clasificación incluye al estado de Aguascalientes, en donde más del 75% de las nuevas viviendas se desarrolló en las periferias de su zona metropolitana (INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020).

Cabe destacar que, de 1990 a 2020, la población total de Aguascalientes pasó de 719 mil 780, a 1 millón 425 mil 607 habitantes (casi un 98% de crecimiento). Puede notarse que el crecimiento poblacional ha sido mayor que el de la vivienda, lo que abona en las problemáticas mencionadas al principio de este apartado. El significativo aumento poblacional ha sido consecuencia tanto de la tasa de natalidad, como de los flujos continuos de migrantes provenientes de otras entidades del país.

El rezago en materia de vivienda responde a diferentes elementos. Por ello, identificar los más importantes establecerá las causas del problema central; entre estas últimas destacan la situación de pobreza, la falta de calidad y espacios de vivienda y el rezago habitacional. El problema más significativo que ha enfrentado en los últimos años la vivienda de carácter social en la entidad es de tipo financiero; hasta ahora no ha sido posible atender a los estratos socioeconómicos más desprotegidos de las ciudades y del medio rural, y ha sido clara la falta de creatividad en el diseño de una ingeniería financiera. La baja capacidad de pago de este segmento de la población limita su acceso al crédito de vivienda; se suma a lo anterior el alto índice de desempleo y una clara disparidad en el punto de equilibrio entre el desarrollo económico y la distribución de la riqueza.

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020 (en el apartado de Comportamiento de las Carencias Sociales, 2008-2018), se ha identificado carencia por calidad y espacios de la vivienda en 6.6% de la población. Para superar esta situación y que la sociedad desfavorecida pueda ejercer su derecho a una vivienda, la actual política de desarrollo social plantea la atención coordinada y articulada entre sus intervenciones, así como a nivel territorial, a fin de lograr los objetivos de generar bienestar y dar garantía de estos derechos, dando atención prioritaria a los grupos y territorios que históricamente se han hallado en desventaja. Así, se busca focalizar los esfuerzos para reducir el rezago de vivienda en las zonas rurales, así como donde habita la población de escasos recursos.

VIVIENDA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta 11.1

De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VIVIENDA DIGNA

ESTRATEGIA

Plan de Ordenamiento de la Propiedad e Impulso al Desarrollo y Fomento de la Vivienda Social

Contribuir al desarrollo económico incluyente del estado, mediante acciones de densificación y regularización de la tenencia de la tierra, que otorguen certeza jurídica en la propiedad.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO. Generar programa de planeación y desarrollo de centros urbanos y rurales. Desde este, se identificará la tierra para la urbanización y producción de vivienda social, y se promoverá la regularización de la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares (en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno).	Programa	1
PROGRAMA DE DENSIFICACIÓN DE LA VIVIENDA. Generar este programa para el ordenamiento territorial y la estructuración de los centros de población, como solución al crecimiento desordenado en algunos puntos de la ciudad y en el interior del estado, y como estrategia para expandir el territorio de manera horizontal.	Programa	1
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA VIVIENDA EN EL ESTADO. Lograr convenio con la participación de los tres órdenes de gobierno y del sector privado.	Convenio	1
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES PROGRESIVAS. Construir estas viviendas en zonas marginadas y rurales, a través de técnicas innovadoras.	Programa	1
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE TIERRA. Generar programa para vivienda y fraccionamientos y/o condominios de interés social, a fin de conformar el Primer Banco de Tierra en los 11 municipios del estado.	Programa	1
ESTABLECER UN SISTEMA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, para que se cumpla la normatividad vigente en materia de desarrollo urbano y vivienda, al mismo tiempo permita medir la eficiencia del instituto.	Plan	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
INTEGRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE VIVIENDA 2022-2027. Articular las acciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, con los gobiernos federal y municipal, así como con los sectores social y privado.	Plan	1

ESTRATEGIA

Plan de Dotación de Vivienda Digna y Decorosa a las Familias de Aguascalientes

Impulsar la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, así como con el sector privado, para impulsar el desarrollo sustentable, revertir el rezago en adquisición de inmuebles y que la sociedad acceda a una vivienda digna.

PLAN PARA LA CONFORMACIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN PARA LA VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD. Generar este plan para que, a través de la justicia alternativa, se atiendan los conflictos legales mediante la conciliación.	Plan	1
PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE LA VIVIENDA ABANDONADA. Generar plan de regeneración integral o derrumbe de viviendas abandonadas, para la construcción de nuevas casas habitación.	Programa	1
PROGRAMA DE VIVIENDA PROGRESIVA Y AUTOCONSTRUCCIÓN. Generar plan de asistencia técnica, legal y financiera para el aprovechamiento y mejoramiento del espacio físico habitable.	Programa	1
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA. Generar programa en materia de construcción de vivienda de interés social, media y comercial.	Programa	1
PLAN PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA VIVIENDA SOCIAL Y EL HÁBITAT, con la finalidad de generar un consejo editorial para órganos de difusión digital e impresa, así como para la constitución de un comité técnico de evaluación y premiación, que fomenten la vinculación con las instituciones de educación superior.	Plan	1
PROGRAMA DE DOTACIÓN DE MATERIALES PARA EL APOYO A LA AUTOCONSTRUCCIÓN. Generar programa con la finalidad de dotar a las familias de las zonas de alta pobreza en el estado los insumos para ejecutar proyectos asistidos de vivienda, a efecto de reducir sus costos.	Programa	1

ESTRATEGIA

Plan de Desregulación y Digitalización Administrativa

Impulsar mecanismos para la simplificación y desregulación administrativa, que agilicen el acceso a los trámites y acciones de vivienda.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
GENERAR PROGRAMA PARA SIMPLIFICAR los procesos administrativos, a fin de que los trámites sean rápidos y oportunos. Digitalizar toda la información del instituto de vivienda para hacerlo más eficiente en su administración y operatividad.	Programa	1
PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN. Generar programa para el ordenamiento y regularización de la propiedad, con el objeto de garantizar y dar certeza jurídica al patrimonio de las familias más necesitadas.	Programa	1
PRIMERA LEY ESTATAL DE VIVIENDA. Elaborar iniciativa para crear esta ley.	Iniciativa	1
GENERAR PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY para que las ecotecnologías sean una disposición normativa: todas las casas nuevas deberán contar con los insumos tecnológicos para el ahorro de energía eléctrica, gas y agua.	Iniciativa	1

ESTRATEGIA

Plan de Impulso al Desarrollo Habitacional con un Sentido de Integralidad

Promover y coordinar programas para que las y los ciudadanos tengan acceso a una vivienda decorosa y sustentable, tanto en el medio urbano como en el rural, y combatir el rezago que existe actualmente en Aguascalientes.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PLAN PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA. Generar plan para apoyar en la construcción y equipamiento de servicios de las viviendas de interés social, a través de la participación organizada de la comunidad.	Plan	1
PROGRAMA PARA MEJORAMIENTO. Generar programa de mejora y ampliación de las viviendas de interés social en todo el estado.	Programa	1
PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOSTENIBLES, DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES. Generar este programa para que las personas más necesitadas puedan tener una vida autosuficiente e independiente, al contar con una vivienda sostenible. Se incluirá la adaptación de los espacios físicos para personas con discapacidad (auditiva, motriz, visual o psicosocial) y de la tercera edad.	Programa	1
PLAN EN MATERIA DE AGUA. Generar plan para administrar, promover, custodiar y procurar los derechos y mecanismos necesarios para lograr que los proyectos del instituto garanticen los recursos hídricos que cada proyecto requiera.	Plan	1
PROYECTO TERRITORIO DE GIGANTES. Generar proyecto para el rescate de más de 50 hectáreas de tierra urbana y así unificar la zona centro con la zona oriente de la ciudad. (Será una de las intervenciones de regeneración urbana más importantes del país).	Proyecto	1
CREAR PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA VERTICAL MEDIA, como "La Torre Libertad", con el aprovechamiento del espacio físico propiedad del IVSOP. Ofertar departamentos a trabajadores de ingreso medio.	Plan	1
PROGRAMA DE VIVIENDA. Crear programa de vivienda específico para los cuerpos de seguridad pública, protección civil y bomberos, dado que su trabajo es considerado de alto riesgo y no son sujetos a crédito hipotecario. Se ofertarán 100 viviendas.	Programa	1

ESTRATEGIA

Plan Estatal de Financiamiento y Flujo de Recursos para Subsidios, Adquisición y Mejoramiento de la Vivienda

Impulsar mecanismos que propicien la conformación de un fondo para el financiamiento y subsidio de la vivienda social.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DEL FONDO ESTATAL PARA LA VIVIENDA SOCIAL EN AGUASCALIENTES. Crear el programa para la generación de este fondo, donde se podrán afiliar las personas físicas no asalariadas o que no están afiliadas al sistema de seguridad social. El fondo se constituirá a través de aportaciones periódicas, para el otorgamiento de un crédito de vivienda nueva, usada o terreno, así como para la construcción en terreno propio o mejoramiento de vivienda. La aportación deberá incluir un porcentaje para el financiamiento de la hipoteca verde (ecotecnologías), así como del seguro de daños y de vida.	Programa	1

446
16

Diagnóstico
Agua

El actuar del Instituto del Agua se sustenta en el artículo 2°, párrafo II; el artículo 3° B, y el artículo 4° de la Ley de Aguas del Estado de Aguascalientes. Entre otras disposiciones, dichos artículos establecen que este instituto es un organismo público descentralizado del gobierno estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y que está encargado de dar cumplimiento a los objetivos y fines de la política pública para la explotación, uso, aprovechamiento, preservación, recarga, distribución, tratamiento, saneamiento, ultrafiltración, reúso y disposición inmediata y final del agua.

Dentro del marco de actuación del instituto, la principal tarea a atender gira en torno a la creciente preocupación de la sociedad a nivel global por el acceso al agua y al saneamiento, derivado de los impactos del cambio climático en la disponibilidad del agua. La sustentabilidad hídrica de Aguascalientes depende de conjugar el desarrollo económico —basado en el crecimiento tecnológico— y sus implicaciones con el bienestar de la población. Esto constituye todo un reto, si se tiene en cuenta que el principal problema a resolver es la sobre-explotación de los 5 acuíferos del estado, cuya situación se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 19. Disponibilidad de los acuíferos del estado.

Acuífero	Recarga (hm^3/año)	Descarga natural comprometida (hm^3/año)	Volumen concesionado/ asignado (hm^3/año)	Volumen de extracción de agua pendiente de titulación (hm^3/año)	Disponibilidad (hm^3/año)	Grado de presión
Valle de Aguascalientes	249.6	2.4	340.4	7.3	- 100.4	140.2%
Valle de Chicalote	35	0.0	46.3	0.6	- 11.9	134.0%
El Llano	15	3.0	17.8	0.0	- 5.8	138.4%
Venadero	1.9	0.9	1.6	0.0	- 0.6	131.6%
Valle de Calvillo	25	2.0	40.9	0.0	- 17.9	171.6%
Total	326.5	8.3	447.0	7.8	- 136.6	141.8%

Fuente: Acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de agua subterránea de los 653 acuíferos de los Estados Unidos Mexicano. Diario Oficial de la Federación el 17 de septiembre de 2020.

En 2020, el volumen concesionado anual en el estado era de 447 hectómetros cúbicos de agua; sin embargo, los acuíferos presentaban una capacidad de renovación o recarga de 326.5 hectómetros cúbicos. Es decir que se extrajo cerca de un 42% por encima del volumen de recarga natural. Considerando la distribución de volúmenes de agua por su origen de extracción, 75% proviene de fuentes subterráneas y 25% es de origen superficial. Otros datos de consideración son los siguientes: el principal consumidor de agua es el sector agrícola, con un 58% del consumo total; y el volumen destinado para el suministro de agua para uso urbano y doméstico es del 22%, y proviene casi en su totalidad de los acuíferos (Datos tomados del Registro Público de Derechos del Agua. Base de datos de aprovechamientos subterráneos y superficiales en el estado de Aguascalientes, CONAGUA 2022).

La distribución por usos que se detalla en la siguiente tabla, constituye la base de las estrategias para el manejo del agua, la seguridad hídrica, el fortalecimiento de organismos operadores y la regeneración de cuencas. Se destaca aquí la importancia de buscar alternativas para el suministro de agua y mejorar la eficiencia de las redes, ya que se estiman pérdidas en la distribución del agua del 51% (dato de la Estadística de Eficiencia Física para el estado de Aguascalientes, 2019). Igual de importante es la disminución de las láminas de riego promedio, actualmente estimadas por el Plan Hídrico Estatal 2021-2050 de Aguascalientes en 77.6 centimetros; esto puede lograrse mediante la tecnificación y la reconversión productiva, como uno de los elementos clave para garantizar la sustentabilidad del recurso.

Tabla 20. Distribución por usos y fuentes del volumen concesionado del estado de Aguascalientes.

Usos	Superficial (hm^3/año)	Subterráneo (hm^3/año)	Total (hm^3/año)	Porcentaje
Acuacultura	0.0	0.1	0.1	0.0%
Agrícola	131.8	214.6	346.4	57.9%
Agroindustrial	0.0	0.0	0.0	0.0%
Diferentes Usos	12.8	77.2	90.0	15.1%
Domestico	0.0	0.7	0.7	0.1%
Industrial	0.0	12.8	12.8	2.1%
Pecuario	5.4	1.0	6.3	1.1%
Publico Urbano	0.3	129.2	129.5	21.6%
Servicios	1.9	10.4	12.3	2.1%
Total	152.2	446	598.1	100.0%

Fuente: Elaborada con base en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA) del año 2022, Títulos y permisos de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes. Tipos de Aprovechamiento Subterráneo y Superficial.

Con respecto al saneamiento, en Aguascalientes existe un total de 135 plantas de tratamiento en operación, con una capacidad instalada total de 152.6 hectómetros cúbicos por año, y con un caudal tratado de aproximadamente 100.7 hectómetros cúbicos también por año (de acuerdo con la Situación del subsector Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, presentada por CONAGUA en 2021). Esto muestra que existe una brecha en la recolección de aguas residuales y su tratamiento, que si es adecuadamente gestionado podría transformarse en un recurso valioso. Lograr una mejoría en este aspecto es factible, a través de una estrategia de saneamiento que tenga como ejes la rehabilitación de los colectores sanitarios, el mejoramiento y rehabilitación de las plantas de tratamiento y la estrategia integral de reúso.

También es importante mencionar que actualmente no se cuenta con sistemas de medición fiables del volumen de agua extraído de los acuíferos, que den certidumbre para la toma de decisiones en materia del agua. Un ejemplo de lo anterior es el siguiente: de acuerdo con la base de datos de aprovechamientos subterráneos del estado de Aguascalientes, proporcionada por CONAGUA, en la entidad existen 4 mil 25 pozos, pero se desconoce si el volumen extraído de estos corresponde al concesionado; así, se pierde información clave para conocer el efecto que los proyectos pueden tener en la tarea de atenuar el estrés hídrico en Aguascalientes (calculado en 141.82%). Por lo tanto, la gestión exitosa del agua depende de contar con información confiable, como base para la reglamentación de los acuíferos del estado.

Finalmente, en la Estadística de Dotación para el Municipio de Aguascalientes se estima que el consumo per cápita en esta ciudad es de 328 litros por día; es decir, más de tres veces lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Esto hace evidente la urgencia de concientizar a la sociedad con respecto a sus hábitos de consumo y a su participación en la toma de decisiones.

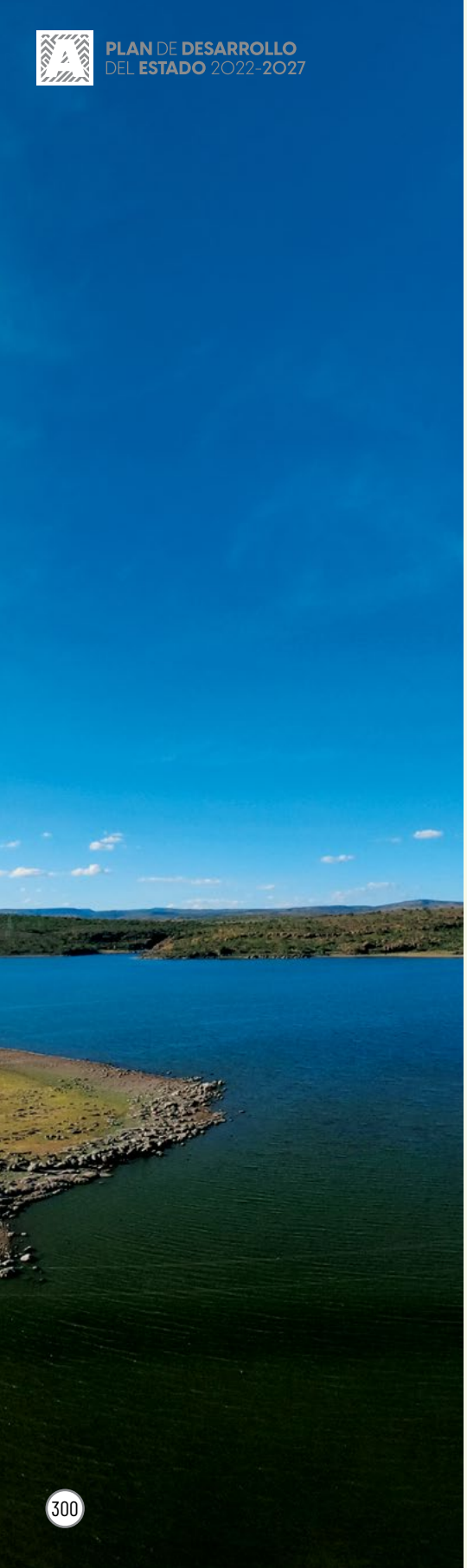

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

ODS 6

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Meta 6.1

De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. (ODS)

Meta 6.3

De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar, y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. (ODS)

Meta 6n.1

Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención a las siguientes generaciones y a los grupos en desventaja. (ODS)

Meta 6n.2

Hacer una gestión integral de los recursos hídricos en todos los niveles. (ODS)

VAMEX

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SUSTENTABILIDAD HÍDRICA Y MEJOR SERVICIO PARA EL ESTADO

ESTRATEGIA

Seguridad Hídrica

Lograr la seguridad hídrica de Aguascalientes mediante proyectos que permitan estabilizar los acuíferos, a fin de garantizar el suministro de agua para la población a corto, mediano y largo plazo, considerando la importancia de la calidad del agua y la continuidad en el servicio.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO a la Presa Plutarco E. Calles - Zona Conurbada de la ciudad de Aguascalientes. Incrementar la disponibilidad de agua sustentable para el valle de Aguascalientes.	Porcentaje de avance del proyecto	100%
ORGANISMOS OPERADORES. Aplicar programas para el fortalecimiento de organismos operadores, orientados a incrementar la eficiencia en las redes de distribución y comercialización de agua potable, con especial atención en la zona conurbada de Aguascalientes.	Programa	11
SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN 2021. Instalar y operar sistemas de potabilización para el cumplimiento de parámetros de la norma NOM-127-SSA1-2021. (Necesaria para evitar clausura de pozos por COFEPRIS, ante riesgos de afectaciones a la salud).	Sistema instalado y operando	38
COBERTURA DE AGUA POTABLE. Ejecutar proyectos para mantener la cobertura de agua potable, con calidad y en cantidad suficiente.	Proyecto	50

ESTRATEGIA

Gestión Hídrica y Participación Ciudadana

Mejorar la gestión del agua en el estado, mediante la instrumentación y profesionalización del sector, así como la participación informada de la sociedad.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AGUA. Crear el Observatorio Ciudadano del Agua.	Observatorio	1
REGLAMENTACIÓN. Reglamentar los acuíferos del estado de Aguascalientes.	Acuífero reglamentado	5
CREAR PROGRAMA DE SERVICIO DE CARRERA en el sector hídrico.	Programa	12
SISTEMA DE TELEMETRÍA. Instalar y operar sistemas de telemetría para pozos profundos de agua potable, para el cumplimiento de la norma NMX-AA-179-SCFI-2018.	Sistema de telemetría instalado	11

ESTRATEGIA

Regeneración de Cuencas

Consolidar los proyectos para restaurar, conservar y proteger las cuencas y microcuencas de Aguascalientes que proveen servicios ambientales hidrológicos.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
DISTRITO DE RIEGO 01. Concluir la red interparcelaria de distribución de agua de tres secciones del distrito de riego 01 Pabellón.	Sección	3
RÍO SAN PEDRO. Realizar un proyecto de regeneración del Río San Pedro, desde la cuenca del Río Chicalote hasta la ciudad de Aguascalientes.	Proyecto	10
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA. Hacer un diagnóstico y llevar a cabo la rehabilitación de la infraestructura hidráulica y de obras de protección contra inundaciones (Colectores La Soledad, Los Arellano, El Cedazo y El Molino).	Proyecto	7
PLAN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN DE CUENCAS Y PRESERVACIÓN DE ZONAS DE VULNERABILIDAD HÍDRICA. Elaborar un programa de activación de recarga natural en las cuencas de altas zonas de recarga.	Proyecto	10

ESTRATEGIA

Saneamiento

Maximizar el volumen de agua tratada con calidad para reúso en el estado, propiciando esquemas de economía circular y optimizando los costos de operación para contribuir así a garantizar el derecho a un ambiente sano.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA INTEGRAL DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS PTAR. Mejorar procesos e infraestructura para cumplir con la normatividad vigente, optimizando los costos de operación.	Volumen promedio con calidad de agua para reúso L/s	2,500
REÚSO INTEGRAL DE AGUAS TRATADAS. Construir red de distribución hacia sitios de reúso agrícola e industrial (Líneas moradas).	Volumen promedio de agua reutilizada L/s	400
REHABILITACIÓN DE COLECTORES. Rehabilitar los colectores de margen izquierda y margen derecha del Río San Pedro.	Kilómetro de colector rehabilitado	17
PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PLANTAS DE TRATAMIENTO.	Kwh/m3 de agua tratada	0.40
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE LA CIUDAD. Realizar labores de rehabilitamiento en esta planta, para la remoción de Nitrógeno y Fósforo, garantizando el cumplimiento de la Ley Federal de Derechos en materia de agua y asegurando la continuidad del tratamiento.	Volumen promedio con calidad de agua para reúso L/s	1,250
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA SECADO DE LODOS. Consolidar este proyecto para su disposición como mejorador de suelos.	Porcentaje de avance del proyecto	100%
SANEAMIENTO BÁSICO. Garantizar el acceso al saneamiento básico a la población del estado, mediante la ejecución de proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de obras de drenaje sanitario en los municipios.	Obra de drenaje sanitario	30

Diagnóstico
Medio Ambiente

Lograr un desarrollo sustentable y sostenible es una de las grandes aspiraciones de la sociedad mexicana en general y del estado de Aguascalientes en particular. Esta meta debe de ser la motivación por la cual se fortalezca a las entidades públicas con más responsabilidad en el cuidado del medio ambiente; entre ellas, la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, y la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente. Su fortalecimiento también implica generar un trabajo transversal y una colaboración permanente y franca con las dependencias estatales, municipales y federales.

El conjunto de instituciones identificado con el nombre integrador de "Sector Medioambiente", debe ser visto como eje concentrador de políticas públicas que regulen y administren los recursos naturales bajo su jurisdicción, y que además conciba las bases para que, de manera sostenible, se genere desarrollo económico y social. Bajo esta perspectiva, en este apartado se presentan los objetivos y metas de la administración en materia ambiental. De forma previa, se incluye en las siguientes líneas un breve diagnóstico sobre la situación de Aguascalientes, en lo relacionado con sus hábitats naturales, las especies que lo pueblan, la calidad del aire de la región y el tratamiento de los residuos urbanos.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional para el Uso de la Biodiversidad (2021), la superficie del estado de Aguascalientes incluye 8.3% de la diversidad de vertebrados de la que se tiene registro en México. Las aves, los mamíferos y los reptiles son los vertebrados con más representación, con 21.7%, 14.7% y 7.5%, respectivamente. En lo referente a plantas vasculares, el estado alberga el 7% de las especies conocidas en el país. Esta riqueza de especies es resultado de la ubicación de la entidad en la zona de confluencia de las regiones fisiográficas Sierra Madre Occidental, Mesa del Centro y Eje Neovolcánico.

Tabla 21. Áreas de importancia ambiental con alguna categoría de protección.

Área natural protegida	Superficie	Ubicación	Fecha de declaratoria
Área Silvestre Estatal Sierra Fría.	106,614 hectáreas	Municipios de San José de Gracia, Jesús María, Calvillo, Pabellón de Arteaga y Rincón de Romos.	30/01/1994
Monumento Natural Cerro Del Muerto.	5,862.03 hectáreas	Municipios de Aguascalientes y Jesús María.	26/05/2008
Área de Gestión de Hábitat de Especies El Tecolote.	513.33 hectáreas	Municipio de Aguascalientes. Colindancia con las localidades de Peñuelas El Ciénega, ejido de San Antonio de Peñuelas, Refugio de Peñuelas.	13/07/2015
Bosque de Cobos-Parga. Área de Gestión y Hábitat de Especies.	176.6 hectáreas	Municipio de Aguascalientes.	05/06/2019
Área Silvestre Estatal Sierra de Laurel.	29,851.84 hectáreas	Municipios de Calvillo, Jesús María y Aguascalientes.	03/10/2016
Área Natural Protegida Ex Hacienda de Peñuelas.	347.6 hectáreas	Municipio de Aguascalientes, Colindancia con las localidades de Peñuelas El Ciénega, ejido de San Antonio de Peñuelas, Refugio de Peñuelas.	22/08/2022

Fuente: Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua.

El estado posee más de 900 especies animales, entre mamíferos, anfibios, reptiles y aves; cabe destacar que, de estas últimas, más del 30% son migratorias. Del total de especies registradas, 19 están catalogadas como “amenazadas”, 12 “en protección especial”, 6 “raras”, 3 “protegidas” y, finalmente, se encuentra el Águila Real como especie en peligro de extinción. Esta última está considerada para su estudio, de acuerdo con el Programa de Conservación y Recuperación de especies Prioritarias.

Con respecto a la polución aérea, los datos indican que actualmente se cuenta con una calidad del aire entre “buena” y “satisfactoria”, pero con episodios de “mala calidad” cada vez más recurrentes. Se observa que las partículas Partículas Suspendidas Totales (PST) y las Partículas menores a 10 micras (PM10) son los contaminantes de mayor presencia. Esto datos han sido registrados por la Red de Monitoreo Atmosférico (adscrita al Sistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire), que consta de 4 casetas automáticas para la detección de gases y partículas. Por otro lado, se cuentan con 61 estaciones climatológicas en operación; de estas, solo 13 cuentan con datos actualizados de monitoreo las 24 horas.

Las fuentes fijas de polución aérea (600 establecimientos emisores en la jurisdicción estatal) contribuyen con el 18% las emisiones antropogénicas, entre las que destaca el dióxido de azufre; mientras que las fuentes móviles (más de 720 mil vehículos automotores en el estado) producen alrededor del 82% de la contaminación atmosférica en la entidad (Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, 2018). Cabe destacar que en Aguascalientes se cuenta un vehículo por cada 2.1 habitantes.

En los últimos seis años casi se duplicó el problema de los motores mal afinados, sin mantenimiento u operando en condiciones inadecuadas. Esta es una de las principales causas de contaminación ostensible y generación elevada de contaminantes. Aunado a lo anterior, se tiene registro de que la actividad industrial y de servicios ha seguido concentrándose en la ciudad, así como en las ladrilleras, que cada vez se encuentran más cercanas a la mancha urbana y continúan con procesos de fabricación y producción con base en un sistema de combustión no controlado; en el mismo tenor, contribuyen a este problema las quemas no controladas de terrenos de cultivo y el incendio de pastizales o regiones forestales.

En cuanto a los residuos sólidos urbanos y especiales, el estado produce aproximadamente 1 mil 200 toneladas al día de residuos, los cuales se disponen totalmente de manera final en el Relleno Sanitario San Nicolás, operado por el municipio de Aguascalientes. Dicho Relleno se encuentra en operación desde 1998, y actualmente se encuentra en operación la Sexta Etapa A. Sin embargo, es evidente que su capacidad de confinamiento es casi nula para la cantidad de residuos que ingresan, por lo que se prevé la necesidad de introducir nuevos esquemas de manejo en los que participen Gobierno del Estado, los ayuntamientos, el sector privado y la población en general.

Finalmente, es necesario mencionar que los municipios del estado carecen de un modelo de gestión ambiental de calidad y de suficientes recursos humanos capacitados, así como de estructuras administrativas eficientes y ordenamientos jurídicos actualizados. Asimismo, no cuentan con un modelo de gestión sustentable en los servicios de limpia y aseo público municipales, lo que propicia que la autoridad estatal tenga que intervenir realizando acciones que, en esencia, son de competencia municipal.

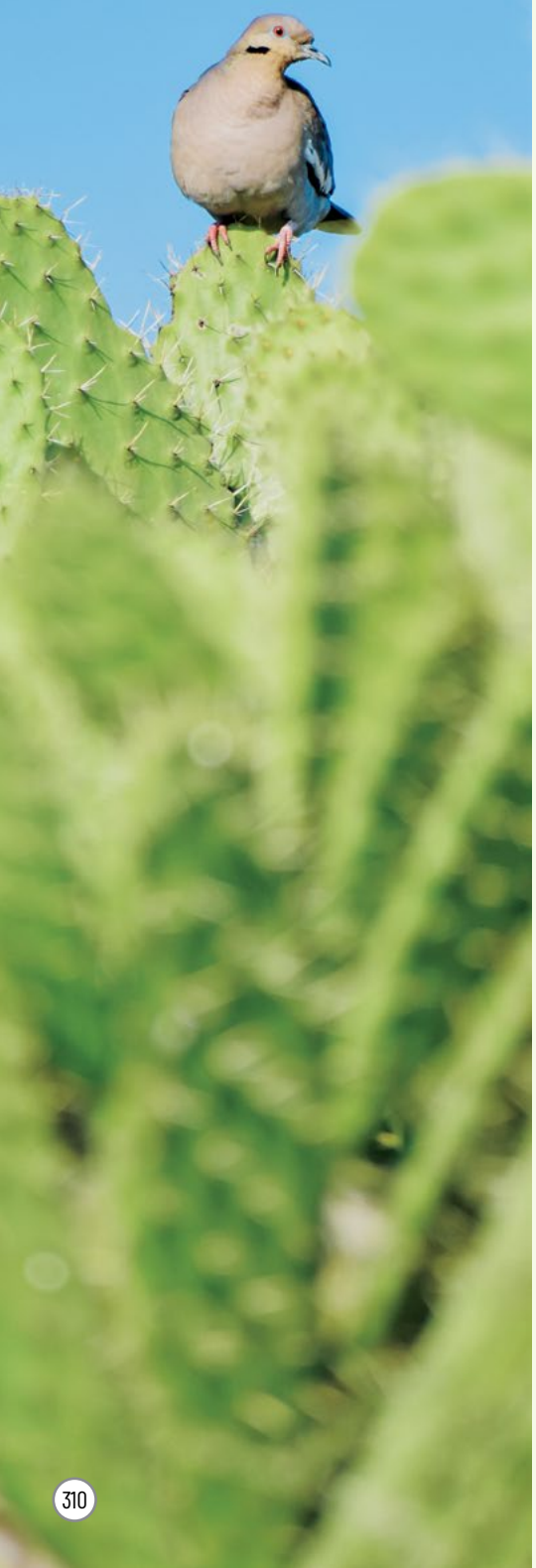

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

ODS 12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Meta 11.6

De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Meta 12.5

De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización (ODS).

Meta 13.1

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países (ODS).

Meta 15.1

De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales, incrementando la superficie de áreas verdes urbanas per cápita en poco más de 20 metros cuadrados por habitante (ODS/IMCO).

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA

Residuos

Contar con un sistema integral de manejo de residuos.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CREAR PROGRAMA ESTATAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. (Comp. Camp.)	Programa	1
CREACIÓN DE UN SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS realizando la propuesta integral del establecimiento de instalaciones integrales de gestión y tratamiento, que cumplan con la normatividad, con el objetivo de fortalecimiento de los municipios del estado.	Sistema	1
BOLSA DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL. Crear campañas de comercialización dirigidas a las industrias y empresas instaladas en la entidad, con el objetivo de establecer negocios de productos reciclados y alternativas de disposición final y/o producción de energías alternativas.	Plataforma digital	1
CENTROS DE DISPOSICIÓN DE RECICLAJE DE ESCOMBRO. Fomentar la creación de tiraderos de escombro y centros de reciclaje de materiales de construcción, que atiendan a la demanda existente y futura.	Centro	5

ESTRATEGIA

Cambio Climático

Incrementar la red de monitoreo, para impulsar la aplicación de medidas preventivas que permitan el control de las emisiones atmosféricas.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
ESTACIÓN DE MONITOREO. (Aire/Clima). Ampliar y modernizar las estaciones de monitoreo del clima, aire y contaminación instaladas en el estado, para monitorear de forma eficiente la contaminación y poder establecer acciones que contribuyan a la disminución de la generación de partículas contaminantes.	Estaciones operando	4
PROGRAMA DE VERIFICACIÓN. Actualizar las competencias dentro de este programa, definiendo las facultades y obligaciones de sus actores (usuarios, centros de verificación y autoridades).	Iniciativa	1
RED MONITOREO AIRE. Generar políticas y estrategias para mejorar la difusión, en tiempo y forma, de la calidad del aire.	Red	1
CENTRO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL. Sistematización de información y estadísticas pertinentes, confiables, transparentes y accesibles del aire, agua, suelo, condiciones de los ecosistemas, recursos naturales y de las emisiones generadas por los establecimientos sujetos a reporte del estado.	Sistema	1
VERIFICACIÓN VEHICULAR, TICS. Rediseñar el modelo existente de verificación vehicular, para incrementar el número de vehículos que cumplan con esta responsabilidad, así como para adoptar medidas de combate al cambio climático y sus efectos; lo anterior a través de la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten a las y los tenedores de vehículos cumplir con la normatividad estatal y federal.	Modelo	1
ACTUALIZACIÓN, ADAPTACIÓN Y REFORMAS DEL MARCO NORMATIVO EN MATERIA AMBIENTAL. Revisión y actualización de los reglamentos de la Ley de Protección Ambiental para el estado de Aguascalientes.	Reformas	4
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO. Compilación de acciones y estrategias que permitan la adaptación y la mitigación de los efectos ambientales ante el incremento de las consecuencias del cambio climático en el Estado.	Documento	1

ESTRATEGIA

Estado Sustentable

Crear y mantener áreas verdes dentro del área metropolitana y áreas rurales, para mitigar la huella de carbono originada por la población de Aguascalientes.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CAMPAÑA ESTATAL DE REFORESTACIÓN Y ARBORIZACIÓN. Crear campaña encaminada a promover la supervivencia de los árboles, restableciendo la masa arbórea en zonas urbanas y rurales. Esta campaña se replicará cada año y debe contar con la participación de gobiernos municipales, así como de la iniciativa privada, a fin de colaborar en la mitigación de las afectaciones del cambio climático (Comp. Camp.).	Campaña	5
OPERATIVO RÍO SAN PEDRO. Con el objetivo de realizar acciones de mejoramiento ambiental de manera trasversal con los tres niveles de gobierno.	Operativo	25
CREACIÓN DEL SANTUARIO DE AVES MIGRATORIAS EN EL CEACUR "EL CEDAZO". Crear santuario con el objetivo de preservar el hábitat de estas aves y permitirles continuar con su trayecto; realizar muestreos y seguimientos a sus poblaciones. El fenómeno de la migración es crucial porque las aves migratorias actúan como indicadores de la salud de los ecosistemas, la diversidad biológica y el cambio climático; brindan a su vez el potencial de generar un producto ecoturístico en el estado.	Santuario	1
REHABILITACIÓN DEL INVERNADERO "EL MEZQUITE" EN EL CENTRO ECOLÓGICO "ENRIQUETA MEDELLÍN LEGORRETA". Realizar obra pública con el objetivo de restablecer este centro productor de árboles, a fin de dar sustento a la Campaña Estatal de Reforestación y Arborización con mayor calidad y a gran escala.	Invernadero rehabilitado	1
COMBATE A LA DESERTIFICACIÓN. Gestionar recursos y establecer los criterios y procedimientos para la formulación, coordinación y ejecución de los planes de recuperación de suelos degradados, mediante la creación de bancos de semillas, reintroducción de determinadas especies, aportación de nutrientes al suelo y plantación de árboles que contribuyan a mantener y a mejorar la calidad del suelo, mitigando las causas del cambio climático.	Programa	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN EL ESTADO. Crear plan integral de intervención de las zonas de conservación a nivel estatal, que fomente el conocimiento de las áreas, así como el cuidado, mantenimiento y regeneración de los recursos naturales, flora, fauna y ecosistemas existentes.	Programa	1
PREMIO ESTATAL AL MÉRITO AMBIENTAL. Crear reconocimiento estatal a mujeres, hombres, instituciones, organizaciones y empresas que realicen acciones, proyectos, programas e iniciativas ambientales trascendentales, que contribuyan a la sustentabilidad del medio ambiente del estado.	Premio	4
PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL GUBERNAMENTAL. Generar actividades, mecanismos e instrumentos que permitan garantizar la administración y el uso eficiente de los recursos naturales, mediante la conservación, mejoramiento, rehabilitación y monitoreo del medio ambiente.	Programa	1

ESTRATEGIA

Educación Ambiental

Implementar un programa de educación continuo, que abarque diferentes sectores de la población y se adecue a las necesidades de cada uno de ellos.

TESIS AMBIENTALES. Promover la realización de tesis relacionadas con la problemática ambiental del estado.	Convenio	1
PROMOTORES AMBIENTALES. Conformar una red de promotores, educadores e investigadores ambientales, que permita promover la cooperación de esfuerzos donde se compartan prácticas exitosas.	Red	1
CAPACITACIÓN. Brindar capacitaciones a docentes, con el objetivo de promover la inclusión de temas de cuidado ambiental y sustentabilidad en los programas de todos los niveles de educación formal.	Convenio	1

ESTRATEGIA

Energías Renovables

Energía sustentable para todos. Generar iniciativa que permita acceder de forma innovadora a las fuentes de energía sostenible, para llevar una vida más segura, saludable y productiva, que contribuya a disminuir las emisiones contaminantes y a combatir el cambio climático.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
DIAGNÓSTICO DE INDICADORES. Elaborar un diagnóstico basado en la definición de una línea base energética, un portafolio de medidas de eficiencia energética, la cuantificación potencial de ahorro de energía y la disminución de emisiones de CO2.	Documento	1
CONSUMO DE ENERGÍA SUSTENTABLE. Instalar paneles solares en los espacios públicos y oficinas de gobierno estatal, para contribuir en el combate al calentamiento global, y disminuir el gasto en el consumo de energía eléctrica (Comp. Camp.).	Programa	1
PLAN ESTATAL DE ENERGÍA. Crear compilación ordenada y planeada de actividades estratégicas para incentivar la inversión e implementación pública y privada en el sector energético, impulsando el desarrollo económico y ambiental del estado.	Documento	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO **DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE**

ESTRATEGIA

Verificación Vehicular

Programa que contribuye con el cuidado de la calidad del aire, mediante el fomento al cumplimiento de la normatividad aplicable en materia ambiental, para mantener los niveles de polución dentro de los estándares permisibles.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
VISITAS DE SUPERVISIÓN A CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR. Vigilar que se cumpla con la disposición del reglamento de verificación vehicular en el estado de Aguascalientes.	Supervisión	4,000
OPERATIVOS PARA DETECCIÓN DE VEHÍCULOS CONTAMINANTES Y/O CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. Vigilar que se cumpla con la disposición del reglamento de verificación vehicular en el estado de Aguascalientes.	Operativo	2,700
VEHÍCULOS INSPECCIONADOS POR FALTA DE VERIFICACIÓN Y/O CONTAMINACIÓN OSTENSIBLE. Aumentar el número de vehículos inspeccionados, para identificar a los que no cumplan con la disposición del reglamento de verificación vehicular en el estado de Aguascalientes.	Vehículo	20,000

ESTRATEGIA

Supervisión e Inspección Ambiental

Supervisar, vigilar y hacer inspecciones ambientales, para que los establecimientos y empresas en el estado cumplan con la normatividad ambiental.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
SUPERVISIÓN Y DETECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EN MATERIA AMBIENTAL. Hacer visitas a establecimientos y empresas para verificar su cumplimiento en materia de impacto ambiental.	Establecimiento supervisado	1,600
HORAS/HOMBRE DE VIGILANCIA EN ÁREAS NATURALES. Realizar horas/hombre para vigilar el estado de las áreas naturales en la entidad.	Horas /hombre	7,500
CASOS DOCUMENTADOS EN ÁREAS NATURALES. Detectar faltas por incumplimiento en la normatividad ambiental.	Caso documentado	190
OPERATIVOS DE SUPERVISIÓN EN ÁREAS NATURALES. Planear operativos para supervisar las áreas naturales en el estado.	Operativo	300
HORNOS LADRILLEROS SUPERVISADOS. Supervisar las ladrilleras en el estado.	Horno supervisado	5,000
CASOS DOCUMENTADOS EN LADRILLERAS. Detectar faltas por incumplimiento en la normatividad ambiental.	Caso documentado	100
HORAS/HOMBRE DE VIGILANCIA EN SUPERVISIÓN A LADRILLERAS. Horas realizadas en el campo para vigilar las ladrilleras en el estado.	Horas/hombre	2,500
	Operativo de vigilancia	300
SUPERVISIÓN A ACTIVIDADES CON DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES. Llevar a cabo la supervisión y vigilancia de empresas que generen aguas residuales y verificar que cumplan con las normas correspondientes previo a su descarga.	Supervisión	300
CASOS DOCUMENTADOS EN RÍO SAN PEDRO. Detectar faltas por incumplimiento en la normatividad ambiental en el Río San Pedro.	Caso documentado	120
GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL CON SEGUIMIENTO COORDINADO. Llevar a cabo reuniones y acciones coordinadas con organismos públicos y privados para atender temas o alguna problemática ambiental en el estado.	Reunión	530

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
GESTIÓN CON EMPRESAS PARA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL. Fomentar la cultura de protección al ambiente, a través de la certificación del desempeño ambiental de las empresas.	Gestión	150

ESTRATEGIA

Participación Cívica y Vinculación

Educación y sensibilización de la población en temas ambientales. Realizar reconsideraciones de multas en materia de verificación vehicular dar y seguimiento a denuncias y reportes ciudadanos tanto de cuestiones ambientales como de maltrato animal.

REALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN DE MULTAS. Calificar multas de propietarios con rezago en materia de verificación vehicular.	Boleta de descuentos	100,000
DENUNCIAS CIUDADANAS RECIBIDAS C/EXPEDIENTE. Dar seguimiento a denuncias ciudadanas sobre problemáticas que sean competencia de esta procuraduría.	Denuncia	650
REPORTES CIUDADANOS RECIBIDOS. Dar seguimiento a reportes ciudadanos sobre problemáticas que sean competencia de esta procuraduría.	Reporte	5,500
MUNICIPIOS ASESORADOS O CAPACITADOS. Realizar capacitaciones y pláticas sobre temas de bienestar animal, tenencia responsable de mascotas y calidad del aire.	Capacitación	225
MÓDULOS ITINERANTES. Realizar calificación de multas de propietarios que incumplieron con la legislación vigente en municipios y empresas en el estado.	Módulo	510
POBLACIÓN ATENDIDA CON PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES Y DE BIENESTAR ANIMAL.	Persona	21,500
PERSONAS CAPACITADAS. Aumentar el número de personas capacitadas en temas ambientales y de bienestar animal.	Persona	10,500
PLÁTICAS IMPARTIDAS. Impartir pláticas en temas de bienestar animal, tenencia responsable de mascotas y calidad del aire.	Plática	265

ESTRATEGIA

Bienestar Animal

Sensibilizar a la ciudadanía en temas de bienestar animal y fomentar la tenencia responsable de mascotas. Brindar servicios gratuitos de salud canina y felina para las mascotas de las y los ciudadanos de Aguascalientes.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
REPORTES ATENDIDOS. Atender reportes ciudadanos en temas de maltrato animal.	Porcentaje	100%
DENUNCIAS ATENDIDAS. Atender denuncias ciudadanas en temas de maltrato animal.	Porcentaje	100%
PLÁTICAS IMPARTIDAS. Realizar pláticas en temas de bienestar animal y tenencia responsable de mascotas.	Plática	70

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
ANIMALES ASEGURADOS CON ATENCIÓN MÉDICA TEMPRANA. Brindar atención médica temprana a los animales asegurados por esta procuraduría.	Animal asegurado	260
ANIMALES RESGUARDADOS DOMÉSTICOS Y FAUNA SILVESTRE. Rescatar animales para su resguardo, de dueños que tengan faltas o incumplimientos en el reglamento de bienestar animal.	Animal resguardado	260
CARAVANAS DE SALUD CANINAS Y FELINAS Y JORNADAS PARA MICHIS Y LOMITOS. Realizar caravanas y jornadas para brindar servicios médicos, esterilización y estética gratuitas a las mascotas de la ciudadanía.	Caravana	60

ESTRATEGIA

Jurídico

Realizar procedimientos jurídicos administrativos -mediante resoluciones y conciliaciones- a personas físicas y morales por incumplimiento a las obligaciones previstas en la legislación ambiental que sean de su competencia.

CONCILIACIÓN. Procedimiento jurídico administrativo.	Conciliación	325
RESOLUCIONES. Procedimiento jurídico administrativo.	Resolución	325
TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS INSPECCIONADOS. Realizar procedimientos jurídico-administrativos para regularizar la situación de vehículos inspeccionados.	Trámite	2,000
CLAUSURAS. Realizar procedimientos jurídico-administrativos por incumplimiento a la normatividad ambiental.	Clausura	50

PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO 2022-2027

CIELO CLARO

EJE 5

ESTADO INTELIGENTE Y ABIERTO

Ser líder nacional en mejora regulatoria para la atracción de inversión nacional, local y extranjera en beneficio de la creación de riqueza y empleo mediante la construcción de una plataforma innovadora de acceso y transparencia en los procesos de servicio ciudadano, administrativos y financieros; con la creación de un gobierno digital integral para ofertar un servicio de calidad y reducir costos mediante una reingeniería orgánica y de procesos que permitan un gobierno competitivo y eficiente.

Diagnóstico
Eficiencia Gubernamental

La tendencia actual de una buena política pública está encaminada a la eficiencia y a simplificar la administración gubernamental, tomando en consideración que los cambios originados por el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones han tenido un impacto considerable en diversos aspectos de la sociedad actual. Baste notar que en México existen 84.1 millones de usuarios de internet y 88.2 millones de usuarios de teléfonos celulares (Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2020).

Desde esta dinámica de mayor acceso a la información, la transparencia y la simplificación de un sinnúmero de operaciones (piénsese, por ejemplo, en las compras por Internet y en la banca digital), cada vez más ciudadanos exigen acceder de manera clara y sencilla a los trámites y servicios que ofrece el gobierno. Por ello, las y los habitantes de Aguascalientes que quieran hacer algún trámite u obtener un servicio deben tener los beneficios de la Agenda Digital del estado.

Otro desafío dentro del proceso hacia la digitalización, es incentivar a la ciudadanía a adentrarse en el uso de tecnologías de la información, en aras de tornar más funcional, dinámica y eficiente la interacción ciudadanía-gobierno, conforme a modelos de administración pública modernos y de calidad. En síntesis, resulta medular que las dependencias gubernamentales adecuen sus servicios desde los ejes de la innovación y la digitalización, entendiendo esta última como una herramienta funcional para mejorar sus actividades y su comunicación (entre las mismas dependencias y, fundamentalmente, con la ciudadanía).

Es cierto que en los últimos años se han hecho esfuerzos para simplificar y modernizar las regulaciones y los trámites; pero se han dado de manera desarticulada. Así, resulta evidente la importancia de que la administración pública estatal cuente con una dependencia que coordine, regule y controle las estrategias de innovación y gobierno digital en el sector público; que facilite el uso eficiente de los recursos y las tecnologías de la información; que simplifique los trámites a través de servicios digitales, y que consolide una buena relación entre ciudadanía y gobierno.

Se puede llegar a las conclusiones anteriores si se toman en cuenta datos como los siguientes: para un usuario promedio, recabar los requisitos estipulados para la realización de algún trámite en el estado de Aguascalientes le generará un costo del 24.5% del gasto total que deberá hacer por el trámite completo. Para dimensionar esto, considérese que el promedio de interacciones de cada habitante con las dependencias gubernamentales asciende a 11.8 (entre solicitudes de servicios, trámites diversos y pagos).

Además de lo anterior, a pesar de que el 54.5% de la población de 18 años y más tuvo por lo menos una interacción con el gobierno a través de sus portales digitales, lo cierto es que en muchos trámites prevalece una marcada tendencia a la realización de trámites de manera presencial. Por ejemplo, el 52.3% de los trámites de pago se realizan en instalaciones físicas del gobierno (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, 2021). Un factor por considerar, ante el amplio porcentaje de usuarios que realizan cada trámite de manera presencial, es que existen importantes brechas o barreras sociales que deben ser solventadas, tales como la falta de acceso a internet, la inseguridad de algunas plataformas digitales y el desconocimiento de muchas personas con respecto al manejo de las herramientas y aplicaciones digitales.

Gráfica 15. Porcentaje de interacción con el Gobierno a través de Internet.

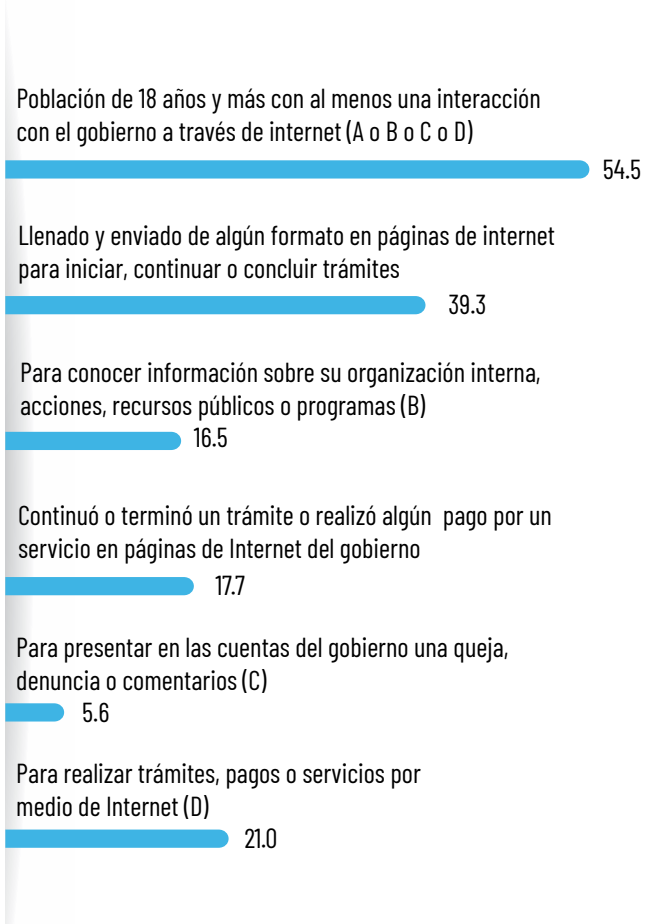

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).

Al respecto de las problemáticas derivadas de la facilidad o dificultad para la realización de trámites en dependencias gubernamentales, el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria ubicó al estado de Aguascalientes en el lugar número 19 en materia de mejora regulatoria, con una ponderación de 2.25 de 5 puntos máximos alcanzables. Esta problemática ya había sido identificada con anterioridad, de tal forma que el 28 de agosto de 2018 el Gobierno de Aguascalientes publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo

de Simplificación de Trámites y Servicios del Estado de Aguascalientes para la implementación del Programa de Mejora Regulatoria, en aras de simplificar y modernizar los trámites administrativos y, con ello, mejorar el ambiente para hacer negocios y fomentar el desarrollo de los sectores público, privado y académico de la región. Como consecuencia de lo anterior se simplificaron 79 trámites de diversas dependencias y entidades del estado.

(*Ver Gráfica 16*)

Con relación al Índice en la Calidad de la Información, publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el estado de Aguascalientes se encuentra en el primer lugar con una calificación del 100%, por ser la entidad con la mayor calidad de información reportada; le siguen Campeche, Nuevo León y Tabasco.

Antes de presentar los objetivos, estrategias y metas de esta dependencia, cabe resaltar que el concepto de Gobierno Electrónico incluye todas aquellas actividades basadas en tecnologías informáticas que el estado desarrolla para aumentar la eficiencia de la gestión pública, mejorar los servicios ofrecidos a las y los ciudadanos y proveer a las acciones de gobierno de un marco mucho más transparente que el actual. Estas actividades cubren aspectos internos de la gestión de los organismos públicos, la difusión masiva de la información sobre los actos del gobierno, así como la prestación de más y mejores servicios a la ciudadanía.

Gráfica 16. Resultados estatales del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria, 2019.

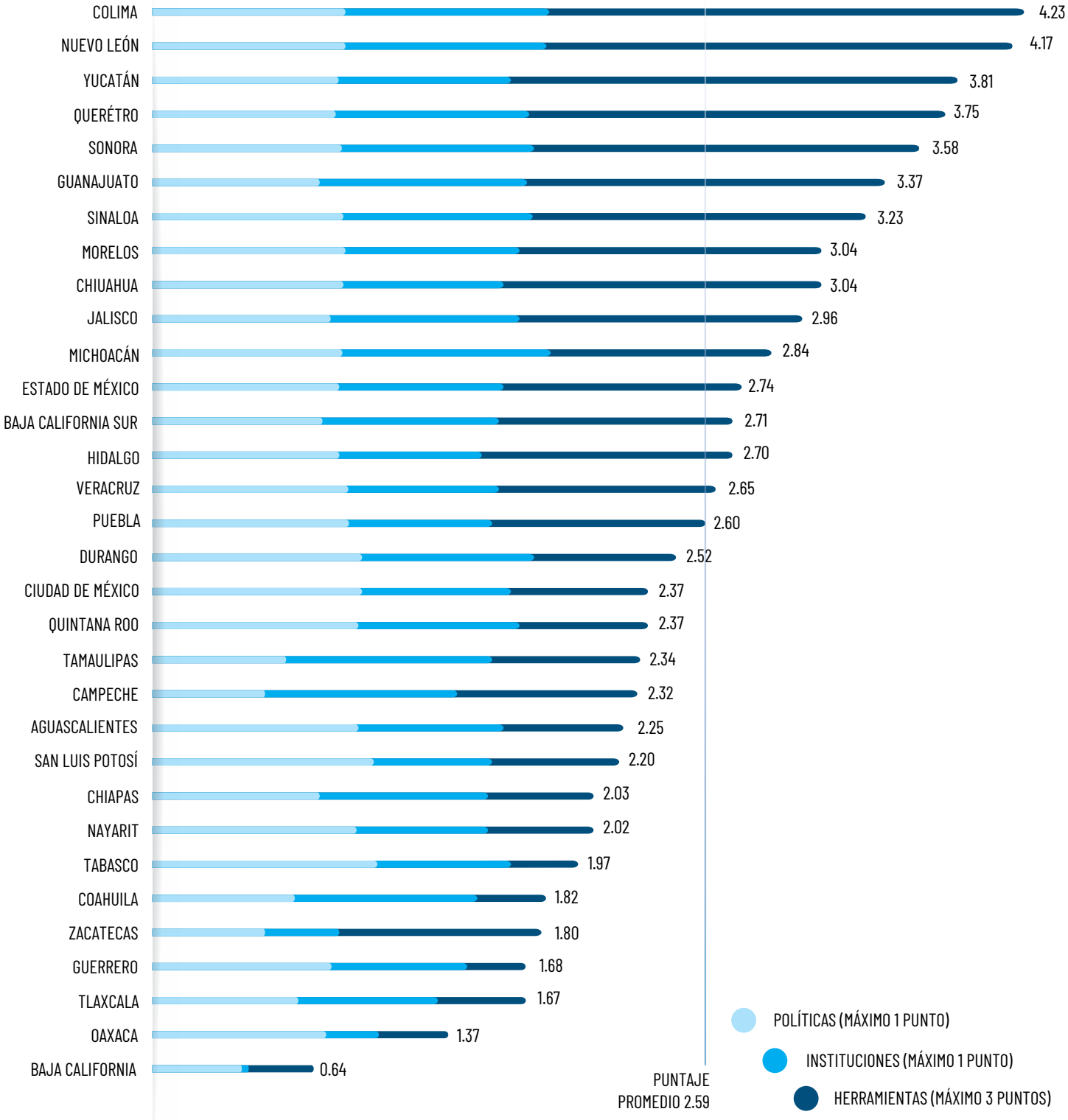

Fuente: Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INNOVACIÓN DIGITAL

ESTRATEGIA

Innovación Digital

Facilitar a las y los ciudadanos la gestión de los trámites y servicios con el Gobierno del Estado, a través de la implementación de herramientas tecnológicas y de la Mejora Regulatoria.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
SISTEMA ÚNICO DIGITAL DEL ESTADO. Crear una plataforma única a través de la cual las y los ciudadanos puedan realizar la mayor cantidad de trámites y servicios de manera digital.	Porcentaje de trámites y servicios realizados a través medios electrónicos	75%
VENTANILLA DIGITAL DE INVERSIONES. Consolidar esta plataforma como el principal medio de realización de los trámites involucrados (Comp. Camp.).	Trámite realizado a través de la plataforma	45%
CERTIFICACIÓN SIMPLIFICA. Modernizar y simplificar los trámites y servicios más costosos.	Reducción en el costo de los trámites con respecto al PIB estatal	3%
MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS DE CATASTRO. Tener un aplicativo para el Catastro que sea confiable, moderno y funcional; que cumpla las expectativas de los ciudadanos, municipios, notarios y sector inmobiliario.	Servicio en Internet liberado	8
MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. Poder generar certificados del Registro Público en los CAS (Comp. Camp.).	Certificado liberado en los CAS	4

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CENTRO DE ATENCIÓN ESTATAL, CAE. Disminuir costos de cumplimiento (tiempo y costo en recabar requisitos, trasladarse y realizar el trámite), así como tiempo de respuesta para cada trámite.	Recaudación por cada trámite realizado	15%
CENTRO DE CONTACTO DIGITAL. Lograr que todas las peticiones se realicen por medio del Centro de Contacto 070 Digital.	Porcentaje de cumplimiento de reportes recibidos	90%
ESTRATEGIA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA. Aprobar la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria (Comp. Camp.).	Documento	1
VENTANILLA DIGITAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS. Aumentar el número de trámites 100% en línea, integrando las herramientas desarrolladas que existen actualmente (Comp. Camp.).	Trámite en línea disponible	150
IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA. Contar con SGSI (sistema de gestión de seguridad de la información).	Sistema	1
CENTROS DE ATENCIÓN Y SERVICIOS (CAS). Incrementar el número de cajeros propiedad de SIGOD.	Cajero operando en cada municipio	11
MOTOR DE PAGOS EN LÍNEA. Contar con un motor de pagos donde el ciudadano pueda realizar sus pagos en línea y las validaciones se generen de forma inmediata.	Sistema	1
PADRÓN ÚNICO DIGITAL DE PROVEEDORES. Crear una plataforma única donde se puedan dar de alta los proveedores en línea para compras y obra pública.	Padrón digital	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO
PARA UNA GESTIÓN EFICAZ, EFICIENTE, HOMOGÉNEA Y TRANSPARENTE

ESTRATEGIA

Gobierno Eficiente

Impulsar un gobierno de clase mundial, mediante la eficiencia y eficacia en el control de los recursos humanos, materiales, patrimoniales y de servicios.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
ASESORÍA LEGAL A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. Coordinar y verificar las disposiciones legales, conforme al marco jurídico aplicable a las unidades administrativas.	Porcentaje	100%
ÓPTIMA GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO. Generar la adecuada formación y profesionalización del capital humano -siempre en apego a la equidad de género y los derechos humanos- para fomentar su desarrollo integral.	Programa	1
GESTIÓN GUBERNAMENTAL HOMOLOGADA Y EFICIENTE. Coordinar el manejo y desenvolvimiento de las unidades administrativas.	Programa	1
EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE ADQUISICIONES. Se refiere al total adjudicado dentro de los procedimientos de contratación que mostraron economía presupuestal, derrama a proveedores locales, derrama a mipymes y con participación de proveedores abierta.	Porcentaje	80%
CONTROL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y PARQUE VEHICULAR. Elaborar un programa con el objetivo de tener un control adecuado de los bienes propiedad o al servicio de la Administración Centralizada.	Programa	1

Aguascalientes

Diagnóstico
Finanzas Públicas

El adecuado manejo y administración de los recursos públicos incide directamente en el desarrollo económico de un estado y, por consecuencia, en el beneficio de sus habitantes. En este sentido, el Gobierno del Estado de Aguascalientes fomentará una política tributaria que se oriente al fortalecimiento de las finanzas públicas, el combate a la evasión y la elusión fiscal, y el fortalecimiento a las fuentes de ingresos.

Entorno Económico Estatal

Aguascalientes continúa en su proceso de recuperación económica, posterior a la crisis sanitaria del año 2020 y los problemas colaterales que esta generó. Al respecto, la Secretaría de Economía emitió su reporte sobre la Inversión Extranjera Directa (IED) correspondiente al primer semestre de 2022, en el que detalló el registro de una inversión extranjera de 418.6 MDD. Esto ubicó a Aguascalientes en la sexta posición nacional en este rubro, con una variación anual al alza de 98.7%; lo que constituye un logro importante en la recuperación económica del estado.

Por otro lado, la tasa de interés de referencia debe considerarse, a fin de tener un panorama más completo de la situación, que al cierre de 2021 se ubicaba en el 5.5%, durante el año 2022 presentó una tendencia a la alza, hasta alcanzar el 10.50% (datos tomados de diversos medios informativos). Dentro de la misma inercia, las perspectivas para el cierre de 2023, se estiman en 11%, lo que es un reflejo de la presión inflacionaria que actualmente se tiene en el país . Por ello, resulta de gran importancia ser previsores y tomar las decisiones que sean necesarias para tratar de contener una posible recesión económica que afectaría las finanzas estatales.

Paquete
Económico
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
2022-2027
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
2022-2027

Ingresos

Los recursos que transfiere el Gobierno Federal al Estado de Aguascalientes han representado -en los últimos años- en promedio el 86% de los ingresos que anualmente recauda la entidad; de los cuales, 45% (en promedio) corresponde a recursos etiquetados y 41% a participaciones e incentivos. Así, los ingresos propios y financiamientos representan solamente el 14%, lo que ha generado que la autonomía financiera y el margen de maniobra del estado se vean limitados.

Gráfica 17. Distribución ingresos estatales proyectados 2023.

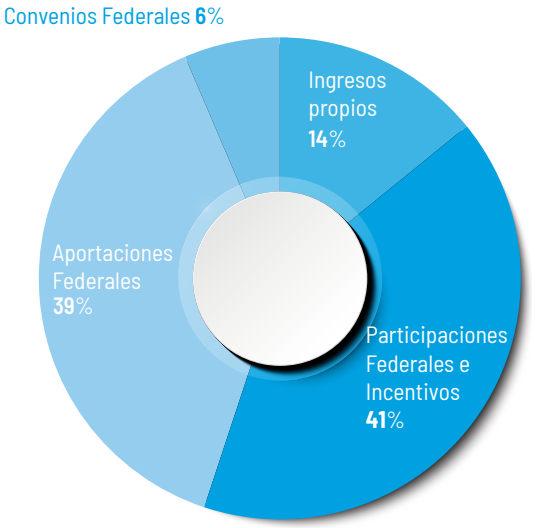

Fuente: Ley de ingresos para el Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2023.

En consecuencia, un reto importante de la administración 2022-2027 será incursionar en nuevas estrategias para fomentar una recaudación justa y equitativa de ingresos locales, que permitan al estado mitigar la dependencia de sus finanzas de las participaciones federales.

Tabla 22. Proyecciones de los ingresos para los próximos 5 años del estado de Aguascalientes. (cifras en millones de pesos).

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos de Libre Disposición	17,598	18,876	20,114	21,216	22,218
Ingresos Propios	4,548	5,307	5,755	6,177	6,578
Participaciones Federales e Incentivos	13,050	13,569	14,359	15,039	15,640
Transferencias Federales Etiquetadas	14,410	14,756	15,423	16,075	16,716
Aportaciones Federales	12,428	12,671	13,261	13,851	14,441
Convenios Federales	1,982	2,085	2,162	2,224	2,275
Total de Ingresos Proyectados	32,008	33,632	35,537	37,291	38,934

Fuente: Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2023.

De acuerdo con información publicada por la agencia calificadora Fitch Ratings (en sus Calificaciones al Estado de Aguascalientes), la principal fuente de ingresos propios en la entidad se deriva del Impuesto Sobre la Nómina (ISN), que representa el 91.4% de los impuestos y el 6% de los ingresos propios. Asimismo, aunque destaca la participación del estado en comparación con los estándares internacionales, la flexibilidad y la asequibilidad para aumentar los ingresos locales es limitada, con un PIB per cápita de 11.32 dólares americanos; una posición global baja, aunque por encima del nivel nacional (de solo 9.44 dólares).

Egresos

Para el ejercicio fiscal 2023, el Gobierno del Estado de Aguascalientes estimó en su proyecto de Presupuesto de Egresos la cantidad de $32 mil 008 millones de pesos; es decir, un 13% más que la del ejercicio 2022. Destaca que el 55% corresponde a recursos de libre disposición y el 45% a recursos etiquetados, que deben destinarse exclusivamente al cumplimiento de los objetivos de los programas federales para el desarrollo económico municipal, estatal y regional, ya que apoyan la ampliación de las obras de infraestructura y generan una importante derrama de recursos administrados y ejercidos por la Federación.

Gráfica 18. Presupuesto de Egresos 2023, clasificación por fuente de financiamiento.

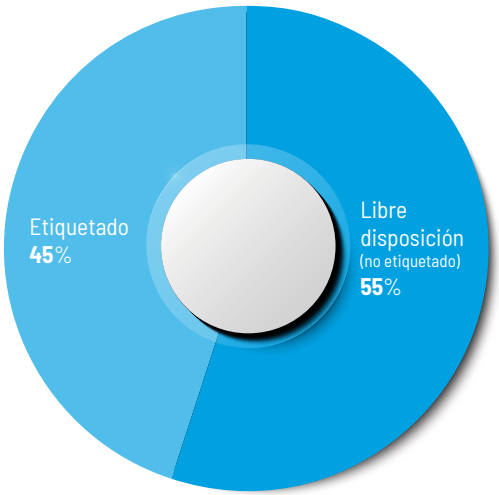

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2023.

Tabla 23. Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022-2023, clasificación por fuente de financiamiento.

Fuente de Financiamiento	PEE 2022	%	PEE 2023	%
No Etiquetado	14,984	53%	17,598	55%
Recursos Fiscales	2,223		2,667	
Ingresos Propios	1,616		1,881	
Participaciones	11,145		13,050	
Etiquetado	13,249	47%	14,410	45%
Recursos Federales Etiquetados	13,249		14,410	
Total	28,233	100%	32,008	100%

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2023.

Así mismo, el Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2023, realizó la asignación de recursos dando prioridad a los rubros de Educación, Obra Pública, Salud, Economía, Seguridad, Turismo y Municipios, de tal forma que se atiendan temas de urgente necesidad para la población del estado.

Un parámetro importante del gasto público es el Informe Estatal del Ejercicio del Gasto que emite el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO). Este análisis permite comparar el gasto público de los 32 poderes ejecutivos en las entidades federativas y conocer sus verdaderas prioridades, así como sus gastos en educación, salud, seguridad pública y justicia. En el informe correspondiente al año 2020, el IMCO otorgó el 9° lugar a Aguascalientes, al lograr un índice del 94.44%.

Por otra parte, el estado de Aguascalientes se encuentra en el lugar 18 (con un índice de 96.55%) en el Barómetro de Información Presupuestal Estatal 2021, el cual evalúa la calidad del reporte de la información presupuestal de las 32 entidades federativas y tiene como propósito eliminar las condiciones de opacidad en el manejo de los recursos públicos, así como fomentar buenas prácticas presupuestales.

Deuda Pública

El Sistema de Alertas de la SHCP mide el nivel de endeudamiento de los entes públicos que tengan contratados financiamientos y obligaciones; esto a través de tres indicadores: Indicador 1. Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición; Indicador 2. Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición; Indicador 3. Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas. Durante el tercer trimestre de 2022 el nivel de endeudamiento del estado de Aguascalientes se consideró sostenible, con una clasificación de semáforo en verde y posicionando al estado entre las entidades con menor nivel de endeudamiento en el país.

Tabla 24. Sistema de alertas, SHCP 2022.

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1		Indicador 2		Indicador 3	
Aguascalientes	🟢	🟢	31.4%	🟢	3.6%	🟢	-9.3%
Baja California	🟢	🟢	56.5%	🟢	5.8%	🟢	-2.1%
Baja California Sur	🟢	🟢	23.3%	🟢	3.7%	🟢	-10.4%
Campeche	🟢	🟢	27.6%	🟢	2.8%	🟢	-13.8%
Coahuila	🟡	🟡	134.4%	🟡	12.8%	🟢	-0.8%
Colima	🟡	🟢	65.6%	🟢	7.4%	🔴	13.5%
Chiapas	🟢	🟢	48.1%	🟢	4.7%	🟢	-9.7%
Chihuahua	🟡	🟡	109.6%	🟡	9.6%	🟢	-2.2%

Fuente: SHCP. Sistema de Alertas. Tercer Trimestre. Publicada el 29 de noviembre de 2022.

Las agencias calificadoras FitchRatings y Standard and Poor's Global Ratings han ratificado, para el ejercicio 2021, las buenas calificaciones crediticias del estado de Aguascalientes; ambas agencias consideraron que el estado tiene una Perspectiva Estable y colocaron a la entidad como una de las mejor calificadas a nivel nacional. Las calificaciones representan la máxima puntuación asignada en la escala de calificación nacional que puede obtener un estado; en consecuencia, Aguascalientes refleja buena liquidez e indicadores financieros estables.

Gráfica 19. Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición (DYO/ILD) al 2T 2022.

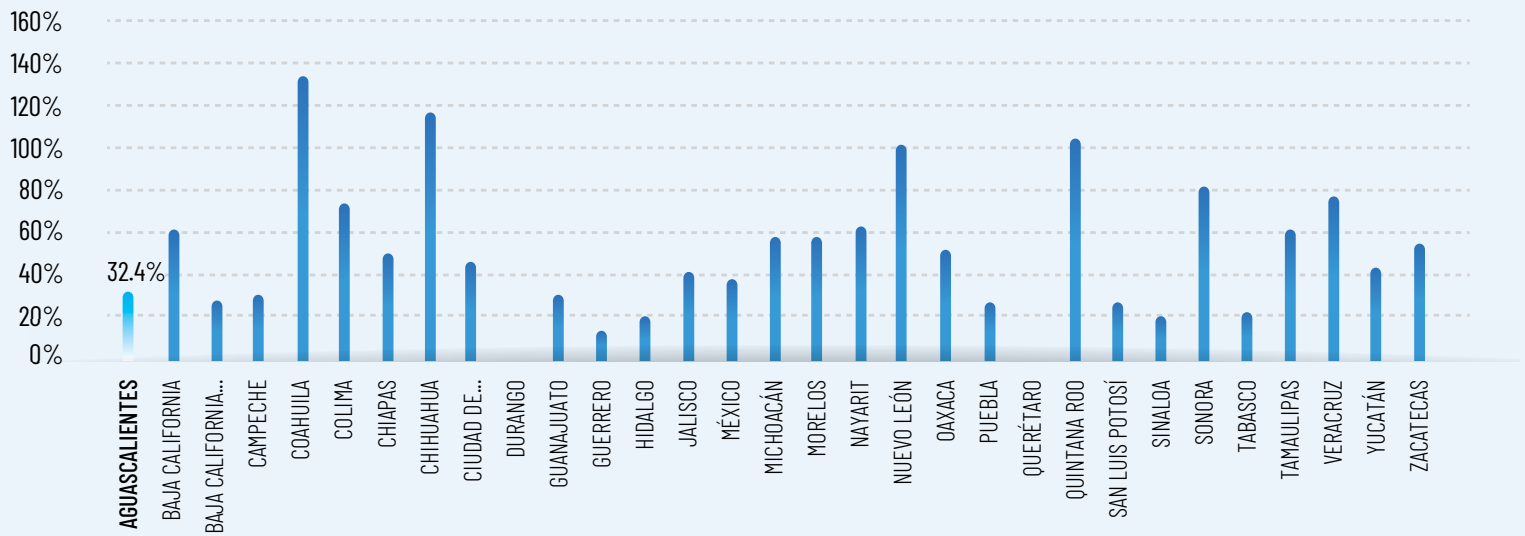

Fuente: SHCP. Sistema de Alertas. Tercer Trimestre. Publicada el 29 de noviembre de 2022.

FINANZAS PÚBLICAS

OBJETIVOS, **ESTRATEGIAS** Y **METAS**

Finanzas Sanas a través de políticas tributarias efectivas, ejerciendo una administración responsable y eficiente del presupuesto, generando información financiera oportuna y transparente que coadyuve a la toma de decisiones.

Meta 17n.1

Consolidar una política tributaria efectiva (ODS).

Meta

Lograr la máxima calificación en el Informe Estatal del Ejercicio del Gasto (IEEG) (IMCO).

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE HACIENDA PÚBLICA

ESTRATEGIA

Hacienda Pública

Financiar, de manera sana y sostenible, los programas, obras y proyectos de Gobierno del Estado.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
Incrementar la recaudación de los ingresos propios.	Porcentaje	10% anualmente
Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las y los contribuyentes, incrementando la cobertura de actos de fiscalización.	Porcentaje	+8% en la recaudación por año, respecto al Programa de Auditorías Federal
Ejercer actos de cobro coactivo de créditos fiscales y convenios.	Porcentaje	36% Anual (3% mensual)
Atender los requerimientos y observaciones derivadas de auditorías realizadas por los entes fiscalizadores.	Porcentaje	100%
Atención de acciones de trabajo legislativo–administrativo, para el fortalecimiento jurídico integral (asesorías en materia fiscal y administrativa, atención a juicios, diligencias y audiencias, solicitudes de información pública en apego a la normatividad).	Porcentaje	Atención al 100% de asesorías, juicios, solicitudes de información en apego a normatividad
Administrar con eficiencia los recursos financieros del estado.	Porcentaje	100%

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
Cumplir con evaluaciones y capacitaciones en temas de armonización contable.	Porcentaje	Cumplir al 100% de la normatividad aplicable
Reducir los tiempos de gestión de trámites y servicios a las y los ciudadanos, en apego a la normatividad aplicable.	Porcentaje	Reducción del 10% en tiempo invertido por tipo de tramite
Validar solicitudes del ejercicio presupuestario y la deuda pública, en apego a la normatividad aplicable.	Porcentaje	100%
Generar, en tiempo y forma, información financiera, de transparencia y de rendición de la Cuenta Pública.	Porcentaje	Cumplir al 100% con la normatividad aplicable
Monitoreo, asesoría y supervisión de información de ejecutores de Recursos Federales Transferidos “SRFT” captura en portal transparencia presupuestaria de la SHCP.	Porcentaje	Cumplir al 100% el índice de la información ICI en transparencia presupuestaria de SHCP

Diagnóstico
Transparencia

Para la construcción de un buen gobierno se requieren mecanismos que garanticen a las y los ciudadanos total accesibilidad al ejercicio de la función pública; impulsar esquemas de corresponsabilidad en la elaboración de políticas encaminadas a la formación de una conducta ética; transparentar la asignación y el manejo de los recursos públicos, y brindar una rendición de cuentas clara y alineada a las metas establecidas en el corto, mediano y largo plazo.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, reconoce el derecho humano del acceso a la información; la cual comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Por ello, el estado de Aguascalientes tiene la oportunidad de que sus ciudadanos vean ampliados los mecanismos de acceso a los resultados de la aplicación de recursos públicos, de transparencia y rendición de cuentas, apegándose a los lineamientos vigentes, así como a las mejores prácticas.

Actualmente, la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción (perteneciente a la Contraloría del Estado) es la encargada de fortalecer la transparencia en el ejercicio de las funciones y recursos públicos de la administración pública estatal, a través de la coordinación y establecimiento de lineamientos para las unidades de transparencia de los sujetos obligados, con el propósito de que den respuesta oportuna a las solicitudes de acceso a la información y la protección de datos personales, así como a proporcionar de forma veraz y oportuna la información pública de oficio. Otra función de esta Unidad consiste en fomentar los principios y valores de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (del INEGI), en 2021 la satisfacción de la ciudadanía aguascalentense con respecto a los servicios públicos estatales fue de 53.7%. Pero en el rubro específico de pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos la satisfacción fue del 82%; algo que muestra un buen nivel, aunque por debajo de la media nacional, que fue de 83.2%.

En materia de tasa de prevalencia de corrupción de servidores públicos, durante 2019 se contabilizaron en Aguascalientes 14 mil 677 víctimas de corrupción por cada 100 mil habitantes, y en el año de 2021 la tasa bajó a 11 mil 316. Por su parte, la media nacional en 2021 fue de 14 mil 701 de víctimas de corrupción por cada 100 mil habitantes (Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de 2021).

En el estado de Aguascalientes, la población de 18 años y más refirió que uno de los principales problemas en su entidad federativa es la corrupción (con una representación del 48.4%).

Gráfica 20. Percepción sobre los problemas más importantes en su entidad federativa, 2021.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021.

TRANSPARENCIA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

ODS 17

Dar cumplimiento a la normatividad en materia de control, evaluación y transparencia en el manejo de los recursos, así como en los procesos de compra, licitación y contratación de obra y equipamiento, promoviendo acciones oportunas de revisión y prevención.

Meta

Crear, en todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (ODS).

Meta

Lograr la máxima calificación en el Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE) (IMCO).

PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL SECTOR GUBERNAMENTAL

ESTRATEGIA

Rendición de Cuentas

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
NUEVO ENFOQUE DE AUDITORÍA. Adoptar nuevos enfoques de auditoría, mejorando la labor fiscalizadora y adoptando un sistema informático que permita realizar auditorías de manera virtual, con interacción humana y herramientas tecnológicas de comunicación a tiempo real.	Sistema	1
MODELO ESTATAL DE CONTROL INTERNO. Implementar Modelo Estatal de Control Interno para reducir los riesgos ante el ejercicio de los recursos públicos, creando órganos de control interno en las dependencias de mayor importancia.	Unidad de control interno	6

ESTRATEGIA

Participación Ciudadana y Profesionalización

COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA. Formar una organización social constituida como comité ciudadano de control, que realice acciones de vigilancia de la ejecución de los programas sociales.	Comité	16 (anual)
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL. Son aquellos que realizan los servidores de la administración pública estatal, así como las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas para que los beneficiarios de los programas de desarrollo social lleven a cabo sus actividades de contraloría social.	Capacitaciones	40 (anual)

ESTRATEGIA

Transparencia

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. Lograr que los sujetos obligados cumplan con sus obligaciones comunes en materia de transparencia, conforme a los criterios de calidad establecidos en los lineamientos de los portales institucionales de internet de la Administración Pública Estatal.	Porcentaje	100
CUMPLIMIENTO DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. Lograr que todos los sujetos obligados del Gobierno Estatal cumplan con sus obligaciones en materia de transparencia, en la atención a las solicitudes de información.	Porcentaje	100

ESTRATEGIA

Profesionalización

GOBIERNO TRANSPARENTE. Promover la calidad de los Titulares de Órganos Internos logrando un 60 por ciento de servidores públicos certificados en materia de control, vigilancia, fiscalización y evaluación.	Porcentaje	60
SERVIDORES PÚBLICOS CERTIFICADOS. Lograr la certificación del 20 por ciento de los sujetos obligados de la administración pública Estatal, en materia de transparencia.	Porcentaje	20
PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN. Contar con un plan anual de capacitación focalizada para que los servidores públicos obtengan un nivel óptimo de conocimientos en la medida de los requerimientos del cargo en funciones.	Plan	1 (anual)

PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ESTRATEGIA

Sistema Estatal Anticorrupción

Proveer la asistencia técnica, así como los insumos necesarios, para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN. Presentar anualmente un informe de evaluación de la política estatal anticorrupción.	Informe	1 (anual)
ANTEPROYECTOS DE INFORMES ANUALES DEL COMITÉ COORDINADOR. Presentar anualmente un anteproyecto de informe del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.	Anteproyecto de informe	1 (anual)
ANTEPROYECTOS DE PROGRAMAS DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR. Presentar anualmente un anteproyecto de programa de trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.	Anteproyecto de programa de trabajo del comité	1 (anual)

Diagnóstico
Estado de Gobernabilidad

Actualmente, en este mundo convulso, donde pareciera que la gobernabilidad y los derechos humanos son solo una expresión política, es de importancia capital que los gobiernos escuchen a sus ciudadanos, que retornen a las bases legales que sustentan su actuar, que observen su entorno y que identifiquen las necesidades apremiantes de la sociedad, para que establezcan políticas públicas innovadoras, retadoras y consensuadas, con el propósito genuino de erradicar las desigualdades, la violencia, la pobreza y la marginación. Es igualmente importante que desde los gobiernos se facilite el acceso a la justicia oportuna, efectiva y con igualdad, y que se propicien entornos de crecimiento armónico y sostenible, manteniendo siempre el estado de derecho.

Es necesario que las instancias de gobierno se comprometan a impulsar políticas públicas, consensuadas con los diversos grupos sociales y organizaciones de la sociedad civil, que se reflejen en programas y acciones encaminadas a mantener la gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos fundamentales. En este sentido, una de las tareas medulares consiste en construir consensos entre los diversos grupos de interés, para consolidar un estado democrático e integral.

Como parte de su gestión efectiva, la presente administración tiene entre sus retos dar cumplimiento a las necesidades políticas, sociales, económicas y de seguridad que permitan al estado la ejecución de los recursos de una manera eficaz y transparente; donde las inversiones gubernamentales se empleen para la implementación de políticas públicas que permitan el acceso a los servicios que otorga el ejecutivo del estado, teniendo como prioridad la protección y desarrollo de la población.

Se reitera que aquellos sectores con mayor vulnerabilidad tendrán preferencia para brindarles acceso a la justicia y a mejores condiciones de vida, sin distinciones, protegiendo sus garantías individuales y el libre ejercicio de sus derechos humanos.

Este gobierno es emanado de una coalición política, por lo que, como parte de los elementos de la democracia, se pudo crear una visión conjunta con respecto a la gestión pública, de comprometerse con una forma diferente de gobernar —acorde a los tiempos— donde cada vez sea mayor el contacto con la ciudadanía para hacer frente a sus necesidades de seguridad y respeto a sus derechos humanos fundamentales. Esta visión y compromiso considera la implementación de programas innovadores y perdurables que permitan mejorar la calidad de vida de las personas y la sociedad en su conjunto, en un

ambiente seguro y saludable; la generación de negocios y la atracción de inversiones que permitan la creación de nuevos empleos, mejores salarios y el fomento del emprendimiento; así como la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, con un crecimiento ordenado y sostenible del territorio.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2022 del IMCO, Aguascalientes se encuentra en el lugar número 15 del Subíndice Político a nivel nacional, con una calificación medio-alta, lo cual determina que existe estabilidad política en la entidad. Por ende, se cuenta con un estado de gobernabilidad, que permite a los grupos políticos, sociales y a la sociedad civil organizada lograr el consenso de la gestión pública, permitiendo llegar a acuerdos con la finalidad de tener estabilidad política, económica y social.

El "Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022" es un indicador cuyo puntaje oscila entre el 0 y 1; está organizado en 8 factores que enmarcan el concepto de Estado de Derecho, a saber: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal. Aguascalientes se encuentra en la posición número 4 de las 32 entidades del país, con una puntuación de 0.46 y con una diferencia de solo 0.03 puntos con relación al primer lugar —Querétaro —, que tiene un puntaje de 0.49. Cabe señalar que la media nacional es de 0.41 puntos.

Ilustración 37. Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022.

Fuente: World Justice Project. Índice de Estado de Derecho en México, 2021-2022

Es importante destacar que en esta edición el índice muestra un deterioro en materia de Estado de Derecho en gran parte de las entidades del país: el reporte indica que la tendencia de este retroceso se da por tres factores: el debilitamiento de los contrapesos institucionales a los gobiernos estatales y una contracción del espacio cívico; el deterioro en los sistemas de justicia penal, y la falta de avances en materia de anticorrupción.

La gobernanza implica los procesos, procedimientos y prácticas de gobierno, en los que se deciden y regulan los asuntos que se relacionan con la sociedad. La buena gobernanza incluye la gestión normativa y la evaluación al proceso de gobernar; de cómo las instituciones públicas dirigen los asuntos públicos, gestionan los recursos comunes y garantizan los derechos humanos fundamentales. El Estado para una buena gobernanza fomenta y fortalece el respeto pleno de los derechos humanos fundamentales, actúa para mantener el Estado de Derecho, promueve la participación efectiva de la sociedad, incentiva y acepta el pluralismo político; asegura procesos e instituciones transparentes que rindan cuentas; actuando efectivamente y con legitimidad; facilitando el acceso al conocimiento, a la información y la educación; genera el empoderamiento político de la población; generando políticas públicas que promuevan la equidad, la sostenibilidad; promueve las actitudes y valores que fomenten la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia. Así, para una buena gobernanza el Estado construye instituciones democráticas, gestiona servicios públicos efectivos; garantiza el Estado de Derecho y promueve acciones anticorrupción.

El Estado debe continuar garantizando un sistema funcional y efectivo de acceso a la justicia, a través de la defensoría pública y el sistema de atención a víctimas del delito; estableciendo además políticas públicas y programas encaminados a la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y sobre cualquier individuo, fortaleciendo la cultura cívica y de convivencia entre la ciudadanía.

Para proteger a los menos favorecidos, a personas vulnerables y en particular a las mujeres, niños y niñas, se requiere fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género, así como implementar programas para prevenir, atender, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia; se requiere diseñar e implementar programas para contar con cuerpos de protección civil y de seguridad pública confiables, que apoyen a la prevención y en su caso la vigilancia para la seguridad de las personas y sus bienes.

El Estado debe continuar asegurando el derecho a la identidad y estado civil de cada persona, con un registro efectivo y cercano a los ciudadanos; asegurar el derecho a la propiedad individual, con un Registro Público de la Propiedad y del Comercio y con un Catastro que operen con efectividad, para garantizar en ambos casos la certeza jurídica de los actos registrales.

Así mismo, es de carácter prioritario para el Gobierno del Estado asegurar un entorno laboral que permita el desarrollo a través de la orientación, los acuerdos, la conciliación y el arbitraje laboral, vigilando las condiciones laborales para que sean seguras y dignas; revisando que el trabajo infantil, de mujeres, hombres y personas vulnerables o con discapacidades, sea de acuerdo con el marco legal, preservando siempre su seguridad y su dignidad.

La innovación y el perfeccionamiento de los organismos de gobierno son aspectos fundamentales para lograr una gestión efectiva, realizada dentro del marco normativo, asegurando que su actuación garantice la gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos fundamentales.

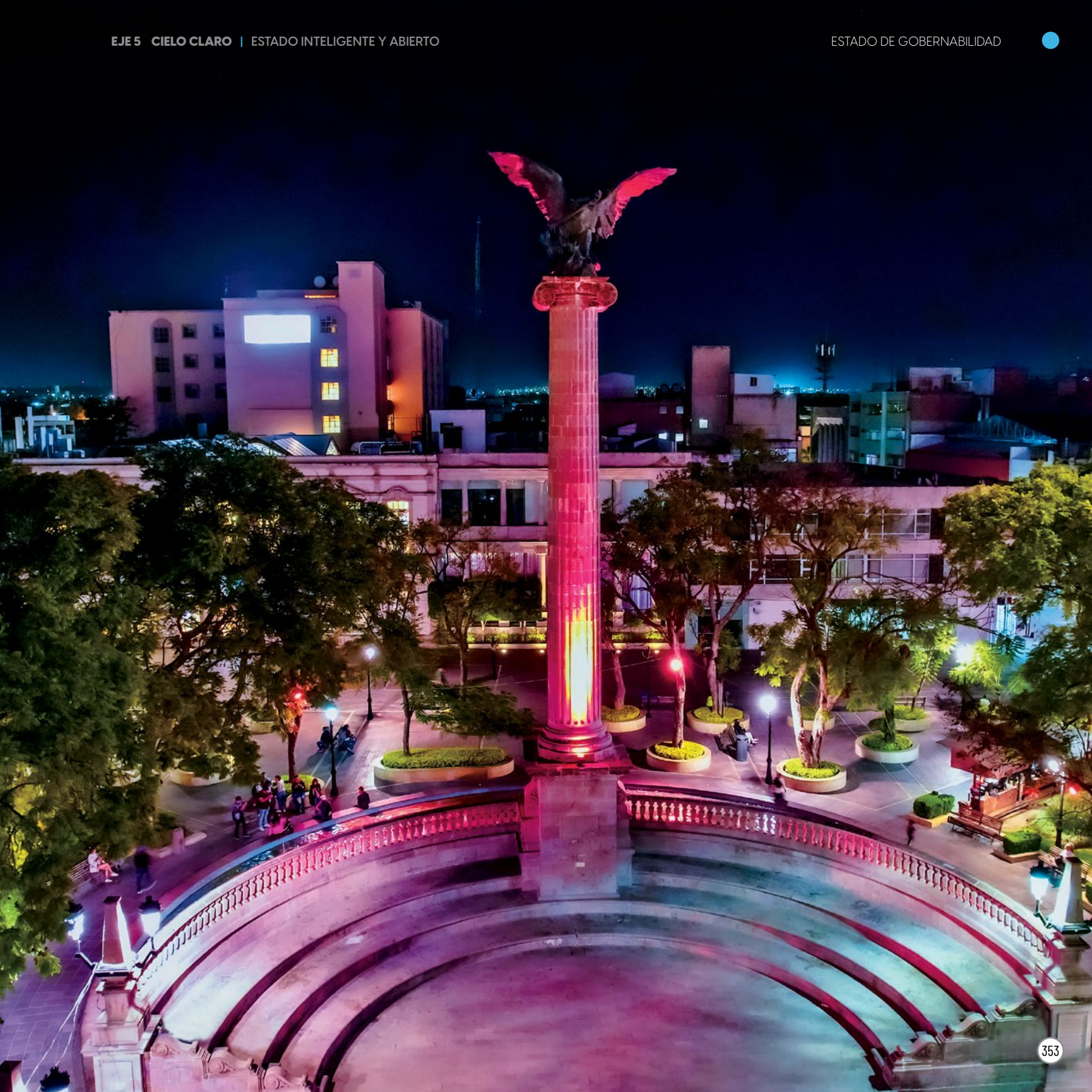

ESTADO DE GOBERNABILIDAD

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

Desarrollamos políticas públicas que contribuyan a mejorar el desempeño del sistema de procuración e impartición de justicia, a través de la generación de datos, Justicia y Seguridad, IMCO.

Una sociedad incluyente con altos niveles de calidad de vida para su población es más justa y competitiva. Proponemos políticas públicas para generar igualdad de condiciones laborales para mujeres y hombres, Sociedad Incluyente, IMCO.

Metas de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 ONU

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

16.3 Promover el Estado de Derecho en el plano estatal y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas y todos.

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas en todos los niveles, que respondan a las necesidades de todas las personas.

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todas y todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias, en favor del desarrollo sostenible.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGGOB

ESTRATEGIA

Gobernabilidad y Derechos Humanos

Contar con un marco normativo de actuación de los órganos de gobierno, encaminado a la gobernabilidad y al respeto de los derechos humanos fundamentales.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO. Coordinar la revisión, actualización y simplificación del orden normativo, para dar certeza jurídica a los actos de gobierno y que se realicen en un marco normativo que permita la gobernabilidad, impulse a gobernanza y el respeto a los derechos humanos fundamentales, de manera equilibrada e interdependiente.	Marco	1
PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL. Contar con personal capacitado profesional y técnicamente, que garantice el correcto ejercicio de sus funciones.	Programa	1
PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. Implementar políticas, procedimientos, servicios, programas y acciones de prevención y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como acciones contra la explotación laboral y el trabajo infantil, asegurando que los menores de edad reglamentados cuenten con un permiso laboral con las más estrictas condiciones de protección que ofrece la Ley.	Programa	1
PROGRAMA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS. Diseñar y elaborar estudios estratégicos para la formulación de políticas públicas orientadas a la gobernanza y a resolver las problemáticas específicas de la población.	Programa	1
PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL. Implementar políticas, programas y acciones en materia de protección civil en el estado, que salvaguarden la integridad de las personas; realizando acciones para la prevención y la participación de los sectores privado y social, juntamente con el Estado y los municipios, a fin de establecer condiciones para vivir con mayor seguridad.	Programa	1

ESTRATEGIA

Un Estado Democrático e Integral

Construir consensos entre los diversos grupos de interés, para consolidar un estado democrático e integral.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA DE CONSENSOS. Generar un diálogo permanente con los diferentes sectores, a través de sus grupos representativos y actores sociales, para conocer, evaluar y atender -de acuerdo a las posibilidades y circunstancias- sus requerimientos, peticiones o reclamos, resolviéndolos o canalizándolos, para construir consensos que permitan consolidar un estado democrático e integral.	Programa	1
PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON MUNICIPIOS. Implementar acciones para fortalecer la coordinación interinstitucional con los municipios, desarrollar espacios de interlocución y fortalecer alianzas para su atención respecto a las políticas y programas relacionadas con temas del orden normativo.	Programa	1

ESTRATEGIA

Respeto a la Legalidad

Propiciar un ambiente de respeto a la legalidad.

PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LOS ORGANISMOS DEL ESTADO. Brindar una representación legal y profesional para lograr que los juicios laborales, civiles, mercantiles, administrativos y de amparo sean resueltos en estricto apego a la ley.	Programa	1
PROGRAMA DE ASESORÍA JURÍDICA LABORAL. Representar los intereses de las y los trabajadores ante las instancias laborales, procurando el reconocimiento y respeto a sus derechos; garantizando la certeza jurídica en los actos de conciliación laboral entre trabajadores y patrones, y cerrando los actos de conciliación de acuerdo a los requisitos legales o logrando acuerdos.	Programa	1
PROGRAMA DE VIGILANCIA DE CONDICIONES LABORALES. Requerir acciones preventivas o correctivas acerca del cumplimiento de las regulaciones laborales en los centros de trabajo, mediante inspecciones para verificar y orientar hacia el cumplimiento de la normatividad laboral.	Programa	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA DE ARBITRAJE LABORAL. Realizar acciones para hacer valer y reconocer los derechos laborales de las y los servidores públicos, respetar los derechos sindicales de las y los trabajadores afiliados a sindicatos y respetar la autonomía sindical.	Programa	1

ESTRATEGIA

Acceso a la Justicia

Dar el acceso a la justicia oportuna, efectiva y con igualdad, en particular para quienes sean violentados y estén en situación de vulnerabilidad.

PROGRAMA DE ACCESO A LA JUSTICIA A TRAVÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA. Establecer los medios para garantizar el acceso a la justicia, de forma oportuna, efectiva y con igualdad, mediante la asesoría jurídica a quienes requieran el apoyo legal.	Programa	1
PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS. Implementar las acciones para asegurar los derechos a la justicia y la reparación integral del daño a las víctimas de delitos y de violaciones a sus derechos humanos.	Programa	1
PROGRAMA DE CONCILIACIÓN LABORAL. Ofrecer el servicio público de conciliación laboral, para la resolución pacífica de los conflictos entre las personas trabajadoras y empleadas en asuntos del orden local, procurando el equilibrio entre los factores de la producción y buscando la efectividad en las conciliaciones de las audiencias prejudiciales, a fin de lograr acuerdos entre trabajadores y empleadores, y evitar en lo posible que, el conflicto laboral llegue a la instancia de los tribunales locales.	Programa	1
PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A PERSONAS DESAPARECIDAS. Implementar un proceso efectivo, transparente y cercano de atención a solicitudes de búsqueda de personas, y realizar acciones coordinadas con autoridades estatales, federales y la sociedad civil organizada, con la finalidad de dar atención al reclamo de los familiares de personas desaparecidas. Implementar un sistema y banco de información confiable, que facilite la búsqueda y permita el intercambio de información y la comunicación con otras comisiones estales y con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.	Programa	1

ESTRATEGIA

Erradicación de la Violencia

Desarrollar y ejecutar políticas públicas con perspectiva de género, implementando programas para prevenir, atender, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA. Coordinar el desarrollo y la ejecución de las políticas públicas con perspectiva de género; desarrollar y la implementar programas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género y por cualquier otra posible fuente de discriminación.	Programa	1
PROGRAMA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Coordinar el desarrollo y la implementación de programas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	Programa	1

ESTRATEGIA

Confiabilidad y Transparencia de las Instituciones Públicas

Propiciar la construcción y ejecución de leyes que impulsen la confiabilidad y transparencia de las instituciones públicas.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA FE PÚBLICA. Garantizar, a través de la vigilancia y supervisión, el adecuado ejercicio de la fe pública delegada a los notarios públicos del estado, apoyando con la formación a los fedatarios públicos.	Programa	1
PROGRAMA DE CONFIABILIDAD DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA A NIVEL ESTATAL. Coordinar e instrumentar las actividades para la evaluación y el control de confianza de los cuerpos de seguridad pública y privada.	Programa	1
PROGRAMA PARA LA ASIGNACIÓN, CONTROL Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA. Implementar una metodología que garantice la correcta aplicación de los recursos en materia de seguridad.	Programa	1
PROGRAMA DE REGISTRO CIVIL. Implementar y mantener un proceso de registro civil que permita con certeza conocer, autorizar, inscribir, modificar, resguardar y dar constancia de los hechos y actos del estado civil de las personas. Transformar el sistema de información del Registro Civil, simplificando los procesos y fortaleciendo los sistemas digitales para acercar a los usuarios los servicios relacionados con la inscripción y emisión de actas y certificaciones de los diversos actos registrales.	Programa	1
PROGRAMA REGISTRAL DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. Implementar y mantener un proceso de registro público que genere valor a los usuarios y brinde certeza jurídica de los actos registrales de la propiedad y del comercio, dando publicidad de la situación jurídica que guardan los bienes y derechos registrados de las personas físicas y morales. Construir un sistema digital que permita el acceso a los datos registrales, garantizando la confiabilidad de la información del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la seguridad de las bases de datos.	Programa	1
SERVICIO A LA CIUDADANÍA. Diseñar e implementar una metodología para que los procesos de las unidades administrativas estén dirigidos a la atención integral de las personas, respetando sus derechos humanos.	Programa	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL. Brindar certeza jurídica al homologar y mantener las normas técnicas y administrativas aplicables a la identificación, registro, valuación, reevaluación y delimitación de los bienes inmuebles ubicados en el estado, a través de la actualización del padrón catastral. Transformar el sistema de información catastral, manteniendo la actualización de los datos, garantizando la confiabilidad y seguridad de la información, y facilitando la consulta para fines jurídicos, económicos, sociales, fiscales, estadísticos, de planeación y de investigación geográfica.	Programa	1
PROGRAMA DE INNOVACIÓN DE LOS PROCESOS, TRÁMITES Y SERVICIOS. Diseñar e implementar una metodología para la innovación de los procesos, trámites y servicios en las unidades administrativas, incluyendo mejores prácticas para dar respuesta efectiva a los requerimientos ciudadanos y de los grupos de interés.	Programa	1

ESTRATEGIA

Cultura de la Legalidad y Cultura Cívica

Fortalecer la vida democrática estatal, fomentando la cultura de la legalidad, la cultura política, la cultura electoral y la cultura cívica.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA Y DE LA LEGALIDAD. Promover entre la población la cultura de la legalidad, la cultura política, la cultura electoral y la cultura cívica, para construir una mejor ciudadanía.	Programa	1

ESTRATEGIA

Preservar el Acervo Histórico Documental

Asegurar la funcionalidad efectiva y segura de los archivos del Estado.

PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL ACERVO HISTÓRICO DOCUMENTAL. Diseñar e implementar acciones para asegurar la funcionalidad efectiva y segura de los archivos de la Secretaría, coordinando y organizando las capacidades para preservar los archivos documentales notariales y de las dependencias del estado. Construir e implementar un sistema de gestión digital de los archivos y del acervo histórico del estado, garantizando la confiabilidad y seguridad de la información de los archivos.	Programa	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

ESTRATEGIA

Consejería Jurídica del Estado de Aguascalientes

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
SIMPLIFICAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU MARCO INSTITUCIONAL. Deberá desarrollarse, en torno a procesos de contratación y flujos de trabajo eficaces y eficientes, un sistema de contratación pública orientado al servicio, con el fin de reducir la carga administrativa y los costos.	Programa	1
MARCO LEGAL ESTATAL. Adoptar medidas de modernización y simplificación administrativa que coadyuven al mejoramiento de los programas que descentralice el Gobierno Federal al Gobierno Estatal y al cumplimiento de los objetivos de los programas convenidos entre ambos órdenes de gobierno.	Programa	1
MEJORA REGULATORIA EN LA GENERACIÓN DE NORMAS CLARAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS SIMPLIFICADOS. Suprimir reglas o disposiciones que limiten la capacidad de las entidades gubernamentales en los trámites gubernamentales propios.	Programa	1
REPRESENTACIÓN ANTE EL PODER JUDICIAL. Enlace con el Poder Judicial y representación del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Judicatura Estatal conforme a las atribuciones y en pleno respeto de la división de poderes estatales, participar en el Consejo de la Judicatura Estatal e interactuar en el ámbito de competencia del Poder Ejecutivo, con el Poder Judicial.	Programa	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE GABINETE

ESTRATEGIA

Coordinación y Seguimiento de la Política Pública, Gestión Intergubernamental

Coordinar y supervisar el desempeño de la gestión gubernamental de la Administración Pública Estatal.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
MODELO DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL. Diseño e implementación en el Modelo de Gestión Gubernamental.	Sistema	1
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y DE ACUERDOS DE GABINETES SECTORIALES. Seguimiento del cumplimiento de actividades programadas de los proyectos estratégicos y de los acuerdos interinstitucionales de las reuniones del Gabinete Legal y Gabinetes Sectoriales.	Sistema	1

ESTRATEGIA

Coordinación y Seguimiento de la Agenda de Alto Impacto y Mensaje Gubernamental

Coordinar y acompañar la Agenda de Alto Impacto para el posicionamiento del Poder Ejecutivo de manera eficiente y estratégica a fin de proyectar la imagen y acciones gubernamentales en el ámbito local, nacional e internacional.

SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE LA AGENDA DE ALTO IMPACTO. Integración y seguimiento a las propuestas de eventos relevantes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.	Sistema	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
SISTEMA PARA LA DEFINICIÓN DE MENSAJE E INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL. Generación de propuesta de líneas de mensaje, discursos, tarjetas informativas o información solicitada por la persona titular del Ejecutivo Estatal para sus intervenciones públicas.	Sistema	1
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DE AGENDA INTERNACIONAL. Apoyo a las giras y seguimiento a los proyectos internacionales, mediante información pertinente para la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado para el posicionamiento y proyección de la imagen y acciones gubernamentales en el ámbito internacional.	Programa	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO
ISSSSPEA

E S T R A T E G I A

Servidor Público, Pensionado y Beneficiario

Brindar las prestaciones de Seguridad Social para garantizar en el presente y futura el beneficio de los servidores públicos, pensionados y beneficiarios.

AFILIACIÓN. Realizar las altas de afiliación de los servidores públicos activos al régimen de seguridad y servicios sociales.	Servidores públicos afiliados	Incremento del 5%
SEGURIDAD E HIGIENE. Fomentar la instalación de las comisiones de seguridad e higiene, así como las brigadas y capacitaciones requeridas.	Comisiones	Comisiones instaladas al 100%

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. Otorgar créditos de las aportaciones del fondo de ahorro de manera presencial y en ISSSSPENET.	Préstamos	Incrementar un 5%.
PRÉSTAMOS A MEDIANO PLAZO. Otorgar créditos en los siguientes rubros: vehículos, hogar, tecnología, médico, educativo y turístico.	Préstamos	Incrementar el 20%.
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. Otorgar créditos para la adquisición de bienes inmuebles, así como para la construcción total o parcial sobre inmuebles o redención de gravámenes.	Préstamos	Incrementar en un 100%
PENSIONES. Otorgar por antigüedad, vejez, invalidez, causa de muerte.	Pensiones	Incrementar en un 5%
ATENCIÓN A PENSIONADOS. Otorgar apoyo económico a pensionados con menores ingresos.	Monto en pesos	Incrementar el monto en un 200%
GESTIÓN SOCIAL A PENSIONADOS. Impartir horas de talleres para pensionados.	Horas de talleres	Incrementar en un 25%

PROGRAMAS TRANSVERSALES

Anticorrupción y Plataforma Digital Estatal

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes emitió en el año 2021 la Política Estatal Anticorrupción, documento estratégico que define por corrupción: la asignación de bienes o servicios públicos para lograr un beneficio en perjuicio de alguien. Entre las causas que generan dicho problema es identificada la prevalencia de un contexto de debilidad institucional, caracterizado por la falta de una acción conjunta y coherente de los organismos gubernamentales.

Por ello, el objetivo central de la Política Estatal Anticorrupción consiste en coordinar a las instituciones públicas en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción; así como en el control y fiscalización de los recursos públicos. Ello plantea un nuevo paradigma en el que las instituciones públicas de todos los poderes y niveles de gobierno deben colaborar para romper la conexión entre los funcionarios corruptos y sus fuentes de ingresos ilegítimas. Deben realizarlo de manera ordenada y, dado el carácter endémico de la corrupción, deben sacar el mejor provecho de sus capacidades.

Ahora bien, la colaboración institucional en materia de combate a la corrupción debe permitir la integración de información relacionada con la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción; así como en el control y fiscalización de los recursos públicos. Para recopilar, sistematizar y procesar información a nivel estatal, es necesario que las dependencias y entidades del poder ejecutivo del Estado provean datos en el Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA), así como a la Plataforma Digital Estatal (PDE).

La información que integren las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado permitirán a las autoridades que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción promover las prioridades de política pública en su ámbito de competencia, de manera que el combate a la corrupción estará caracterizado por acciones conjuntas y coherentes entre los organismos gubernamentales, que fundamentan su implementación en datos y evidencia anticorrupción.

Modelo de Igualdad y No Violencia contra las Mujeres

El Modelo para la Igualdad y No Violencia contra las Mujeres es una estrategia para garantizar el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con un enfoque de igualdad y no discriminación; tiene el propósito de institucionalizar la perspectiva de género en todas las instancias y dependencias de la Administración Estatal 2022-2027, y, con ello, fortalecer la autonomía económica, la cultura de paz y los entornos seguros y de participación igualitaria de las mujeres en Aguascalientes.

La autonomía económica de las mujeres se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres, considerando el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía, a la posibilidad de contar con un patrimonio, un empleo y, por lo tanto, al acceso a otros derechos indispensables como la educación y la salud, por mencionar algunos.

Participación igualitaria se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena en igualdad de condiciones; busca ampliar las posibilidades de participar plenamente en las decisiones que inciden en la vida propia y colectiva.

Cultura de paz y entornos seguros para las mujeres se expresa en construir entornos seguros para las mujeres y las adolescentes, preservando su dignidad e integridad con un enfoque basado en los derechos humanos y la educación para la paz.

Las vertientes de atención estratégica para generar un mecanismo de articulación institucional encaminadas a fortalecer las autonomías de las mujeres.

Innovación Digital

La Innovación Digital se elabora por primera vez en el Gobierno del Estado de Aguascalientes y sirve como instrumento estratégico que define la ruta para avanzar a la transformación digital del Estado, a través de una mejor coordinación y colaboración entre las diferentes instituciones públicas y otros actores, que nos permita maximizar los beneficios obtenidos de las tecnologías digitales y transformarlos en crecimiento y bienestar para nuestra sociedad.

Se construye siguiendo las recomendaciones del "Going Digital Integrated Policy Framework" publicado por la OCDE en el año 2020. Describe las políticas públicas analizando siete dimensiones: 1) acceso a infraestructuras de comunicaciones, servicios y datos; 2) uso efectivo de tecnologías digitales y datos; 3) innovación digital y basada en datos; 4) buenos trabajos para todos; 5) prosperidad e inclusión social; 6) confianza en la era digital; y 7) apertura de mercado en entornos de negocios digitales; además de considerar la transversalidad de las políticas públicas entre los diferentes sectores.

A nivel estatal, se trabajarán los temas de Gobierno Digital siguiendo la priorización de los ejes más relevantes para esta administración que son: seguridad, salud, educación y economía. Fortaleciéndolos con la política de Mejora Regulatoria que impulsará el resto de los temas de interés social.

Los objetivos específicos de la Agenda Digital se resumen a continuación:

- Hacer uso de las TICS para mejorar la experiencia de los ciudadanos al realizar sus trámites y servicios.
- Diseñar y desarrollar plataformas digitales que ofrezcan una mejor experiencia a la ciudadanía en su interacción con el Gobierno
- Ser un gobierno más eficiente.
- Conectar el estado, garantizando cobertura de internet gratuito.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica del Gobierno del Estado.
- Acercar y facilitar a las y los ciudadanos los trámites y servicios gubernamentales.
- Garantizar la seguridad de la información.
- Generar la cartografía del Estado multifinalitario.

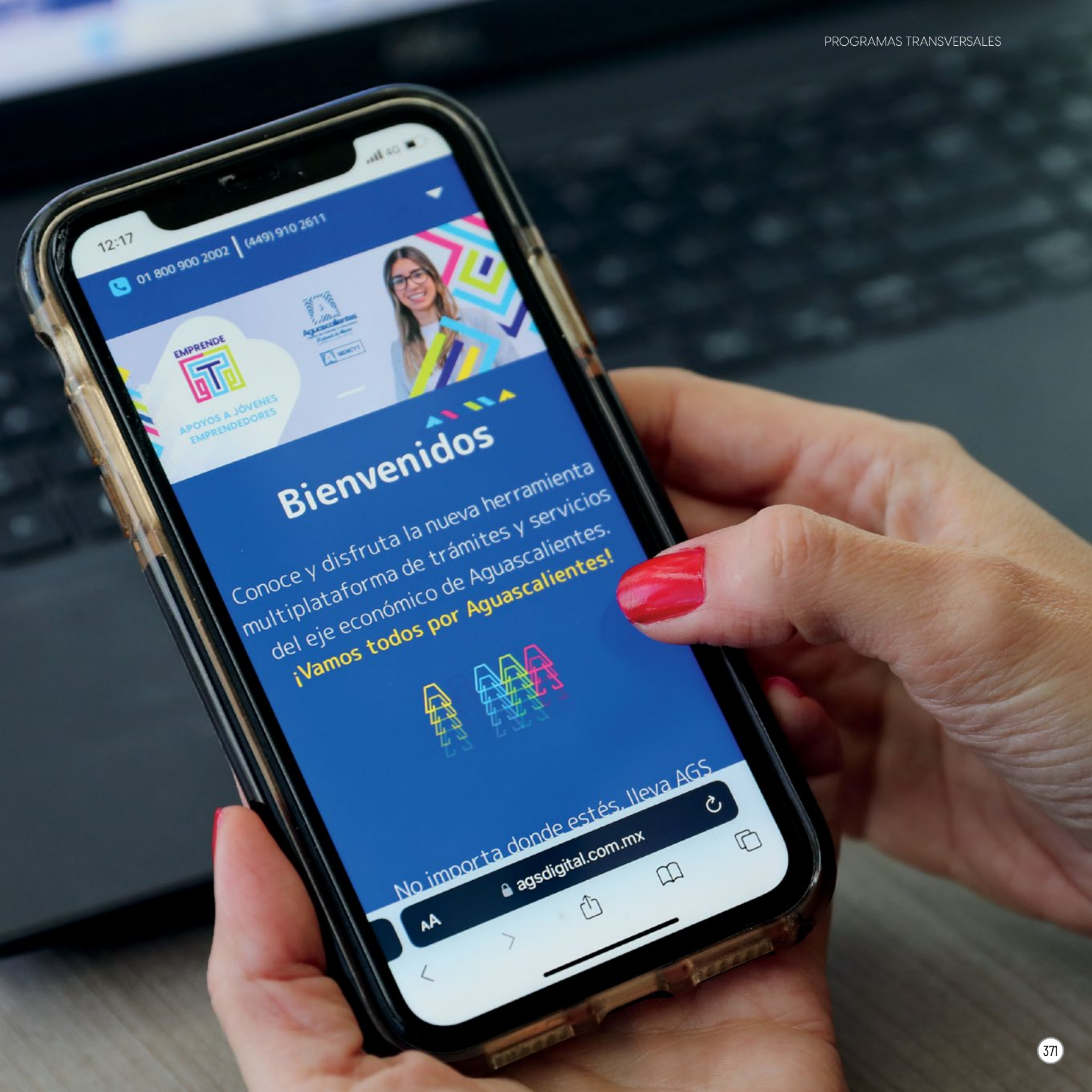
12:17
01 800 900 2002 | (449) 910 2611
EMPRENDE
APOYOS A JÓVENES EMPRENDEDORES
Bienvenidos
Conoce y disfruta la nueva herramienta multiplataforma de trámites y servicios del eje económico de Aguascalientes.
¡Vamos todos por Aguascalientes!
No importa donde estés, lleva AGS
agsdigital.com.mx
AA

40
N DE M.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Aguascalientes se ha consolidado como un estado dinámico y visionario. La planeación del desarrollo y la correcta identificación y ejecución de políticas públicas de valor estratégico permitirán que se alcancen los objetivos establecidos, de tal modo que, en el mediano plazo, el estado consolidará su liderazgo regional y será un referente de eficacia organizacional.

El desarrollo de Aguascalientes está sustentado en la capacidad de sus habitantes de convertir cada reto en oportunidades; además, se sustenta en el respeto hacia el medio ambiente. Cada proyecto estratégico detonará el desarrollo integral y la consolidación de un estado moderno, armónico y con oportunidades reales para todas y todos.

Para lograr lo anterior, se plantean 10 proyectos detonadores de las acciones del Gobierno del Estado. Estos proyectos estratégicos serán diseñados desde el gobierno, en conjunto con los ciudadanos. Esta acción conjunta será el motor para su concreción. Cada proyecto estratégico deberá atenderse de forma transversal. Los servidores públicos de cada dependencia u organismo involucrado deben comprometerse en su conclusión.

1 Blindaje Aguascalientes

Proyecto donde consolidaremos a Aguascalientes como el Estado más seguro del país, disminuiremos la delincuencia a través de programas integrales de prevención Social de las Violencias, Delincuencia y Adicciones respectivamente con prioridad en materia de género, equipamiento, infraestructura y tecnología de punta; consolidaremos los arcos de acceso al Estado existentes y se complementarán con la construcción de nuevas puertas de seguridad, fortaleciendo la seguridad en las carreteras en coordinación con los tres órdenes de gobierno. Se garantizará la profesionalización de los cuerpos policiacos, mediante la homologación de salarios, programas de vivienda, guarderías, becas para sus hijos y la nueva Universidad de la Policía. Se impulsará la construcción de nuevas comisarías y fiscalías en los municipios y se buscará fortalecer la estrategia de seguridad con programas como la Policía Rosa, el Programa 4x4, Escuela Cibersegura, el programa Mujeres de 10, el Sistema Prehospitalario y la creación de una Unidad de Atención a Víctimas.

2 Soluciones Aguascalientes

Proyecto donde aseguraremos que todas las personas puedan desarrollarse y alcanzar sus metas; se fomentará la investigación de la ciencia y tecnología, otorgando becas para la educación, apoyos de movilidad internacional, titulación y transporte público; se impulsará el fortalecimiento de las casas del bien común, los comedores comunitarios y el regreso de las estancias infantiles, la implementación de la Tarjeta Palabra de Mujer y la creación de Casas Rosas que favorecerán a la niñez y a las madres trabajadoras; se mejorarán los indicadores de bienestar social mediante escuelas de iniciación artística y cultural, en las que se impulsará el emprendimiento a través del programa Joven es Emprender, la creación de la Universidad Intercultural para la Igualdad, la implementación del programa Ciudad Cultural, la consolidación de Rutas Culturales y la promoción de la identidad del Estado de Aguascalientes; se apoyará el deporte de alto rendimiento y se promoverán eventos deportivos como la Copa Aguascalientes.

3 Seguro Aguascalientes

Proyecto donde se garantizará la cobertura de los servicios de salud a cada habitante, beneficiando a personas en condición de pobreza extrema, por medio de una estrategia que ofrece abastecimiento de medicinas, consultas gratuitas y el fomento a la salud por medio de campañas de prevención con la finalidad de que no tengan que retrasar su atención y cuidados por motivos económicos. Se modernizarán las unidades médicas existentes, se construirán nuevos hospitales en las regiones de Aguascalientes y se impulsará la construcción de un Hospital General de Zona y uno de tipo Regional en el Estado, así como la conclusión del hospital de Pabellón de Arteaga; adicionalmente la población tendrá acceso a su expediente clínico de manera digital en cualquier Unidad Médica y se impulsará el programa de Telesalud y Telemedicina; se operará el Servicio Médico Móvil para quien lo requiera, y se contará con un seguro para las madres jefas de familia.

4 Aguascalientes Líder

Proyecto con el que consolidaremos la sostenibilidad ambiental de Aguascalientes, con el manejo adecuado de las áreas naturales protegidas, impulsando el ecoturismo, la investigación, la utilización del territorio, la sostenibilidad de las actividades mediante el uso de energías limpias, la correcta gestión de los residuos sólidos urbanos, la creación del Corredor Ecológico Metropolitano Río San Pedro y el Anillo de Movilidad Ambiental con acciones de saneamiento, rescate y cuidado permanente, transformando estos sitios en importantes espacios de integración social; lo anterior a través de la puesta en marcha de una Agencia de Bosques y Parques, que permitirá fortalecer el sistema de parques existentes por medio de su renovación y un programa de mantenimiento permanente.

5 Destino Aguascalientes

Proyecto con el que posicionaremos a Aguascalientes como destino turístico de convenciones, revalorizando el Centro Histórico de la Ciudad de Aguascalientes, potencializando la difusión del patrimonio histórico, cultural artístico y arquitectónico, creando valores de apropiación del espacio urbano con la generación de nuevos destinos, como el Destino de Mercados, la conectividad entre barrios tradicionales y la consolidación del Complejo Ferrocarrilero Tres Centurias y la Feria Nacional de San Marcos. De la misma manera se busca impulsar el turismo mediante nuevos recorridos temáticos regionales, la consolidación del Destino de Convenciones, las Rutas del Agua en el norte y poniente del Estado, fortaleciendo la estrategia de los pueblos mágicos, el Festival de Calaveras y promoviendo a Aguascalientes como Capital del Turismo Rural, todo lo anterior apoyado con el fortalecimiento del Sistema Estatal de Señalización Turística y un nuevo Centro de Inteligencia Turística.

6 Distrito Poniente

Proyecto con el que consolidaremos el crecimiento equilibrado de la Zona Metropolitana de Aguascalientes a través de un nuevo polo de desarrollo estratégico al poniente de la Ciudad de Aguascalientes, con una visión que parte de la regeneración del Río San Pedro como eje estructurador de las acciones que permitirán aumentar la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos, apoyado en el impulso de una movilidad urbana sostenible enfocada en la restructuración de la conectividad vial y peatonal, la creación de un Parque Metropolitano que genere un entorno de preservación, recreación, cultura y deporte; la generación de un clúster inmobiliario que aumente la plusvalía del entorno y sea un hábitat incluyente que albergue espacios promoventes de innovación, salud, vivienda, comercio, emprendimiento, mentefactura y turismo, que propicien la transformación de la zona y el desarrollo económico.

7 Agua para Todos

Proyecto con el que aseguraremos la sustentabilidad del recurso hídrico para Aguascalientes, a partir de la diversificación del abastecimiento y la disponibilidad del vital líquido a través de la creación de un Modelo Integral de Manejo Sustentable del Agua, cuyo objetivo principal sea tener un mejor aprovechamiento, manejo, distribución, tratamiento y reutilización del recurso que permita disminuir el estrés hídrico de los mantos acuíferos del Estado, asegurando con esto la permanencia y el desarrollo de las actividades productivas y sociales en el largo plazo; logrado esto, entre otras acciones, por la construcción de líneas moradas y la modernización de plantas de tratamiento de aguas residuales. Consolidaremos el Distrito de Riego 01 y se impulsará un programa de fortalecimiento de los organismos operadores de agua en los municipios.

8 Aguascalientes Sostenible

Proyecto con el que consolidaremos la sostenibilidad ambiental de Aguascalientes, con el manejo adecuado de las áreas naturales protegidas, impulsando el ecoturismo, la investigación, la utilización del territorio, la sostenibilidad de las actividades mediante el uso de energías limpias, la correcta gestión de los residuos sólidos urbanos, la creación del Corredor Ecológico Metropolitano Río San Pedro y el Anillo de Movilidad Ambiental con acciones de saneamiento, rescate y cuidado permanente, transformando estos sitios en importantes espacios de integración social; lo anterior a través de la puesta en marcha de una Agencia de Bosques y Parques, que permitirá fortalecer el sistema de parques existentes por medio de su renovación y un programa de mantenimiento permanente.

9 Movilidad Integral

Proyecto con el que estableceremos un modelo de movilidad urbana sostenible implementando un Sistema Integral de Transporte Público para el Estado, apoyado en estrategias de rehabilitación y ampliación de vialidades con esquema de Calle Completa, la construcción de nuevas vialidades, la construcción del Corredor de Movilidad Siglo XXI, impulsaremos la construcción del Libramiento Oriente, nuevos pasos a desnivel y distribuidores viales; fortaleceremos la movilidad integral con el rediseño de los cruceros carreteros con las vías de ferrocarril y el Plan de Última Milla para transporte de carga y logística de mercancías. De la misma forma, consolidaremos el Anillo de Movilidad Ambiental y la red de ciclovías en el oriente de la Ciudad de Aguascalientes, así como la inclusión y la accesibilidad universal como prioridad.

10 Innovación Digital

Proyecto con el que transformaremos los servicios del gobierno, lo que facilitará y mejorará la relación con el ciudadano, a través de la innovación e implementación del Sistema Integral Digital para el Estado de Aguascalientes, la instalación de una Ventanilla Única Digital, la creación de un Centro de Atención Estatal, la implementación de una mejora regulatoria en todos sus procesos, la digitalización integral de datos que permitan un Gobierno Abierto, brindando un mayor acercamiento a la población por medio de los centros de atención en los municipios, así como la instalación de puntos de internet.

Evaluación y Seguimiento

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, los recursos económicos serán administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; también se instruye que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos.

El artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que los planes y programas deberán incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. Dichos parámetros de medición corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición, de lo que se pretende evaluar lo logrado en un año, expresado en términos de cobertura, eficiencia, calidad, equidad e impacto económico y social.

La Ley Orgánica de la Administración Pública, en su artículo 33, expone que la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes tiene, entre otros, los encargos siguientes:

- Establecer los procedimientos, criterios y lineamientos generales para la elaboración e integración de los programas estatales, sectoriales, institucionales y regionales que se deriven del Plan de Desarrollo del Estado; y coordinar toda acción de planeación estratégica.
- Expedir y evaluar los planes y programas a los que hace referencia la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, así como sus modificaciones y actualizaciones, con la participación de los sectores público, privado y social.
- Evaluar los programas de inversión, de desarrollo social y productivo, que se realicen con los recursos estatales o federales, de conformidad con la legislación, normas y acuerdos que regulen la administración, aplicación y vigilancia de estos recursos, para el control de resultados.
- Validar la Programación Basada en Resultados de forma anual.

La evaluación del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 (PDE) permite medir la eficiencia, eficacia y legitimidad de los recursos que se ejercen en la administración pública mediante el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y políticas públicas que resuelvan las necesidades de las y los habitantes del territorio estatal. Esta evaluación se realiza a través del Sistema Integral de Planeación para el Desarrollo del Estado (SIPDE) y, a su vez, se coordina por el Sistema Estatal de Evaluación y Seguimiento Institucional (SEESI), mecanismo permanente de la evaluación participativa en el que la sociedad organizada, los consejos sectoriales, y los diversos poderes y municipios del territorio participarán para establecer las relaciones conducentes.

El SEESI permite además ordenar y sistematizar las acciones de la gestión pública, mediante actividades de verificación y medición de la ejecución los programas y políticas públicas plasmadas en el PDE, definiendo los avances y pertinencia de las estrategias gubernamentales para el cumplimiento de los objetivos y su impacto.

Los datos obtenidos por el SEESI se podrán consultar en
https://aguascalientes.gob.mx/seplade/pde

Gabinete del Gobierno del Estado

Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes
Dra. María Teresa Jiménez Esquivel

Gabinete Legitimidad de Gobierno

Secretaría General de Gobierno
Mtro. Florentino de Jesús Reyes Berlié

Secretaría de Planeación, Participación
y Desarrollo del Estado
Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes

Coordinación General Ejecutiva de Gabinete
Ing. Alfredo Rivadeneyra Hernández

Oficina de la C. Gobernadora
Lic. Carlos de Alba Salas

Secretaría de Comunicación
y Vocería de Gobierno
M. en C. Enrique de la Torre de la Paz

Radio y Televisión de Aguascalientes
Lic. Alberto Romero Garza

Gabinete Gestión de Gobierno

Secretaría de Finanzas
Ing. Alfredo Martín Cervantes García

Secretaría de Administración
Lic. Raquel Soto Orozco

Contraloría del Estado de Aguascalientes
Lic. Juan Pablo Gómez Diosdado

Secretaría de Innovación y Gobierno Digital
Mtro. Ramiro Pedroza Márquez

Consejería Jurídica del Estado
Mtro. Eduardo Ismael Aguilar Sierra

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
para los Servidores Públicos del Estado de
Aguascalientes
Lic. Mario Alberto Álvarez Michaus

Centro de Conciliación Laboral
del Estado de Aguascalientes
Mtro. Gregorio Zamarripa Delgado

Gabinete Social

Secretaría de Seguridad Pública
Dr. Manuel Alonso García

Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Estado de Aguascalientes
C. Rita Verónica Cruz Medina

Instituto de Educación de Aguascalientes
Mtra. Lorena Martínez Rodríguez

Secretaría de Salud
Dr. Rubén Galaviz Tristán

Instituto Cultural de Aguascalientes
Lic. Héctor Alejandro Vázquez Zúñiga

Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes
LEF. Arturo Fernández Estrada

Secretaría de la Familia
Mtra. Norma Adela Guel Saldívar

Instituto Aguascalentense de las Mujeres
Mtra. Patricia Betzabel Cárdenas Delgado

Instituto Aguascalentense de la Juventud
Lic. Adriana Rocha Ramos

Instituto Aguascalentense
de las Personas Adultas Mayores
C. Ma. de Jesús Ramírez Castro

Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes
Mtra. Natzielly Teresita Rodríguez Calzada

Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes
/ Universidad de la Policía
y Ciencias de Seguridad de Aguascalientes
Lic. Cecilia Pacheco Rangel

Instituto de Asesoría y Defensoría Pública
del Estado de Aguascalientes
Lic. Irene Elizabeth Muñoz Padilla

Comisión Estatal de Arbitraje Médico
Dr. Francisco Javier González Ordaz

Centenario Hospital Miguel Hidalgo
Dr. Javier Esparza Pantoja

Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales
del Estado de Aguascalientes
Mtra. Norma Cecilia Rodríguez Figueroa

Instituto de la Beneficencia Pública
del Estado de Aguascalientes
Lic. José Antonio Abad Mena

Gabinete Económico

Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología
Lic. Manuel Alejandro González Martínez

Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial
Lic. Isidoro Armendáriz García

Secretaría de Turismo
Mtra. Gloria María Romo Cuesta

Buró de Congresos y Visitantes
Lic. Verónica González López

Patronato de la Feria Nacional de San Marcos
MVZ. José Ángel González Serna

Fideicomiso Complejo Tres Centurias
Lic. Andrea Yenedit Chávez Díaz

Instituto de Ciencia y Tecnología
del Estado de Aguascalientes
Mtra. Ana Claudia Morales Dueñas

Instituto de Capacitación para el Trabajo
del Estado de Aguascalientes
C. Karla Arely Espinoza Esparza

Sistema de Financiamiento de Aguascalientes
Mtro. José Juan Sánchez Barba

Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes
Lic. Arlette Ivette Muñoz Cervantes

Fideicomiso de Inversión para el Desarrollo Económico
del Estado de Aguascalientes, FIADE
C. J. Jesús Jaime Romo

Gabinete Urbano Ambiental

Secretaría de Obras Públicas
Arq. Carolina López López

Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua
Lic. Sarahi Macias Alicea

Instituto del Agua del Estado
Ing. J. Evaristo Pedroza Reyes

Coordinación General de Movilidad
M.D.S. Ricardo Alfredo Serrano Rangel

Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento
de la Propiedad
Arq. Claudia Gabriela Caudel de Luna

Instituto de Infraestructura Física Educativa
del Estado de Aguascalientes
Arq. J. Jesús Lara Ramírez

Instituto Registral y Catastral
Mtra. Martha Miriam Rodríguez Tiscareño

Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente*
Lic. Héctor Eduardo Anaya Pérez

Sub Gabinete de Educación

Universidad Politécnica de Aguascalientes*
Mtro. Otto Granados Franco

Universidad Tecnológica Metropolitana
de Aguascalientes*
C.P. Fernando Herrera Ávila

Universidad Tecnológica de Aguascalientes*
Dr. Jesús Armando López Velarde Campa

Universidad Tecnológica de Calvillo*
Lic. Eduardo González Blas

Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes*
Mtra. Alejandra López Rábago

Universidad Tecnológica El Retoño*
Dr. Jorge Alfredo Guillén Muñoz

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
del Estado de Aguascalientes
Lic. María Guadalupe García Arenas

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
del Estado de Aguascalientes
Ing. Braulio Paredes Martínez

Escuela Normal de Aguascalientes
Mtra. Sandra Jessica Díaz Balderas

Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes
y Adultas de Aguascalientes
C. Manuel Alejandro Monreal Dávila

Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción*
M.en G.P. Aquiles Romero González

Asesoría Estratégica
Dr. Ricardo de Alba Obregón

* Organismo Autónomo

Se sugiere la difusión amplia de este documento por cualquier medio impreso y electrónico disponible. No requiere autorización previa de las y los autores.

www.aguascalientes.gob.mx

Coordinación Editorial y Fotografía
Secretaría de Comunicación Social y Vocería de Gobierno

Corrección de Estilo y Ortográfico:
Adan Josue Brand Galindo

Promotora Mexicana de Ediciones

Aguascalientes, Ags., México.
marzo 2023

El gigante de México